

Montevideo, Viernes 6 de Octubre de 1978

Tomo 293 Año LXXIII Número 20350

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

Ministerio de Justicia

25

Resolución 1.819|978. — Se efectúan promociones en el Programa 15.02 (Fiscalía de Gobierno de 1.o y 2.o Turnos).

26

Resolución 1.833|978. — Se declara cesante, por abandono del cargo, a un Oficial 5.o, en comisión en el Juzgado de Paz de la 17.a Sección de Montevideo.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.853/978. — Se dispone cese en su cargo el Presidente del Directorio Interventor de OSE y se designa Presidente y Vicepresidente de ese Directorio Interventor.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de setiembre de 1978.

Visto: los informes obtenidos acerca de la situación de los Servicios a cargo de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Considerando: necesario regularizar la situación de dichos Servicios.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 4.o del decreto 289|969, de fecha 24 de junio de 1969,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.o Cese en su cargo de Presidente del Directorio Interventor de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, el señor ingeniero don Nicolás Goloubintseff.

2.o Desígnase Presidente y Vicepresidente del Directorio Interventor de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) a los señores doctor Ricardo Francisco Bengoa Rodríguez Villamil e ingeniero Luis Barragué Fassoli, respectivamente.

3.o Sin perjuicio de las resultancias de la Auditoría que, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, se viene practicando en el referido Organismo, el mencionado Directorio Interventor dispondrá la realización de una investigación acerca de la actual situación de los Servicios de referencia, debiendo informar, al respecto, al Poder Ejecutivo.

4.o Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — JULIO C. LUPINACCI. — ERNESTO ROSSO. — WALTER RAVENNA. — HECTOR M. ARTUCIO. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JORGE NIN VIVO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 1.834/978. — Se incorpora al Banco de Previsión Social, un funcionario de la Dirección General Impositiva.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de setiembre de 1978.

Visto: la gestión promovida por el funcionario de la Dirección General Impositiva, Agencia de Rentas de Nueva Helvecia señor Esteban Bleito Santos, a los efectos de su incorporación al Banco de Previsión Social.

Resultando: que tanto el Organismo de origen como el de destino otorgan su conformidad para que se proceda en la forma solicitada.

Considerando: lo dispuesto en el Acto Institucional número 7 de 27 de junio de 1977 y su decreto reglamentario 650|977 de 4 de octubre de 1977.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y Banco de Previsión Social,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Banco de Previsión Social al funcionario de la Dirección General Impositiva señor Esteban Bleito Santos, con la remuneración que percibe en su oficina de origen.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

3

Resolución 1.835/978. — Se incorpora a la Dirección General Impositiva, un funcionario de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de setiembre de 1978.

Visto: estas actuaciones por las que la Dirección General Impositiva, solicita la incorporación a sus cuadros funcionales del señor Orosman Vila Blanco quien presta servicios en la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado.

Resultando: que tanto la oficina de origen como la de destino otorgan su conformidad para que se proceda en la forma solicitada.

Considerando: lo dispuesto en el Acto Institucional número 7 de 27 de junio de 1977 y su decreto reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977.

Atento: a lo expresado,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la Dirección General Impositiva al funcionario de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, señor Orosmán Vila Blanco con la remuneración que percibe en su oficina de origen.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a los efectos dispuestos en el artículo 13 del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

4

Resolución 1.840/978. — Se designa una funcionaria en la Dirección General Impositiva.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1978.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Administrativo IV - Grado 6 en el Programa 5.06 - Unidad Ejecutora 9 de la Dirección General Impositiva.

Resultando: que se considera necesario proveer dicha vacante para el mejor cumplimiento de los cometidos a su cargo.

Considerando: I) Que se carece del número suficiente de dactilógrafos en la Unidad Ejecutora de referencia por lo cual de acuerdo a la facultad concedida al Poder Ejecutivo por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 se propicia la designación de la señorita Martha Teresita Canale quien posee conocimientos habilitantes;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 150|977 de 15 de marzo de 1977.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Administrativo IV - Código Ab - Grado 6, en el Programa 5.06 - Unidad Ejecutora 09 - Dirección General Impositiva, a la señorita Martha Teresita Canale, Credencial Cívica serie AHA N.o 7.409.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

5

Resolución 1.841/978. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1978.

Visto: lo dispuesto en el decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969 y en el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Resultando: que la Dirección Nacional de Aduanas, da cuenta que el funcionario de su dependencia, señor Carlos Zeintunian, no concurre a prestar servicios desde el 11 de julio de 1977.

Considerando: que se le emplazó por medio de publicaciones en el "Diario Oficial" sin que se reintegrara al servicio o adujera motivos fundados para no hacerlo.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, del funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor Carlos Zeintunian.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

6

Resolución 1.842/978. — Se aprueba la reforma de estatutos de "Banfed-Banca Federada del Interior"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1978.

Visto: la gestión de "Banfed-Banca Federada del Interior", a los efectos de que se autoricen las reformas introducidas a varios artículos de su estatuto vigente.

Resultando: que llamados a expedirse la Inspección General de Hacienda y el Banco Central del Uruguay, no formularon observaciones a la reforma estatutaria proyectada por el citado banco resuelta en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida en segunda convocatoria, el 29 de octubre de 1977.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente, en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central del Uruguay,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de estatutos de "Banfed-Banca Federada del Interior", continuando en el goce de la personería jurídica que le fuera acordada oportunamente.

2.o A sus fines, expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

7

Resolución 1.843/978. — Se incorpora a la Dirección de Industria Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, un funcionario de la ex Caja Nacional de Ahorro Postal.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 20 de setiembre de 1978.

Visto: las presentes actuaciones relativas a la situación funcional del funcionario de la ex Caja Nacional de Ahorro Postal que se encontraba prestando funciones administrativas en el Banco Hipotecario del Uruguay, señor Hugo Garrido.

Resultando: I) Que dicho funcionario que ha obtenido el título de Médico Veterinario, solicitó ser incorporado a la Dirección de Industria Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca;

II) Que el Banco Hipotecario del Uruguay, ha otorgado su conformidad para que se proceda en la forma solicitada y por resolución de fecha 28 de junio de 1978, incluyó al postulante en el Registro de funcionarios en situación de disponibilidad simple.

Considerando: lo dispuesto en el Acto Institucional N.o 7 de fecha 27 de junio de 1977 y decreto 550|977, de 4 de noviembre de 1977.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese la situación de disponibilidad simple dispuesta para el funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay, doctor Hugo Garrido.

2.o Incorpórase al referido funcionario a la Dirección de Industria Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a los efectos dispuestos en el artículo 13 del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO. — LUIS H. MEYER.

8

Resolución 1.844/978. — Se designa un funcionario para ejercer cometidos como Subdirector de la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1978.

Visto: la ley 14.791 de fecha 8 de junio de 1978, por la cual se crea la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos, como Unidad Ejecutora en el Inciso 5, Ministerio de Economía y Finanzas.

Considerando: que la mejor atención de los cometidos asignados a la referida Unidad, y la eventual necesidad de reemplazar en caso de vacancia temporaria al Director de la repartición, requiere la designación de una persona que ejerza funciones en carácter de Subdirector de la misma.

Atento: a lo expresado,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ejercer funciones como Subdirector de la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos, al Doctor Daniel Alberto Dupuy Coelli, sin perjuicio de su cargo como Asesor Técnico de la mencionada unidad.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9

Decreto 545/978 — Se aprueban las ejecuciones presupuestales de la Administración de Ferrocarriles del Estado para los Ejercicios 1976 y 1977.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de setiembre de 1978. (*)

Visto: estas actuaciones por las que la Administración de Ferrocarriles del Estado solicita aprobación de su gestión presupuestal por los ejercicios 1976 y 1977.

Considerando: que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República su dictamen.

Atento: a lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las ejecuciones presupuestales de los programas operativos, de operaciones financieras y de inverisones de la Administración de Ferrocarriles del Estado para los ejercicios 1976 y 1977 según anexos.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.**

ANEXO I — EJECUCION PRESUPUESTAL EJERCICIO 1976 DE AFE

PROGRAMAS OPERATIVOS

Rubro	Denominación	N$	N$	N$
6	Retrib. Serv. Personales			
01	Sueldos Cargos Presup.			45:915.338
	Técnicos		19:779.798	
	Semitécnicos	485.591		
	Administrativos	326.592		
	Obreros	5:228.951		
	De servicio	13.369.456		
		369.208		
02	Sueldos con cargo a partidas globales			
	Contratados		5:781.954	
	Cargos Superiores	4:988.076		
	Ascenso Automático	733.564		
		60.314		
03	Sueldos Progresivos			
	Prima por antigüedad		709.901	
06	Honorarios	709.901		
	Honorarios		235.306	
07	Compensaciones	235.306		
	Aguinaldo		20:185.262	
	Gastos Represent.	2:017.722		
	Horas Extras	4.757		
	Feriados y Desc.	2:648.065		
	Mayor Horario	1:225.565		
	Dedicación Especial	169.452		
	Premios	2:839.484		
	Estacionarios	1:083.801		
	Personal Trenes	449.226		
	10 o|o estacionarios y Controleros	13.299		
	Desplazamientos	559.109		
	Olla	5:097.291		
	Diferencia meses anteriores	2:291.619		
	Compensación Pers.	1:587.660		
	Complemento Sueldo	18.191		
	Uniformes y Combustible	108.068		
	Ajuste por Promociones	21.730		
	Vivienda Nominal	47.679		
		2.544		
	Partidas acreditadas			
			—776.887	
1	Servicios No Personales			
2	Mat. y Art. de Consumo			6:385.087
3	Máq. Equipo y Mobiliario			25:930.623
6	Cargas Legales y Prést. de Carácter Social			724.678
6.2	Prest. Servidas Direct. a las Personas			4:805.751
	Primas y Subsidios		4:834.735	
	Hogar Constituido	7.787		
	Asig. Fam. Func.	1:137.721		
	Salario Vacacional	1:424.511		
	Asig. Fam. Jub.	2.017.248		
	Ajuste por Promoción	36.010		
	Ajustes de Pesos	686		
	Renta Accidente	1.296		
		209.476		
	Partidas acreditadas		—28.984	
8	Desembolsos Financ.			
	Otros Desemb. Financ.			4:026.069
			4:026.063	
	Total Operativo			89:787.536

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 28 de setiembre de 1978.

PLAN DE INVERSIONES 1976

Rubro	Denominación	N$	N$
	Programa 1		1:146.273
	Requipamiento de la Faz Comercial y Adm.	1:140.000	
2	Mat. y Art. de Consumo	6.273	
3	Maq. Equipo y Mobiliario		
	Programa 2		1:893.456
	Recuperación del Parque Tractivo y Remolcado	1:838.300	
2	Mat. y Art. de Consumo	55.156	
3	Maq. Equipo y Mobiliario		
	Programa 3		8:783.138
	Recuperación de la Infraestructura	7:146.298	
2	Mat. y Art. de Consumo	1:636.840	
3	Maq. Equipo y Mobiliario		
	Programa 4		1:648.000
	Adquisición Material Ferroviario Dpto. de Def. USA	485.000	
2	Mat. y Art. de Consumo	1:153.000	
3	Maq. Equipo y Mobiliario		13:470.867
	Total Plan de Inversiones		

ANEXO II — EJECUCION PRESUPUESTAL EJERCICIO 1977 DE AFE

PROGRAMAS OPERATIVOS

Rubro	Denominación	N$	N$	N$
				81.342.721
0	Retrib. Serv. Personales		27.258.874	
01	Sueldos Cargos Presup.	795.497		
	Técnicos	420.873		
	Semitécnicos	7:540.701		
	Administrativos	17:945.209		
	Obreros	556.594		
	De Servicio		14:008.820	
02	Sueldos con cargo a Partidas Globales	12:907.076		
	Contratados	1:032.314		
	Cargos Superiores	69.430		
	Ascenso Automático		703.980	
03	Sueldos Prograsivos	703.980		
	Prima por Antigüedad		374.386	
06	Honorarios	374.386		
	Honorario		39:980.460	
07	Compensaciones	5:987.488		
	Aguinaldo	4:932.986		
	Horas Extras	1:903.519		
	Feriados y Descan.	276.348		
	Mayor Horario	4:731.266		
	Dedicación Especial	2:426.990		
	Premios	686.706		
	Estacioneros	334.992		
	Personal Trenes	827.764		
	10 o|o estacioneros y controleros	10:234.502		
	Desplazamientos	5:606.454		
	Olla	1:811.221		
	Diferencia meses anteriores	42.148		
	Compensación Pers.	5.715		
	Diferencia Aguinaldo	134.216		
	Complemento Sueldos	30.153		
	Uniformes y Combustible	5.558		
	Ajustes Promociones	2.434		
	Vivienda Nominal		—983.799	
	Partidas acreditadas			8:949.415
1	Servicios No Personales			39:552.608
2	Materiales y Art. de Consumo			2:135.844
3	Maq. Equipo Mobiliario			5:418.050
6	Cargas Legales y Prest. de Carácter Social		5:418.050	
6.2	Prest. Serv. Directamente a las Personas	9.958		
	Primas y Subsidios	1:234.412		
	Hogar Constituido	967.985		
	Asig. Fam. Func.	103		
	Ajuste Promoción	1.516		
	Ajuste de Pesos	257.017		
	Renta Accidentes			5:984.901
8	Desemb-lso Financiero		5:984.901	143:383.539
	Otros Desem. Financieros			
	Total Operativo			

PLAN DE INVERSIONES 1977

Rubro	Denominación	N$	N$
7	—	—	—
	Programa 1		
	Requipamiento de la Faz Comercial y Adm.		
3	Maq. Equipo y Mobiliario	547.829	547.829
	Programa 2		
	Recuperación del Parque Tractivo y Remolcado		
3	Maq. Equipo y Mobiliario	19:191.128	19:191.128
	Programa 3		
	Recuperación de la infraestructura		1:911.199
2	Mat. y Art. de Consumo	114.558	
3	Maq. Equipo y Mobiliario	1:198.211	
5	Construc. Adic. Mejoras y Reparaciones Ext.	598.430	
	Programa 5		
	Inversiones Varias		
3	Maq. Equipo y Mobiliario	131.068	140.007
5	Construc. Adic. Mejoras y Reparaciones Ext.	8.939	
	Total Plan de Inversiones		21:790.163

10

Resolución 1.845/978. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de una funcionaria de la Dirección Nacional de Transporte.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1978.

Visto: Estos antecedentes en los cuales la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que el "Ayudante" (Escalafón Ad - Grado 1) señora María Angélica Delgado, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el 1.o de julio de 1978.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929, con fecha 31 de julio de 1978, 1.o de agosto y 2 de agosto de 1978 se intimó a la funcionaria para que se reintegrara al desempeño de su cargo o adujera motivo fundado para no hacerlo, dentro del término de tres días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante;

II) Que vencido el plazo estipulado, la funcionaria no se reintegró a sus tareas.

Considerando: que la Asesoría Letrada del citado Ministerio, al expedirse al respecto manifiesta que cumplidos los requisitos legales establecidos en las normas vigentes en la materia, corresponde dictar resolución declarando configurada la renuncia tácita por abandono de cargo del titular de estos obrados,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969), del "Ayudante" (Escalafón Ad - Grado 1) de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señora María Angélica Delgado, Credencial Cívica serie BQB, N.o 13.405.

2.o Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON.

11

Resolución 1.846/978. — Se designa una funcionaria para ocupar un cargo de Dibujante en la Dirección de Arquitectura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1978.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Dibujante I (Grado 8) dentro del Escalafón Especializado (Ac) del Programa 06 - Dirección de Arquitectura del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la provisión de dicha vacante se estima imprescindible para satisfacer requerimientos operativos existentes en los cometidos específicos del citado Programa;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha practicado la intervención previa que le compete.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación al expedirse al respecto manifiesta que procede gestionar ante el Poder Ejecutivo la resolución de designación pertinente.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 5.o del decreto 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar 1 (un) cargo de Dibujante II (Escalafón Ac - Grado 8) del Programa 06 - Dirección de Arquitectura del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la señorita Virginia Elizabeth Fulchi Hernandorena, Credencial Cívica serie BQA N.o 15.589.

2.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — ERNESTO ROSSO.

12

Resolución 1.847/978. — Se contrata un Encargado de Equipos en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de un Encargado de Equipos con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma responde a la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo;

II) Que de acuerdo con lo expuesto se propone al señor Mauricio Delbono Pereyra, para desempeñarse en el Escalafón Ac - Grado 5, en las funciones de Encargado de Equipos de 1.a con una asignación de N$ 1.086.64, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio, ha informado que cuenta con la disponibilidad suficiente para acceder a las erogaciones que demande dicha designación;

II) Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias establecidas en el decreto 150|977 de 15 de marzo de 1977, no registrándose antecedentes por sumarios administrativos;

III) Que la mencionada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública.

Atento: a lo preceptuado en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976 y 725|976 de 5 de noviembre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas —en carácter de contratado— al señor Mauricio Delbono Pereyra, Credencial Cívica serie TAA N.o 27.733, asimilado al Escalafón Ac - Grado 5, en las funciones de Encargado de equipos de 1.a, con una retribución mensual de N$ 1.086.64 (nuevos pesos mil ochenta y seis con sesenta y cuatro centésimos) con la siguiente discriminación: Renglón 041 N$ 446.07, Renglón 044 nuevos pesos 233.08 y Renglón 046 N$ 407.49; desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978; con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que corre agregado a estas actuaciones.

La erogación de que se trata, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.44, autorizada por R|s. de 1o. de marzo de 1978, Fondo ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, Inciso 10 - Programa 10 - Numeral 75.

3.o La remuneración indicada está ajustada a lo establecido en el decreto 338|978, vigente desde el 1.o de junio de 1978, debiendo efectuarse los ajustes que correspondan hasta su vencimiento.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — ERNESTO ROSSO.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13

Decreto 551/978. — Se aprueban las tarifas de gas por cañerías para los servicios a cargo de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1978.

Visto: el proyecto de tarifas de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar el cuadro tarifario de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada a regir a partir del 1.o de setiembre de 1978.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria y Energía y lo opinado por el Ministerio de Economía y Finanzas y por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las tarifas de gas por cañerías para los servicios a cargo de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada, que regirán a partir del 1.o de setiembre de 1978 y que se detallan en el Anexo 1, que forma parte de este decreto.

Art. 2.o A los precios que se establecen en el Anexo 1, deberán adicionárseles los impuestos que los graven.

Art. 3.o Comuníquese y publíquese. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER. — ERNESTO ROSSO.

ANEXO I

Tarifa 1)

Comprende los servicios residenciales.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

1.1. De 0 a 10 metros cúbicos mensuales, N$ 1.08 el metro cúbico.
De 11 a 50 metros cúbicos mensuales, N$ 0.99 el metro cúbico.
De 51 metros cúbicos mensuales en adelante, N$ 0.92 el metro cúbico.

1.2. Un cargo fijo mensual.

Consumos mensuales de:

0 a 10 metros cúbicos, N$ 11.70.
11 a 50 metros cúbicos, N$ 12.80.
51 metros cúbicos en adelante, N$ 13.90.

Tarifa 2)

Comprende empresas comerciales, de servicios, confiterías y hoteles en general.

Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

2.1. De 0 a 100 metros cúbicos mensuales, N$ 1.10 el metro cúbico.

De 101 a 500 metros cúbicos mensuales, N$ 0.92 el metro cúbico.
De 501 a 1.000 metros cúbicos mensuales, N$ 0.85 el metro cúbico.
De 1.001 metros cúbicos mensuales en adelante, nuevos pesos 0.80 el metro cúbico.

2.2. Un cargo fijo mensual.

Consumos mensuales de:

0 a 100 metros cúbicos, N$ 64.40.
101 a 500 metros cúbicos, N$ 69.90.
501 a 1.000 metros cúbicos, N$ 75.50.
1.001 en adelante, N$ 81.00.

Tarifa 3)

Comprende los servicios a empresas manufactureras. Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

3.1. De 0 a 500 metros cúbicos mensuales, N$ 1.07 el metro cúbico.
De 501 a 1.500 metros cúbicos mensuales, N$ 1.01 el metro cúbico.
De 1.501 metros cúbicos mensuales en adelante, nuevos pesos 0.94 el metro cúbico.

3.2. Un cargo fijo mensual.

Consumos mensuales de:
0 a 500 metros cúbicos, N$ 176.50.
501 a 1.500 metros cúbicos, N$ 183.20.
1.501 en adelante, N$ 244.20.

Tarifa 4)

Comprende los servicios a centros de asistencia médica, públicos y privados como ser centros de asistencia médica colectivizada, sanatorios privados, hospitales, etc.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

4.1. De 0 a 300 metros cúbicos mensuales, N$ 1.22 el metro cúbico.
De 301 metros cúbicos mensuales en adelante, N$ 1.20 el metro cúbico.

4.2. Un cargo fijo mensual.

Consumos mensuales de:

0 a 300 metros cúbicos, N$ 183.20.
301 metros cúbicos en adelante, N$ 155.40.

Tarifa 5)

Comprende los servicios a dependencias estatales tanto dependientes de la Administración Central como Municipios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

5.1. De 0 a 500 metros cúbicos mensuales, N$ 1.00 el metro cúbico.
De 501 a 1.000 metros cúbicos mensuales, N$ 0.90 el metro cúbico.
De 1.001 metros cúbicos mensuales en adelante, N$ 0.65 el metro cúbico.

5.2. Un cargo fijo mensual.

Consumos mensuales de:

0 a 500 metros cúbicos, N$ 176.50.
501 a 1.000 metros cúbicos, N$ 183.20.
1.001 en adelante, N$ 222.00.

14

Resolución 1.836/978. — Se amplía una resolución por la cual se declaró de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la firma "OptNón S. A.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 15 de setiembre de 1978.

Visto: la solicitud de la firma "Optilón S. A." tendiente a que se amplíe la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de febrero de 1978 por la que se declaró de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa, destinado al mejoramiento en la terminación de cierres, permitiéndole incorporar equipamiento industrial complementario.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial informa que la introducción de la maquinaria solicitada, mejoraría la calidad y reduciría sus costos, permitiéndole incrementar el nivel de competitividad internacional actual, aconsejando en consecuencia los beneficios promocionales correspondientes.

Considerando: de los asesoramientos recabados, surge que procede acceder a lo solicitado por la firma "Optilón S. A." por cuanto el proyecto de inversión de equipos complementarios es viable, técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo, en cuanto amplió la capacidad productiva principalmente para las industrias exportadoras no tradicionales.

Atento: a lo informado por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, Dirección de Industrias, Dirección Nacional de Industria, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido en la ley 14.178 de 28 de marzo de 1974 (de Promoción Industrial),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de febrero de 1978, por la que se declaró de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la firma "Optilón S. A.", exonerando en forma total a dicha empresa de recargos, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento: 1 (Un) tambor automático para pintar AILEE AV10, 2 (dos) máquinas de colocar topes superiores dobles y 1 (un) gapper con trimmer, por un valor total CIF Montevideo (estimado) de U$S 33.682 (dólares americanos, treinta y tres mil seiscientos ochenta y dos).

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.**

15

Resolución 1.837/978. — Se modifica una resolución —ampliatoria de la declaración— de Interés Nacional del proyecto de inversión presentado por la empresa "Lifax Sociedad Anónima".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 15 de setiembre de 1978.

Visto: que en la resolución del Poder Ejecutivo de 16 de junio de 1978, —ampliatoria de la declaratoria de interés nacional del proyecto de inversión presentado por la empresa "Lifax S. A."—, se produjo una omisión en el equipamiento detallado en su numeral 3.o.

Considerando: corresponde, por lo tanto, proceder a la modificación correspondiente.
Atento: a lo expuesto e informado por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178, de 28 de marzo de 1974 (de Promoción Industrial),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de 16 de junio de 1978, —ampliatoria de la declaración— de interés nacional de 1.o de junio de 1977 del proyecto de inversión presentado por la empresa "Lifax S. A." en el sentido de establecer que junto con el equipamiento detallado en su numeral 3.o deben figurar, además, 4 (cuatro) calefactores blindados en tubo de hierro, diámetro 9 milímetros de 1500 W 220 V con cabezal de bronce y cubre bornes de aluminio, con las mismas exoneraciones otorgadas en dicho numeral.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

16

Resolución. — Se amplía una resolución en el sentido de aclarar que lo expresado en su numeral 2.o se refiere a los calzados elaborados con cuero.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1978.

Visto: la resolución de 18 de agosto de 1976, por la cual se unifican las tipificaciones para calzados tanto en nomenclatura como en porcentajes de reintegros.

Considerando: que el numeral 2.o de la citada resolución donde dice: "Dejar sin efecto a partir del 30 de junio de 1977 todas las tipificaciones de reintegros vigentes en materia de calzados", no aclara que lo expresado precedentemente se refiere exclusivamente a los calzados elaborados con cuero.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Ampliar la referida resolución en el sentido de aclarar que lo expresado en su numeral 2.o se refiere exclusivamente a los calzados elaborados con cuero.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — MEYER. — ERNESTO ROSSO.

17

Resolución. — Se modifican las posiciones NADE para el producto denominado Correas de transmisión o transportadoras.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1978.

Visto: la gestión de la firma Distrimont S. A..
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Modificar las posiciones NADE que figuran en la tipificación establecida por el numeral 6.o de la resolución de 30 de setiembre de 1977, modificada por el numeral 1.o de la resolución de 31 de julio de 1978, para el producto denominado Correas de transmisión o transportadoras constituidas por materiales textiles naturales, artificiales o sintéticos y caucho vulcanizado (NADE 40.10.01.01.01 y 40.10.02.01.01), las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: NADE 40.10.01.XX.01 y 40.10.02.XX.01.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — MEYER. — ERNESTO ROSSO.

18

Resolución. — Se fijan porcentajes de reintegros a la exportación del producto denominado Cuerdas de tripas vacunas elaboradas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1978.

Visto: la solicitud de reintegros presentada por la firma Gutex S. A. para el producto citado en la parte resolutiva.
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar los siguientes porcentajes de reintegros que se aplicarán sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Cuerdas de tripas vacunas elaboradas a partir de hebra de serosa peritoneal importada (catgut vacuno), sin esterilizar (NADE 42.06.01.02.02):

— Catorce por ciento (14 o|o) a partir del 11 de abril de 1978 hasta el 6 de octubre de 1978.
— Doce por ciento (12 o|o) a partir del 7 de octubre de 1978 hasta el 30 de junio de 1979.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — MEYER. — ERNESTO ROSSO.

19

Resolución. — Se modifica la tipificación para el producto denominado Cubre volantes para vehículos automotores.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1978.

Visto: la gestión de la firma Marlas S. A. tendiente a obtener modificación de la tipificación citada en la parte resolutiva.
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 2.o de la resolución de 15 de diciembre de 1975, para el producto denominado Cubre volantes para vehículos automotores confeccionados por medio de un cosido industrial de trozos de cueros bovinos terminados de producción nacional (NADE 42.05.89.02.01), la cual quedará redactada, a partir del 17 de agosto de 1978, de la siguiente manera: "Cubre volantes para vehículos automotores confeccionados por medio de un cosido industrial de trozos de cueros y|o descarnes bovinos terminados y|o agamuzados, de producción nacional (NADE 42.05.89.02.01)".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — MEYER. — ERNESTO ROSSO.

20

Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación de Bodies confeccionados con desperdicios de pieles finas importadas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1978.

Visto: la gestión de la firma Deluz S. A. solicitando la fijación de porcentajes de reintegros para los "Bodies confeccionados con desperdicios de pieles finas importadas" de acuerdo con lo establecido por el artículo 5.o del decreto 578|977 de 19 de octubre de 1977.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.266 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del treinta y cuatro por ciento (34 o|o) sobre el valor FOB de exportación deducido del valor CIF de los insumos directos importados de los productos citados a continuación y que regirá a partir del 12 de mayo de 1978 hasta el 6 de noviembre de 1979:

— Recortes de pieles de astracán importadas, sometidas a proceso de alargamiento y ensamblados por cosido, formando un conjunto apto para la confección de prendas de vestir (Body) (NADE 43.03.02.15.01).

— Recortes de pieles de zorro o de nutria importadas, sometidas a proceso de alargamiento y ensamblados por cosido, formando un conjunto apto para la confección de prendas de vestir (Body) (NADE 43.03.89.15.01).

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — MEYER. — ERNESTO ROSSO.

21

Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Muñecas elaboradas con DOP de producción nacional".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1978.

Visto: la solicitud de reintegros presentada por la firma Rayisol S. A.

De conformidad: con lo confirmado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del trece por ciento (13 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Muñecas elaboradas con DOP" de producción nacional, con mecanismos importados que permiten la emisión de sonidos y vestimentas de tejidos nacionales" (NADE 97.02.00.00.06), que regirá a partir del 24 de mayo de 1978 hasta el 23 de mayo de 1980.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — MEYER. — ERNESTO ROSSO.

22

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Máquina para ordeñar automática" y "Tostadores de pan electrotérmicas".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1978.

Visto: las solicitudes de reintegros presentadas por la firma Sunbeam S A. para los productos citados en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del ocho por ciento (8 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Máquina para ordeñar automática, de varios órganos con pieza de garra y pulsador incorporado importados" (NADE 84.26.01.00.02), que regirá a partir del 2 de agosto de 1977 hasta el 1.o de agosto de 1979.

2.o Fijar un reintegro del ocho por ciento (8 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Tostadoras de pan electrotérmicas de uso doméstico, con componentes importados" (NADE 85.12.05.02.02), que regirá a partir del 5 de agosto de 1977 hasta el 4 de agosto de 1979.

3.o Publíquese, comuníquese y archívese. — MEYER. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

23

Resolución 1.851/978. — Se incorporan al Banco de Previsión Social, funcionarios provenientes de diversos organismos públicos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 20 de setiembre de 1978.

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 28 (Banco de Previsión Social) de los funcionarios: Néstor Leonel Ortíz Di Fortuna, Andrés Eduardo Roberts Gutiérrez, Hugo Reta Vique procedentes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y de Artigas González López procedente de la Intendencia Municipal de Canelones.

Considerando: I) Que se han prestado las debidas conformidades de los jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977 de fecha 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpóranse al Inciso 28 —Banco de Previsión Social— a los siguientes funcionarios: Néstor Leonel Ortíz Di Fortuna, Andrés Eduardo Roberts Gutiérrez, Hugo Reta Vique, titulares de cargo de Auxiliares, Escalafón Administrativo, provenientes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y Artigas González López, titular de un cargo de Oficial 2.o, Escalafón Administrativo, proveniente de la Intendencia Municipal de Canelones.

2.o Comuníquese al Banco de Previsión Social, a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), a la Intendencia Municipal de Canelones y a la Contaduría General de la Nación, para su informe según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977 de fecha 4 de octubre de 1977. — Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — General HUGO LINARES BRUM. — ERNESTO ROSSO. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

24

Decreto 546/978. — Se dispone el cese de la intervención administrativa provisional, de un inmueble ubicado en la localidad de Nuevo Berlín.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de setiembre de 1978. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con el asunto que enseguida se indicará.

Resultando: I) Por decreto 499|974, de fecha 18 de junio de 1974, se dispuso la intervención administrativa provisional del inmueble empadronado con el N.o 302, ubicado en la localidad de Nuevo Berlín, 2.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, propiedad de la firma Bonti y Morro & Cía., destinado a depósito de cereales;

II) La medida en cuestión se inspiró en fundamentales principios de interés general y dirigida a superar la insuficiencia de locales existentes en la zona, destinados al almacenamiento de granos, correspondientes a la cosecha de trigo 1973|974 y de sorgo 1974. El acto administrativo emitido al efecto, previó el pago de una indemnización razonable a los propietarios del expresado local;

III) La Cooperativa Agropecuaria Limitada de Nuevo Berlín (CONUBER), fue autorizada a utilizar con el indicado fin el referido inmueble, en calidad de depositaria de granos provenientes de la zona, circunstancia por la cual, debe hacerse cargo de la indemnización que corresponda abonar a los propietarios del mismo.

Considerando: I) El motivo que dió origen a la intervención administrativa provisional del inmueble de que se trata ha desaparecido, correspondiendo, por tanto, disponer el cese de la misma y la entrega del inmueble a sus legítimos propietarios;

II) Dicha medida puede operar independientemente de la cuestión relacionada con la indemnización a que los propietarios del inmueble tienen derecho, la que será abordada y resuelta en común, por el Ministerio de Agricultura y Pesca y el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, conforme a lo dispuesto por el artículo 4.o del decreto 499|974, de 18 de junio de 1974;

III) El monto de la indemnización a determinar y que corresponda abonar a los propietarios del inmueble habrá de ser soportada por la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Nuevo Berlín (CONUBER) en razón del uso que con carácter exclusivo ha realizado hasta la fecha del mismo.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 499|974 de 18 de junio de 1974, y a lo informado por la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Cese la intervención administrativa provisional del inmueble empadronado con el N.o 302 ubicado en la localidad de Nuevo Berlín, 2.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, propiedad de la firma Bonti y Morro y Cía., dispuesta por el decreto 499|974, de 18 de junio de 1974.

Art. 2.o Fíjase un plazo de treinta (30) días para la entrega efectiva del referido inmueble a sus propietarios. El Sector Granos (SEGRA) del Ministerio de Agricultura y Pesca, odoptará las medidas pertinentes a tales efectos, previa realización del inventario administrativo del inmueble intervenido, dejando constancia de su estado actual y de si existen en el mismo bienes de cualquier naturaleza propiedad de terceros.

Art. 3.o El Ministerio de Agricultura y Pesca junto con el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y el asesoramiento del Sector Granos (SEGRA) de dicha Secretaría de Estado, determinarán la indemnización por la utilización del inmueble por parte de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Nuevo Berlín (CONUBER) durante el período de su intervención.

Art. 4.o La erogación que demande la indemnización a abonar a los propietarios del inmueble, será atendida con cargo a los fondos que le corresponde percibir a la Cooperativa Agropecuaria de Nuevo Berlín (CONUBER) en su calidad de depositaria de los cereales almacenados por cuenta del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Art. 5.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 6.o Comuníquese, y siga al Sector Granos (SEGRA) del Ministerio de Agricultura y Pesca para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 28 de setiembre de 1978.

MINISTERIO DE JUSTICIA

25

Resolución 1.819/978. — Se efectúan promociones en el Programa 15.02 (Fiscalía de Gobierno de 1.o y 2.o Turnos).

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 14 de setiembre de 1978.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Oficial 3.o en el Programa 15.02 "Fiscalías de Gobierno de 1.o y 2.o Turnos" como consecuencia de la promoción al cargo de Jefe de Despacho del funcionario señor Ebert G. Durán Bruné.

Resultando: que consultada la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado informa que en el Programa 15.02 "Fiscalías de Gobierno de 1.o y 2.o Turnos" se encuentra vacante el cargo de Oficial 3.o (Escalafón Ab - Grado 9). Asimismo, informa que los cargos de inferior jerarquía dentro del escalafón administrativo de que se trata son los de Administrativo 6.o - Grado 4 y Auxiliar 3.o - Grado 2, cuyos titulares son los funcionarios Luis Canal Barreto y María Marta Perrone, respectivamente.

Considerando: que según informe que obra a fs. 4, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno expresa su conformidad a las promociones relacionadas en el Resultando de la presente resolución y que se disponen por este acto.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y por la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado, y a lo dispuesto por el inciso b) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 198|968 de 6 de junio de 1968 regla-

mentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévense en el Escalafón Administrativo del Programa 15.02 (Fiscalía de Gobierno de 1.o y 2.o Turnos) el cargo de Oficial 3.o Ab - Grado 9 al Administrativo 6.o Luis Carnal Barreto y al cargo de Administrativo 6.o Ab - Grado 4 a la Auxiliar 3.o María Marta Perrone.

2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia y pase a la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno a sus efectos. — BAYARDO BENGOA.

26

Resolución 1.833/978. — Se declara cesante, por abandono del cargo, a un Oficial 5.o, en comisión en el Juzgado de Paz de 17.a Sección de Montevideo.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 19 de setiembre de 1978.

Visto: las inasistencias comprobadas al funcionario señor Washington Milton Dotti Britos.

Resultando: I) Que el funcionario referido faltó a sus tareas durante más de 15 días continuos sin causa justificada;

II) Que por resolución ministerial se le emplazó a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante;

III) Que habiéndose notificado en forma la referida resolución, el señor Washington Milton Dotti Britos no concurrió al Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, en el plazo indicado ni se presentó a expresar motivos fundados que justificaran su inasistencia.

Considerando: I) Que se ha configurado la presunción absoluta del abandono del cargo;

II) Que el abandono del cargo tiene alcances y consecuencias análogas a las de una dimisión, se trata de una situación que jurídica y legalmente equivale a una renuncia.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a lo previsto por los artículos 168 numeral 14 de la Constitución de la República, 47 del Acto Institucional N.o 8 del 1.o de julio de 1977, 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y a lo preceptuado por los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969,

El Presidente de la República

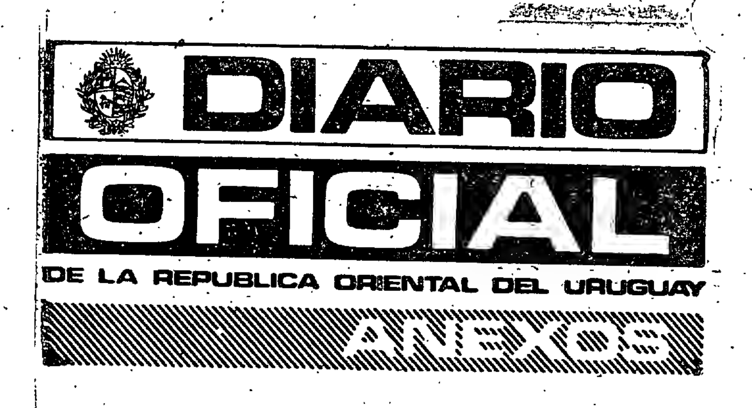
RESUELVE:

1.o Declárase cesante a partir de la fecha de la presente resolución al señor Washington Milton Dotti Britos, Oficial 5.o en comisión en el Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo (Programa 15.05 - Subprograma 04 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgado de Paz Capital").

2.o Comuníquese a la Corte de Justicia para su conocimiento y la notificación al señor Washington Milton Dotti Britos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.



Montevideo, Viernes 6 de Octubre de 1978

Tomo 293 **Año LXXIII** **Número 20350**

Dirección
Florida 1178 903371 - 915925 - 91 6583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública los días 21 y 25 de setiembre de 1978.

Montevideo, 21 de setiembre de 1978

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo receta profesional)

24.365 "Picalma" Loción, que se elabora en Laboratorios Química Argentia Sociedad Anónima (Buenos Aires) y representa en el Uruguay, Química Argentia Sociedad Anónima y gestionado por el Químico Farmacéutico David Cohan. — Referencias: 19.621 977.

24.307 "Nastizol" Jarabe, que se elabora en Laboratorios Bagó S. A. de Buenos Aires (República Argentina), representado en el Uruguay por Betal S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Justo Emilio Menes. — Referencia 7.442|977.

24.358 "Wintramox" 250 mg. Cápsulas, marca Winthrop, que se elabora en Laboratorios The Sydney Ross Co. (Brasil y|o República Argentina), representada en el Uruguay por Sydney Ross Ltda. y gestionado por el Químico Farmacéutico Hugo Dellacha. — Referencias: 3.769|978.

24.273 "Cinarizil A. P." Cápsulas, que se elabora en Laboratorio Gerardo Ramón y Cía S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Nelson Sarasua. — Referencias: 10.824|977.

24.250 Citostático "Endoxan Asta" Grageas, que se elaboran en los Laboratorios Asta Werke Ag. Chemische de la República Federal Alemana, represetntados por Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Olga A. Valenti. —Referencias : 17.204|977.

24.244 "Micostatin" Polvo Tópico, que se elabora en Laboratorios E. R. Squibb & Sons Inter American Corporation y gestionado por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchik. — Referencias: 18.639 977.

24.247 Citostático "Endoxan Asta" 100 miligramos, que se elabora en los Laboratorios Asta Werke Ag. Chemisc de la República Federal Alemana, y gestionado por la Química Farmacéutica Olga A. Valenti. — Referencias: 17.202|977.

24.228 Citostático "Honvan Asta Werke" Inyectable, que se elabora en Laboratorios Asta Werke de la República Federal Alemana, represetada por Soc. Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Olga A. Valenti. — Referencias: 17.206|977.

24.239 "Gel Ion", que se elabora en Laboratorios Ion y gestionado por el Químico Farmacéutico Otto González Correa. — Referencias: 2.170|977.

20.604 Renovación "Vas - Aler" Colirio, que se elabora en Laboratorios Gerardo Ramón & Cía. S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Nelson Sarasua. — Referencias: 13.048|974.

18.327 Medicamento Controlado "Desoxyn" 10 mg. Gradumet Tabletas que se importa y|o elabora por Abbott Laboratories Uruguay Ltda., presentada a efectos de venta Renovación, por el Químico Farmacéutico Gonzalo Bazzino. — Referencias: 19.568|976.

Montevideo, 25 de setiembre de 1978.

24.238 "Cimetin" Comprimidos, que se elaboran en Laboratorios Gerardo Ramón & Cía. S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Nelson Sarasua. — Referencias: 16.684|977.

20.528 Renovación "Pantomicina Pediátrica" (gránulos para suspensión oral), que se elabora y|o importa por Abbott Laboratories Uruguay Ltda. y gestionado por el Químico Farmacéutico Gonzalo Bazzino. — Referencias: 14.468|977.

24.258 Citostático "Ixoten Asta Werke" Tabletas Recubiertas, que se elabora en Laboratorios Asta Werke de Alemania y representa Soc. Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Olga A. Valenti. — Referencias: 18.233|977.

22.146 Renovación "Rifadin" 30 mg. Cápsulas "Lepetit", que se elabora en Laboratorios Lepetit Saqic de Buenos Aires (República Argentina), representados en el Uruguay por Emar S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Mario A. Briano Fiorito. — Referencias: 18.825|977.

24.257 "Diasone" Sódico 165 mg. Tableta, que se elabora en Laboratorios Abbott de los EE. UU., e importa Abbott Laboratories Uruguay Ltda, y gestionado por el Químico Farmacéutico Gonzalo Bazzini. — Referencias 18.665|977.

24.248 "Tagamet" Comprimidos Revestidos, 200 mg., que se importa de Smith Kline Corporation de Filadelfia (Pensilvania) o elabora en Duperial Saic. de Uruguay y gestionado por el Químico Farmacéutico Uberfil Delbene. — Referencias: 18:813|977.

22.145 "Rifadin" - Jarabe Lepetit - que se elabora en Laboratorios Lepetit Saqic de Buenos Aires (República Argentina), representados en el Uruguay por Emar S. A., y gestionado para su venta Renovación por el Químico Farmacéutico Mario Briano Fiorito. — Referencias: 18.819|977.

22.147 Renovación "Rifadin" 150 mg. Cápsulas "Lepetit", que se elabora en Laboratorios Lepetit Saqic de Buenos Aires (República Argentina), representados en el Uruguay por Emar S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Mario A. Briano Fiorito. — Referencias: 18.822|977.

24.260 Medicamento Controlado "Lorazepan - 1" Comprimidos, que se elaboran en Laboratorios Icu - Vita S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Sarah García de Dubra. — Referencias: 18.880|977

24.255 "Kesint 4.000" Inyectable, que se elabora en Laboratorios Proter s. p. a. de Milán (Italia), representa en el Uruguay por la firma Ignacio Grubitz Varga, y gestionado por el Químico Farmacéutico Carlos Scherschener. — Referencias: 20.631|977

La Secretaria.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 25 de agosto de 1978

Luis Salvador Moreira, oriental, casado, 75 años, Burgues 3170.

Felipe Mittel Speck, alemán, casado, 73 años, Hospital de Clínicas.

Juan José Nieto, oriental, soltero, 57 años, Manuel Acuña.

Celedonia Olivera de Kovacemic, oriental, casada, 62 años, Azara 3646.

Clotilde Ponzoni de Fernández, oriental, casada, 76 años, Arenal Grande 2439 (Apartamento 3).

Celina Prado de Corrallo, argentina, viuda, 78 años, Asociación Fraternidad.

Pascual Pacelli, oriental, casado, 67 años, Hospital Italiano.

Francisco E. Roby Avellaneda, oriental, casado, 75 años, Sanatorio Médica Uruguaya.

Victorio Francisco Spósito Blois, oriental, casado, 71 años, Sanatorio Italiano.

Josefina Salgado de Vargas, oriental, viuda, 97 años, Gonzalo Ramírez 1612.

María Dolores Pernas, oriental, soltera, 61 años, Soriano 1717.

María Sosa, oriental, soltera, 74 años, San Fructuoso 1582.

Raúl Quintas Mezzetta, oriental, viudo, 70 años, Asociación Española.

Pío Papo Gómez Espinosa, oriental, viudo, 58 años, Colonia Saint Bois.

María del Carmen Larreiz de Osorio, oriental, viuda, 63 años, Hospital Pasteur.

Luis Fernández, oriental, casado, 58 años, Oficial 5080.

Juan Villanova Garbi, español, casado, 62 años, Hospital Español.

Agustín Sacias, oriental, casado, 67 años, Pedro S. Zumorán 5381.

Leopoldo Pedro Navone Carbone, oriental, casado, 65 años, IMPASA.

María Vicenta Indico, oriental, soltera, 63 años, IMPASA.

Blanca Marta Moller de Ibarra, oriental, viuda, 55 años, CASMU N.o 1.

Pedro J. Magnoni Previsti, oriental, casado, 75 años, Hospital Italiano.

María Josefina B. Starmans de Beff, belga, viuda, 94 años, Hogar de Ancianos.

Rosa María E. Isern de Ciompi, oriental, casada, 71 años, Luis A. de Herrera 1856.

María C. Armand Pilán de Batista, oriental, viuda, Casa de Galicia.

María C. Pennello de Ferreira, oriental, viuda, 81 años, Francisco Escardó 1478.

Waldemar Alvarez Allorecel, oriental, soltero, 54 años, Instituto de Oncología.

Juan Carlos Araújo Madera, oriental, casado, 51 años, Sanatorio Italiano.

Juditha Bubonyar de Ivanschitz, austríaca, viuda, 87 años, Río de Janeiro 3782.

Fallecidos el día 26 de agosto de 1978

Concepción Gagliardo de Misetich, oriental, viuda, 76 años, 8 de Octubre 2771.

María T. Noble Duarte de Santana, oriental, casada, 34 años, Hospital Militar.

María Senovia de Mattos, oriental, viuda, 85 años, Timoteo Aparicio 4510.

Alma Ramona Martínez Corrales, oriental, divorciada, 46 años, Parma Domus 2406 Apto. 2.

Patricio Delgado, oriental, viudo, 79 años, Hospital Maciel.

Nelly Julia Simone de Pérez, oriental, casada, 48 años, Uruguay España.

Juana María Viana, oriental, soltera, 85 años, Carlos Anaya 2776 bis Apto. 4.

Ruperto Villar, oriental, soltero, 72 años, Camino Maldonado Ruta 10.

Carmen Salgado de Colmenero, española, casada, 67 años, Casa de Galicia.

Francisco Szilagyi Matolcsi, húngaro, viudo, 87 años, Miguel Grau 3785.

Deomene Belen Rodríguez Rodríguez, oriental, casado, 65 años, Centro Quirúrgico.

Edmundo D. Buero Mottet, oriental, casado, 63 años, Asociación Española.

Gustavo García, oriental, casado, 51 años, Médica Uruguaya.

Carmen Caballero de Fernández, española, viuda, 94 años, Santiago Rivas 1684.

Pilar Arana de Navarro, oriental, viuda, 71 años, Casmu N.o 2.

Romeo Bagliardi, oriental, casado, 72 años, Mutualista Israelita.

Pedro Bisiacha, italiano, casado, 78 años, 8 de Octubre 3909.

Luis Alberto Beracochea Martínez, oriental, casado, 74 años, Sanatorio España Mutualista.

María D. Benia de Osores, oriental, viuda, 86 años, 8 de Octubre 2870.

Irene Casco de Sosa, oriental, viuda, 76 años, Hospital Militar.

Itala Dellarosa de Alaníz, oriental, viuda, 89 años, Sgto. Patricios 1326.

María Elena Ferrando, oriental, viuda, 87 años, Durazno 1829.

Francisca Lozano de Pelayo, oriental, viuda, 84 años, Hospital Maciel.

Agustín Leonel Morillo Opice, italiano, casado, 71 años, Hospital Militar.

Anna Mattern de Mallek, alemana, viuda, 83 años, Sanatorio Español.

Ernestino Monzón, oriental, casado, 61 años, Hospital Italiano.

Luisa Nobile de Arana, oriental, viuda, 91 años, Francisco Llambí 1580 Apto. 101.

Edison Noschesi Rocca, oriental, soltero, 61 años, Hospital Vilardebó.

Melitona Tomasa Pérez de Chape, oriental, viuda, 76 años, Sanatorio Americano.

Anacleta E. Patrón de Pérez, oriental, viuda, 80 años, 25 de Mayo 174.

Alejandrina Troche Báez de Porfilio, oriental, viuda, 74 años, Hospital Militar.

Alfredo L. Arias Baeza, oriental, casado, 70 años, Vía Férrea.

Angélica Fajardo de Ojeda, oriental, viuda, 85 años, Avenida Garzón 243.

Fallecidos el día 27 de agosto de 1978

Zulema Correa Marrochi de Viglietti, oriental, viuda, 51 años, Casmu N.o 2.

Angela Díaz de Siniscalco, oriental, viuda, 64 años, Hospital Maciel.

Migerela Díaz de Silva, oriental, viuda, 80 años, Ariel 4737.

María Fuentes de Valebella, oriental, viuda, 85 años, Rivera 4675.

Vicente Ghiachero Montiel, oriental, viudo, 77 años, Juan Jackson 1159.

Oscar Tomas Gobbi, oriental, viudo, 83 años, Soriano 1817.

Angela M. Lambiaso de Quijano, oriental, viuda, 95 años, Millán 3144.

Petrona Masaguez de Amerio, oriental, viuda, 89 años, Sanatorio Italiano.

Neri Mesones Gutiérrez, oriental, casado, Hospital de Clínicas.

Lucía Martínez Dávila, oriental, soltera, 81 años, José Pedro Ramírez 4835.

Alcides Perdomo Acosta, oriental, casado, 41 años, Hospital de Clínicas.

Taurino Moyano Tonelli, oriental, soltero, 97 años, Hospital Maciel.

Clemencia Paiva de Guillerín, oriental, casada, 62 años, Durazno 1135.

Jeanette Fanny Presa Puertollano, oriental, soltera, 18 años, Hospital Maciel.

Aníbal Ratazzi Perdomo, oriental, viudo, 77 años, Hospital Maciel.

María Rodríguez de Nario, española, viuda, 82 años, Sociedad Española.

Margarita Rojas de Pollini, oriental, viuda, 66 años, Hospital Pasteur.

María Ruggiero Regagneo de Steeano, oriental, viuda, 84 años, Círculo Napolitano.

Milka Shannon de Peuvrie, oriental, casada, 75 años, Uruguay España.

Sadao Shono Hasmit Moto, japonés, soltero, 73 años, Camino del Fortín 6591.

Angel Votta Fortunato, oriental, viudo, 68 años, Parva Domus 2406 Apto. 2.

Julio José Cianelli, oriental, 79 años, José Ellauri 998 Apto. 402.

Antonina Estéfana Capi, oriental, soltera, 85 años, Dinamarca 3842.

Abayubá Oddone Bonomi, oriental, viuda, 75 años, Arangua 4661.

Igea Ioncoli de Galero, italiana, viuda, 88 años, Marco Bruto 1428 Apto. 103.

Angela Borsán Olmedo de Rodríguez, oriental, viuda, 66 años, Hospital de Clínicas.

Juan Donato Portela, oriental, casado, 63 años, Casmu N.o 4.
Andrés Ruperto Tolla García, oriental, casado, 74 años, Berlín 3520 Apto. 2.
Francisca Alvarez Domínguez, española, soltera, 91 años, Sanatorio Español.
Miguel Melnik Pauczak, oriental, soltero, 45 años, Aparicio Saravia 4292.
Mireya Martínez Fajardo, oriental, soltera, 65 años, Sanatorio Larghero.
José Pascasio Corral González, oriental, casado, 71 años, Sanatorio Círculo Católico.
Joaquín Couto, español, casado, 53 años, Sociedad Española.
José Bergamasco, italiano, viudo, 86 años Garzón 239.
Leonor Alaniz, oriental, divorciada, 64 años, Hospital Pasteur.
Alaides Sendoya Barreto, oriental, soltero, 22 años, Hospital Filtro.
Antonio García Iglesias, español, 54 años, casado, Hospital Filtro.
María Roma De Massini, oriental, soltera, 84 años, Garibaldi 1140.

Fallecidos el día 28 de agosto de 1978

Inés Míguez Busto, oriental, soltera, 78 años, Miguelete 1420.
María Luisa Faffo de Oddo, argentina, viuda, 78 años, Plaza Guayabo 5988.
María L. Collares de Iribarren, oriental, viuda, 56 años, Hospital Maciel.
Juan Bose Torino, italiano, casado, 89 años, Médica Uruguaya.
Honorio Velazco Avila, oriental, casado, 80 años, Sanatorio Larghero.
Walter Ricardo Cassarino, oriental, casado, 58 años, Santa Lucía 4360.
Francisco P. Alaniz Larmina, oriental, viudo, 74 años, Hospital de Clínicas.
María Carballo, oriental, 80 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Julio Mar. Santos Ruiz, oriental, soltero, 58 años, Sanatorio Español.
Aída Cerna de Camara, oriental, casada, 38 años, Luis A. de Herrera 2392.
Isabel Vertiz de Delgado, oriental, viuda, 77 años, Yi 1186.
Evaristo Wilkins, oriental, casado, 56 años, Oficial 10 y Ganaderos.
Inés Yolanda Sabanes de Curzio, oriental, casada, 56 años, San Fructuoso 1118 bis (Apto. 3).
Luis Daniel Silva, oriental, viudo, 87 años, Hospital Maciel.
Leoncia Sánchez de Rodríguez, oriental, viuda, 82 años, Isólica 6338.
Rosa Sande de Acuña, oriental, viuda, 69 años, Hospital Saint Bois.
Emilia Palladino de Demare, italiana, viuda, 88 años, Rivera 2262 (Piso 2 Apto. 6)
Erasmo Perla Rodríguez, oriental, casado, 75 años, Regidores 1286 (Apto. 1).
Osvaldo Walter Peraggini, oriental, casado, 63 años, General Hornos 4515 (Apto. 2)
Julia Ortiz de Piffaretti, oriental, soltera, 63 años, Hospital Vilardebó.
José Elías Ottado, oriental, soltero, 58 años, Durazno 1282.
Omar Grescencio Martínez Castro, oriental, casado, 61 años, Hospital de Clínicas.
Armando Mahy, oriental, casado, 69 años, Hospital Maciel.
Serafín Montes Deorta, oriental, soltero, 51 años, Previsión 4138.
Luisa Lombardi Dauria, oriental, 92 años, soltera, Las Heras 2085.
Elisardo Lescot Domínguez, oriental, soltero, 83 años, Larravide 74.
Joaquín R. Bañez Pedemonte, oriental, viudo, 73 años, Atlántico 1704.
Leonora Hernández de Estramil, oriental, viuda, 49 años, Hospital de Clínicas.
María García de Malo, oriental, casada, 82 años, Francisco de Medina 1506.
María Elisa Griorsi de Grolla, oriental, viuda, 88 años, O. Pedro Bustamante 1214.
Ramón Enseñat Boliño, oriental, casado, 72 años, Hospital Filtro.
María F. D'Imperio Forte, oriental, soltera, 63 años Coquimbo 1979.
María Conti Nostrani de Olariaga, oriental, casada, 82 años, Sanatorio Italiano.
Mario Alejo Benedo, oriental, soltero, 45 años, Sanatorio Americano.
Julián Bentacourt, oriental, viudo, 81 años, Adolfo Berro 1223.
Nelly R. Acevedo de Pastorino, oriental, casada, 44 años, Hospital de Clínicas.
Emilia Anilleira de Valverde, española, viuda, 80 años, Avda. Italia 2475.
Eduardo F. Arbe García, oriental, casado, 81 años, Hospital Militar.
Arnoldo Lorenzo Bomio Perrone, oriental, soltero, 84 años, CASMU N.o 2.
Francisco López López, oriental, casado, 82 años, Cnel. Lorenzo Latorre 1125 (Apartamento 6).
Nátividad Carrique de Moreira, oriental, viuda, 75 años, Hospital Maciel.
Juan Albarenga Garrido, oriental, casado, 77 años, Médica Uruguaya.
Pedro Soca, oriental, casado, 80 años, Albania 3717.
José Such, húngaro, viudo, 76 años, Camino Los Pirinchos 1257.

Fallecidos el día 29 de agosto de 1978

Antonio Medue Szabo, rumano, casado, 82 años, Médica Uruguaya.
María Rosa Perrone Esperanza de Stagnero, oriental, viuda, 76 años, Colonia Saint Bois.
José Verde De La Fuente, español, soltero, 56 años, Instituto de Oncología.
Alejandro Vaz, oriental, est. s|ig. 76 años, Hospital Maciel.
Angel Gentile, oriental, casado, 57 años, Acevedo Díaz 2144.
Carlos Alberto Delle Fane Rodríguez, oriental, casado, 54 años, Sanatorio Español.
Bronia Dojkenich de Dulskas, lituana, viuda, 76 años, Hospital Maciel.
María E. Tabo de Chiaparro, oriental, casada, 89 años, Hospital Militar.
Teresa R. Curbado de Crosa, oriental, casada, 38 años, CASMU N.o 2.
Amalia Dávila Vilas, oriental, soltera, 78 años, Agraciada 2800.
Deolinda M. Silva de Hernández, oriental, casada, 46 años, Sanatorio Español.
Exequiela U. Rivas de Francia, oriental, viuda, 98 años, Pasaje 508, N.o 3212 (Apartamento 102).
Carolina del C. de Jesús Petrone de Enseñat, oriental, viuda, 79 años, F. Ferreira 1780 (Apto. 2).
Gisiero Román, oriental, casado, 81 años, Juan Spikerman 2412.
Filomeno Saturnino Pérez, oriental, casado, 94 años, César Blanco 2737.
Dolores Scayola Abraldez, oriental, soltera, 67 años, Hospital de Clínicas.
Mirtha Esther Flores Mello de Sosa, oriental, casada, 68 años, Hospital Militar.
José Feljoo Pérez, español, casado, 85 años, Cov. de Millán 4482.
Luisa Escudero Camarano, oriental, soltera, 83 años, Adolfo Berro 1069 (Apto. 2).
Jesús Calvo, español, casado, 47 años, Casa de Galicia.
Servando P. Bermúdez Ausindi, oriental, casado, 89 años, Casa de Galicia.
Zulma M. Vila de Vitola, oriental, casada, 51 años, Magariños Cervantes 1759.
Nicolás Kruzic, rumano, viudo, 76 años, Escalada 4123.
José Leandro Pérez Rodríguez, oriental, viudo, 90 años Galatea 3064.
Luisa Uresfariña de Zunino, oriental, viuda, 76 años, Nueva Palmira 1716 apartamento 2.
Longino Avella Sosa De León, oriental, casado, 60 años, Hospital de Clínicas.
Ernesto Jaime Selves Asthon, inglés, casado, 82 años, Hospital Británico.
Amalia Sánchez de Flordelmondo, oriental, viuda, 70 años, Hospital Maciel.
Francisco José Esteban Silveira, oriental, casado, 19 años, Hospital Italiano.
Delia Romero Abelenda, oriental, soltera, 78 años, Larrañaga 3030.
Carmen Rosa Pagalday, oriental, divorciada, 70 años, Asociación Fraternidad.
Juan Ounichuk, polaco, soltero, 88 años, Hospital Luis P. del Campo.
Valentina Magnone de Boragno, italiana, viuda, 87 años, Arenal Grande 1760.
Isabel López de Nin, oriental, viuda, 85 años, Hospital Maciel.
Gregoria Guelmo de Alvarez, oriental, viuda, 70 años, Hospital Militar.
Nieves M. Godoxio Guedon Mega de Amoretti, oriental, viuda, 86 años, 18 de Julio 1628.
Antonio Cudeiro, español, viudo, 68 años, Hospital-Sanatorio Español.
Hugo Angel Bottaro, oriental, casado, 47 años, Hospital Español.
Jacinto M. Bozzoffi Gamarra, oriental, casado, 72 años, Mutualista del Partido Nacional.
Manuel Francisco Paredes, oriental, casado, 71 años, Ramón Massini 2987.

Fallecidos el día 30 de agosto de 1978

María Rómulo Palazzo, oriental, casado, 84 años, Francisco Vidal 709.
Salvador Rodrígue Méndez, español, casado, 82 años, Hogar Español.
María Celia Adán de Aguirre, oriental, casada, 74 años, Sanatorio Italiano.
Nuria Barrofet de Angles, española, casada, 56 años, Sanatorio Americano.
Elsa Camargo Echenique de Martínez, oriental, viuda, 50 años, Br. Artigas y Cufré.
María Elvira Conti de García, oriental, viuda, 86 años, Vaimaca 1333.
María H. Cahrruti de De Casas, oriental, viuda, 74 años, Antonio M. Márquez N.o 5575.
Roque Calvello Marino, italiano, soltero, 83 años, María Stagnero de Munar N.o 3045.
Isidoro Calemmo Castellano, italiano, soltero, 80 años, La Paz 2015.
Corredera Sánchez de Palumbo, oriental, viuda, 73 años, Casmu N.o 1.
Concepción Clavijo de Cruz, oriental, viuda, 89 años, Chiavari 3077 (Apto. 9).
Gregorio Cabrera, oriental, soltero, 66 años, Hospital Militar.
Angel Pedro David Lanis, oriental, viudo, 86 años, Progreso 207.
Anunciación Dolce de Pisoni, oriental, viuda, 75 años, Campoamor 4838.
Osvaldo T. Dondi Moreira, oriental, soltero, 33 años, Alfredo Damario 3051.
Fortunato S. Fitipaldi Celano, oriental, casado, 73 años, Hospital Militar.
Manfredo R. Fulco Curroto, oriental, casado, 72 años, Pandemio V. y Vega 835.
Ana M. Franco de Frugone, oriental, viuda, 82 años, Sanatorio Británico.
Lucio Guillén Cedrés, oriental, casado, 76 años, Hospital Pasteur.
Ruben González Canti, oriental, casado, 53 años, Hospital Español.
Justo Gallo, oriental, casado, 54 años, 8 de Octubre 3020.
Juan L. Huguets, oriental, viudo, 74 años, Asociación Española.
Angel Rafael Yannino, argentino, viudo, 82 años, Canelones 912 Apto. 2.
Marciano Ruben Leiva, oriental, casado, 55 años, Hospital Italiano.
José Francisco Luzardo Luzardo, oriental, viudo, 75 años, Casa de Salud.
Patrocinio López Fernández, Portugués, casado, 75 años, Juan Ortiz 3268.
Santiago Maseda González, español, casado, 86 años, Cipriano Miró 2640.
Alberto Marino Gahn, oriental, casado, 78 años, Ejido 1069.
Griselda N. Monteagudo de Acosta, oriental, casada, 35 años, Hospital Saint Bois.
Aída Martínez de Colombo, oriental, viuda, 76 años, Sanatorio Americano.
Felipe Marín Sánchez, oriental, casado, 76 años, Sanatorio Británico.

Edmundo Maisonneuve Camin, oriental, casado, 77 años, Centro Asistencial Quirúrgico.

Norberto Posente Marrero, oriental, viudo, [illegible] años, Manuel Meléndez 468[illegible].

José A. Pedranzini, oriental, casado, 38 años, Buschental 3322.

Alejo Podhajny Korsak, polaco, casado, 65 años, Hospital de Clínicas.

Blanca Pino de Ortiz, oriental, casada, 64 años, Sanatorio Mutualista España.

Sinforosa Píriz de Fontenla, oriental, viuda, 86 años, Urquiza 2814.

Edmundo Rodríguez Gutiérrez, oriental, casado, 52 años, Hospital Filtro.

Ruben E. Rodino Trípodi, oriental, soltero, 23 años, IMPASA.

José M. Raimúndez, español, viudo, 78 años, Hospital Maciel.

Ruben O. Rodríguez, oriental, casado, 68 años, Senaqué 3623.

Adémar Segundo Suco, oriental, casado, 72 años, San Ramón 843.

Justo Silva Cardozo, oriental, casado, 67 años, Hospital Pasteur.

Mercedes San Martín de Burueta, oriental, viuda, 100 años, Manuel Calleros 4189.

David Ureta, oriental, casado, 51 años, Hospital Italiano.

Clementina Velezde H. Olguín, colombiana, viuda, 91 años, Sanatorio Schaffino.

Fallecidos el día 31 de agosto de 1978

Juan A. Rodríguez Quiñones, oriental, casado, 56 años, Asociación Española.

Atanasilda Giménez de Marigliani, oriental, viuda, 65 años, Obligado 1188.

José E. Jordao Soares, brasileño, casado, 45 años, Hospital de Clínicas.

Mirtha E. García Medereos, oriental, soltera, 20 años, Hospital Maciel.

Alfredo Lasarte Argaus, oriental, casado, 54 años, Asociación Española.

Rodrigo Crespo Barón, oriental, casado, 53 años, Asociación Española.

Lorenza Pereyra, oriental, viuda, 90 años, Instituto de Epidemiología.

Carlos Lavárez Delbono, oriental, casado, 69 años, Hospital Italiano.

María J. Arada de Briozzo, oriental, casada, 70 años, Juan Agazzi 2828.

Brígida Azcárraga Pírez de De los Santos, oriental, viuda, 51 años, Avda. Rivera 2817.

Reyes Viñoly Barreto, oriental, viuda, 76 años, Francisco Gómez 866.

Julio Vélez Paz, (nacionalidad no indica), 77 años, casado, Hospital Maciel.

Miguel Zugasti, oriental, viudo, 79 años, Sanatorio Círculo Católico.

Juan P. Urioste Cabrera, oriental, casado, 67 años, Ricardo Cossio 3188.

Germen Shismanoff, armenia, divorciada, 64 años, M. Gómez 4339.

Amalia Settimo Pambianco de Carli, oriental, viuda, 85 años, Jaen 5747.

Ramón S. Suárez, oriental, casado, 87 años, G. Piccioli 2952.

María Atasildes Silva, oriental, soltera, 101 años, Hospital Maciel.

Pedro Schinca, oriental, casado, 74 años, Hospital Maciel.

María F. Rodríguez de Noble, oriental, casada, 50 años, L. Fernández 3239 Ap. 6.

María del Carmen Ruiz, oriental, soltera, 65 años, Larravide 2351.

Alfredo Rodríguez De la Fuente, oriental, viudo, 71 años, Maciel 1426.

Ana D. Palleja de Stambuk, argentina, casada, 63 años, CASMU N.o 4.

Juan C. Rapetti Montero, oriental, casado, 30 años, Soriano 1724.

José Roux Antuña, argentino, viudo, 86 años, Sanatorio Círculo Católico.

Bajzar Queseian de Sinanian, armenia, viuda, 74 años, Yaco 1432.

Rosario Pidre de Roel, española, viuda, 82 años, Sociedad Española.

Juan E. Pagliari Dilda, oriental, viudo, 78 años, San Marino 1334.

Alejandro Pintos, oriental, casado, 88 años, Cap. Lacosta 4351.

Nelson Mascheroni Vasallo, oriental, casado, 51 años, Abayubá 2891.

Blanca N. Morales Moreira, oriental, soltera, 56 años, Gral. Farías 2840.

Vicente Macció Iturralde, oriental, casado, 75 años, Hospital Pasteur.

Eulogio C. Marín Martínez, oriental, casado, 65 años, Hospital Pasteur.

Delia C. Mendoza, oriental, soltera, 65 años, Yi 1537.

Amabelia Donata Huelmo Sosa, oriental, divorciada, 82 años, Hospital de Clínicas.

Hasmin Hesri Pedro de Rodríguez, oriental, casada, 45 años, Hospital de Clínicas.

Ema Perla González, oriental, soltera, 22 años, Hospital Maciel.

Ciriaca Gerlach de De León, oriental, viuda, 88 años, Queretaro 2207.

Violeta Guzmán Martínez, oriental, soltera, 65 años, Abayubá 2714.

Deogracia Gómez, oriental, viuda, 82 años, Centro Asistencial Quirúrgico.

Terenzio Ghelfi, italiano, casado, 77 años, 4 de Julio 3118.

Adela Guixe de González, oriental, viuda, 73 años, Hospital Italiano.

María E. Fros de Silvera, oriental, viuda, 77 años, Casa de Salud.

Pedro Franco, oriental, casado, 74 años, CASMU N.o 4.

Héctor Walter Fariña, oriental, casado, 55 años, Yacaré 1592.

Ana Alcira Dellacasa, oriental, soltera, 64 años, Joaquín de Salteráin 1297.

Rafael Dragonetti, oriental, casado, 78 años, Irun 2384 Apto. 3.

Raúl Crotogini Darra, oriental, casado, 64 años, CASMU N.o 4.

Prudencia Birriel Monfort, oriental, viuda, 84 años, Santiago Sierra 3204.

Andrés Britos Gutiérrez, oriental, casado, 67 años, Camino Fauquet s|n.

Santiago Balbi Godoy, oriental, casado, 65 años, Cotopaxi 3779.

Herminia Bruno, oriental, soltera, 79 años, Yaguarón 1690.

Honorio Ramírez, oriental, casado, 50 años, Hospital Vilardebó.

Orlando Cáceres Fernández, oriental, casado, 57 años, Magallanes 1215.

Chi Hua Wang, chino, soltero, 36 años, Aduana.

Gregorio E. Echechury, oriental, casado, 67 años, 8 de Octubre 3020.

Carmen Cánepa de Scapusio, oriental, viuda, 85 años, Maldonado 2188.

Angela Cola de Di Pasca, argentina, viuda, 84 años, Lavalleja 2218 Apto. 001.

Fallecidos el día 1.o de setiembre de 1978

Ildemar Bottaro Palacio, oriental, 67 años, casado, Hospital Italiano.

Genoveva Melo Olivera de Vincón, oriental, 53 años, Divorciada, Hospital Pasteur.

Ruperto Hamilton Machado, oriental, 64 años, casado, Magallanes 1736.

Concepción Lauría de Aldao, italiana, 87 años, viuda, Br. Arigas 3530.

Elisa Josefa Heren de Pereira, oriental, 80 años viuda, Asociación Fraternidad.

Soghomon Reyes Hagopian, oriental, 42 años, casado, Hospital Pasteur.

Amabelio Rosa, oriental, 77 años, casado, Himalaya 2971.

José Venancio Bisio Conti, oriental, 80 años, soltero, Cavour 3285.

Eulogio Melgarejo Guillén, oriental, 58 años, Cufre y Br. Artigas.

Emma Nicanora Hamilton Illa de O'Neill, oriental, 94 años, viuda, IMPASA.

Catalina Esther Jaureguizar de Sentoure, oriental, 64 años, viuda, España Mutualista.

María Salustiana La Cruz, oriental, 99 años, Larravide 2351.

Elbio Méndez Suárez, oriental 61 años, casado, Cno. Fauquet s|n.

María Rosalía Barreiro Basanta de Baq, española, 74 años, casada, Casa de Galicia.

María Andrea Bellón de Castro, española, 90 años, viuda, Médica Uruguaya.

Juan Ceballe, oriental, 68 años, casado, Hospital Pasteur.

Felipe Clavijo, oriental, 78 años, casado, O. Fernández Ríos 3966.

Santiago Cal Otero, español, [illegible]1 años, casado, Sajama 116.

Estefanía Doldán de Cortés, oriental, 70 años, viuda, Uruguay España.

Antonio di Caterino di Caterino, oriental, 70 años, casado, 4 de Julio 3285.

Policarpo Paz Darrosa, oriental, 72 años, viudo, Saint Bois.

Emilia Natividad Germano de Riveiro, oriental, 73 años, viuda, Nueva Palmira 1610.

Domingo Crispón Urce Angelero, oriental, 75 años, casado, Pasteur 4388.

María Luisa Taylor Yule, oriental, 89 años, soltera, Rambla República de México 5757.

Irma Sacia de Prestes oriental, 47 años casada, FF.AA.

Delia Scorza Sityes de Lecuona, oriental, 66 años, viuda Av. Italia 2402.

Pablo Romboli Schalo, oriental, 76 años, soltero, Hospital Maciel.

Aurora Ramos, oriental, 41 años, divorciada, Ramón Anador 3877 Apto. 8.

Hortencia Regueiro Señorales, oriental, 85 años, soltera, Central Médica.

Susana Olivera Granotidi, oriental, 28 años, soltera, Sanatorio Americano.

Margarita Pucciarelli de Pratto, oriental, 77 años, Hospital Italiano.

Fallecidos el día 2 de setiembre de 1978

Juan Suárez Barboza, oriental, 74 años, viudo, Larravide 2361.

Juana Martínez Sosa, oriental, 60 años, soltera, Hospital de Clínicas.

Raquel Sardi de Alvarez, oriental, 85 años, viuda Avda. Agraciada 2801.

Cheru Shrn Yow, china, 42 años, Puerto de Montevideo.

Carlos María Ahines, oriental, 67 años, casada, Hospital Pasteur.

Danubio Méndez Barrios, oriental, 47 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.

Lucía Cardozo de Moreira, oriental, 78 años, viuda Hospital Maciel.

Víctor Silva González, oriental, 49 años, casado, Hospital de Clínicas.

Elvira Justina Rodríguez de Vera, oriental, 65 años, casada, Alejandro Gallinal 2127.

Pablo Vizcaya, oriental, 71 años, viudo, Br. Artigas 1465.

Blanca Livia Roba Aldacur, oriental, 61 años, divorciada, Sanatorio Americano.

Delia Robelia de Bettancor, oriental, 82 años viuda Canelones 2368.

Eduardo Ramudo Tenreiro, español, 68 años, viudo. Edo. Ferreira 1923 bis.

Josefa Landaburu de Elgue, oriental, 90 años, viuda. Guadalupe 1888.

Leopoldo Gandolfo, oriental, 70 años, soltero, San Martín 3072.

Micaela Gadea de Abeleira, argentina, 76 años, viuda, Joaquín de Salteráin 1461.

María Esther Ferrer de Carrió, oriental, 89 años, viuda, Sanatorio Americano.

Antonio Delli Santi, oriental, 89 años, soltero, L. Carnelli 1017.

María Elena Floridis Carbonell de Zafiriadis, oriental, 67 años, viuda, España Mutualista.

John Alexander Drener, oriental, 60 años, casado, S. Antuña 2908.

Lorenzo Castellanos Benavides, oriental, 78 años, soltero, Epidemiología.

Lenine Curbelo Milano, oriental, 59 años, casado, Casa de Galicia.
José Antonio Pravia, oriental, 51 años, divorciado, M. Uriarte 6454.

Fallecidos el día 3 de setiembre de 1978

Regina Jalusic de Grubac, yugoeslava, 88 años, viuda, Corrales 2979.
Andrés Vodopia Briski, yugoeslavo, 72 años, casado, España Mutualista.
Aída Zerboni de Lage, oriental, 84 años, viuda, Acapulco 1606.
Gualberto Emilio Toletti Giovio, oriental, 69 años, casado, CASMU N.o 4.
Calixto Agustín De León, oriental, 69 años, Trípoli 3911.
María Manuela Calvelo de Vilariño, española, 96 años, viuda, Mutualista del Partido Nacional.
Bautista Capussini Musetti, oriental, 47 años, casado, Asociación Española.
Asunción Curbelo Aristoy de Negrone, oriental, 75 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Gabino Brum, oriental, 56 años, divorciado, 8 de Octubre 3265.
Blanca Abreo Testa de Pagola, oriental, 86 años, viuda, Hospital Italiano.
Jacinta Aunes de García, oriental, 77 años, viuda, Hospital Pasteur.
Conrado Aquino, oriental, 83 años, casado, Elías Regules 4866.
Gigela Hoffer de Pendl, húngara, 73 años, viuda, Revuelta 3629.
Ramona González de González, oriental, 86 años, viuda, Encina 1613.
María Elena Gadea, oriental, 54 años, soltera, Piedra Alta (se ignora).
María Dolores Serrano de Figueira, oriental, 79 años, viuda, Austria 2525.
María Fori de Vallcorba, argentina, 87 años, viuda, M. F. Luna 2220.
Carlos Alberto Etchebarne, oriental, 49 años, casado, Moltke 4170.
Crespina Escoto de Rodríguez, oriental, 77 años, viuda, Hospital Maciel.
Juana Di Lorenzo Trolta de Langardo, italiana, 85 años, viuda, Hospital Maciel.
Ricardo Aníbal Rodríguez Núñez, oriental, 60 años, casado, Hospital de Clínicas.
Serafín Pereira Otero, español, 71 años, casado, Casa de Galicia.
Luciano Antonio Pistone Regalado, oriental, 58 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Josefina Ponce De León de Algorta, oriental, 80 años, viuda, Canelones 1348.
Margarita Adela Piccone Daneri de Turenne, oriental, 84 años, viuda, M. Martínez 3717.
César Prettiol, italiano, 67 años, casado, Hospital Italiano.
Amanda Nommenmacher Mirannou, oriental, 93 años, soltera, Burgues 3170.
José Martínez Mallio, español, 77 años, casado, V. Elío 5255.
Juana Mazic de Macció, oriental, 89 años, viuda, Agraciada 3727.
Andrés Domingo Marrero, oriental, 66 años, casado, España Mutualista.
César Esteban López Mercadal, oriental, 26 años, casado, Hospital Militar.
Heber Ibarra Medina, oriental, 20 años, soltero, Suárez y Juan Carlos Blanco
Claver Sánchez Machado, oriental, 30 años, casado, J. Roldós y Pons 4113.
María Catalina Schiave de Bigot, oriental, 80 años, viuda, Mentana 4037.
Eugenio Rodríguez Segues, oriental, 71 años, casado, Hospital Italiano.
Nolfira Soca de Barboza, oriental, 78 años, viuda, Gil 1146.
Rosa Soto de Santurio, oriental, 64 años, viuda Sanatorio Uruguay-España.
Drusiana Florentina Scariato de Maton te, italiana, 91 años, viuda, Palmar 2323.
Juan Carlos Canello, oriental, 47 años, casado, Hospital de Clínicas.
Antonieta Poppiti Jaime de Laín, oriental, 65 años, casada, Hospital Español.
Teresa Scabarelli de Di Sabella, oriental, 70 años, casada, Médica Uruguaya.
Blanca Rodríguez de Rodríguez, oriental, 50 años, viuda, E. Castro 3884.
Renée Teresa Montero, oriental, 43 años soltera, Hospital de Clínicas.
Nicolás Melano, oriental, viudo, Sanatorio Gortari (sin otros datos filiatorios).
Isidoro Duarte, oriental, 72 años, casado, Oficial 3 N.o 2280.
Pradilina Artigas de Gadea, oriental, 65 años, viuda, CASMU N.o 4.
María Elena De Pena de Hato, oriental, 52 años, viuda, Hospital Británico.

Fallecidos el día 4 de setiembre de 1978

Enrique Luis Vidal Amaro, oriental, 66 años, casado, Hospital Pasteur.
Renée Valdés de De Castro, oriental, 63 años, casada, Ciudadela 1186.
Iris Zaffaroni Meleta, oriental, 62 años, soltera, Asociación Fraternidad.
Filomena Iglesias de Castelo, oriental, 90 años, viuda, Asociación Española.
María Sofía Sierra de Alamilla, oriental, 78 años, viuda, Sanatorio Americano.
Máximo Solla, oriental, 82 años, viudo, L. Fernández 3152.
Rosalino Chavez Santos o Rosalino Santos Chavez, oriental, 69 años, casado, Colonia Saint Bois.
José María Silva, español, 80 años, casado, M. Solar y Hacha.
Miguel Eduardo Pioli Ureta, oriental, 63 años, casado, Araújo 3800.
María Elena Pereyra Olivera de Buccino, oriental, 77 años, viuda, Vicenza 2820 bis.
Arturo Ponce De León Miburn, oriental, 91 años, viudo, Hnos. Ruiz 3380.
Isabel Portas Piboulle, argentina, 82 años, soltera, Instituto de Epidemiología.
Juan Pascual Sellares, español, 63 años, España Mutualista.
Juana Nalerio de Nalerio, oriental, 85 años, viuda, Asencio 1374.
Julio Matos Mercón, oriental, 55 años, divorciado, 8 de Octubre 3020.
Mirta Margot Moreno Zaragoza de Avalos, oriental, 53 años, casada, Hospital de Clínicas.
Teresa Moreira de Gaggero, oriental, 80 años, viuda, Bulevar Artigas 1465.
Miguel Antonio Mancuso Greco, italiano, 64 años, casado, Defensa 2192.
Ricardo Leite Cardozo, oriental, 76 años, viudo, Sindicato Médico N.o 1
Manuel Pedro Lodeiro, oriental, 75 años, viudo, Agraciada 2800.
Silverio Vigñoli Abbienza, oriental, 77 años, casado, Nicaragua 2397.
Ramón Verde, oriental, 67 años, casado, Bulevar Artigas 1483.
Antonio María Luis Lamas Ilives, oriental, 57 años, divorciado, CASMU N.o 1.
Dolores Estanislada Lembo de Martínez, oriental, 79 años, viuda, Bulevar Artigas N.o 1465.
Miguel Tejera Galván, oriental, 84 años, viudo, Hospital Central.
Pedro Incaminato Bagnasco, italiano, 76 años, casado, Hospital Maciel.
Francisco Tiano De Publioli, italiano, 89 años, viudo, Sanatorio Español.
María Iraola (Antón, oriental, 18 años, soltera, J. M. Montero 3006.
Lila María González de Cimireo, oriental, 78 años, casada, F. Laborde 2716.
Aparicio León Gómez Galván, oriental, 62 años, casado, Hospital Maciel.
Teresa Delgado de Martínez, oriental, 82 años, viuda, Hospital Pasteur.
Jorge Madías Ballanos, griego, 74 años, divorciado, Achard Gortari.
Salustiano M. Furtado, oriental, 74 años, viudo, 8 de Octubre 3265.
Rosa Corrales de Pérez, oriental, 84 años, viuda, Hospital Maciel.
Flora Cores de Correa, argentina, 66 años, viuda, Asociación Española.
Augusto César Maciel Maciel, oriental, 65 años, viudo, Solís Grande 949.
Miguela Teodora Buffa de Vassena, oriental, 95 años, viuda, Bulevar Artigas 4246.
María Cajiga de Pérez, oriental, 66 años, casada, Hospital Maciel.
María Angélica Colman de Peres, oriental, 68 años, viuda, Toledo (Canelones).
Carmelo Ayala Barcos, oriental, 90 años, viudo, Asociación Española.
Telma Ale Rodríguez, oriental, 33 años, Saint Bois, (s/otros datos filiatorios).
Nicolás Rolando Acevedo, oriental, 46 años, casado, Arismendi 1435.
Delia Alberro de Patiño, oriental, 67 años, casada, CASMU N. 4.
Felipa Hernández de De Vera, oriental, 71 años, viuda, Hospital Español.
Damiana Arregui de Pena, española, 90 años, viuda, Cuareim 2132.
María Elena Muscio de Etchemendy, oriental, 74 años, Círculo Católico.
Eucranio Delgado Moreira, oriental, 56 años, casado, Vía Férrea.
María del Carmen Montes de Oca, oriental, 43 años, casada, Buenos Aires 374.

Fallecidos el día 5 de setiembre de 1978

Célica Esther Martirena de Ferreira, oriental, 60 años, casada, 8 de Octubre 3288.
Salvadora Villalvilla Molina de Vaxelaire, oriental, 64 años, viuda, Las Violetas 713
Alcalá Leonides Torres de Rodríguez, oriental, 53 años, casada, Camino Repetto N.o 4900.
Justa Dominga Perera de Rodríguez, oriental, 58 años, casada, Cp. Peterossi 4682.
Francisco Antonio Lampariello, italiano, 68 años, casado, Camino Carrasco 786.
Eduardo Lechner Mauser, ruso, 70 años, casado, José Batlle y Ordóñez 3921.
Angélica Rosa Gandolfo de Dellepiani, oriental, 82 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Manuel García, español, 76 años, casado, Asociación Española.
Bernardo Ambrosio Grillo Carbuna, oriental, 97 años, viudo, Dufort y Alvarez 3366.
María Esther Ferreyra de Nadal, oriental, viuda, Asociación Española.
María Cecilia Fontana de Heber, oriental, 49 años, casada, Ellauri 768 (Apto. 502)
Juana Elhordoy Arreguy de Barissone, oriental, 81 años, viuda, Sanguinetti 4008.
Julio César Caputi, oriental, 48 años, casado, Javier Barrios Amorín 1286.
María Corte de Vega, oriental, 84 años, viuda, Costa Rica 1589.
Adelaida Mercedes Castello, oriental, 86 años, soltera, Garzón 239 (Castillos).
Gumersinda Collazo Moratorio, oriental, 58 años, casada, Círculo Católico.
José Briano Crosa, oriental, 66 años, casado, Caramurú 5980.
Antón Buschinger Birnstill, rumano, 59 años, casado, Sanatorio Americano.
Matías Artagaveytia Fernández, oriental, 73 años, casado, 18 de Julio 1077.
Alberto María Ausquiz, oriental, 88 años, casado, Alberto Gallinal 1969.
Francisca Angela Bernal de Sosa, oriental, 71 años, viuda, Hospital Pasteur.
Angela Berón, oriental, 77 años, soltera, Pablo de María 1132.
Marcelina Borges Da Rosa de Tropiano, oriental, 77 años, viuda, M. Berinduague N.o 333.
Concepción Conde Salgueiro de Marrero, española, 87 años, viuda, Gaboto 1134.
Paula Acosta de López, oriental, 82 años, casada, Ferrara 3396.
Dionisia Suárez, oriental, 87 años, soltera, Pando.
Emilia Sirizola Zapeta de Constenla, oriental, 90 años, viuda, Jaen 3681.
Elisaveta Tonich Radulovich de Daskaloff, oriental, 85 años, viuda, Dunant 4321.
Carlos Scaglioni Giazza, oriental, 51 años, casado, Colón 1345.



Montevideo, Viernes 6 de Octubre de 1978

Tomo 293 Año LXXIII Número 20350

Dirección Florida 1178 Teléfonos 90 3371 - 915925 - 91 6583

Texto del discurso pronunciado por el señor Jefe de la División de Ejército IV, General Abdón Raimúndez, en el acto realizado en la Plaza Independencia con motivo de la conmemoración del 128 Aniversario de la muerte del General José Artigas, el día 23 de setiembre de 1978. (*)

Señor Presidente de la República.
Señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.
Señores Ministros.
Señores Oficiales Generales.
Señores Consejeros de Estado.
Autoridades Nacionales y Representantes Extranjeros.
Integrantes de las Fuerzas Armadas y Policiales.
Señoras y Señores.

Las Fuerzas Armadas me han brindado el inmerecido honor, de expresar unas palabras en su representación, en este tradicional homenaje.

En esta luminosa mañana primaveral, cuando vibre el clarín, no rendiremos culto a la muerte de un General, sino al nacimiento de un Héroe, pues reverenciamos a un Inmortal. Hoy evocamos con íntimo recogimiento y patriótica unción a quien nos dió la conciencia de nación libre y soberana y nos legó imprimiendo su sello indeleble, los sentimientos de humanismo, patria y libertad. El Estado Oriental existe, porque antes existió la Nación Oriental, constituida por un pueblo perfectamente individualizado, con caracteres ideológicos, políticos, sociales y económicos, que emanan del ideario de su fundador y que lo distinguen de otros pueblos de América.

Así nació, generación tras generación en esta joven tierra, la mística de la Orientalidad. Esa forma de pensar, sentir, actuar y vivir propia, que sólo puede nacer cuando un pueblo está dispuesto a: abandonar su suelo nativo, salvar a la Patria sin tierra, al espíritu sin cuerpo y formar un ejército de héroes, que eran mujeres y niños, viejos y soldados... un pueblo que fue ejército y ese ejército que fue pueblo ... el Exodo del Pueblo Oriental, es la valiente y orgullosa madre de nuestra mística. Esa mística dio sus frutos, y así desarrollamos un joven Estado, lleno de progreso, de vida republicana, de libertad, de probidad en el Gobierno. Andando el tiempo, el brillante panorama se fue tiñendo de sombras, poco a poco, al influjo de factores internos y externos, la República se acercó al borde del colapso. La noción esencial de que el bien público, encarnado en el bienestar humano es el fin fundamental del Estado, se fue esfumando tras la espesa niebla de los bastardos intereses personales o sectoriales, las desmedidas ambiciones de poder, el electoralismo egoísta, el desborde de las pasiones y maniobras demagógicas. Se extravió la senda de la genuina libertad, se olvidó el equilibrio adecuado entre los derechos individuales y los deberes para con la sociedad. La autoridad estatal perdió pie y arrastró en su caída la vigencia del orden y la paz social. La corrupción minó las prácticas administrativas y la incapacidad y la improvisación sumieron al País en el caos y en el estancamiento. Cundió la falta de fe en las soluciones democráticas, en nuestras instituciones, en nuestro estilo de vida, en el sentimiento de nacionalidad y quedamos a merced de la ofensiva combinada: del proselitismo disolvente, la infiltración extremista, la subversión, la violencia y el terror desenfrenado, que respondiendo a directivas y consignas de un formidable aparato de agresión sicopolítico, desató el marxismo internacional, contra nuestro País, elegido como un nuevo y fácil objetivo en América. Una sociedad aún hoy, de múltiples matices contemplaba la escena: una gran mayoría indiferentes y cómodos; otros, interesados y gozosos cual aves de rapiña, merodeando en los despojos y estimulando la barbarie en sus aleteos; muy pocos, solidarios pero temerosos; los menos tendiendo una mano de apoyo y lucha. Hoy debemos reverenciar a esos pocos; valientes policías, civiles patriotas y aislados militares.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, no pudieron resignarse entonces a la alternativa de presenciar pasivamente, como la República se hundía en la ruina espiritual, material y política. Por eso la Patria herida sacudió su coraje, y el 9 de febrero de 1973, recurrió a sus reservas morales y espirituales, a sus Fuerzas Armadas.

La voz del cantor de la Patria se hizo conciencia, y tañido, y eco en la campana de cristal, y el viejo libro fue fuente de inspiración;

"Oh! no, no puede ser. Pueblo, despierta!.
Arranca el porvenir de tu pasado!
¡Levántate, valiente!".

Un rayo de luz plasmó el juramento, en la decisión de los hombres de febrero. Y el juramento, manifiesto de voluntad, en los comunicados 4 y 7, porque en ellos se expresa: "Saben que así estarán cumpliendo con su deber y con el ideario artiguista, con el cual se encuentran doblemente consustanciados, dada su simultánea calidad de orientales

(*) Publicados por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289|967, del 11 de mayo de 1967.

y soldados". La intervención de las Fuerzas Armadas, en la esfera política, origen del actual gobierno cívico-militar, requirió la adopción de graves medidas de índole político-institucional en virtud del "Estado de necesidad" y el ejercicio del derecho de "Legítima defensa" para preservar la seguridad colectiva. No quedaba otro recurso que suspender temporariamente algunos derechos individuales, para devolver a la ciudadanía, única depositaria de la soberanía nacional, el ejercicio de su autoridad, a trevés del sufragio universal, secreto y obligatorio y asegurar el establecimiento de un Estado Democrático Republicano representativo, a salvo de los errores del pasado. Las Fuerzas Armadas, herederas, custodios y sustento del ideario de Artigas, vienen a renovar ante el Héroe su juramento y a decirle a su pueblo, y a los ciudadanos que nos comprenden y acompañan en la dura e ingrata tarea de restablecer un Gobierno, que:

Reiteramos el compromiso de honor de brindar a este proceso, una salida digna, de acuerdo a los lineamientos ya hecho públicos.

Reiteramos el compromiso de honor de lograr la recuperación Nacional y que la imagen de un Uruguay de paz, de trabajo, de tranquilidad social, de libertad de pensamiento y expresión, de orden, sea permanente en el Uruguay del futuro.

Reiteramos el compromiso de honor de preservar como objetivo fundamental, el bienestar Nacional, el bienestar económico, la justa distribución de la riqueza, en una convivencia pacífica, que debe reinar entre hermanos.

Y porque estamos convencidos, de que el ideario de Artigas es la guía y norte de nuestro derrotero, proclamamos:

No necesitamos tutores, para sostener los principios de dignidad y protección de los derechos humanos, porque aprendimos en el magisterio del Héroe a tener: **"Clemencia para los vencidos"** y que **"El General Artigas no es verdugo".**

Debemos marcar el rumbo, los Pueblos de América, en un mundo convulsionado y confundido, abriendo un horizonte de esperanza, de fe, de optimismo, reclamando nuestro derecho al progreso y recordando con el Jefe de los Orientales: **"La libertad de América forma mi sistema y plantearlo es mi único anhelo"** y que **"Con Libertad ni Ofendo ni Temo".**

Estamos empeñados en forjar una juventud sana y patriótica, sustento del futuro de la Patria, porque dijo Artigas: **"Los jóvenes deben recibir un influjo favorable en su educación. No podrán recibir ésta de un maestro enemigo de nuestro sistema".**

Conocemos las tentaciones del poder, que no deseamos, pero aceptamos la responsabilidad del momento, y somos inflexibles en las normas éticas que ella nos imponga, la honestidad no puede estar en duda, y recordamos una vez más: **"Los cargos que da la Patria son de honor y empeño por la felicidad pública"** y **"La fuerza de mi conducta debe ser la norma de los demás subalternos".**

No queremos, ni permitimos revanchismos, porque las bajas pasiones no tienen cabida en quienes buscan el bienestar nacional. Por eso decimos como el Procer: **"Yo no tengo enemigos, sino los que se oponen a la felicidad pública".**

No claudicaremos en esfuerzos, ni dejaremos de cumplir etapas para entregar al pueblo, depurado y sano, el patrimonio que le pertenece, sin presiones ni intereses secundarios o foráneos. **"El Jefe de los Orientales ama demasiado su Patria para sacrificar este patrimonio, al bajo precio de la necesidad".**

Tenemos plena conciencia de la responsabilidad futura de las Fuerzas Armadas. Sabemos lo que debemos hacer, como y cuando hacerlo. Tenemos fe en nuestro Pueblo, tenemos fe en los ciudadanos que nos gobiernan, tenemos fe en nuestro pensamiento y también en nosotros mismos.

No tememos al futuro, porque tenemos la conciencia tranquila y tampoco nos temblará el pulso para tomar las medidas necesarias, si el bienestar del país vuelve a peligrar.

Cumpliremos el programa del plan político básico, que ha sido trazado. Los partidos políticos tradicionales deberán rencontrarse, reorganizarse y meditar sobre la responsabilidad que asumirán, en el proceso de reconstrucción político-institucional y no perder de vista en ningún momento, los fines que la inspiran. Se realizará una prudente apertura y en los grandes temas políticos nacionales, la ciudadanía tendrá una activa participación directa. Buscaremos que el Cuerpo Electoral, tenga pleno conocimiento y conciencia de lo que esta decidiendo.

Continuaremos brindando, las Fuerzas Armadas la seguridad Nacional, para cubrir de toda interferencia interna o externa, el Patrimonio Nacional en todas sus formas y el proceso de desarrollo hacia los Objetivos Nacionales.

Anhelamos de todo corazón, la adhesión de nuestra culta y orgullosa opinión pública, pero en forma espontánea, no pasajera, no interesada, no demagógicamente. La mayoría de nuestros ciudadanos comprenden que tuvimos que arrancar la malezas, arar, fertilizar, para recién sembrar... Ya se se acerca la época de cosechar los frutos.

Nosotros, los soldados de Artigas, rendimos culto hoy: a su valor, su firmeza, su idealismo, el sacrificio de su ambición y bienestar personal, su exilio y muerte en medio de la selva Paraguaya y a la victoria final de sus ideas. Por eso, estamos en este árduo y difícil camino, en que las Fuerzas Armadas, se han ido llenando de heridas y cicatrices, igual que los ciudadanos que nos acompañan y comprenden, lo cual nos hace sentir cada vez más dignos de nosotros, más soldados, más fuertes y más unidos.

Por todo lo evocado y por todo lo vivido, proclamo hoy nuestra actitud iluminada ante la vida; nuestro optimismo, nuestra fe en nosotros mismos y en la ventura de un mañana mejor. Ese optimismo, esa fe, serán la fuente inagotable para la juventud eterna del alma y la luz que guiará al Pueblo Oriental, a encontrar su felicidad.

Como garantía irrevocable de todo lo dicho hoy flamean aquí las banderas de Artigas y los jóvenes cadetes de nuestras Escuelas que son en el presente sus fieles custodios, serán los ejecutores en el mañana, de este hermoso ideal.

ECONOMIA Y FINANZAS

Colonia Nicolich

Mediante resolución se conceden franquicias para la importación de bienes con fines de explotación agrícola, granjera y cámaras y equipos de frío, complemento de las instalaciones que realizará la firma "Belta S. A." en el Complejo Agro Industrial que construirá en Colonia Nicolich.

Circulación de vehículos en Salto y Concordia

Se dictó un decreto por el cual se incluye en los beneficios de libre circulación de nuestro país y Argentina, en jurisdicción de las Aduanas de Salto y Concordia, a los vehícuos de los funcionarios técnicos uruguayos, argentinos o de otras nacionalidades, con residencia permanente en Argentina, que integran el personal de la CTM de Salto Grande y el de la Empresa Consultora "Main y Asociados".

Importaciones para Organismos Públicos

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se exonera al Hospital de Clínicas del pago de recargos a la importación de diverso material médico procedente de EE.UU. destinado al Hospital y de un microscopio electrónico de procedencia alemana para uso de la Facultad de Medicina.

DEFENSA NACIONAL

Tarifas de pasajes aéreos

Ante la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea y de PLUNA, se dictó una resolución aprobando un aumento en las tarifas de pasajes aéreos cumplidos en los vuelos al interior del país.

Los aumentos se ajustan al incremento del costo de los combustibles y al consiguiente de los costos operacionales en general.

Carga aérea internacional

Mediante resolución se aprueba el sistema tarifario contenido en el "Tact Rates" para el transporte aéreo internacional de

---

EDUCACION Y CULTURA

Se crea una Comisión

Se crea una Comisión Nacional con el cometido de programar, organizar y coordinar la celebración del 3.er Centenario de la Fundación de Colonia del Sacramento, llevando a cabo los actos de festejo la recordación que estime pertinente.

Dicha Comisión estará integrada por el Comandante de División Ejército II, Delegado del Ministerio de Educación y Cultura, Director Nacional de Turismo, Intendente Municipal de Colonia, Jefe de Policía de Colonia, Jefe de la Brigada de Infantería N.o 2, Director del Liceo Militar N.o 5, Director de Enseñanza Secundaria de Colonia, Director del Centro Docente de la Universidad del Trabajo, Prefecto de Colonia, Inspector Departamental de Enseñanza Primaria y Delegado de la Junta de Vecinos de Colonia.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Villa Constitución

Se adjudica, de acuerdo con el resultado del Concurso de Ofertas formulado por la Oficina BE. CON DEL MTOP, la ejecución de las obras de construcción de calles internas en Villa Constitución (Salto), por la suma de nuevos pesos 665.988.00, dándose cuenta al Consejo de Estado.

Asimismo, mediante otra resolución se amplían las partidas autorizadas por resolución anterior, destinadas a la realización de los trabajos de ampliación y reforma de los edificios sedes de las Policlínicas de Villa Constitución y de Pueblo Belén y la construcción de una vivienda para el médico de la Policlínica citada en último término y se autoriza a la Oficina BE.CON del MTOP para celebrar con las empresas que ejecutan la obra de construcción de viviendas en ambas poblaciones, los correspondientes contratos.

Adquisiciones para OSE

Se autoriza a OSE a ampliar la suma autorizada para concertar el suministro de 42 bombas de pozo profundo con una firma de plaza, representante de otra de San Pablo.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Empresa CAITEX

Mediante resolución se adoptan disposiciones relacionadas con la Empresa CAITEX (Comisión Administradora, Ley 13.469). Se designa Interventor de la misma al Coronel Yamandú Silveira, separándose temporariamente de sus cargos a los actuales miembros de dicha Comisión.

En el considerando se señala que se estima conveniente disponer la realización de una investigación administrativa que permita disponer una correcta información sobre la situación de la empresa y definir de esa manera la gestión de su actual administración.

Bebidas alcohólicas

Se dictó un decreto por el cual ANCAP entenderá en los controles y sanciones de carácter no tributario sobre los alcoholes y bebidas alcohólicas a que se refiere el T. O. 1975.

SALUD PUBLICA

Interés Nacional Curso para Psiquíatras

Fue declarado de Interés Nacional el Curso de Perfeccionamiento para Psiquíatras del Cono Sur, sobre "Actualización en terapéutica Psicofarmacológica", organizado por la Clínica Psiquiátrica con el auspicio de la Facultad de Medicina y Escuela de Graduados de la Universidad de la República, que tendrá lugar en Montevideo del 12 al 15 del corriente.

AGRICULTURA Y PESCA

Industria arrocera

Se dictó un decreto por el cual se prorroga por el término de seis meses a partir del 1.o de julio de 1978, la exoneración del pago de tributos a importaciones de repuestos y bienes de capital destinados a la producción e industria arrocera.

Girasol, soja y maní

Se declara que los precios mínimos fijados para la comercialización del girasol, soja y maní por el decreto 250|978 de 8 de mayo de 1978, rigen a partir del 9 de mayo de 1978 y no serán de aplicación para los negocios concertados con anterioridad, independientemente de la fecha de su pago

JUSTICIA

Registro de Inhibiciones

Proyecto de ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado de un Mensaje y Proyecto de ley que fija el límite mínimo para la inscripción de embargos en el Registro General de Inhibiciones.

En el citado Proyecto se establece el límite mínimo de nuevos pesos quinientos (N$ 500.00) para la inscripción de embargos, cualquiera sea su origen. Asimismo, toda comunicación de traba de embargo debe expresar el monto del mismo. El Registro General de Inhibiciones no dará entrada a las comunicaciones que no cumplan con dicha formalidad o cuyo monto sea inferior al límite mínimo que se expresa.

OSE

Se iniciaron cursos de capacitación

Continuando la etapa de acción conjunta con la Dirección Nacional de la Función Pública, se iniciaron oficialmente los cursos dirigidos a funcionarios de niveles operativos de OSE, organizado por técnicos de DINAFUPU y UTU, que serán dictados por docentes de la Universidad del Trabajo del Uruguay, con el apoyo logístico del Ente solicitante y de la propia UTU.

Se trata de un plan de capacitación a nivel nacional, no sólo en el área de la administración, sino también en oficios.

Comenzarán 30 funcionarios en régimen de becarios, en jornadas diarias de 4 horas (16 a 20).

Las asignaturas que serán dictadas responden a: Organización Administrativa del Estado; Principios de Administración; Administración Documental; Relaciones Humanas; Mecanografía; Matemáticas; Redacción Administrativa y Nociones de Contabilidad Pública.

El material de apoyo está compuesto por fascículos para cada especialidad, los que quedarán en poder de los participantes como textos de consulta, que fueron elaborados por técnicos de ambos Organismos responsables del curso.

Al acto inaugural concurrieron el Director Nacional de la Función Pública, Cnel. Rivera Larre Borges; Director General Interventor de UTU, Prof. Miguel H. Curbelo; Subdirector General Interventor de UTU, Cnel. Leonardo Pastorino; Presidente de OSE, Dr. Ricardo Bengoa Villamil, Vicepresidente de OSE, Ing. Alberto Barragué; Delegado del COSENA Cnel. Néstor F. Sicco y otras altas autoridades de los Organismos participantes.

INTENDENCA MUNICIPAL

Registro de alimentos Reinscripción de Empresas

Hasta el martes 31 de octubre inclusive, el Servicio de Bromatología (Isla de Flores 1323), realiza la reinscripción de los cafés, bares, restaurantes, parrilladas, casas de comidas, minutas y rotiserìes, de acuerdo a lo que dispone la Ordenanza Bromatológica.

Dichas empresas deberán reinscribirse y registrar todos los alimentos que fabriquen, importen, representen, transporten o distribuyan con destino al abasto de Montevideo.

Reacondicionan varias vías de tránsito

Mediante la colocación de una carpeta asfáltica sobre los firmes existentes serán mejorados los tramos de importantes vías de tránsito céntricas, continuando con los planes de mejoramiento vial que está desarrollando la Intendencia Municipal.

Las obras serán en las seiguientes calles: Galicia entre Andes y Florida; Cnel. Latorre entre Galicia y Rbla. 25 de Agosto; Florida entre Galicia y Cerro Largo; Ciudadela entre Piedras y Rambla 25 de Agosto y Juncal entre 25 de Agosto y Rambla.

XXVI Salón Municipal de Artes Plásticas

El Intendente Municipal aprobó el plan elaborado por el Servicio de Artes y Letras y por el cual se fijan las distintas etapas a desarrollarse en el XXVI Salón Municipal de Artes Plásticas.

El mismo quedó fijado de la siguiente manera: hasta el 10 de octubre inclusive, inscripción de las obras de los artistas participantes; del 16 al 24 de octubre, constitución del Jurado que intervendrá en el referido certamen e iniciación de sus tareas; 8 de noviembre, inauguración del Salón y del 4 al 20 de dicembre, retiro de las obras no adquiridas.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DIRECCION DE EMPRESA

Curso para Supervisores Industriales

El 10 del corriente comenzará un curso para Supervisores Industriales, dictado por el profesor Juan Eduardo Muslera, que organiza el Centro de Estudios de la Dirección de Empresa (EDE).

Su finalidad es apoyar la actual evolución de las empresas de nuestro país en los campos de la instrucción en el trabajo, la mejora de los métodos de trabajo y las relaciones.

Información adicional, matrículas y programas se solicitan en el EDE (Uruguay 1829), de lunes a viernes, entre las 9.30 y las 20 horas.

Cursos de capacitación para funcionarios

Continuando con la programación trazada por el Instituto de Estudios Municipales destinada a prestar asistencia técnica a las municipalidades del interior del país, se han realizado últimamente cursos en varios Departamentos a fin de concretar simultáneamente un proceso intensivo y de permanente capacitación de los funcionarios de las mismas.

En el pasado mes de agosto se llevó a cabo un curso de capacitación para funcionarios de la Intendencia Municipal de Artigas, relacionado con el funcionamiento de los talleres, con especial énfasis en los recursos materiales y humanos, así como sobre los sistemas de mantenimiento y reparaciones. Juntamente con el curso teórico se realizó durante una semana una práctica sobre dicho tema. Las clases fueron dictadas por el Director Técnico del Servicio de Mantenimiento y Reparaciones, Mario Hiriart Vizoso.

En la semana comprendida entre los días 11 y 15 del corriente, se llevó a cabo un curso de Higiene Ambiental con el fin de plantear su problemática y considerar principios, metodologías y procedimientos de higiene ambiental, realizando asimismo estudios prácticos dirigidos a un entrenamiento de Servicio. Participaron funcionarios de Artigas, Tacuarembó, Salto, Paysandú y Centros de Salud, dependientes del Ministerio de Salud Pública y fue dictado por el Ing. Quím. Jorge García Pravia y Héctor Sobrino, funcionarios del Municipio montevideano.



Montevideo, Viernes 6 de Octubre de 1978

Tomo 293 Año LXXIII Número 20350

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	78.00
Por año	156.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	96.00
Por año	192.00

Reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GÖCKLER o GOECKLER (V-614|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19520 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: ISABEL BAJNAI "herencia yacente" (V-296|978), se hace saber la apertura de la sucesión de Isabel Bajnai, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1.125 del Código de P. Civil. — Montevideo, agosto 21 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 195.00 30|pub. 19507 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NUÑEZ (V. 718|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19204 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIA TACORONTE o TACORINTE de LASSO (V. 704|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19077 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL o MICHAEL HIERER o HIERER VIENINGER y de ENRIQUE o HENRY HIERER o HIERER LICKEFETT y de JOHANNA o JOHANNA LUISE AUGUSTE o JUANA LUISA AUGUSTA LICKEFETT de HIERER (V. 700|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18816 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BERNABELA SILVEIRA de SILVERA (Ficha V. 648|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19206 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS SEGUNDO PEREZ RADA; NATIVIDAD ASUNCION COSTA JAUREGUI y LUIS BERNARDO PEREZ COSTA (V. 480|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19194 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LLERENA de ESPIGA (V. 708|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19302 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SCALDAFERRI DAVERIO (V-666|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19005 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABITA PEREYRA ARANDA de LAGOS o MATILDE LAREDO (V-604|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19006 Set.29-v.oct. 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES FERNANDO o ULISIS FERNANDO LUIS FODERE LOSTAO (V. 728|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18822 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PRADO (V. 642|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18652 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA CORREDERA-SANCHEZ de CARDOSO (Ficha V. 654|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18651 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA MENDEZ SOUTO (V. 628|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18544 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIA OLGA COLI de LABRUCHERIE (V. 698|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18412 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA JUSTO IVALDI o IBALDI (V.440|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18411 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA DAVOBE de PINO (V. 532|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18501 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GENOVEVO PEREYRA o PEREIRA (Ficha V. 524|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18512 Set.25-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTO PALLAS (E. 842|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19496 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARGIULO de BELLO (E. 876|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19581 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARCELO OCTAVIO MAUNIER (E. 628|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19366 Oct.4-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BASILICIO RODRIGUEZ (E. 858|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19232 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO FRANCISCO JOSE FREDA SANTUCCI y NANCY FREDA DELMUE (E. 716|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19333 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARIA BUGNA BIANCHI o MARTA MARIA BUGNA de RATTARO (Ficha E. 274|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18818 Set.28-v.oct.11

EDILTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA FUENTES MARTINEZ de CALLEROS (E-2.508|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18905 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENTE o INOCENCIO TORRES MARRERO, MARIA ADELA o MARIA DELIA BLANCO DE TORRES y JACINTO TORRES BLANCO (Ficha E. 778|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18636 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO PEREIRA (E. 640|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18465 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEREIRA IRAOLA (E. 806|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18462 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CARLOS CUCULLU RIVAROLA (Ficha E. 676|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 16103 Ag.30-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILDES ALVES GUSMAO u OTILDE de GUSMAO u OTILDES GUSMAN ALVES (S. 388|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19571 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA PEREZ (S. 464|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19485 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civi de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO FALERO ROSAS o LARROSA o ROSA (Ficha 436|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19495 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTOLDO o BERTHOLD JONAS (S. 440|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19367 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON IRSANSKAS GAMARSKI (S. 400|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19042 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FONTAN AROSENA (S. 386|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Mirta Luciani de Pirotto Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18820 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUDEL ZARUCKI y de BROCHA CHAJA OSOWSKI o BERTA CLARA OSSOWSKI (S. 424|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. —Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19208 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA AGUINAGA ESPINO. (S. 86|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19196 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILMA COSULICH de GIURIA (S.468|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19007 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE FORCELLA (S. 422|978), citándose a herederos, acreeddores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18963 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MINODORA CHEMUCIUC POPOVICH (S. 446|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18962 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA LOPEZ de LOPEZ (S. 428|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18931 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCELIA CABRERA PIREZ (S. 394|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18819 Set.28.-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PUMAR o POMAR SAA (S. 398|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18834 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO MANUEL TOME VEGA (S. 322|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18543 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO REY NEVES GOMEZ (S. 412|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 18541 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO MARIA CHIAZZARO FERNANDEZ (Ficha S. 396|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18629 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JUAN ROSENDE PEREIRAS o PEREIRAS ROSENDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 18430 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOLTAN RACZ (S. 472|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18429 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOROTEO GIMENEZ (S. 356|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18427 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEDRICH BÖCKELMANN o BÖCKELMANN CLEWING, citándose a herederos, acreedores dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 30 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Ac- y demás interesados, para que comparezcan tuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 16468 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO FELIX HORACIO MANFREDI MORALES (S. 334|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19114 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LANCE PET o PEE GESTO (S. 376|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18668 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL CESPERE o JUAN CARMELO MANUEL CESPERE o CESPERES (S. 1.852|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19486 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CARMEN IRIONDO o IDIONDO de DEVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19484 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SINDIN JIMENEZ o RAUL VICENTE SINDIN GIMENEZ (S. 1.760|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19492 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO DIBARBOURE ICASURIAGA (Ficha S. 1.816|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19343 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO VICTOR CANTON NORBIS e IRMA CANTON NORBIS (S. 1.622|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19353 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES NOVARO de GANCHOU, (S. 1734|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19418 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO REBAGLIATTI SOLARI. (S. 1766|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19159 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA FROILANA PAULA VERA MARTINEZ de FERRAZ (S. 600|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
N$ 39.00 10|pub. 18933 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA POLI GIACOSA de PINARDI (Ficha S. 634|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18847 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO BOLIVAR SANCHEZ MENDEZ (S. 380|968); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18407 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA RIPOLL SEMPERE de ARDA (S 1.636|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18654 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LISIMACO BRIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18665 Set. 27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO BRAÑA ALVAREZ (S-1.666|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18794 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO DELIO LIONI (S. 1.608|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18539 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR GALAN LOJO (S. 328 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18545 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN SILVA DENTONE (S-1.632|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 182?3 Set.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZANOTTA o JOSE ZANOTTA SMITH o SCHMID (S. 1.554|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18515 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TENAGLIA de BRUZZONI (S. 1.664|978); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18408 Set 25-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ELISA CALATRONI COLOMBI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19499 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO TOURON LASARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18699 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO SAAVEDRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19442 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARTOLOME TERCERO SESCA ADAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19438 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SIRER MARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19419 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno; dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES ZAIDA LEMOS de ALPUEY y BRUNO ALPUEY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1978. — Esc. Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19436 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO MARTOY SALIROSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19348 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19354 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GABIN ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19375 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVA MAQUIEIRA de SANZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paro que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19312 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MOURGUIART CIPRESSO de SALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19190 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION FERRARO de TRICANICO o TRICARICO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19209 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORACIO LOPEZ DABARCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19121 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDO IAFIGLIOLA o YAFIGLIOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — Escribana Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18976 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAGUARDA VISILLAC (ficha 478|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días; a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19008 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS ROBERTO PETTOROSSI GEHRIG o GERRIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18785 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO BURGANTE o FRANCISCO BURGANTE o FRANCISCO BURGANTE SOSA y GUMERSINDA o GUMERSINDA GREGORIA MARTINEZ o MARTINEZ ALVAREZ de BURGANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18778 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA HUGHES GARCIA LAGOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18812 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA BENZANO o VENZANO de CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978 — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18466 Set 25-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BALZAROTTI DEMATTEIS o ESTEBAN BALZAROTTI DEMATEIS o ESTEBAN BALZAROTTE DEMATTEIS (482|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19570 Oct.5-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIA o BACILICIA FIGUEROA de FIGUEROA (F. 302|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19490 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIJUAN ETCHEBARNE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19357 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civi de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO MARCOS GIGUENS MANTEGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Morichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19310 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTEMAR GONZALEZ GARCIA (S. 686|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19079 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LARRECA MARQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 setiembre 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19009 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO GUASQUE SARAVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18656 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BASILIO CARNEVALE CENTENARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 18784 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA NIETO de GORGAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1978 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18600 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA VILLARUEL de FERNANDEZ (S 828|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18548 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELEK de REN o ELEK de PEN (S. 570|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18547 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MACALSKY MACALSKY (S. 688|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 18546 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BELLINI (Ficha 512|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 78.00 20| pub. 17471 Set.13-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO MARTINEZ ESPINO (A. 364|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19347 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENVENUTTO o BENBENUTO o BENVENUTO (A. 370|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19346 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO PAIS CORREA, (A. 376|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19420 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FERNANDEZ SILVA de BREA (A. 226|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19311 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA CURRAS de GREGORES o ELISA o ELISA ADELINA CURRAS GIL o CURRAZ GIL de GREGORES (Ficha A. 358|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978.
1) N$ 52.00 10|pub. 18961 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DALBORA o D'ALBORA MERELLI o MORELLI de FIGALLO (A. 352|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19010 Set.29v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS ALFREDO BEATRIZ (F. A. 618|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18650 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERMELINDA DE ROSA de FERRO (Ficha A. 438|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de agosto de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18415 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SRECHKO o FORTUNATO DUMICH o DUMIC (Ficha A. 328|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18416 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FIUZA de VARELA (A. 356|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18463 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO BRUM RUSSI (A. 114|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 2 de mayo de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) Res. 20|4|55 30|pub. 32699 Set.11-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ MENDEZ (F. 628|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19045 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES RACHETTI DIAZ (F. 898|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18845 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION ENDEMBURG PEREIRA VILLANUEVA o ENDENBUG o ENDEMBURGO o HINDEMBURGO o HINDENBURG PEREIRA o PEREYRA (Ficha 560|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18630 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA CAPELUTO de PILOSOF (F. 446|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 18718 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA ALANIZ de HONORIO (F-602|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18777 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALTA CHAIT BOJM de WERBA y ZISIA WERBA ZAFRAN (F-564 978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18475 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SALAS de de ATUCHA, (F. 666|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 15 de setiembre de 1978. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 17996 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LOLA INSIBURO o INSIBURU FERNANDEZ (F-586|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub 16596 Set.5-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO SICILIANO di RENDE (F. 612|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 16238 Ag.31-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA SOFIA SOIZA GUGLIUCCI o ANA SOFIA SOIZA de BERNASCONI (F. 554|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 16085 Ag.30-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RICARD o ARTURO RICARD (hijo) o ARTURO RICARD VILLAR o DEL VILLAR (F. A. 366|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 19503 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EMILIO JOLY (F. A. 332|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30 pub. 19351 Oct.4-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO BAYARDI BREMBILLA (F. A. 330|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19355 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SOTTO MANI o SOTTO NANI o SOTTO NANIZ (F. A. 302|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18964 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA LUISA MAGDALENA CUNEO, CATALINA CUNEO de IMPRENTA y ANTONIO LUIS AGUSTIN CUNEO (F. A. 324|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 19323 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LONDERO RUTH o TUTTI (Ficha A. 480|977), citánose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 19048 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO RODRIGUEZ MORAES (F. A. 358|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18937 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO de la FUENTE LOPEZ (F. A. 344|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18825 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PADRON de CONDE (F. A. 86|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18502 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CALIXTO DE FREITAS (F. A. 334|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18669 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GIUDICELLI SPINETTI de D'ELIA, (Ficha A. 362|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18801 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GRACIANA METHOL de LOMBARDO (Ficha A. 330|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori - Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18532 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRENDA (F. A. 328|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18421 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BANDELLI (F. A. 340|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18436 Set.25-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LEDESMA de CORES (V. 1.001|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19500 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA ARAMBURO de MORENO (V-977|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19519 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARA MARIA ESTELA PIAZZA o PIAZZA de FABBIANI (V. 967|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19205 Oct.5-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o BASILIO MIGUEL MERCADAL CASTRO (S. 251|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19345 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTA SANTA LUCIA CIRIGLIANO o CIGLIANO o MARIA ERNESTA SANTA LUCIA de SCRIGNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19078 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASSO o TOMASO DI LAVELLO (V. 1.005|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18936 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL FRANCISCO SAN ROMAN o SAN ROMAN MORALES (V. 907|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18952 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO MARIO PEREZ ROLANDO (V. 379|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18823 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTORIANO CADILLA CARNEIRO (Ficha V. 861|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18821 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA CARMELITA DUARTE o DUARTE de DE HORTA (V. 995|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18836 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUALBERTO o CIRILO GUALBERTO GARCIA LOMBARDO y CARLOS o CARLOS JOSE TOMAS GARCIA PARODI (V-945|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18887 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA VILLAR de FERNANDEZ (V. 925|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18653 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TURRION CUADRADO de LEDESMA (Ficha V. 963|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18531 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DISSESA (V. 715|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18623 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIEDAD ALBARENGA de CASTRO (V. 1.081|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18413 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO OSCAR VILLA NUEVA PEREZ o VILLANUEVA PEREZ (V. 981|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18414 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOURIDJIAN o NURIDJAN o NURIDJIAN KARSACLIAN EDIRNELIAN (V. 959|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18434 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BISOGNO (V. 459|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39 00 10|pub. 18433 Set.25-v.oct 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso a apertura de la sucesión de WALTER PEDRO PUPPO RODRIGUEZ (Ficha E. 989|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trteinta días para deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19195 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la opertura de la sucesión de ELIAS SAGORSKY (E. 1.079|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19325 Oct.3-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PERAGINI de GAGGERO (E. 1.057|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19394 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE LAPETINA MONTAÑA (E. 1.059|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19044 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY BERNAL LOPEZ (E. 1.161|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19076 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FRANCISCO JOSE CLIVIO DURANTE (E. 1.101|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18667 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HERNANDEZ GARCIA (E. 1.147|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18932 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KAREL o CHARLES o CARLOS VICTOR BRACHT o BRACHT BUNGE (E-1.117|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 18903 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTOS OLMEDO BASELLI REINOSO o SANTOS CARLOS HOLMEDO BASELLI REINOSO (E. 965|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18542 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIGNOLI ACERENZA (E. 1.155|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18530 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIVERO o RIBEIRO (E-571|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18409 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO DI PASCUALE o di PASCUALE (E-1.145|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 18461 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DIJANICH (S-363|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19572 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS VINICIO CERES MACCHIAVELLO (Ficha S. 353|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19488 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES EUGENIA SALA de COLETTO (S| 165|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Escribana Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19266 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DAKAR HANOI o DARAR HANDY VARONA ZAZPE y de MIGUEL MARTIN VARONA ZAZPE (S. 355|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19199 Oct.3-v oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OVIDIO DE LA VEGA u OVIDIO DE LA VEGA AGUERRE (S. 195|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19198 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA CABRIS de GARRIDO (S 93|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19197 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIS (S-301|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18428 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELISA VILLAGRAN de REY (S-333|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18431 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON CESAR PALLARES GUBITOSI (S|249|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 16683 Set.11-v. oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA o LYDIA GUZZETTI o BUZZETTI FRAGA (S. 1.559|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19498 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL BOGHOSSIAN o BOGHOSIAN BOGHOSIAN o ESPIRIAN (S. 1.495|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19344 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO DE ARMAS DE ARMAS (S 1.233|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19183 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

MARIO BUTTURINI (S-1.605|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19184 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA LLARENA y ANTONIO NICOMEDES VILCHE o VILCHES (S-1.555|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19185 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA INA ABAD IRIGOYEN de AGUIAR (S 1.629|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19207 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA TONONI de TERRAGNO (Ficha S. 51|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19075 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA ESCUDER de OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19073 Oct.2-v.oct 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MIGLIANI CARRIZO de ALONZO (Ficha S. 1.425|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18934 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO MIGUEL B A R R E T O (S-369|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19022 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SARRO ROSAMAGNO o ROSOMANO, (Ficha S. 1.653|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18933 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LLEIXA AGUILA (Ficha S. 1.431|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18859 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA VIGIL de GABAY, (S. 1.647|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18879 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALARINI GUIDUGLI (S-1.575-1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978.
1) N$ 39.00 10|pub. 18878 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO SOTELO SUAREZ (S. 1.583|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18664 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ICEK CUKIER (S. 135|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 18663 Set.27-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA JUANA MARTINEZ de MIGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18787 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MAGARIÑOS SPADAFORA, (Ficha S. 1465|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18796 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO GARCIA MARTINEZ, (S-1.152|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18435 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAGANI CANOBBIO (S. 1553|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18149 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AMADO de CHANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 12776 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PASSANO GRONDONA, (S. 633|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 16655 Set.5-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEVEZ o ESTEVES PRESENTE (S. 1.459|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18540 Set.26-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA CETRULO PINELLI o PINELLI de OBEROSLER o ANGELA CETRULO de OBEROSLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19501 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALTER EMES o EMES SREIDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19502 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de: OROCILA u OLOSILIA u ODOCILIA o PODOSILIA DUTRA de PIRIZ y GALO MAXIMANO o MARTIMIANO o MARTINIANO PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tramita Auxiliatoria). — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 33064 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de a sucesión de EUSTAQUIO MELIAN CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19352 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN BRUNO de GOMEZ o de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19176 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALBERTO TRUCO ECHANES o TRUCCO o TRUCCO CHANES y de MARIA JULIA LANZA de TRUCCO o TRUCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19437 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA QUADROS CARDELLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19439 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA ZILIANI de MORGADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19259 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MATONTI VIGORITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19186 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO ALEJANDRO GUGIATO (S-553|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19203 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de GREGORIO CABRERA NAVARRO o GREGORIO CABRERA y VALENTINA ESCALIA o SCAGLIA o SCAGLIA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18468 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AIDA SCHVITCOY o SVITCOY de SOCOLOVSKY o AIDA SOCOLOVSKY y JOSE SOCOLOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19141 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO REMEDIO NETTO o REMEDIOS NETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18941 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TORMO o JOSE RAMON TORMO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 18837 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTA GARCIA o GARCIA de URIARTE o MARTA GARCIA NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18817 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO BANDZUL o BANDSUL WOJEIK o WLADYSLAW BANDZUL o VLADYSLAV BANDSUL o WLADYSLAW BANDSUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18901 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN CELIA GONZALEZ PONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18809 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN TREVISI o JUAN o GIOVANNI TREVISI PISTOCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18467 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ROSA INES PEREYRA INTROZZI de FRUGONE o ROSA PEREYRA de FRUGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18468 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARIA ELENA SCOSERIA o SCOSERIA SILVA de AZZARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18459 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MAYO de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19573 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES RAUL o MOISES RAUL MANUEL MARIÑO o MARIÑOS GOROSABEL (857|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19349 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ABADIE SANTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19356 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WANCESLAO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SANTALLA (Ficha 463|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19267 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CURTO BRAICA (S. 643|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19039 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NATALIO CORDOBA o CORDOBA PICCARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18943 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FONTANA VIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18965 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MACHIN de LANGELAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18862 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA MARTINEZ o MARTINEZ ALVAREZ de FAJARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18657 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FRECHOU LEANIZ (S-659|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18655 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NIEVES MERCON MERGLEN de LABRUCHERIE (Ficha 625 bis|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18549 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUSTIN CAMPANELLA LAVAGGI (S-597|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18418 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PASCUAL o PASCUAL HERRERO de QUEIROLO o QUEIROLO VARELA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18437 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS KAVLIN KAVLIN (ficha 23|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 16590 Set.?-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE USHER de ARTAGAVEYTIA (Ficha A. 311|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19497 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SALERNO DI LANDRO (ficha A-177|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19521 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PICCHI D'AGOSTINI (A-305|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19518 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GARRONE o RICARDO GARRONE RAINOSSO o RICARDO ARMANDO GARRONE RAINOSSO (A.335|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19574 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO CATALINO BALDEZ o VALDEZ (A-261|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19575 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINA SANTOS de BIRRIEL (A. 281|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19308 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MASSOUE CASSOU (A-349|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19188 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ERIBERTO o HERIBERTO CANOSA DIAZ (A-313|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19189 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MADRUGA LA LUZ (A-273|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19202 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA LUIGI o ANDRES LUIS BRIGNOLE (A. 329|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19081 Oct.2-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ISABELINO ARCE PEIRANO (A-297|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18686 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO FERRERO o ISIDRO FERRERO de la IGLESIA (ficha A-193|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 18662 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA VARELA GARCIA de CLIVIO (A. 155|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18797 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALEJANDRO MIRO PIERI (A. 289|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18786 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ARROCHA MONTILONGO o MOTILONGO (A. 319|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18632 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GAMBETTA BEDAT de ARBIZA (A. 299|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18631 Set.26-v.otc.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA REVELLO TAFERNABERRY de CUÑARRO (A-331|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18417 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERNESTO CASTRO BASALO (F. A. 235-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10pub. 18464 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TAJES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18503 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA BUD de SCHLEICH, (Ficha A. 243|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 16495 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES SANCOVSKY TENDLER (A|245-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 15867 Ag.28-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE DIONISIO ORIBE TOCCO BAGGIO y MARCELO RAUL TOCCO CAPALBO (F. 855|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19304 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO RAQUEL CORREA BOSCO (F-853|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19265 Oct.1-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN ARRAGA RODRIGUEZ (F-929|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19309 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOLBERTO NICOLAS o NORBERTO NICOLAS PEPE VIGNOLI (F-359|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 24 de 1978. — M.a del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19200 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA PONS CALCAGNO (F-877-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19201 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAURICIA CABRERA, CIPRIANO CABRERA, CLAUDINA, ANICETO RAMON, NICOLAS y JORGINA o JORGELINA CABRERA CABRERA (F-923|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19193 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR GOMEZ de VAZQUEZ (F. 857|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19080 Oct.2-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN SPANGENBERG BUELA (F-869|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19074 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN RODRIGUEZ LOPEZ (F-813|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18835 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GONZALEZ PARODI (ficha 711|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18846 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DURAN AYALA de AGUERRE (Ficha 1:139|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18633 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALFREDO RUIBAL PAZ (F. 807|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18556 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RIZO de DUBE (F-883|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18410 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CHAMOSA DARRIBA (F-859|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18432 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO LAGO MARTINEZ, (F. 827|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 16771 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CHIDIA MORON de GINEL, (ficha 487|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19512 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLI MARIA LUCIA COSSU de CORDOBA, (Ficha A. 407|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. —
1) N$ 117.00 30|pub. 19416 Oct.4-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA POLICIA SERVENTICH de FRAGA (F. A. 443|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19210 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO UZAL RAMOS (F. A. 465|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19268 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSVALDO RUHIG SABROSKY y EMILIA MARTA RUHIG SABROWSKY de LOPEZ (F.A. 81|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19051 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO A. o CANDIDO ANTONIO REMEDIOS o REMEDIOS MOLINDA (F. A. 477|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19050 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA CESAR MARTINEZ MEDINA (F.A. 483|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19049 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA REY (F. A. 423|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19047 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOL ELVIRA FERNANDEZ de RODRIGUEZ (F. A. 417|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19046 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SABIANO o SAVIANO de GAMBARDELLA (F. A. 441|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18942 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA DIAZ de SEIJO (F. A. 433|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18966 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO AMADEO VIERA MORA (F. A. 425-1978), citándose a rerederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18988 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA PORRO BELTRAN (F. A. 403|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18824 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALEJO LAGUZZI PELEGRINETTI o PELLEGRINETTI (F. A. 455|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18853 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GOÑI (F. A. 375|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18906 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO CAMBON (F. A. 415|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 16510 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARA NATALIA VILLAR de MAYA (F. A. 419|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18420 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA SOSA PIAGGIO de REPETTO (F. A. 381|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18419 Set.25-v.oct.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de agosto de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19122 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA BIANCHI MANASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de setiembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18980 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA SUAREZ o ELENA SUAREZ ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de setiembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18534 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA CONFALONIERI de BIZERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18533 Set.26-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO SILVA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 7 de 1978. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18535 Set.26-v.oct.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON RODRIGUEZ TIRELLI (ficha civil V-171|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19290 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL VICTORIANO VISCARDI CAPRILE (ficha civil V-189|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19293 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de

FELIPA MICAELA GONZALEZ de ZUNINO (ficha civil V-191|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19294 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROMERO BENTOS (ficha civil V-159|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19292 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA BASILIA VICENTA SOLARI BELLO de PEREZ (ficha civil V-172|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19291 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PESSANO de AGUERREBERE (ficha civil V-320|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de mayo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19289 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA JUANA BERTORA o BARTORA de PRATTO (ficha civil V-184|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1978. — César D. Marichal Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10.pub. 18889 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO LAGARRETA ALVAREZ (ficha civil V-169|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18888 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR RAMON OLIVER BERTOLOTTI (ficha civil V-170|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 18517 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PACI (ficha V Nº 155|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de junio de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19532 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO RISSO (ficha V N.o 316|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19040 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANIBAL FEO ALONSO, "Sucesión", (Ficha V. N.o 309|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19131 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO HUGO BASTOS o BASTOS ELICHIRIGOITY, (Ficha V. N.o 223|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de agosto de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19167 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FAVA AICARDI, (Ficha V. número 194|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19132 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MURCHIO PINO de FERNANDEZ, (Ficha V. N.o 321|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19133 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MELITO DEVITA o DEVITTA, (Ficha V. N.o 325|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10.pub. 19134 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JORGE o FRANCISCO J. o FRANCISCO RABELLINO o RABELINO ROSSI, (Ficha V. N.o 324|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19135 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO PASCUAL DI GENOVA DI STEFFANO (ficha V N.o 224|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 18729 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR CUADRO ANDINO o ANDINA (ficha V N.o 189|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18711 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FIGUEREDO de ARDISONI (ficha V L. 5, F.o 35, N.o 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18712 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA INOCENCIA MOZO de UBALDE (ficha V N.o 301|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18728 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CATALINA PASSALACQUA de ZAGNAGNOLI (ficha V N.o 262|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18638 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO JULIO CABRERA (ficha V número 277|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18637 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO NEMESIO CURBELO GONZALEZ (ficha 206|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 4|1978. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19402 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN SANCHEZ (ficha 296|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 22|1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19403 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA COLLAZO de MATEU (ficha 239-V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18678 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CESAR MORO GRECO (ficha 272|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 11 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18681 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO AGUIAR GOMEZ (ficha 264|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 31 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18679 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FACIOLA o JUANA FACIOLA de FACHOLA (ficha 273|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 11 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18680 Set.27-v.oct.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ALICIA ADELINA OLIVERA de MUNIZ o EDELINA ALICIA OLIVERA VIERA de MUNIZ o ADELINA ALISIA OLIVERA o ELISA OLIVERA (ficha 370|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de agosto de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19378 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA SUAREZ o VENTURA RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha 456|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de setiembre de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19433 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTINA MUIÑO de FERREIRA o DE ALVEZ FERREIRA o CRISTINA MUIÑO MALVAREZ o CRISTINA MUIÑOS, (N.o 345 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1978. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19432 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTE o CELESTE ESTEBANA LOPEZ PEREIRA, "Sucesión". (Ficha 490|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18987 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDEZ NUÑEZ (Fa. 151|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de mayo de 1978. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 18977 Set.29-v.oct.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO DUCASSOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18491 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BATISTA de VIERA o MARIA BATISTA LUZARDO de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de agosto de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18490 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MARIO SOLER BENTANCOUR (ficha 392 c. 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 26 de setiembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19278 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER ROSELLI de SAINT GIRONS (Ficha C. 381|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19279 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO OSCAR MENDEZ VIDAL. (Ficha C 362|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18989 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SILVESTRE PREMOLI SCHIAPACACE, (Ficha C. 382|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de setiembre de 1978. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18990 Set.29-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DUVIMIOSO SILVA BRUN, (Ficha C. 381|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de setiembre de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 18991 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA MARIA GALLO RAVERA de GARRONE o MARIA GALLO de GARRONE. (Ficha C. 379|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 14 de setiembre de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 18992 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CRUZ PERE PERUZZO o JUANA MARIA CRUZ PERE de VIGNOLO, (Ficha C. 383|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de setiembre de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 18993 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOMBO BARROS o BARRO. (Ficha C. N.o 355|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de setiembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 19126 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOSE ROZZA, (Ficha C. número 338|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de setiembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19127 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PONTET de RIBEIRO (Ficha C. número 341|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de setiembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 19128 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO MANUEL PONTET FERREIRA. (Ficha C. N.o 260|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 19129 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RAMIREZ (ficha C N.o 348 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de setiembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 18746 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ MORALES (Ficha C. número 311 Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18489 Set.25-v.oct.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO o BALERIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 25 de mayo de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19415 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GIORDANO o GIORDANO GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18983 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIRGINIA IRENE APAOLAZA BALIERO o APAOLAZA de NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de agosto de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18902 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NESTOR WALTER PEREZ o PEREZ ERVITTI o ERVITE o ERVITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de setiembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18522 Set.26-v.oct.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BENICIO PEDREIRA PEDREIRA o PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, setiembre 25 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 19395 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCANO GARCIA o GARCIA DAQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 22 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19330 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONICO RODRIGUEZ BENZANO o RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

sa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 18 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19329 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MARCELINO o MARCELINO TEOFILO ALVAREZ FIGUEIRA o ALVAREZ o RUFINO MARCELINO ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 18 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19328 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AMADO DORREGO GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18694 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CURBELO o CURBELO LEMOS o CURBELO LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 11 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 18695 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA IRMA o ROSA CHAVEZ de REVETRIA o CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 13 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 18696 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ de MARTINEZ o RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BATISTA o ISABEL RODRIGUEZ BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 18697 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VICTORIANO MOREIRA MOREIRA o MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 12 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18693 Set.27-v.oct.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ADOLFO DUFOUR MONDRAGON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 19 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19253 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL ARREGUI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 19 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19254 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA o RAMONA GIMENEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 14 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19255 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PRESENTACION ORTIZ u ORTIZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 14 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18685 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA SCHOL OCEVEDO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 28 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18686 Set.27-v.oct.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADAN MELGAR OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18911 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTANISLAO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de setiembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18912 Set.28-v.oct.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTIN o JUAN ENRIQUE MARTIN THIELEN o HANS HEINRICH MARTIN (ficha 512|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de setiembre 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 18917 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA MARIA o MARIA RODRIGUEZ PEREZ de GUTIERREZ y de OLSIRA EPIFANIA o EPIFANIA RODRIGUEZ PEREZ (ficha 485|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18734 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDEZ PEREIRA (ficha 539|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18739 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA TRINIDAD o VENTURA TRINIDAD de BUSCHIAZZO (ficha 585|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de agosto de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 18735 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE TEJERA DE LEON o BERNABE TEJERA (ficha 639|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de agosto de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18736 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON ADEMAR CUADRADO UMPIERREZ (ficha 507|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de agosto de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18737 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de HILDA NELLY CABRERA ALLIAUME o ALLAUME (ficha 729|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18738 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LASTENIA AQUILINA ACOSTA de ACOSTA (Ficha 764|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19474 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA MORAS o MARINA MORAS GARCIA (Ficha 457|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de junio de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19475 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: DORILA PEREZ VAZQUEZ o VAZQUEZ de TRINDADE y AURELIANO TRINDADE TELESCA (ficha 750|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19476 Oct.5-v.oct.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO BROWN LANGONA (ficha B-137|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18582 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SANTIAGO LOACES (ficha B 140|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18583 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA FALCONE de COIRO (B-128|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18584 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARISTE VUILLE PERREÑOUD e ISIDORA DOYHENARD MILGORRI (ficha B-124|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Paysandú, 24 de agosto de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 18585 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA DE AGOSTINI de FALLINI (ficha A-182|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de abril de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 18564 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO AMELIO BERAZA SAINT PASTOUS o SANDALIO SAINT PASTEURS (ficha A-146|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18563 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO o PAULO GOMEZ (F. A. N.o 254 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 18565 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN AYALA de ARAMBURO (ficha A-84|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18566 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY JUAN BOTTINO LANCIERI (ficha A-145|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18567 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FROILAN FAGALDE CABILLON (ficha A-153|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18586 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO o GUSTAVO DANIEL KNECHT STACH (ficha A-105|978), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de agosto de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 18579 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA ETHEL BARALE (ficha A-135|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18580 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISALTINA BORGEZ de VIERA o ISANTINA BORGES de VIERA (ficha A-139|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 18581 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC YAQUES (ficha A-162|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 29 de noviembre de 1977 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) (Res. 20|4|55) 10|pub. 32900 Set.25-v.oct.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO FRANCISCO DE GIOBBI (Ficha C N.o 421|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18066 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. se hace saber la apertura de sucesión de JUAN CARLOS SOLARI (Ficha C. N.o 492|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de setiembre de 1978. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18807 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de PEDRO ROMAN MARIN (Ficha C. N.o 468 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 30 de agosto de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18806 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONACIANO TORIBIO MACIEL MACIEL y TORIBIO PATRICIO MACIEL (Ficha C. N.o 503|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 15 de setiembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 18805 Set.27-v.oct.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTUNEZ o ANTUNEZ MOREIRA (ficha B-150|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19390 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA VIERA COITINO de ROBREDO (B-120|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de julio de 1978. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19387 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO GABINO REYES LAPINTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 18 de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19388 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1978. — Esc. Mabel Egüren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18869 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA AGUILAR de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1978. — Esc. Mabel Egüren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18870 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace haber la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE CHIBIRRIAGA (Ficha B. 172|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 15 de setiembre de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10 pub 18871 Set.28-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de UNIVERSINA ALVEZ DOS REIS de ARAUJO (ficha B N.o 146|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 15 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19389 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ARTIGAS BERRUETA (B-199|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 4 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19391 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GODOY BORBA, (B. 193|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de setiembre de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19124 Oct.2-v oct.16.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VAZ DIAZ (Ficha B. 173|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de agosto de 1978. — Jorge K. Uver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18872 Set.28-v.oct.11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión

de don BENIGNO GONZALEZ VEIGA (ficha 958|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19462 Oct.5-voct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesion de don ERAQUIO CUSTODIO MENDEZ PEDRAZGA (ficha 1.012|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19463 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEREGRINO o PELEGRINO PAEZ GARCIA y DOMITILA GUTIERREZ MORA de PAEZ (ficha 1.019|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19464 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ELEUTERIA OSANO DE PEREYRA o DOLORES ELEUTERIA OSANO PIRIZ (ficha 822|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de agosto de 1977. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19465 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUMBERTO MASOLLO CROCE o CROCCE (ficha 971|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de setiembre de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19100 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE URIOSTE ROMERO (ficha 974|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19101 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONOR ALEJANDRINA o LEONOR FILOMENA LARRAÑAGA LUJAMBIO de AMORIN (ficha 975|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19102 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MILTA LEMY DE LOS SANTOS OLIVERA (ficha 985|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19103 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRAULIA MOREIRA o BRAULIA MANUELA MOREIRA VIERA de MACHADO (F-951|78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 1.o de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19104 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ANACLETA RODRIGUEZ de LACUESTA (ficha 24|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Praderé, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19106 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ALAYON (ficha 33|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 febrero de 1974. — José Ramón Luna Praderé, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19107 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ADVINCULA AGUIRRE o AGUIRRE LAMAGNA o AGUIRRE LAMANNA (579|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Praderé, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19105 Oct.2-v.oct.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace sabre la apertura de la sucesión de PEDRO RAFAEL GHIGLIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19240 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUFRACIA FERNANDEZ PEREIRA; de ALICIA FERNANDEZ PEREIRA o PEREYRA y de ANA CANDIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 18707 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MILDA o NILDA CELESTE VOLPI de NAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18704 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO PEREIRA FERNANDEZ o CAMILO FERNANDEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18705 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO JUAN GARATTONI IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18706 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de PANTALEON SEQUEIRA; ERCILIA GONZALEZ de SEQUEIRA; MARIA ELIDA SEQUEIRA y NILDA SEQUEIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 15 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 18701 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE OMAR GOMEZ BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 13 de 1978. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18702 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MELO o de MELO de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 24 de 1978. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18703 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA JAQUES de INSAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de agosto de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19241 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CATTANEO o CATTANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de setiembre de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19242 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERMINA DE SOUZA LEITES DE SALAS o LUISA FERMINA DE SOUZA LEITES BONINI de SALAS, (A. 655|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de setiembre de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 19243 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA MUÑOZ de CAYETANO; ANELIDA ALDERETE o ALDERETTE de CAYETANO y LUIS CAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1978. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19244 Oct.3-v.oct.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ALFREDO SOLE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18758 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE EULOGIO PETRE AMADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de junio de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18759 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEVERINO LEMA CALVETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18760 Set.27-voct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión

de NICANORA ARRIZABALAGA de ROQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18761 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD PEREZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18762 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN VIERA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18763 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA u ORFELIA u ORFILIA o EUGENIA LOPEZ de MAGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 18764 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JESUS BRAGA DAVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18765 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEODORO MORE BOLAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 15 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 18766 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o LUCAS ERNESTO BETHENCOURT CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19320 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA REYES de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19319 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO RONQUI ACINELLI o ACHINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19318 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MACHIN ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de julio de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19317 Oct.3-v.oct.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENANCIO DANIEL FLORES LISTUR (ficha N.o 1.129 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18745 Set.27-v.oct.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE MARIA SOBERAL CAMISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 1.o 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19379 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN FRANCISCO DUFRECHOU SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días; a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 7 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19380 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BONIFACIO NACIMENTO VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 26 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19381 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ATILIO MACHADO BRASIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 20 1978. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19382 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de setiembre de 1978. — Esc. Edith R. Baygorria Mourín, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 18883 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO CORREA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 20 de setiembre de 1978. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18882 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO FLORENCIO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 18881 Set.28-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO CURBELO GAU, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 de setiembre de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19483 Oct 5-v.oct.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTINA MANUELA SANCHEZ de ALVAREZ y de JUAN ALVAREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 18675 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ALCARRAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 18676 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTINA BRUN y GREGORIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 18677 Set.27-v.oct 10.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Sucesores de Carlos A. Vilaró Rubio, Elvira Serratosa de Vilaró y Fernando Vilaró Serratosa.

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores, que se relacionarán o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta relativas al fraccionamiento realizado por los agrimensores Carlos Novo y Armando Vezzoso según plano inscripto en la Dirección de Catastro en fechas 3 de mayo y 2 de junio de 1954, respectivamente, con el N.o 8.284 en el padrón en mayor área N.o 535 ubicado en la Décima Sección Judicial que comparezcan dentro de treinta días cial de Canelones Paraje denominado El Tala.

I) Solar 51, Eleodoro Estévez.
II) Solar 71, Apolonio Waldemar Pintado Curbelo.
III) Solar 72, Exequiel Rómulo Pintado y Luis Alberto Pintado Siri
IV) Solar 96, Elbio Cesaro Bell o Belk Rodríguez.
V) Solar 114, Eduardo Goinheix o Goinleix Irigoyen.
VI) Solar 140 Hirsz Fupko Zaczepinski.
VII) Solar 171, Enrique Sosa.

Pasados quince días de la última de estas publicaciones quedarán caducadas dichas promesas. sucesores de Carlos A. Vilaró Rubio, Paraguay 1470, piso 4.o.
2) N$ 432.00 15|pub. 18863 Set.28-v.oct.19.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 transcurrido el término legal comunicamos a los siguientes promitentes compradores de solares del Balneario "Pinares de Cuchilla Alta" Octava Sección Judicial de Canelones según planos del agrimensor Roberto Balleffín Galeano, inscripto el 3 de enero de 1969 con el N.o 14 337 con padrones N.o 39.315 y 39.317, y el 17 de abril de 1968 con el N.o 13.995 con el padrón número 6.206 todos en mayor área en Catastro de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las respectivas promesas:

Héctor Traverso, solar 18, manzana 1.
José A. Lorenzo, solar 21, manzana 3.
Ramírez Pagnulo, solar 22, manzana 6.
Santiago Pintos, solar 3, manzana 8.

Nelson Rodríguez, solar 18, manzana 8.
Guido Maggio, solar 1, manzana 13.
Guido Maggio, solar 22, manzana 13.
Celia M. de Ríos, solar 3, manzana 15.
Eusebio de los Santos, solar 12, manzana 15.
Severino Díaz, solar 1, manzana 17.
José Romero, solar 35, manzana 17.
Juan Carreras, solar 4, manzana 18.
Alberto Méndez, solar 16, manzana 19.
Hugo Martínez, solar 9, manzana 20.
José Subiran, solar 10, manzana 21.
Ricardo Perera, solar 15, manzana 24.
Carlos Sosa, solar 27, manzana 25.
Juan José Buero, solar 11, manzana 26.
Eulalio Marrero, solar 3, manzana 29.
Hugo Díaz, solar 3, manzana 30.
Andrés Bianchi, solar 29, manzana 30.
Antonio Moulia, solar 10, manzana 32.
Pedro Iglesias, solar 24, manzana 39.
Yamandú Palacios, solar 25, manazana 34.
Walter Ferreira, solar 10, manzana 39.
José Krebs, solar 25, manzana 39.
Norbi P. de Medina, solar 10, manzana 48.
Roberto Centogandi, solar 25, manzana 49.
Milton Dies, solar 2, manzana 52.
Rodolfo Faccini, solar 2, manzana 57.
Luis Martínez, solar 18, manzana 57.
Julio Castellanos, solar 4, manzana 59.
Julio Sayes, solar 10, manzana 59.
Isidro Zeballos, solar 21, manzana 59.
Nelson Rodríguez, solar 2, manzana 60.
Víctor Azzoni, solar 10, manzana 60.
Américo Cuitiño, solar 13, manzana 60.
María C. de Roldán, solar 20, manzana 60.
Conrado Velázquez, solar 25, manzana 60.
Ignacio Irrazábal, solar 1, manzana 61.
María B. de Giriboni, solar 3, manzana 61.
Antonio Pérez, solar 6, manzana 61.
Aurora Lombardi, solar 7, manzana 61.
Pablo Márquez, solar 19, manzana 61.
María C. de Aguilar, solar 22, manzana 61.
José Sánchez, solar 5, manzana 62.
Nelvia O. de González, solar 10, mazana 62.
Juan C. Fernández, solar 7, manzana 63.
Charles Pérez, solar 4, manzana 64.
Alba Camacho, solar 8, manzana 64.

2) N$ 768.00 15|pub. 18000 Set.19-v.oct.9.

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores:

1.o) Aurora Concepción Abreu o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta inscripción N.o 8.466, folio 25.946, libro 130, fraccionamiento "Vidal Rodríguez", Cuarta Sección Judicial de Canelones, solar N.o 1, manzana "A", padrón 12.825.

2.o) Elisa Fastoso Moreno de Correa o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta inscripción número 2.766, folio 1.051; libro 58, fraccionamiento "Figueiras", Cuarta Sección Judicial de Canelones, solar N.o 29, manzana "C", padrón 4.843 mayor área, actual N.o 825.

3.o) Ernesto Camia o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad del boleto de compra venta del solar N.o 6 de la manzana 12, padrón N.o 5.044; y del solar N.o 7 de la manzana 12, padrón N.o 5.050 del fraccionamiento "Risso", Cuarta Sección Judicial de Canelones.

2) N$ 384.00 15|pub. 18673 Set.27-v.oct.18.

MALDONADO

Cumplido plazos y condiciones del artículo 10, ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores:

1.o) Alejandro Spitzer y otros o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta inscripción N.o 7.538, folio 27.986, libro 140, fraccionamiento "Deauville", Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), solar N.o 4, manzana "C", padrón mayor área 3.765, actual número 8.276.

2.o) Ruben García o Angel Romero, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad del boleto de compra venta del solar N.o 7, manzana "A" padrón mayor área 3.006, actual N.o 8.995, del fraccionamiento "Deauville", Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este).

2) N$ 288.00 15|pub. 18674 Set.27-v.oct.18.

3-Convocatorias Comerciales de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

POIGON S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Poigón S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1978 a las 15.30 horas en su local de Rincón 487 piso 11 para considerar el siguiente orden del día:

1) Los balances, memoria y cuenta de ganancias y pérdidas por los ejercicios cerrados en fechas 31 de diciembre de 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976 y 1977; 2) Elección de autoridades.

Los señores accionistas deberán registrar sus acciones hasta tres días antes de la fecha establecida. — El Directorio.

3) N$ 32.00 2|pub. 19522 Oct.5-v.oct.6.

POIGON S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Poigón S. A.", para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1978 a las 16 horas en su local de Rincón 487, piso 11 para considerar el siguiente orden del día:

Resolver con respecto a la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de febrero de 1972 relativo a la exoneración del régimen establecido por el artículo 9.o de la ley 13.608.

Los señores accionistas deberán registrar sus acciones hasta tres días antes de la fecha establecida. — El Directorio.

3) N$ 32.00 2|pub. 19523 Oct.5-v.oct.6.

INSTITUTO ANDROMACO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Instituto Andromaco S. A."; para la asamblea general extraordinaria a realizarse el próximo 12 de octubre de 1978 a las 13 horas en el local de la calle Hermano Damasceno 1678 bis a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Aumento de capital.

Según el artículo 14 la asamblea sesionará en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes.

El registro de accionistas se cerrará 30 minutos antes de la iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 48.00 3|pub. 19511 Oct.5-v.oct.9.

MUTUALISTA AGRICOLA ITALIANA

CREMACION DE RESTOS

Aviso a los socios y demás interesados:

1) El Servicio de Necrópolis fue autorizado por la Intendencia Municipal de Montevideo; según resoluciones N.o 116.509 de fecha 13 de setiembre de 1978 y N.o 116.865 de fecha 20 de setiembre de 1978, para permitir, por no existir prohibición al respecto; a la Mutualista Agrícola Italiana la reducción mediante cremación de los restos de personas con más de 20 años de fallecidas depositados en los panteones N.os 204 y 642 del Cementerio del Buceo, tomando a su cargo exclusivo la Asociación gestionante cualquier reclamación que se hiciera.

2) Debe tenerse en cuenta que como consecuencia del largo tiempo transcurrido que produce rotura y deterioro de las urnas, hay crecido número de éstas confundidas.

3) En virtud de lo expresado se comunica a los señores deudos de las personas fallecidas con anterioridad al 20 de setiembre de 1958 y cuyos restos se encuentran depositados en dichos Panteones, que disponen de un plazo de treinta días a partir de esta publicación para solicitar dichos restos.

Aquellos que no sean reclamados dentro del plazo establecido se procederá a su cremación y posterior depósito en una urna colectiva en los panteones de la Institución.

Las reclamaciones deberán efectuarse en nuestras oficinas en la Avda. 8 de octubre 3360, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

Nota. — De acuerdo a la resolución de la asamblea representativa de fecha 30 de setiembre de 1977, Acta N.o 52, a fojas 80 "A los dos años del fallecimiento los familiares deberán efectuar la reducción de los restos".

3) N$ 83.20 2|pub. 19517 Oct.5-v.oct.6.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de octubre de 1978, a las 10.30 horas, en nuestra sede social, calle Piedras 477, para tratar los asuntos siguientes:

1.o) Consideración de la memoria anual, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del señor Síndico correspondientes al quadragesimonoveno ejercicio terminado el 30 de junio de 1978; 2.o) Distribución de las utilidades; 3.o) Elección de directores titulares y suplentes; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Fijación de honorarios a los directores y al Síndico; 6.o) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta.

Nota. — Para poder concurrir a la asamblea los accionistas de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones que posean, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — Montevideo, 2 de octubre de 1978.

3) N$ 144.00 5|pub. 19394 Oct.4-v.oct.10.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentó ante este Servicio la SOCIEDAD ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO, solicitando título duplicado del sepulcro Nº 244 del Cementerio del Norte, del cual son titulares y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días, a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. — Montevideo, setiembre 7 de 1978. — Esc. Juan A Pérez Fornaro, Interventor.

4) N$ 38.40 3|pub. 19458 Oct.5-oct.9.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA ARIS DOMINGUEZ y ENRIQUE DOUGLAS DUARTE MARTINO (ficha V-602|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 19563 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CESAR CASTRO y ANTONIA FLORENCIA ROLDAN, (Ficha V. 400|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 19305 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JOSE CRISPINO NICOLINI y GLORIA MABEL LEMA DE LEON (F. V. 664|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 18658 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA BLANCA RAMOS y ROBERTO JORGE MARTINEZ (Ficha V. 434|978); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 19118 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO JAUREY y SYLVIA TERESA NUÑEZ DA CUNHA, (Ficha V. 232|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 18670. Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decre

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA CERVIÑO de BOCIJA y JOSE BOCIJA (Ficha V. 328|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18472 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL CENTURION BLENGIO y PAULA OFELIA LOPEZ AYALA (ficha V-112|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1978. — Marta Elichirihehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18231 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DIAZ y JEANETTE COHEN, (Ficha V. 346|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17284 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLAZABAL ATANASILDO RAUL MARIA y ALVAREZ, MARIS MABEL. (Ficha D. 248|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18907 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA RAQUEL GOLDSTEIN y SOLUM DONAS, (Ficha B. 734|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17447 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIO HOPENHAYM y MAÑA SVIRSKY (Ficha D. 456|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19270 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS ALBERTO MARTINEZ y DORA MABEL OLIVERA, (Ficha D. 356|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19269 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se race saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HOMERO MIGUEL ANGEL MARIO BRIOZZO y JULIA INES PEREIRA (ficha D|382|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, para dentro de sesenta días. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18848 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE CAMMARANO y OLGA PINTOS, (Ficha D. 270|978) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18780 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANGEL CARDELINO y MARIA LAURA de MARTINI (Ficha D. 340|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17835 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALFREDO JAVIER MASSA y MARIA ELENA VILLAR (ficha D-158|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.20 20|pub. 17559 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL RAMOS y ANABEL JOSEFINA BASSIGNANA, (Ficha D 770|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17285 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE ERITO MARTINEZ y MARIA YOLANDA GONZALEZ (Ficha D|368|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17175 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORA CABRERA y ANTONIO GIANOLA (ficha V-1.582|978) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19505 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS FRANCISCO CORDANO CARPY y RAQUEL CATALINA ARENAS BANCHERO, (Ficha V. 1492|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19212 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA SOBRERO MAZA y CARLOS ALBERTO MARTINO BOUZAN, (Ficha V. 1802|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19086 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO NELSON GIUSINI y MELQUIADES INES HERNANDEZ, (Ficha V. 160|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18047 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOVEVA PATRON y VOJTECH PUCEK, (Ficha 230|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 18021 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE AGOCS FINK y ROSALIA MARIA SNAPS TURCINSKI, (Ficha V. 812|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en lo respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17476 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PASCUAL DI BELLO y MARY ELIZABETH MANGGO, (Ficha 698|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17288 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CELICO PEREZ RODRIGUEZ y CECILIA DORA MORALES PEREYRA, (Ficha C. 174|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19371 Oct.4-v.nv.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN NELSON MORAIS GUERRA y MARIA ELISA SALVIN FUENTES (Ficha B. 436|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19214 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA PILAR BONOMI BRUNO y EDISON ARIEL ARRARTE SANCHEZ, (Ficha A. 422|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18970 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR JUAN BULA y MARTHA ZULEMA SAMPIETRO (ficha A 604|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18968 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos: FONDO de GIORDANO, M.a del CARMEN c|GIORDANO LOPEZ, CELIAR, (Ficha A. 94|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por M.a

el Carmen Fondo de Giordano y Celiar Glori.... López, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 18478 Set.25-oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GUTIERREZ y MARIA PATRICIA OCHS, (Ficha B. 238|978 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 17827 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL OGANDO y GABRIELA HELENA TRABUCCHI, (Ficha B. 129|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 17466 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS DIEGO FERNANDEZ BONE y ANA MARIA GOMEZ (F. 288|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17503 Set.13-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: BRAULIO ALANIZ y ROSA BERMUDEZ, (Ficha A. 506|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Braulio Oscar Alaniz Calo y Rosa Sara Bermúdez Alvarez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 17300 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DENIS ELDER ACUÑA y MARY LILIAN LARROSA, (Ficha 138|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17620 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAZARETH DJAMBOLAKJIAN o DJAMBOLAKDJIAN y ANA MARIA KECHICHIAN (Ficha C. 410|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18371 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZIRA ANSELMI GOLOVCHENKO y JULIO MARTINEZ VANZULLI, (Ficha C. 722|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18261 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERDOMO HUELMO JOSE y FERNANDEZ DENIS LIRIA LUISA, (Ficha C 148|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 10|pub. 17896 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS AÑON y NYBIA EIRIS GOMEZ, (Ficha C. 358|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta. — Arturo Iglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 16674 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FERNANDEZ y MARIA LUISA ROSSI (Ficha C 436|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17483 Set.13-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada NOEMA VICO c|MANUEL BELOQUI (Ficha C. 454|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1978. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 32749 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANTONIETA MARGARITA SAPELLI MENDEZ y JULIO CESAR VAZQUEZ LAPIQUE (ficha AB-520|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19504 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULBER PRENOL y MYRNA ETHEL GRAJALES, (Ficha A B. 406|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19211 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID CARMELO LANGELLOTTI y GLADYS GATTO, (Ficha A B. 146|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19054 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANITA MARIA CHIOCCARELLO y JUAN PEDRO SORIA (Ficha A. B. 442|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19179 Oct.2-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS WILCZEK y JACQUELINE ADELE ARMANDE GEORGETTE LALLEMAND, (Ficha A B. 546|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18828 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la dioslución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ZUBELZU y MYRIAM NENUFAR POMPOZZI, (Ficha AB. 272|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17914 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL BADO y YOLANDA BEATRIZ CASTELLARO (Ficha AB. 400|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 17426 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO RUOTA FERREIRA y MARIA RAFAELA BARREIRO (Ficha A B. 490|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17286 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...mera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por VICENTE RODRIGUEZ e IRMA GONZALEZ, (Ficha B. 388|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Esc. Ada Rossi de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17173 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO LUIS ESTEVEZ y MARTA GORTARI, (Ficha A B. 518|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19359 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL ADDIOEGO y ELVIRA GABRIELA BARTA, (Ficha A B. 544|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19358 Oct.4-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por CHALELA JUAN FRANCISCO y SUAREZ ANGELA TERESITA (Ficha E. 218|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 18507 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LUIS NODAR y MARIA ORQUIDEA ESTRADA, (Ficha E.

66|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18083 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINGERI AMERICA ELVIRA y AZZATO ROGELIO, (Ficha E. 558|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18022 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEZAMA ALVARO PEDRO y MARLENE CARBAJAL o CARABAJAL, (Ficha E. 492|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20 pub. 17478 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CAORSI y AIDA BEATRIZ FILLAT, (Ficha E. 494|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 17287 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO RODOLFO PATRONE ABBO y MARIA BLANCA ARTOLA MUJICA (Ficha E. 338|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18372 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS DOS SANTOS MARTINEZ y RITA ADELA SBRES GOÑI, (Ficha E. 476|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18048 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDE CHARLES BRAGARD y GLADYS COOPER. (Ficha E. 410|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18037 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO ARTAGAVEYTIA y CANDIDA DIAZ. (Ficha E., 356|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 17927 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO EDUARDO HOFFMANN y MARIA CRISTINA MALLO (Ficha E. 258|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17407 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA KUTUS GUERRERO y JOAQUIN RIUS LAPIEDRA (Ficha E. 420|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 17176 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RUBENS TAMBASCO PIRIZ y MARIA LUCIA MAGALHAES LAPUENTE (Ficha V. 651|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19306 Oct.3-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MONTERO y DILMA EUGENIA MEZA PEREIRA, (Ficha V. 165|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18470 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO JOSE FONTANA y BEATRIZ ALLENDE, (Ficha V. 667|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17837 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO HERNANDEZ y CARMEN LAMAS, (Ficha C. 425|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18915 Set.28-v oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que es decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por OSCAR ALFREDO FONTANA SILVA y ANA MARIA FIEIRA GONZALEZ, (Ficha D. 293|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17926 Set.19-v oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RICARDO VICENTE MARI y ROSARIO ALMA AGEITOS, (Ficha D. 549|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, en los respectivos autos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 17836 Set.18-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por NELIDA PEREIRO CASTELUCCIO y ABEL MACHADO BORAGNIO. (Ficha D 503|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de setiembre de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 17062 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JUAN SCOMPARIN y EDITH NAIR ALTESOR, (Ficha D. 565|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17915 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS VARINI y MAGDALENA LUCIA RODRIGUEZ BOVE. (Ficha 1291|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18550 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALVAREZ FERNANDEZ y NELSA AMABEL DEL PINO, (Ficha 557|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13260 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TAURINA ELIZALDE y LEONARDO NALERIO, (Ficha 281|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
5 N$ 104.00 20|pub. 18046 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL JIMENEZ y LILIAN MARIA RODRIGUEZ. (Ficha 947|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 17659 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDYA EDITH PAREDES LOTITO y OMAR ZUNINO BAZZINO (Ficha C. 391|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 18529 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GARCIA SEÑORANS y NINON o NINON del CARMEN LAMOTHE MAUTONE, (Ficha B. 479|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martor Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18443 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados SERGIO RAUL DI MAGGIO y LAURA SOFIA ARIZTEGUI, "Disolución sociedad conyugal", (Ficha A. 287|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Sergio Raúl Di Maggio y Laura Sofía Ariztegui, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 17660 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ESTANISLAO PETRARCA JERGES y TERESITA ACUÑA SANCHEZ (Ficha 373,978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17838 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE FELIX NOYA y MARIA ALICIA BERRIEL, (Ficha N-B. 401|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17737 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en los autos caratulados: LUIS ALBERTO CARRAU DIBARRART y SOFIA ROSA GALLINAL ALGORTA (ficha A-943.977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Alberto Carrau Dibarrart y Sofía Rosa Gallinal Algorta, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 16828 Set.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ELBIO RODRIGUEZ MORALES y LIBERTAD MARTINEZ LEONARDI (F. C. 309|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos,dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17560 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN OLIMPICO LOPEZ ESPINOSA y ROSA MARTINEZ RODRIGUEZ (ficha B-457|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17542 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS VILANOBA REGUEIRA y MARIA TERESA CAIMI TOMAS, (Ficha C. 105 bis|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19002 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO A. ESQUIVEL y AMALIA CARNEBALE, (Ficha C. 683|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18606 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA ADELINA ALVAREZ BONINI y JUAN FRANCISCO MENDEZ FERREIRA, (Ficha C. 59|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18441 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO A. DIAZ y CELIA L. SALHUM. (Ficha C. 107|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o junio de 1978. — Marta Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18156 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO RICARDO FLORES FLORES y SILVIA CRISTINA SCHAICH OENINGER, (Ficha C. 507|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18168 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por EDISON DARDANELLI y GLADYS LAURA CEFRORELLA (Ficha C. 545|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, agosto 24 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17174 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FILEMON SILVERA c|MARIA ANGELA TABOADA (Ficha 135|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 17177 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO CARBONE y CELIA IRMA MARTINEZ, (Ficha A B. 503|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19365 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MALVEIRA y MANUEL INGUANZO INGUANZO, (Ficha A B. 717|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19368 Oct.4-v.nv.1.o,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EBER BURGUEZ y MARY GOMEZ (ficha AB-157|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18935 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS JOSE RESTELLI NOVELLI y OLGA DE JESUS MARIA MENENDEZ ESPINOLA, (Ficha A B. 407|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18406 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR TARATUT MATTURRO y ANA MARIA ONGARO, (Ficha A B. 587|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18300 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO VICTOR ABELLA RIFAS y MARIA ESTHER DEMARCHI MINGURE (Ficha A. B|507|1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17406 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS URANGA AMARO y GRACIELA BEATRIZ USAL TRIAS, (Ficha AB. 459|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17736 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA MARIN GARCIA y ALI RODRIGUEZ FORGUES (Ficha A B|381|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17390 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HERNANDEZ NOGUERA y ALICIA ROVIRA STAGNARO (Ficha A. B. 461|978) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17264 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MACHADO GRACIELA ELENA contra BARCELO, JORGE ITALO, (Ficha E. 419|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19087 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal integrada por LIVIA LEPIANE y PASCUAL BARBAZITA, (Ficha E. 411|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18442 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RITHA SOFIA OCAMPO y RODOLFO REGINALDO PORLEY, (Ficha E. 331|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 18471 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber a usted que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVER JOSE LUIS y OLGA RODRIGUEZ, (Ficha E. 593|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18301 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FROS OLINA y DILLMAN EMILIO. (Ficha E. 527|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos ,dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18035 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO PANDOLFO y LADISLAWA PADLISLSKI (Ficha E. 739|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17738 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHWARTS ARIEL FELIX y RITA DORIS BABAT, (Ficha E. 533|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 16945 Set.13-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por: DOLORES GARCIA CASTRO con JOSE ROO LADO (ficha E-517|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19455 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA EMILIA NICOLINI COSTA y PEDRO VERO GALEANO RIOS, (Ficha E. 671|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19549 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA ARTEAGA con JAMES EDWARD BURKE, (Ficha E. 911|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19213 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO VILLALBA y GLORIA CAÑETE (Ficha E. 407|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19307 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA PAEZ GANDOLFI y ARMANDO GALABRESE, (Ficha E. 319 bis|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19215 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MORONI UALDE y LUCIA GILDA RIGAMONTI (ficha E-443|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19168 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELENA CHIAFFITELLI y ALAN ROBERT POSSE, (Ficha E. 551|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 18828 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALFREDO SIRE MARTINEZ y NELLY MENDAÑA GOMEZ, (Ficha E. 621|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18814 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE JOSE SILVEIRA con NELLY DA SILVA. (Ficha E. 617|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 18551 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MICHEL AKI KI contra INGEBORG HOFFMANN, (Ficha E 219|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 30 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18084 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ABALO c|CARLOTA PRIETO, (Ficha E. 121. 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 17 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18121 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JORGE RUSSI PEREZ y ELIZABETH ELENA SORIANO, (Ficha E. 613|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17916 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HONORIO GABINO QUIRQUE contra ROMILDA FERREIRA, (Ficha E. 211 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17928 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO GABRIEL MONTAÑO DELUCCHI y ANA INES MARIA del SAGRADO CORAZON SALGADO COMAS (ficha E-555|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 18 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 17543 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PEDREIRA con ADELA ISABEL BULLA (ficha E-425|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 17550 Set.14-v.oct.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "ENEO BARRIOS MONGE y AZUCENA PEREYRA ORONOZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. N o 163|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de don Eneo Barrios Monge y doña Azucena Pereyra Oronoz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de agosto de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 130 00 20|pub. 17211 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Lilí Etcheverry c|MARIA BEATRIZ PANDOLFI Disolución y liquidación de sociedad de hecho" (Ficha A N.o 309|978), se hace saber que se ha promovido por parte de la primera contra la segunda de las nombradas. acción de liquidación de la sociedad de hecho mantenida en su extinto padre don Adolfo Pandolfi.
En consecuencia se emplaza, por noventa días, a todos los que tengan interés en o contra la sucesión de Andrés Pandolfi o Rodolfo Andrea o Rodolfo Andrés Pandolfi. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 30 de agosto de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 156.00 20|pub. 17210 Set.11-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones. en autos: CLAVIJO ROCCA, WIVINA MERCEDES contra YAMANDU JOZAMI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil C. 63|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 23 de junio de 1978. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 17873 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos LECUNA HERNANDEZ, CLETO MARCELINO y MARIA LUISA PETRONA AMARANTE de LECUNA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil. C. 16|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783; bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones 7 de marzo de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 17678 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos "Machín Rodríguez, Florentina c|MARTIN GONZALEZ GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 429|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 15 de agosto de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 17224 Set.11-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: BELOS ALFREDO y EVA ESTHER MESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. 426|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Alfredo Belos y Eva Esther Mesa, y que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la misma para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 1.o de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 19136 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RIVEIRO MANUEL y BLANCA VIOLETA GUTIERREZ. "Disolución sociedad conyugal", (Ficha V. N.o 18| 976), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Manuel Riveiro y Blanca Violeta Gutiérrez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 23 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 18717 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos NIGRO DEVITTA WALTER y SIMAITIS CITA ANTONIA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 172|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter Nigro Devitta y Cita Antonia Simaitis y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 8 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 14817 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: MONTES CARLOS y MARIA MARGOT TOSCANINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 292|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Montes y María Margot Toscanini, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 6 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 17952 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: ECHEGARAY SATURNINO y MARIA TERESA DI CICCO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. N.o 249|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Saturnino Echegaray y María Teresa Di Cicco y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 15 de agosto de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 17951 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: VICTORIANO SALVATIERRA IPARRAGUIRRE con DOMINGA MARIA CUSANO LUCARELLI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (ficha V N.o 245|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Victoriano Otáli Salvatierra Iparraguirre y Dominga María Cusano Lucarelli y que se cita y emplaza por espacio de noventa días a esta última y a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en autos dentro del plazo de noventa días. — Las Piedras, 16 de agosto de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 195.00 30|pub. 15996 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges ALERICA GLADYS RAMOS de CANTERA con MISAEL CANTERA, (Ficha V. 78| 977), debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 22 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19404 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE USLENGHI COLOMBO y MARY STELLA AMOROSO RIJO, (Letra V, año 1972, N.o 448), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18317 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GLORIA EUGENIA PEREIRA de THEOPHILE contra JULIO CESAR THEOPHILE, (Ficha V. 229|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 15 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17962 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DANIEL HORACIO CASA contra BEATRIZ NOYA CANCELO, (Ficha V. 167|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 16 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17304 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO FAJARDO contra DELIA GENTA, (Ficha V. 209|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 9 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17303 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ZULMA ESTHER BAYARRES contra NELSON ALBERTO ABREU, (Ficha V. 29|978) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 29 de junio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17302 Set.12-v.oct.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS JESUS HELGUERA ALVEZ BECERRA y LAURA ENIR VIDAL GARCIA. (Ficha 360|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de agosto de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19336 Oct.4-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en los autos caratulados: EDUARDO RODRIGUEZ DIAZ y SILVIA BEATRIZ FRACHE MUCCIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (ficha Nº 360|978), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los cónyuges mencionados, citándose a todos los interesados a comparecer en autos ante este Juzgado.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 182.00 20|pub. 19456 Oct.5-v.nov.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO FRAGA y GRACIELA MARGOT REYES. (Fa. 372|978), citándose a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Colonia, 1.o de setiembre de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
5) N$ 78.00 20|pub. 18494 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por autos N.o 3.512, de fecha 8 de agosto de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMON ROMEO DE PIZZOL y SUSANA MENDEZ de DE PIZZOL, (Ficha 351|978), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, 21 de agosto de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 18065 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ULISES de LOURDES CAPDEVILA RODRIGUEZ y DOMINGA ROSARIO GRENO CAMPBELL (Ficha C. N.o 228|978), y que se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Carmelo, 8 de agosto de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19326 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 15 de agosto de 1978 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SERGIO OSCAR TAIS SOSO y GLORIA RAQUEL ETCHEVERRY ORONOZ. (Ficha C. 323|978), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de agosto de 1978. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 17304 Set.12-v.oct.9

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: WASHINGTON BENTANCUR y VIOLANTE ROSAS de BENTANCUR "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (ficha C-510|978), se hace saber al público que con fecha setiembre primero de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Washington Bentancur y Violante Rosas de Bentancur, y se cita a todos los interesados, a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley

del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 12 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 18981 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: ANTONIO BONIFACIO DENES RODRIGUEZ con JACINTA MERCEDES CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha C-509|978), se hace saber al público que con fecha setiembre primero de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre don Antonio Bonifacio Denes Rodríguez y Jacinta Mercedes Castro, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 12 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 18982 Set.29-v.oct.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 14 de setiembre de 1978, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RUBEN HUMBERTO BIDONDO y MARIA TOMASA SILVEIRA (Ficha C número 329|978) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado en el término de sesenta días. — Trinidad, 22 de setiembre de 1978. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19397 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 9 de agosto de 1978, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges JOAQUIN ALANIZ y ELENA MACHADO. (Ficha C. N.o 232|978), debiendo los interesados comparecer ante esta Sede dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 14 de setiembre de 1978. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 18698 Set.27-v.oct.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CESAR ARMANDO JAUMANDREU y MARTHA ELENA MONTEGUI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, 11 de setiembre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18688 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO JAUMANDREU y LUISA DOLORES HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, 11 de setiembre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18687 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL NORIA y MIRTA LEONOR CABRERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o ley 10.783. — Florida, 7 de agosto de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18011 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 17 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIO OMAR CASTRO y REINA PURA CARDOZO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, 22 de mayo de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17337 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Never Rodríguez Sosa, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARTA LAUREIRO y HECTOR o HECTOR LUIS BARRACO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, 30 de agosto de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17338 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber que por interlocutoria de fecha 25 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SERGIO EDUARDO MOREIRA ROSSO y ELSA GRACIELA PELUFFO VIACOYA (Artículo 6.o, ley 10.783). debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 22 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub. 17545 Set.14.-v.oct.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ BLANCA ESTHER con CIRULLO ROSANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 873|976). se hace saber que por resolución de fecha 4 de octubre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rosano Cirullo y doña Blanca Esther Rodríguez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 4 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 18913 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los auto "MONTESDEOCA RAMON y SUAREZ GARCIA ELENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. 576, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ramón Montesdeoca y doña ELENA SUAREZ GARCIA y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de junio de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 17202 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RICARDO W. BAYARRES y BLANCA N. BERNAZQUIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes (ficha 927 año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 8 de setiembre de 1978, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran: don Ricardo Wagner Bayarres y doña Blanca Nybia Bernazquin y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 26 de setiembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 10|pub. 19467 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: JOSE PEDRO DEBALI VIGIL c|TERESITA MARIA INFANTE CHACON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F-772 año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 13 de octubre de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Pedro Debali Vigil y doña Teresita María Infante Chacón, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 31 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 19468 Oct.5-v.nov.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de mayo de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALBERTO TYRREL EDYE RAGGIO y ELCIRA DINORAH SPERANZA FIGOLI (Ficha N.o 406|978) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de junio de 1978. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 17957 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15|6|1978, se decretó disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos: MARIA PROTACIA GONZALEZ y ARNOLDO ALCIDES GONZALEZ PAGOLA (ficha Nº 364|978), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 19480 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 de agosto de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE PEDRO YACOVAZZO SILVA y LINDOMAR INES GUADALUPE CAMACHO, (Ficha número 646|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 18743 Set.27-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO RODRIGUEZ TERRA y ELIDA HERNANDEZ BENITEZ, (Ficha N.o 1.296|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de febrero de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 17770 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON VALLES ROSSI y NANCY GOICOECHEA VIERA, (Ficha 588|978), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 19478 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NEIR CORBALAN GUTIERREZ y MARTA SARALEGUI MENDEZ. (Ficha 735|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir ssu derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 19479 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HECTOR WEISSEL BERMUDEZ y GENOVEVA MONTAÑEZ CAIRO, (Ficha 736|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Maldonado, 11 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 18916 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS NELLY FIGUEREDO MONTAÑES e ISMAEL SEVERO LAURINO, (Ficha 649|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli de Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 18741 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1.o de marzo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIRIA INES LUCERO PAGOLA y LEONIDAS DANTE de LEON FERNANDEZ, (Ficha 1390|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 18742 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LUIS EDUARDO TORT SILVEIRA y TERESA SCALONE ESTEVEZ (ficha 646|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783.
— A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 18191 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 de julio de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SORIANO MORANT y BRENDA RUFINA RISSO RIJO de SORIANO, (Ficha 609|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de agosto de 1978. — Esc. Silva Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 17801 Set.18-v.oct.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BECEIRO CAFIRO, JORGE y RODRIGUEZ NOLLA, SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 295|977); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Beceiro Caeiro y Susana Rodríguez Nolla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1977. — Esc. Milka Verde Paredes de Rodríguez Legar. Actuaria Interina.
5) N$ 182.00 20|pub. 18569 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA LIRA AZAMBUYA y HECTOR AGUILLIE DA SILVA, (Ficha B. 394|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 20 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 33033 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DANILO DAVYT y NELIDA CECILIA DALMAS, (Ficha B. 500|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, en el término de sesenta días. — Paysandú, 29 de agosto de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17988 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FRANCISCO PEQUEÑO y MARIA INES ILLIA, (Ficha B. 431|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 10 de agosto de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17989 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA ALICIA OLIVARO y JOSE ALFONSO GUTIERREZ, (Ficha B. 102|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 3 de agosto de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17990 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BAUTISTA PESQUERA VILLERI y ROSA EVANGELINA de AGUSTINI LACAVA (Ficha B. 464|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, agosto 21 de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17356 Set.12-v.oct.9

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos JOSE MARIA FORLAN y NELIDA ESTHER JOSEVICH de FORLAN (Ficha C. N.o 401|978), citándose a los interesados a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, agosto 18 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 17900 Set.18-v.oct.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANTONIO RAMON AGUINAGA y ALBA ROSA DAMONTE (A. 71|978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 27 de julio de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 78.00 20|pub. 17574 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PASCASIO OLIVERA y FRANCISCA ROBERTA DUTRA (A. 115|978), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado, en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de setiembre de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19392 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RENE EDUARDO RODRIGUEZ y SHIRLEY SILVIA SILVA, (A. 102|978), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1.o de setiembre de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 18873 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL ANTONIO VIEIRA DA CUNHA y OLGA MERCEDES NIN, (A. 2|978), en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de abril de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 17575 Set.14-v.oct.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MIRTA TERRA y LUGARDINO TECHERA (Ficha 894|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 19 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19466 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DORIMEL FREDO y MABEL MIRTA PEREYRA, (Ficha 976|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 13 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19111 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: CECILIA OLIVERA MARTINEZ y JACINTO GUERRA COPELLO. (F. 928|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 1.o de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 17445 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ENRIQUE DAOIZ CAMETO c|OLIVERA CELIMA, (F. 548|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 17269 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CARLOS MOLINA ROCHA y MARIA ISABEL MUÑOZ CESPEDES, (F. 904|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 30 de agosto de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 17268 Set.11-v.oct.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MIRIAM RAQUEL ACHIGAR con CARLOS OSCAR PROSPER, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (La. A, Fa. N.o 506|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Miriam Raquel Achigar con Carlos Oscar Prosper, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley 18 setiembre 1946). — Salto, 31 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 18103 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: LESS WALTER MARTIN y ANDRADE, LILIANA LUISA "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Letra A, Ficha N.o 235|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Walter Martín Less y Liliana Luisa Andrade, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o. ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 12 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 165.00 20|pub. 17435 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 28|8|978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OLBIO DIAZ ZAMIT y DELCIA CORINA TRINDADE, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 11 de setiembre de 1978. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 18040 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos GLADYS ALMA MENONI con JUAN CARLOS MENDEZ, "Disolución, liquidación sociedad conyugal", (La. A, Fa. N.o 467|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gladys Alma Menoni con Juan Carlos Méndez y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley 18 setiembre 1946). — Salto, 31 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 18104 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 18|8|978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GABRIEL RAFAEL MOLINAS y FANNY MARGARITA ALVAREZ. (A. 801|978), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 1.o de setiembre de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 18106 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 28|7|978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO ANTONIO RUGGIERO y MARIA del CARMEN BOTANA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 11 de setiembre de 1978. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 18105 Set.20-v.oct.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 11 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BLANCA IRMA FUENTES y HECTOR PABLO VICENTE, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 11 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18768 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 22 de mayo de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de VICTOR MIGUEL FOMICHOV y ANGELA RAQUEL CASABALLE GONZALEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 26 de julio de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18767 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de ISABELINO CURBELO y HAYDEE ALEGRETTE MAGNE, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7.o ley 10.783). — San José agosto 2 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104 00 20|pub. 17142 Set.11-v.oct.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: OMAR LUJAN POSTIGLIONE c| MYRNA CELMA SELLANES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1052 |978), se hace saber: que por resolución de fecha 24 de agosto de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Omar Luján Postiglione y Myrna Celma Sellanes, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley N.o 10.783. — Mercedes, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 19335 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — En autos: OLGA MARTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de CACERES y RUBEN AMADOR CACERES VIERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 847, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 20 de junio de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Olga Marta Rodríguez Rodríguez de Cáceres y Ruben Amador Cáceres Viera, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 22 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 18447 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — En autos: OLBORA GEY de NEGRIN contra NELSON ELISEO NEGRIN. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 39, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 13 de abril de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Olbora Gay de Negrín y Nelson Eliseo Negrín, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes. 10 de mayo de Tres, se hace saber que se decretó la diso- 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 17817 Set.18-v.oct.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ALBERTO CLAMES y CECILIA TEXEIRA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19383 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MILTON PATIÑO AGUIRRE y TERESA MARGOT LECHNER, citándose a doña Teresa Margot Lechner y a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 156.00 30|pub. 19384 Oct.4-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por BOLIVAR ROMANELLI y ROSALIA CORTES, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 1.o de setiembre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 17349 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada autos: CAMEJO, DIONISIO y GUTIERREZ, ELIDA BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 70|978) se hace saber que con fecha 12 de abril de 1978, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Camejo y Elida Blanca Gutiérrez, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 25 de abril de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub. 17409 Set.12-v.oct.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 16 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMON ARREU PEREZ y ALBA IRIS OLMEDO, (Ficha N.o 452 c. año 1978), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18352 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 21 de junio de 1978 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre don RAUL FASSIO CAMPO y GLADYS CASTIGLIONI (ficha N.o 336 c. año 1978), emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Treinta y Tres, 11 de agosto de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 16866 Set.7-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JOAQUIN PERDOMO y MARIA ESTHER FERNANDEZ NIZ, (Ficha N.o 371|C|978), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de agosto de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17582 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y lución de la sociedad conyugal integrada por NELIS DENES DAGUERRE de DELGADO y ROBERTO MARIO DELGADO, (Ficha 387|C|978) y que se cita a todos aquellos que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 17583 Set.14-v.oct.11.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Se hace saber que por documento privado suscripto el 29 de agosto de 1978 Modesto Pereira-Sosa y Faustino Diego Gómez Rivera, disolvieron la sociedad que giraba en el ramo de café y bar, sita en Constituyente 1704.
6) N$ 128.00 20|pub. 19093 Oct.2-v.oct.26.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Marzadri, Alicia Rosa contra GARIN CARLOS. Divorcio", (Ficha 286|978), se cita, llama y emplaza a Carlos Garín para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 19219 Oct.3-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos Juan Carlos Villamarín c|NIDIA YOLANDA BONTI "Divorcio" (D. 118|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nidia Yolanda Bonti, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32739 Set.12-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos VILA GUERRA, MARIA CRISTINA c|RODRIGUEZ MONTEDO, OSCAR, "Divorcio", (Ficha 174|978), se cita, llama y emplaza a Oscar Rodríguez Montedo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 17179 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Roberto M. Lamela Roca c|MIRTA SONIA ALZOGARAY ARNAIS, Divorcio", (Ficha B. 330|978), se cita, llama y emplaza a la señora Mirta Sonia Alzogaray Arnais por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del citado término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 18481 Set.25-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Goitiño Arigón, Nelly contra MONCADA JULIO. Divorcio s|vol. (AB 466|978)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Moncada, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 17929 Set.19.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Ribero Mirta Iracema contra ALVAREZ RAMOS MIGUEL Divorcio" (A B. 432|978), se cita, llama y emplaza a Miguel Alvarez Ramos por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 15329 Ag.28-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Rosende, Eugenia contra OLIVERA, JULIO CESAR. Divorcio", (Ficha D. 393|978), se cita, llama y emplaza a Julio César Olivera por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Arturo Héctor [illegible] Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 18850 Set.28-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Campeón, Ana Iris contra RODRIGUEZ, ELADIO ARIDES. Divorcio", (Ficha B. 281|978), citar y emplazar a Eladio Arides Rodríguez, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 19350 Oct.4-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos "Gonzalez Viera, José c|ALVAREZ, FRANCO NELSA. Divorcio". (Ficha B. 262|978), citar y emplazar a Nelsa Alvarez Franco para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 18800 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Prado, María Selva c|IFRAN, ALMIRO, Divorcio sola voluntad", (Ficha. D. 763|977), se cita, llama y emplaza a Almiro Ifran a fin de que comparezca en autos, y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 765|977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32957 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado caratulados: BENIA, CARLOS MARIA c|FERNANDEZ, MARIA TERESA, "Divorcio por causal", (Ficha D. 385|978), se cita, llama y emplaza a María Teresa Fernández, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 17178 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Bello Brusco María Ivonne contra LUI, WALDORP NILO. Divorcio" (Ficha 289|978), se cita, llama y emplaza a Waldorp Nilo Lui, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 23 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 17084 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Pérez, Nora contra PURPURA CHAVARRIA, JOSE PEDRO. Divorcio", (Ficha 273|978), se cita, llama y emplaza a José Pedro Púrpura Chavarría para que comparezca a estar a derecho de estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 17562 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "García Castro, Susana contra BURGOS, JULIO CESAR. Divorcio", (Ficha 249|978), se cita, llama y emplaza a Julio César Burgos, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en la audiencia de conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
7) N$ 195.00 30|pub. 17563 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Bello Brusco, María Ivonne contra LUI WALDORP NILO. Divorcio", (Ficha 289|978), se cita, llama y emplaza a Waldorp Nilo Lui para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 17084 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los expedientes caratulados: "Gloria B. Padilla contra CARLOS A. MARTINEZ. Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 63|978), y "Gloria B. Padilla contra CARLOS A. MARTINEZ. Auxiliatoria de pobreza", (Ficha E. 483|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Alberto Martínez a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (en trámite auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32968 Set.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los expedientes caratulados: "Blanca Alvarez contra RUBEN CARRERA. Divorcio sola voluntad", (Ficha E. 79|978) y "Blanca Alvarez contra RUBEN CARRERA. Auxiliatoria de pobreza", (Ficha E. 499|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Rubén Carrera a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Auxiliatoria de pobreza en trámite. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32842 Set.20-v.nv 1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a ALICIA PEREIRA SANDIN, para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en los autos caratulados: "Ubal Washington Solís contra PEREIRA SANDIN ALICIA. Divorcio causal". (Ficha D. 206|978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 2 de agosto de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 17762 Set.18-v oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Cáceres, Ramón Oscar y BRANCOS CARNEZELLA, TEREZINHA de FATIMA Divorcio", (Ficha E. 677|978), se cita, llama y emplaza a Terezinha de Fátima Brancos Carnezella para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 19516 Oct.5-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Ceja, Cristina Dolores contra ZARATE, SAUL. Divorcio", (Ficha E. 449|978), se cita, llama y emplaza a Saúl Zárate para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 19506 Oct.5-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Rodríguez Carlos Enrique c|MARISELA del LUJAN RO-

"DRIGUEZ. Divorcio". (Ficha E. 353|978), se cita, llama y emplaza a Marisela del Luján Rodríguez para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 17661 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Elsa Da Silva contra JOSE RODRIGUEZ. Divorcio (S/V. F.E. 227 978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don José Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria
7) N$ 195 00 30|pub. 15473 Ag.29-v.oct.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña TANIA CHEGUHEM para que comparezca a estar a derecho en autos Hipólito Silva contra TANIA CHEGUHEM. "Divorcio" (Ficha A. N.o 387|978), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 13 de setiembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) N$ 39.00 10|pub. 19178 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don Baltázar Báez, para que comparezca a estar a derecho en autos: "María Elsa Lemos contra BALTAZAR BAEZ. Divorcio", (Ficha A. N o 351|978), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas 24 de agosto de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) N$ 117.00 30|pub. 18062 Set.20-v.nv.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "Pinho, Jani contra CHARQUEIRO PATRON, JORGE. Divorcio (sola voluntad)" (Ficha 255|978), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a Jorge Charqueiro Patrón citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. — Melo, 28 de julio de 1978. — En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 18978 Set.29-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos: "Jesús Héctor Acosta contra MARIA LUISA RODRIGUEZ. Divorcio", (Ficha 313|978), se cita y emplaza a María Luisa Rodríguez, por el término de treinta días para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los trámites. Asimismo se le cita para llenar igualmente el previo requisito constitucional de la conciliación. — Melo, 28 de agosto de 1978. — Aramís G. Buenomo Actuario.
7) N$ 52.00 30|pub. 19473 Oct.5-v.oct.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Páez. Ramón Angel contra SALINAS, ZULLY AURORA. "Divorcio por causal" (Ficha C. N.o 136|978), se cita, llama y emplaza a Zully Aurora Salinas, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — El gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33027 Oct.5-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANSIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Cuervo, Brenda contra GRIECO, HONORIO. Divorcio (Ficha número 614|978) se cita, llama y emplaza a Honorio Alejandro Grieco Nieves, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de agosto de 1978. — Escribano Roger Cantón Soñora, Actuario.
7) N$ 195.00 30|pub. 17958 Set.21-v.nov.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pintos, José Gabriel contra DIAZ CABRERA, ELENA. Divorcio por causal", (Ficha A. 381|978), se cita, llama y emplaza a doña Elena Díaz Cabrera, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de que no compareciere. — Se hace constar que este trámite se efectúa con auxiliatoria de pobreza. (B. 97|978). — Paysandú, 18 de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32926 Set.26-v.nv.8.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor NEY SILVEIRA, padrón 8.193 Credencial Cívica serie CAB N.o 4.964 desde el 16 de febrero de 1978 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 33057 Oct.5-v.oct.9.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: Que el funcionario señor Julio César Silva, padrón 5657, Credencial BAB N.o 15.680 desde el 5 de setiembre de 1978 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento: A lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado, a reanudar sus tareas o aducir del presente a reanudar para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 33056 Oct.5-v.oct.9.

CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor RUBEN TECHERA para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Amalia De Los Santos, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el 26 de julio de 1974 por Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Westchester - Estados Unidos de Norte América. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación. —
8) N$ 195.00 30|pub. 17617 Set.14-v.oct.26

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La Oficina de Servicio de Información y Relevamiento de Datos (5-12) cita a los interesados que a continuación se detallan, a fin de continuar el trámite de los expedientes radicados en la misma. Los interesados, deberán concurrir dentro del horario de 12.15 a 17.30 a la mencionada oficina (Dante 1851, piso 1º):

157.348 Dante Stupino.
861.817 Luis Prenat.
459.000 Dante Isabella.
318.178 Juan Icardi.
351.959 Eulogio Antúnez.
650.042 Liberato Berriel.
387.256 Ricardo Prieto.
554.895 Elvira L. de Franco.
610.514 Francisca Facelli.
628.223 Ibarra.
650.688 María Paseyro de Molina.
665.249 Isabel Segredo de Meléndez.
694.067 Ecilda Alizaga.
1:072.264 Jovelina Núñez.
1:205.391 Josefina Ferreiro.
1:232.871 Sara F. de Valverde.
1:265.806 Carlos Carreño.
1:447.837 Martín Koszegi.
1:579.778 Claudio González.
8) (C.C.) 3|pub. 33841 Oct.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PERSONAL Y PRESUPUESTO DE DIVISION ADMINISTRACION

Se emplaza a la funcionaria señora Flora Vignale de Fonseca, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones de químico farmacéutica en el Laboratorio Químico Industrial Francisco Dorrego del Ministerio de Salud Pública, bajo apercibimiento que de no hacerlo se considerará abandono de cargo.

En Montevideo, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Dora Stela G. de Mendizabal, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 33054 Oct.5-v.oct.9.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por Resolución del 31 de mayo de 1978 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 28.810, propiedad de los señores: ALFONSO, ROLANDO y JULIO C. ZUPPARDI APRILE de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 31 de mayo de 1978 y las señoras: ADELA ALVAREZ VILLALBA, NELIDA FERRARI BARBE y GLAUCE CASSERONE RODRIGUEZ, en calidad de cónyuges de los nombrados precedentemente y en forma respectiva, con una superficie de 532 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados (quinientos treinta y dos metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 28 de junio de 1978, con el N.o 86.195 (ochenta y seis mil ciento noventa y cinco) en la Dirección General del Catastro Nacional. Dicho predio se destinará para la ampliación de la Central Telefónica Centenario. Que ANTEL ofrece a Alfonso, Rolando, Julio C. Zuppardi Aprile y Adela Alvarez Villalba, Nélida Ferrari Barbé y Glauce Casserone Rodríguez, la suma de N$ 39.930.00 (nuevos pesos treinta y nueve mil novecientos treinta), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958. Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 31 de mayo de 1978 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5 del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derecho a los bien de que se trata, podrán examinar los

planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Piso 4.o, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 8|pub. 33025 Oct.3-v.oct.13

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MARIA JOSEFINA AGUERRE AGUERRE de GUERIN "Incapacidad" (ficha C-975|976), se hace saber que por resolución del 28 de junio de 1978, fue declarada en estado de incapacidad doña María Josefina Aguerre Aguerre de Guerín, designándosele Curador definitivo al doctor Emilio Siemes Amaro, quien aceptó el cargo con fecha 15 de agosto de 1978.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
10) N$ 65.00 10|pub. 19370 Oct.4-v.oct.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: PINTADO GARIN ISAAC EULOGIO, "Incapacidad", (Ficha V. N.o 505|977), se hace saber: que se ha decretado por auto N.o 4.777 de fecha 20 de junio de 1978, la incapacidad de Isaac Eulogio Pintado Garín, designándose curadora definitiva a Mirtha Luz Olivera de Pintado, con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 26 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 32834 Oct.2-v.oct.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE MARIA TELECHEA SASCO, domiciliado en Ituzaingó 1312, optando al título de Procurador ofrece declaración de Juan Omar Mauad y Dr. Guillermo A. Imhof. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 39.00 10|pub. 19271 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita el expediente caratulado: STELLA MARIS BONFIGLIO GONZALEZ, "Título de Procurador", (Ficha E. 568|978), Stella Maris Bonfiglio González constituyendo domicilio en Br. España 2510, optando por el título de Procurador, al señor Juez digo que ofrezco la declaración de Jorge Albano y Stella Balletto, expidiéndose testimonio. Stella Bonfiglio. Raúl D'Ottone, Abogado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 19494 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede, se tramita el expediente caratulado: ZULLY MARTINEZ CARBONELL "Tít. de Procurador" (FE-422|978), Zully Martínez Carbonell, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1546, local 004 ante Ud. se presenta y expone:
"Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, solicita se interrogue a Luis H. Raquetti y Ulises Alvarez, quienes concurrirán sin previa citación, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio.
Los testigos contestarán al tenor del siguiente interrogatorio: Por las generales de la ley. Diga el testigo si conoce a la exponente y desde cuándo. Diga el testigo qué concepto le merece. Por la razón de sus dichos. — Zully Martínez Carbonell". — Adriana Díaz de Guisande, Escribana. — Montevideo 21 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 91.00 10|pub. 19417 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita el expediente caratulado: HUGO NELSON CESAR GALLO, "Título de Escribano", (Ficha E. 548|978), Hugo Nelson Cesar Gallo, constituyendo domicilio en Tristán Narvaja 1508, optando al título de Escribano, ofrezco declaración de Héctor Medero y Gerardo Davyt, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Cesar Gallo. Gonzalo Uriarte Aubi, Abogado". — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 18839 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita el expediente caratulado: NAHYR EDITH MATTURRO ALVAREZ, "Título de Procurador", (Ficha E. 544|978), Nahyr Edith Matturro Alvarez, constituyendo domicilio en Gral. Andrés A. Gómez 2026, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se tome la declaración de los señores María Elena Cabrera y Gustavo Martínez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Nahyr E. Matturro. — F. I. Echezarreta Abogado. — Montevideo 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub. 19041 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita el expediente caratulado: HECTOR R. MEDERO PINTO, "Título de Escribano", (Ficha E. 546|978), Héctor Rodérico Medero Pinto, constituyendo domicilio en Isidoro Larraya 4604, optando al título de Escribano, ofrezco declaración de Hugo Cesar y Gerardo Davyt, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Héctor Medero. Gonzalo Uriarte Aubi, Abogado". — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 18340 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita el expediente caratulado: GERARDO DAVYT RIVOIR, "Título de Escribano", (Ficha E. 550|978), Gerardo Davyt Rivoir, constituyendo domicilio en Paysandú 1846, optando al título de Escribano, ofrezco declaración de Héctor Medero y Hugo Cesar, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Gerardo Davyt Rivoir. Gonzalo Uriarte Aubi, Abogado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 18841 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita el expediente caratulado: EUGENIO XAVIER de MELLO, "Título de Procurador", (Ficha E. N.o 484|978), Eugenio Xavier de Mello, constituyendo domicilio en Luis Franzini 943, optando al título de Procurador; ofrezco las declaraciones de Hebert Parrillo y Jorge Tomasi sobre vida y costumbres. — Eugenio Xavier de Mello, Abogado. — Rafael Xavier de Mello. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub. 18922 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó el siguiente escrito: RAUL CONO SOTO ALONSO, domiciliado en 25 de Mayo 537, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones del Dr. Humberto Núñez y el señor José A. Ferreira sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Miguel A. Andreoli, Abogado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 19084 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: CARLOS ALBERTO BATTISTESSA CREVOISIER, constituyendo domicilio en la calle Zapicán 2597 al señor Juez digo: que optando a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco el testimonio de Adán González y Carlos Aguiar sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Carlos A. Battistessa.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 18957 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JAVIER NOGARA IRISITY, domiciliado en Ituzaingó 1324 escritorio 601 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de Raúl Camaño y Walter Morodo sobre mi vida y costumbres expídase testimonio. — Javier Nogara. — Eduardo J. Ham Risso, Abogado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 18480 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, MARIA EUGENIA DIAZ, con domicilio en Cerrito 661 bis Apto. 2, al señor Juez digo: que optando al título de procuradora ofrezco las declaraciones de Margarita Capobianco y María Esther Britos, María Eugenia Díaz, Omar Rovira, Abogado". — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 18601 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, MARIA ESPERANZA SUAREZ, con domicilio en Cerrito 661, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrezco las declaraciones de Graciela Mesa y Blanca Veliz. María Esperanza Suárez. Omar Rovira. Abogado". — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 18525 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: ADRIANA POUPEE GUYOMARD PERERA, constituyendo domicilio en Maldonado 808, Apto. 204 al señor Juez dijo: Que optando por el título de Procurador y Escribano solicita se reciba la declaración de los testigos, Juan Villanueva López y Ana Elhordoy Copdevilla, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub. 19177 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se trascribe: WILDER TAYLER, domiciliado en Bahía Blanca 2419. Optando al título de Procurador ofrece el testimonio de los señores Bernardino Pablo Real, con domicilio en la calle Rafael Pastoriza 1522 y Fernando Agorrody, con domicilio en la calle Capitán Videla 2841. — W. Tayler; abogado Héctor Pírez. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub. 18885 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JULIO ADHEMAR ESPOSTO, domiciliado en 18 de Julio 948 Apto. 20, cumpliendo con ley 13.925 ofrezco declaración de Abel del Puerto y Jorge Cavalieri Catrofe. Julio A. Esposto.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 52.00 10|pub. 19058 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JORGE CAVALIERI CATROFE, domiciliado en 18 de Julio 948, Apto. 20 cumpliendo con la ley 13.925 ofrezco declaración de Abel del Puerto y Julio Adhemar Esposto, Jorge Cavalieri.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 22 de setiembre de 1978. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 19057 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, JOSE ALVARO RACHETTI, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1296, piso 1, Apto. 101. a usted digo: que optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de los señores José Lorenzo Torighelli Pizzolanti y Néstor Marán Casal sobre mi vida y costumbres. — José Alvaro Rachetti. — José Hugo Rachetti: Abogado". — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 19059 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CANESSA, FANNY. "Información de vida y costumbres", (C. A. 587|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Fanny M. Canessa con domicilio en Durazno 1373, Apto. 8 a usted digo: que optando al título de Procurador. ofrezco las declaraciones de Graziella Buscaglia y Alvaro Rachetti sobre mi vida y costumbres, Fanny Canessa. José Hugo Rachetti. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub. 19056 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: BEATRIZ MAGDALENA RISSO DURAN, constituyendo domicilio en la calle Marcelino Sosa N.o 3245, al señor Juez digo: que optando, por el título de Procurador, ofrezco la información de: Esc. Luis Eduardo Arnabal y Agr. Adolfo Javier Vila Maulella. — Beatriz Risso. — Alejandro M. André, Abogado". — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 18813 Set.27-v.oct.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó el escrito de MARTHA TURNES (F. 716|978), optando al título de Procuradora Universitaria, y ofreciendo la declaración de Mabel Plada Camacho y Ana María Méndez Lafferranderie sobre su vida y costumbres. — Maldonado, 12 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub. 18985 Set.29-v.oct.13.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámase a licitación pública N.o 30|978, para la adquisición de "Utiles de oficina", segunda parte, destinados para el uso de Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura tendrá lugar el día 20 de octubre de 1978, a las 9 horas, en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento, de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A".
El valor del pliego es de N$ 50,00 (nuevos pesos cincuenta). — Montevideo. — Condiciones de pago: contado treinta días; fecha de factura.
12) (C.C.) 10|pub. 32924 Set.26-v.oct.9.

Llámase a licitación pública N.o 31|978, para la adquisición de "Utiles de Limpieza, segunda parte" destinados para el uso de Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura tendrá lugar el día 17 de octubre de 1978; a las 9 horas en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A".
El valor del pliego es de N$ 50,00 (nuevos pesos cincuenta). Condiciones de pago: contado treinta días fecha de factura.
12) (C.C.) 10|pub. 32925 Set.26-v.oct.9.

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámase a Licitación Pública N.o 28|978, para la adquisición de "Calzado Militar", Segunda la Armada Nacional.
La recepción y apertura tendrá lugar el día 10 de octubre de 1978, a las 9 horas, en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A".
El valor del Pliego es de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta). Condiciones de pago: contado 30 días fecha de factura.
12) (C. C.) 10|pub. 32882 Set.22-v.oct.5.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación Pública N.o 8-1978

A los efectos de adquirir doce vehículos tipo furgón para el cumplimiento de los servicios.
Se llama a licitación a efectos de adquirir doce vehículos tipo furgón para el cumplimiento de los servicios. Se fija el acto de aperturas de propuestas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.o, inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 7 de noviembre de 1978 el primer llamado a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras. De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijada, al no presentarse el número de propuestas reglamentarias, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 15 y 30 horas procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse en la Comisión de Compras cuarto piso de casa Central, Misiones y Buenos Aires de 12 a 18 horas. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 10|pub 33085 Oct.5-v.oct 19.

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Prórroga
Licitación Pública N.o 6-978
Primer y Segundo Llamado

Adquisición de maquinaria destinada a obras de ingeniería.
—Se prorroga por razones administrativas el llamado a licitación pública N.o 6|978 de referencia, por un lapso de quince (15) días, realizándose la apertura de las ofertas a un primer llamado el día 19 de octubre de 1978 a la hora 14:00, efectuándose el segundo llamado el mismo día a la hora 15 00.
12) (C. C.) 8|pub. 32923 Set.26-v.oct.5.

FUERZA AEREA URUGUAYA

COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 105|978
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para adquirir 30.000 metros de tela vaquero, 25.000 metros de brin azul, 15.000 metros de tela gris para camisas, 5.000 metros de tartán o forro de lana similar, 3.000 pares de borceguíes y 1.000 pares de botas, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 7 de noviembre de 1978 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.
En caso de no presentarse proponentes se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10,15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978
12) (C.C.) 10|pub. 32971 Set.28-v.oct.11

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación Pública N.o 50-1978
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de Yerba Mate Elaborada.
Apertura: 13 de noviembre de 1978, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.
Valor del pliego: N$ 10.00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención calle 25 de Mayo N.o 737, segundo piso.
12) (C. C.) 8|pub. 33058 Oct.5-v.oct.17.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 8/978

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro e instalación completa de un ascensor de pasajeros, carga útil 480 kgrs., área útil de la cabina: 1,28 mt., con destino a la Intendencia General de Policías; de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Organismo antes mencionado, calle Andes N.o 1478 todos los días hábiles de 12.30 a 19.30 horas. La apertura de este primer llamado se realizará el día 17 de octubre próximo a la hora 15.00; en caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15:15. Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.00 — Montevideo, setiembre 26 de 1978.
12) (C.C.) 5|pub. 32994 Oct.2-v.oct.6.

Licitación Pública N.o 7/978

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de equipos de fajina, camisas, pantalones de gabardina, sacones de paño, equipos de gimnasia, calzado deportivo, zapatos, botas de media caña, forro de seda y paño para v-vos con destino a la Escuela Nacional de Policía, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes N.o 1478 todos los días hábiles de 12.30 a 19.30 hs.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 16 de octubre próximo a la hora 15. En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15 y 15. Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.00. — Montevideo, setiembre 26 de 1978.
12) (C.C.) 5|pub. 32995 Oct.2 v oct.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras "Ampliación de la Facultad de Ciencias Económicas de Montevideo", de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados, previo depósito de N$ 80.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de octubre de 1978 a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.
Segundo llamado, se realizará el mismo día a las 16 horas. — Montevideo, 19 setiembre 1978. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub 32902 Set 25-v.oct.6.

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras "Liceo de Quebracho, Departamento de Paysandú", de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados, previo depósito de nuevos pesos 150.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de octubre de 1978 a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.
Segundo llamado, se realizará el mismo día a las 16 horas. — Montevideo, 19 setiembre 1978. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32901 Set.25-v.oct.6.

SISTEMA DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación pública N.o 39|978
Expte. 590|978

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Un vehículo para transporte colectivo, tipo urbano de 38 a 40 asientos.
Apertura: primer llamado: 20 de octubre de 1978, hora 15. — Segundo llamado: 20 de octubre de 1978, hora 15.30.
Los pliegos de condiciones y demás informaciones se entregan en la Sección Compras de Asignaciones Familiares sin cargo alguno. — Domicilio: calle San José 1132, primer piso. Horario: 12 a 18 horas. — Montevideo, setiembre de 1978.
12) (C.C.) 3|pub. 33048 Oct.5-v.oct.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Primer y Segudo Llamado

La Facultad de Veterinaria llama a licitación pública para la adquisición de 120 microscopios, 2 microtomos, 2 aparatos de proyección, 2 lupas trioculares y 2 microscopios de investigación.

Apertura de las propuestas: día 23 de octubre de 1978, primer llamado hora 9, segundo llamado hora 9 y 30 del mismo día.

Las propuestas serán presentadas en sobres cerrados y lacrados en el momento de la apertura.

Las Bases Generales de Licitaciones Públicas y los pliegos de condiciones particulares, podrán solicitarse en la Administración de la Facultad, calle Alberto Lasplaces 1550 de lunes a viernes de 8 a 12 y 30 horas. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 33029 Oct.4-v.oct.6.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7745 — Adquisición de tres tornos paralelos.

Apertura: 22 de noviembre de 1978, hora 14.00.

29 de noviembre de 1978, hora 14 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 15.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 30 a 18 horas los días hábiles. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 33062 Oct.5-v.oct.11.

7755 — Adquisición de aisladores y accesorios aislantes para líneas aéreas.

Apertura: 20 de noviembre de 1978, hora 15.00 (primer llamado).

27 de noviembre de 1978, hora 15.00 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 25.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 30 a 18 horas, los días hábiles. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 33061 Oct.5-v.oct.11.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MALDONADO

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la "Señalización con semáforos de los cruces Santa Teresa y Bergalli (Maldonado), y Parada 1 (Punta del Este)".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de oficinas previo pago de N$ 150,00.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1978 a la hora 15 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 2 de octubre de 1978.

12) (C.C.) 5|pub. 33043 Oct.5-v.oct.11.

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la "Venta de inmuebles municipales en San Fafael, Punta del Este".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (Tel.: 24010), donde podrán ser retirados en horario hábil de oficinas

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1978 a la hora 17 en la Sala de Comisiones en un único llamado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1978. — Maldondao, 26 de setiembre de 1978. — Carlos F. Larrosa Berrueta, Director Adscripto de Adquisiciones.

12) (C.C.) 5|pub. 32982 Set.29-v.oct.5.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de octubre de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe. que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANGEL TEODORO ALMIRON, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Aconcagua 4983 y GLADYS PRIETO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas.

JORGE BAUTISTA DAMESTOY, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 2973 Apto. 5 y MARIA ANGELINA VALLE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada N.o 2783.

OFICINA N.o 2

ADALBERTO RAMON JARA, 29 años, divorciado, empleado, paraguayo, domiciliado Miguelete 1970 y MARTHA AIDA MERENYI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Romildo Risso 2660.

ARMANDO ESTEBAN BUGLIOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1095 bis Apto. 2 y NORA ESMIR PEREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa N.o 2651 Apto. 5.

RAUL FELICIANO BENTANCUR, 31 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Páez 2324 y ESMERALDA AZUCENA GODOY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nuñez de Arce 4441 Apto. 3.

DANIEL BORTHAGARAY, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Gaboto 1329 y ZULAMIT SOFIA FRANCO, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ignacio Nuñez 2117 Apto. 5.

OMAR DOMINGO JAUREGUIBERRY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Ballián 734 y NORMA LORELEY RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4238.

OFICINA N.o 3

AMERICO ROBERTO COLMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4666 y ALICIA MARIA BARDANCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4476.

ITALO CAMERA, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1006 Apto. 703 y MARIA ELENA LINCE, 25 años soltera, docente, argentina, domiciliada 26 de Marzo 1006 Apto. 703.

JOSE ARTIGAS CANTERO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rafael 4143 bis Apto. 2 y LILIA YOLANDA CONTRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael 4143.

JULIO CESAR COLASA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1780 Apto. 4 y DORITA ALICIA GUIGOU, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre N.o 1223 Apto. 1.

OCTAVIO DARIO CORREA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 1925 y OLGA BLANCA COUTURE, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 2216.

OFICINA N. 4

WALTER FIGUEROA, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1363 Apto. 22 y JULIA VICTORIA PEREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1363 Apto. 22.

EDGARDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3076 Apto. 2 y MARIA MARGARITA ARMARIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albania 3734.

RUBEN RICARDO FIORELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1510 Apto. 8 y ALICIA VIRGINIA CURBELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte N.o 5335.

RAUL EDUARDO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1816 y MARIA de los ANGELES SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 número 4524 (Mendoza).

HUGO ADEWAR LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4015 Apto. 346 y ADELIA de los SANTOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Escuchas 4988.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO GARD, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3698 y MARIA del LUJAN MONTIGLIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2668 Apto. 3.

EDGARDO GONZALEZ, 18 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Bulevar España 2929 y ADRIANA de los SANTOS, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rivera 5816.

JUAN JOSE GURDEK, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1377 Apto. 101 y MABEL BETY FREIRE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 5627 (Barrio Borro).

HUGO RAMON GARCIA, 29 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Yaguarón 2015 Apto. 3 y ALICIA MARIELA ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3660.

WALTER ENRIQUE GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 3192 y SUSANA ANAHIR EVIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3431 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

JULIO CESAR MAINA, 39 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Schestre Blanco 2524 y ROSA LUISA MAZZILLI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada General Pagola 2066.

OFICINA N.o 7

JUAN PEDRO PEÑALOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1575 y MARTA DIAS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Itapuá 2335.

WALTER ELBIO PARRILLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3287 Apto. 701 y ANA VICTORIA FUICA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Lamas 3287 Apto. 701.

EDGARDO PUNCIOLO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 5675 Apto. 1 (La Cruz de Carrasco)

NELLY MABEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Potenza 2440 Apto. 2.

JULIO DANIEL PEREZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avda. 2 Bo. Pajas Blancas y OLGA RAQUEL SORIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 2 Bo. Pajas Blancas.

JULIO WASHINGTON ZUBELDIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 4796 y LUCIA JUANA PUCCIARELLI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San José N.o 1246.

LEONEL REVELLO, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Calle S. N.o 3307 Apto. 905 (Parque Posadas) y ANA MARIA OLIVERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4479.

OFICINA N.o 8

EGON KURT PAUL WILCK, 83 años, divorciado, abogado, alemán, domiciliado Avenida Brasil 3096 Apto. 48 y ANGELICA SONIA SALOM, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Instrucciones 4269.

RODOLFO ROJAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 635 y BEATRIZ ESTELITA PINTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra N.o 3473 bis.

RUBELI RIJO, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Criollos 1781 Apto. 1 y NERY SALVAGNO, 48 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Criollos 1781 Apto. 1.

JORGE FERMIN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Nazzazi 968 y MARIA del CARMEN ALMANZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José Nazzazi 968.

ROBERTO ANIBAL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Julio A. Roletti 3285 y MARICARMEN BASTOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tompson N.o 2988.

OMAR ROMERO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avellaneda 4379 y MARIA NELA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guemes 2945.

OFICINA N.o 9

FRANCISCO ALUISIO SCHENER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1523 y CARMEN VILLAGRAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4395.

CARLOS HUGO SELUCHI, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Comandiyú 3543 bis Apto. 1 y ALICIA BEATRIZ VEIGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ucrania N.o 1125.

ROBERTO JOSE SERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4390 y ROSA MARIA GADEA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1464 Apto. 61.

JUAN CARLOS SERRANO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trias 243 Piso 2 Apto. 209 y YANINA RAQUEL TRAMUTOLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario N.o 3236.

SERGIO SANTIAGO SANGUINETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caazapa 4845 y SONIA EDITH AGUIRRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alcides de María 618.

VICTOR ROBERTO SANCHEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 4661 y ELENA FLORENTINA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3912.

OFICINA N.o 10

HECTOR NURY NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5465 Apto. 1 (Barrio Artigas) y BLANCA ROSA FALLABRINO, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5465 Apto. 1 (Barrio Artigas).

MARIO TELMO VIÑOLES, 17 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Gil 823 Apto. 21 y ANA MARIA VELEDA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 1 N.o 32 (P. de la Arena).

ALVARO OTTONELLO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mantua 6920 y MARIA CRISTINA MASCARO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río de la Plata 1511.

14) N$ 5.00 3 pub. v. oct. 9.

Montevideo, 4 de octubre de 1978

OFICINA N.o 1

EDUARDO ALLO, 51 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Cufré 2506 y MAGDALENA LOURDES GONZALEZ, 42 años, soltera, española, domiciliada Cufré 2506.

JAIME APOJ, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Avenida Soca 1270 Apto. 401 y MARIELA SANDRA MIODOWNIK, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ing. Luis P. Ponce 1331 Apto. 801.

RAFAEL ANGEL ANTONIO DIRINGUER, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Ignacio Núñez N.o 2188 Apto. 401 y ALICIA MARIA del CARMEN TERRA, 28 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Avenida Italia 3361 Apto. 5.

OFICINA N.o 2

PHRA ADAN BOUCHATON, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Colonia 970 Apto. 401 y MARIA ISOLINA GUESSI, 64 años, soltera, jubilada, oriental domiciliada Domingo Aramburú 1422 Apto. 2.

GUALBERTO LIVERATO ESTADES, 54 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1231 y MARIA TERESA CAPURRO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3699.

LUIS ALBERTO BATISTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heine 1744 y SUSANA BEATRIZ LEMBO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camoens 1625.

ALVARO ENRIQUE BARRIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1191 Apto. 3 y ELBA ADRIANA SAQUIERES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1588 Apto. 501.

MARIANO BRAVO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A. s|n, Instrucciones y Cuchilla Grande y OLGA ALVARELLOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle A. 17 mts. N.o 4188 (Punta de Manga).

JAVIER OMAR BESSONART, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2337 y NANCY MABEL PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4342.

WALTER RUBENS BLANCO, 34 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3911 y CATALINA KAVAS, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3911 Apto. 301.

PEDRO EDUARDO BIDONDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3412 Apto. 601 y MARIA de los ANGELES HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ciudad de Guayaquil 1526.

OFICINA N.o 3

CARLOS ALBERTO CAPOANO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3263 y RUTH MARIA BEVILACQUA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2673 Apto. 5.

JULIO CESAR CORSINO, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cardozo 3340 y MARIA ROSA BARRIOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 682.

OMAR RAMON CACERES, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Maciel 1244 Apto. 16 y ALICIA ROSENDA TEJERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1244 Apto. 16.

CESAR OSVALDO CASTELLO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Carlos Molina 212 Apto. 2 y CARMEN MAURA PEDROZO, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina 212.

FERNANDO ABEL COR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peatonal a N.o 679 (Colón) y ESTELA LUZ SCATTONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2363.

HECTOR ALFREDO CAMACHO, 17 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 4362 y JUDITH SUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayambé 3856.

RICHARD MANUEL CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pratt 4921 y MARIA de LOURDES ESPINOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4291.

OFICINA N.o 4

CARLOS RAUL FELIPE, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Borjas 2861 y MELITA ISABEL GUADALUPE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Borjas 2861.

JUAN ANGEL LATORRE 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 592 y MARTA SASSON, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2666 Apto. 303.

PEDRO FRECHOU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miami 1766 y VERONICA PANARIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Limburgo 1463.

PEDRO DANIEL FERRARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandría 3706 y GRACIELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 3674.

JULIO RODOLFO FERRO, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Carlos Lineo 4379 e INUMEROSA TANIA BOUYSSOUNADE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manantiales 4727.

VICTOR HUGO LANZARO, 28 años, Dalmiro Costa 4506 y MARTA OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2354.
soltero, empleado, oriental, domiciliado

OSVALDO FRECCERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3332 y MYRNA EDITH EGUREN, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Evaristo Ciganda 1318 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

DANIEL ROBERTO GABETTI, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Los Pirinchos 2477 y ARACELI NORMA BENVENUTO, 21 años, soltera, baby sis-

ter, oriental, domiciliada Cno. Vecinal Franco 2425.

OSCAR NELSON GONZALEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Antonio Díaz 4395 y SUSANA ALIDA ESTHER FERNANDEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Capurro N.o 711.

LUIS NICASIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1594 Apto. 102 y SONIA BEATRIZ ZAZZARI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1644 Apto. 301.

JOSE LUIS HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mariano Soler 3272 Apto. 5 y LILIAN BEATRIZ CABRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2965 bis Apto. 5.

ROBERTO EFRAIN IPAR, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Maldonado 1048 Apto. 4 y SYLVIA NAIR SCANTAMBURLO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Benito Nardone N.o 2305 Apto. 202.

JORGE NELSON GUZZETTI, 18 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Julián Laguna 5412 y MARIA SUSANA CIAFFONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5429.

LUIS MARIO GAZZANEO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1625 y GILDA BIBIAN MAROTTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1900 Apto. 601.

ALVARO DANIEL HEGUABURU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1953 Apto. 301 y CARMEN LILIAM REYES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2764.

OFICINA N.o 6

HEBER MARTINEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2592 Apto. 3 y MARTA ALICIA MEDEROS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itapebí 2036.

OFICINA N.o 7

DANIEL RICARDO PRIETO, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Río de la Plata 1776 y MARIA CRISTINA ANGUEIRA, 27 años, soltera, ingeniero agrónomo, argentina, domiciliada Río de la Plata 1776.

OFICINA N.o 8

CARLOS DANIEL RIOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3544 y MARIA ANDREA BOVE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Rambla Mahatma Gandhi 567 Apto. 201.

GLORIALDO WAGNER RODRIGUEZ, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Santa Ana 4290 y MARIA CRISTINA LEGNANI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1686.

LUIS VICTOR RADICHI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lamomolle 1733 y ANABELLA BRENDA BRITO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 1660 (Colón).

MANUEL ROMERO, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2204 y LIDIA NANCY ADURIAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Bolivia 2847.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1210 B Apto. 6 y MIRNA JEANNETTE ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Waterloo 993 Apto. 2.

SERGIO SILVA, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Génova 3257 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Génova 3257.

LUIS MIGUEL SILVEIRA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3593 (Bo. Cóppola) y NURY IVONNE CLAVIJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa María N.o 1892.

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS OROZCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4622 y MARIA MERCEDES REYES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4604.

WASHINGTON MARTIN TORENA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2787 y MARIA JULIA VALERON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isidoro de María 1435.

ALBERTO VAZQUEZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Piedras 112 Apto. 6 y MARIA MILDRED PANZACCHI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1624 Apto. 21.

JOSE BRUNO VALDEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tobas 3614 y RAMONA CRISTINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2322 Apto. 3.

JORGE WALTER OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5227 Apto. 1 y ANA MARIA IVALDI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique George 1560.

MARIO ALBERTO VILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2970 y LUCIA OLGA MUTTARELLI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 2970.

14) N$ 5.00 3 pub. v. oct.6.

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha de publicación del presente aviso pueden efectuar el cobro del dividendo del trigesimocuarto ejercicio aprobado por la asamblea del 2 de octubre de 1978.

El pago se realizará en nuestra sede de la Avda. Burgues 2976, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

15) N$ 28.80 3|pub. 19459 Oct.5-v.oct.9.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, PABLO. "Prescripción adquisitiva", (Ficha C. 522|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pablo Martínez Rodríguez promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Padrón N.o 113.030 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Oscar S. Onetto, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 85.451, tiene una superficie de 370 metros cuadrados 82 que se deslinda así: 9.95 de frente al N. E. a la calle Uruguayana 3657|59 distando el punto medio de dicho frente 15 metros 17 de calle Doroteo Enciso; 36.78 al S. E. lindando con los padrones 144.794, 113.029 165.780 y 146.133; 9.93 al S. O. donde linda con padrón N.o 113.036 y 38.38 al N. O. donde linda con padrón N.o 113.031.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado y en especial a Rosa Lila y Ruben Evaristo Lapido Vignoli y José Miguel y Carlos María Lapido y Rosa Vignoli Castellano y sus sucesores y linderos existentes: a) N.o 113.031, solar 3, calle Uruguayana 3669, Walter Palavez; b) Número 144.794, solar 30 calle Doroteo Enciso 871, Angela Zunino de Chiesa; c) N.o 146.133, solar 25, calle Manuel Herrera y Obes 3985, Vicenta Villemón de Fosch y d) N.o 165.780, solar 26, Doroteo Enciso N.o 889 bis, Francisco Souto López, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

16) N$ 585.00 30|pub. 18940 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: JUAN GONZALEZ MARQUETEZ "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 1036|1978), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Juan González Marquetez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno, construcciones y mejoras, empadronado con el N.o 70.351, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, antes Décima Sección Judicial, urbano, con una superficie de 348 metros, 69 decímetros, con 10 metros, 19 centímetros de frente al norte, a la calle Juan Jacobo Rousseau, entre las de Lindoro Forteza y Félix Laborde, antes Plata, distando su comienzo, de la esquina con la primera, 33 metros, 22 centímetros; 24 metros 31 centímetros al este, con padrón 70.350; 18 metros, 89 centímetros al sur con padrón 70.355; al oeste, tres rectas, que partiendo del frente, son de 13 metros 62 centímetros, 9 metros 15 centímetros y 10 metros, 90 centímetros, con padrones 70.352 y 70.353, la primera; 70.353, la segunda y 70.354 la tercera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Pedro Goyeche o Goyetche Sochart o Sosano; Matilde Alvarez Rodríguez de Goyeche; José Domingo Goyeche Alvarez; Carmen Camino de Goyeche y los linderos Antonio Camilo Rey Manuel; María Aurora Galusso Bottaro de Sanz; Fernando Sanz; Elsa Mary Farías Sappia; Luis María Vercetti Alfaro; Ramona Aydée Palacio Cabrera y Estanislao Rogosinsky.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

16) N$ 546.00 30|pub. 17668 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento ANITA SUAREZ de SALDAMANDO, solicitando acción de prescripción treintenal, de un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), Padrón 989, plano del agrimensor Benjamín Castelli, de junio de 1954, inscripto en Catastro con el número 8.333, tiene una superficie de 1.[illegible] metros 10 centímetros con 42 metros 36 centímetros de frente al Sureste a la calle Ituzaingó, y 29 metros 55 centímetros al Suroeste a calle Piedras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a Juan Genovevo, Mariana Dominga y Josefa de Saldamando Gallo y Máximo de Saldamando Olmos y a los linderos: Dolores, Rufino y Francisco Bustillo (Padrón 988); Sucesión Burgueño (Padrón 990); Carlos Metzen (Padrón 991); Bolívar García Costa (Padrón 992); Inocencia Victoria Gallo (Padrón 3426). y|o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 18782 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó José Luis Martínez Fajo, solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: un solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden totalmente pagas, sito en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y seis mil sete

mientos nueve, y que según plano del Agrimensor Hebert Oddone de febrero de mil novecientos setenta y uno, inscripto en la Dirección General de Catastro, el diez de los mismos mes y año, con el número seis mil trescientos cincuenta y cinco. consta de un área de cuatrocientos cincuenta y nueve metros setenta y cinco decímetros. que lindan: diez metros sesenta y cinco centímetros de frente al Noroeste a la Avenida Carlos María Ramírez, entre Ascasubí y Pedro Giralt, distando su punto medio veintiseis metros seiscientos ochenta y cinco milímetros de la esquina formada con la última de las nombradas; cuarenta y tres metros veinticuatro centímetros al Este, lindando con el padrón número ciento seis mil trescientos tres; diez metros sesenta y tres centímetros al Sureste lindando con el padrón treinta y seis mil setecientos veintitres; y cuarenta y tres metros dieciocho centímetros al Suroeste, lindando con el padrón número treinta y seis mil setecientos ocho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 546.00 30|pub. 12814 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos VICTOR QUERIDO PERALTA MOREIRA "Prescripción" (ficha D|3781|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Víctor Querido Peralta Moreira, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones que le acceden ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 132.165, señalado con el N.o 24 en el plano del Agrimensor Vicente Irastorza de 17 de noviembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de febrero de 1928, según el cual se compone de una superficie de 229 m. 55 dm., que se deslindan así: 10 m. de frente al N. a la calle Felipe Contucci; 23 m. 18 cm al E. lindando con el solar 25 (padrón 132.164); 10 m. al S. con el solar 13 (padrón 176.153), y 22 m. 73 cm. a O. con el solar 23 (padrón 132.166).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideran con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Esc. María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 468.00 30|pub. 15945 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos BENTANCOR, EDUARDO ARIEL, "Prescripción treintenaria", (Ficha C. 361|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eduardo Ariel Bentancor Gómez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 59.943 que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de junio de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 del mismo mes y año con el número 68.946 consta de una superficie de metros 104.90 con 9.90 al Sur con frente a la calle General Enrique Martínez cuya puerta de entrada tiene el número 2209.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmnte a Rosa Alvarez de Cazaux, Eldman José Lómez, Rodolfo Varela e Isidoro Repetto y|o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub. 17662 Set.20-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: VENANCIA ASTOL "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|223|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Venancia Astol iniciando gestión de Prescripción Treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y todas sus mejoras, sito en el Cerrito de la Victoria, anterior Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 76626, señalado con el número 26 en el croquis de la Carpeta existente en la Sección Empadronamiento de la Dirección Gral. de Impuestos Directos, que consta de una superficie de 344 mts. 724 cts., que se deslindan: 8 mts. 59 cent. al oeste de frente a la calle Basilio Araújo, distando el punto medio de su frente 21 mts. 47 cms. de la esquina formada con la Fco. Plá, según boleto de empadronamiento; 48 mts. 8 cms. al Norte con los solares 27 y 29; 40 mts., 3 centímetros al Sur con el solar N.o 25 y 8 mts. 59 cms. al Este.

Y de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a: Carlos A. De León, Matilde Reria Prietos, Máximo o Maximinio García Díaz, Celia Pouso; o a sus sucesores a cualquier título y a todos cuantos tengan interés en oponerse a la prescripción gestionada a fin de que comparezcan en autos, por sí o por apoderado legalmente constituído, a oponer sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por no presentados, y continuar la presente gestión sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1978. Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
16) N$ 546.00 30|pub. 16397 Set.11-v.oct.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CARBAJAL, WASHINGTON. "Prescripción treintenaria", (Ficha C. Nº 802, año 1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a la sucesión de Eduardo Carbajal, a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Un solar de terreno sito en la manzana Nº 20 de la planta urbana del Pueblo Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial de Colonia, padrón urbano Nº 67, con un área de 416 metros 20 decímetros según así resulta del plano del agrimensor Pascual Estevan, de abril de 1976, inscripto con el Nº 7.673 en la Dirección General de Catastro el 12 de mayo de igual año que se deslinda así: 21 metros 15 centímetros al Sur con frente a calle Grito de Asencio; 13 metros 83 centímetros al Oeste que por ser esquina da frente al Oeste a calle 25 de Agosto; 21 metros 20 centímetros por el Norte con el padrón Nº 68; 19 metros 49 centímetros al Este con el padrón Nº 66. — Rosario, 24 de agosto de 1978. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) 429.00 30|pub. 16681 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ALONSO LEGUISAMO, FEDERICO "Prescripción Treintenaria" (F.C 313|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores a cualquier título del Sr. Félix Rodríguez y a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los linderos Wenceslao J. Fernández y Ana González y de Antonio Tornielli Paez; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble padrón N.o 203 sito en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento Colonia, compuesto de una superficie de 919 mc. 8865 cc. y que según plano del Agr. A. M. Martínez Indart de diciembre de 1977 e inscripto en la Dir. General de Catastro el 15 de diciembre del mismo año con el N.o 7.601, se deslinda de la siguiente forma: m 1935, al oeste con frente a calle José María Garat formando esquina con la calle Cerrito en una ochava de m. 3; m. 40.83 al sur sobre la calle Cerrito: m. 21.47 al este lindando con Padrón N.o 204 y metros 42.59 al norte lindando con Padrón número 202. — Rosario. 24 de agosto de 1978. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) N$ 468.00 30|pub. 16507 Set.4-v.oct.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MAUTONE de CORDANO JOSEFA o GUILLERMINA JOSEFA "Prescripción treintenaria" (Ficha 255|976). se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Guillermina Josefa Mautone de Cordano o Josefa Mautone de Cordano promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble rural, padrón Nº 1.474, terreno y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Lavalleja, y con una superficie de 63 hectáreas 185 metros 94 decímetros y se deslinda en la siguiente forma:

Al Norte parte con Florentino Rodríguez y parte con Elson Machado; al Sur con Luisa Escolpini de Buffet; al Este con Roberto Rubio; al Oeste parte con Juan P. Mayol (hijo) y parte con Sixto Ambrosio Gadea.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Florentino Rodríguez, Elson Machado, Luisa Escolpini de Buffet, Roberto Rubio, Juan P. Mayol (hijo) y Sixto Ambrosio Gadea para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 17 de agosto de 1978. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
16) N$ 429.00 30|pub. 1615! Ag.30-v.oct 10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADOLFO ALONSO LUSSICH solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto inmueble padrón N.o 19 de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta Ballena) que según escritura otorgada por el escribano Andrés Fernández Arostegui el día 8 de noviembre de 1968 se inscribió el día 25 de noviembre de 1968 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 14.414 y 1.653 folio 428, libro 620, y consta de una superficie de 9 hectáreas y 713 metros cuadrados y linda por el Norte con el padrón 5.739 propiedad de Adolfo Alonso Lussich, que se domicilia en el mismo, con el oeste el padrón rural número 19 limita con la Sierra de la Ballena y por el este con el padrón rural N.o 18 que es propiedad del señor Juan A. Zanonni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos anteriormente nombrados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 468.00 30|pub. 19431 Oct.5-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos James John Cecil contra JUANA V. de LAZO o sus sucesores. Prescripción Treintenal (Ficha 714|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado John Cecil James iniciando acción de prescripción treitenal sobre el padrón rural 60 (parte) de la primera sección judicial de Maldonado, paraje Laguna del Sauce, inscripto con el N.o 7.382 el 18 de agosto de 1977 en la Dirección Departamental de Catastro, en donde el padrón 60 es el señalado con el N.o 1 A. Tiene un área de 7 Hás. 2.602 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a estas actuaciones y en especial a los linderos, padrón 67 - Juana V. de Lazo - P. 6341 Roque Jacinto Clavijo - P. 11, Germán Rovira de León y 715 Pablo Claro Lazo de León y otra; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de setiembre de 1978 — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 468.00 30|pub. 18985 Set.29-v.nov.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: Walter Fernández c|Herederos de DACIO y OCTAVIO PAIVA CUNHA "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 106|978) se hace saber, que ante este Juzgado se presentó Walter Fernández iniciando acción de prescripción adquisitiva referente al vehículo

Jeep Willys, modelo 1947, motor 74641, chassis C.2A 73964. Padrón 1936 matrícula de Rivera F-1138, color rojo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Dacio Paiva Cunha y Octavio Paiva Cunha, sus sucesores causahabientes y a todos quienes se consideren con derecho sobre la propiedad y posesión de dicho vehículo, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. — Rivera, agosto 31 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
10) N$ 273.00 30|pub. 17576 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se presentaron ante este Juzgado los señores JOSE GERVASIO, AMALIA, GLORIA ESTHER y MARINA CABRAL VASCONCELLOS (A. 142|1977), iniciando acción de prescripción treintenaria referente al siguiente bien: 4 fracciones de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, sitos en este departamento, Décima Sección Judicial de Rivera, solares 5 y 6 de la manzana número 15 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrones 83 y 86, señalados con los Nros. 1, 2, 3 y 4 en el plano del agrimensor Albérico César Segovia, suscripto en Rivera en marzo de 1972, aprobado por la Intendencia Municipal de Rivera, por informe número 20.290, del 24 de marzo de 1972, recaído en el expediente N.o 2.373|972, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 4.528, el 14 de abril de 1972 y según el cual consta en total de un área de 1.844 metros cuadrados, 2.730 centímetros cuadrados, que se deslinda en conjunto así, por estar contiguos: 21 metros, 47 centímetros al Noroeste de frente a calle Cerro Chato (hoy Dr. Miguel A. Aristeguy) entre las calles Areicuá (hoy Justo Lameira) y C. Cabrera (ex Batoví); 85 metros, 90 centímetros al Noreste lindando en parte con el bien padrón N.o 82 y en parte con el N.o 85; 21 metros 47 centímetros al Sureste de frente a calle Caraguatá (hoy Fernándo Segarra); 85 metros, 90 centímetros al Suroeste lindando en parte con el bien padrón N.o 87 y en parte con el bien padrón N.o 84. La fracción N.o 1 se compone de una superficie de 352 metros cuadrados, 3.750 centímetros cuadrados; el solar señalado con el N.o 2 se compone de una superficie de 569 metros cuadrados; 7.615 centímetros cuadrados; el solar señalado con el N.o 3 se compone de una superficie de 460 metros cuadrados y el solar señalado con el N.o 4 se compone de una superficie de 461 metros cuadrados, 2.830 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y a quienes se consideren con derecho a oponerse a la referida gestión y especialmente a PANFILIO CHIAPPINI, JULIA CORRALES y FELIX ALVEZ, sus herederos o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado en un término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, abril 6 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
16) N$ 780.00 30|pub. 19123 Oct.2-v.nov.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: CALAFI DE INVERNIZZI, MAGDALENA EUSEBIA, "Prescripción treintenaria". (A. 533|978), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título del siguiente bien:

Una fracción de terreno y demás construcciones sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto. Padrón urbano número 1.216, manzana municipal 203, y catastral 83, con una superficie total de 597 metros 0250 centímetros que se deslinda así: al Norte, 12.80, al Este 41.75, al Sur, con frente a calle 19 de Abril 15.80 y al Oeste, en 42.95 linda con AFE, según plano del agrimensor Gilberto García Selgas. Para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 12 de setiembre de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
16) N$ 312.00 30|pub. 18708 Set.27-v.nov.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: HECTOR GUIGOU, "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 1.053 año 1978), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Héctor Guigou iniciando juicio por prescripción adquisitiva del bien mueble camión marca "Bedford", modelo J5-LC1, año "1961", motor N.o 1|J4|5|6| 112340, chasis N.o J52C1|122872; de 36 H.P., a gasoil, para 7.000 kilos, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo a nombre de Salomón Edelsztein Sokol, y matriculado con el N.o 125-142.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 1.o de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 273.00 30|pub. 17493 Set.15-v.oct.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MARTINEZ VIÑAS, CELIA. Prescripción" (F. A. 1100|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, y en especial a los señores Héctor Francisco Palermo Lázaro y Antonio Monroy, señor Morales y Tito Ortega Fernández sobre el siguiente bien: una fracción de terreno sita en Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José, Padrón N.o 210, manzana 22, con una superficie de 1.250 metros cuadrados en el plano levantado por el agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 20|11|976, con frente a la calle Pedro Alvarez, entre Juan Caribotti y Dr. Luis Agorio, y que se deslinda así. I) 25 metros de frente al S.E. a la calle Santa Ema; II) 50 metros al S.O. con padrones 633 y 762; III) al N.O. 25 metros con padrón 212 y parte del padrón 207; IV) al N.E. 50 metros con padrones números 208 y 209, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace saber que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José junio 7 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32727 Set.11-v.oct.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: CANDIDO QUINTIN. "Prescripción Treintenal". (ficha 230 c. año 1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a linderos y sucesores de Carolino Vergara y a cuantos se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la localidad de Vergara, Novena Sección de Treinta y Tres, padrón 432 que según plano del Agr. Juan B. Vergara, de agosto de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.495 el 13 de agosto de 1975, tiene una superficie de 800 metros cuadrados y se deslinda: 20 metros al Sureste, frente a calle Juan A. Lavalleja; igual medida al Noroeste con Honorato Fernández, 40 metros al Oeste con Hermitaño Lemos e igual medida al Este con osé Araújo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 21 de agosto de 1978. — Haciéndose constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32608 Set.1.o-v.oct.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HECTOR ERNESTO VIGLIECCA GUANI, solicita la inscripción del monumento "Plaza Armenia" del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 19569 Oct.5-v.oct.19.

GAETANO CARLEVARO PERSICO, solicita la inscripción de la obra titulada "Peces feroces en acuario" de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 19567 Oct.5-v.oct.19.

JOSE MARIA BARBOZA, solicita la inscripción del juego y su reglamento denominado "Arte Gool" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SOA).
17) N$ 32.00 10|pub. 19548 Oct.5-v.oct.19.

MANUEL NUÑEZ RAUSCHERT, solicita la inscripción del album musical titulado "No estoy para la broma" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 19530 Oct.5-v.oct.19.

CARLOS BRAZEIRO BRAZEIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Acuarelas de mi Tierra", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A).
17) N$ 32.00 10|pub. 19399 Oct.4-v.oct.18.

CHEUNG-KOON YIM y OSVALDO CRISTALLI, solicitan la inscripción de los planos y modelo de Torre Informativa, de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 19193 Oct.3-v.oct.17.

ENRIQUE HORACIO GENINAZZA SCLAVI solicita la inscripción de la obra titulada "El ciego", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 19182 Oct.3-v.oct.17.

LUIS ALBERTO BRENER, solicita la inscripción de 37 modelos de animales en cerámica de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 19297 Oct.3-v.oct.17.

JORGE LUIS AYUSTO RIAÑO y OMAR RODRIGUEZ TARIGO, solicitan la inscripción del modelo de juguete denominado "Vivorek" del cual se declaran autores. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 19071 Oct.2-v.oct.16.

EDUARDO ROBERTO LUCIANI ARAUJO, solicita la inscripción del logotipo que caracteriza a "E.L.A." del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 19180 Oct.2-v.oct.16.

LILIAN ISABEL STRATTA de NAPOUT, solicita la inscripción de la obra titulada "Todas las palomas de la plaza", de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 18558 Set.26-v.oct.9.

ROBERTO MIGUEL CAPOCASALE LEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Las arañas peligrosas del Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 18607 Set.26-v.oct.9.

GRANDOX S. A. solicita la inscripción del dibujo del personaje de fantasía "Abeja" del cual se declara autora. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 18596 Set.26-v.oct.9.

JUAN ANTONIO PORTANTIER LISTA, solicita la inscripción del guión publicitario titulado "Viajando por dentro de la botella" del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

JOSE DI CLEMENTE solicita la inscripción de la canción de cuna titulada "Al arrullo de mi canto" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 18661 Set.27-v.oct.10.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: COOPERATIVA de ALMACENEROS MINORISTAS, BARISTAS y ANEXOS (CAMBA). "Quiebra" (Ficha V. 561| 1977), se convoca a junta de acreedores con

nocidos y desconocidos, privilegiados y personales presentes y ausentes para la Junta que se celebrará en este Juzgado el día 1.o de noviembre de 1978 a las 16 y 30 horas, debiendo presentarse los acreedores a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, agosto 15 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
18) N$ 78.00 10|pub. 18516 Set.25-v.oct.6.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de NELLY RAMONA DORTTA ALTEZ (V. 1100|1977), en la misma donde dice Ramón Dortta, debe decir Isidoro Ramón Dortta y donde dice Haydée Altez, debe decir Juana Haydée Altez;
B) De nacimiento de ANA SOLEDAD VERIS DORTTA; en donde dice Ramón Dortta y Haydée Altez, debe decir Isidoro Ramón Dortta y Juana Haydée Altez;
C) De nacimiento de LUIS DANIEL VERIS DORTTA, donde dice Ramón Dortta y Haydée Altez, debe decir Isidoro Ramón Dortta y Juana Haydée Altez y al margen de la misma donde dice Luis, debe decir Luis Daniel, por así corresponder en las mencionadas partidas. — Montevideo, setiembre 14 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 19273 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIELA SANDRA ASTE PUGLIA, (V. 556|978), pues en la misma donde el nombre del padre figura como: Nerver Blanco José Aste, debe decir: Nerver Blanes José Aste, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 7 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32947 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de EDUARDO AGUIAR Y SUELY RIVERO, donde dice Ribeiro, debe decir Rivero; de nacimiento de EDUARDO ALFREDO, donde dice Ribeiro, debe decir Rivero y donde dice Sully debe decir Suely; de nacimiento de RAUL NAZARENO, donde dice Ribeiro, debe decir Rivero y donde dice Sully, debe decir Suely; por así corresponder en las mencionadas partidas. — Montevideo, agosto 23 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 18477 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN ARMAS; (V. 454|978) pues en la misma donde figura con el nombre de María del Carmen Dearmas, debe decir: María del Carmen Armas; y donde el nombre del padre dice: Ramón Sabino Dearmas, debe decir: Ramón Sabino Armas; por así corresponder en ambos casos — Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32849 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V. 652|1978), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las partidas de nacimiento de CLAUDIA y ROSANA NACIMIENTO VICA; pues en donde en ambas dice hija de Elda Vica, debe decir de Elda Secundina Vica, por así corresponder. — Montevideo, agosto 31 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 18123 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: CECILIA AMADO COUTO "Rectificación de Partida" (ficha E-620|978), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Cecilia Amado Couto, en el sentido de que donde la fallecida figura como: Cecilia Couto de De Armas, debe decir: Cecilia Amado Couto de De Armas, por ser ello como corresponde. — Montevideo, agosto 22 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 19376 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ROBERTO y PASCUAL JOSE DI LUCA "Rect. de Partida" (ficha E-724|978), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento: de ambos comparecientes en el sentido de que donde sus padres figuran como Blas Deluca y Angelina Demartino, debe decir: Biagio Di Luca y Angiolina Di Martino, donde sus abuelos paternos figuran como Pascual Deluca y María Arona, debe decir: Pasquale Di Luca y María Aronne; donde su abuelo materno figura como José Demartino, debe decir: Giuseppe Di Martino.
De matrimonio de Roberto Di Luca con Teresa Elsa Giannotti, en el sentido de que donde dice: Deluca, debe decir: Di Luca; donde dice: Blas, debe decir: Biagio; donde dice: Angela Di Martino, debe decir: Angiolina Di Martino.
De matrimonio de Pascual José Di Luca con Carolina Regina Merlino, en el sentido de que donde dice: Deluca, debe decir: Di Luca; donde dice: Blas, debe decir: Biagio y donde dice: Angela Di Martino, debe decir: Angiolina Di Martino.
De nacimiento de Silvia y Roberto Di Luca en el sentido de que conste que ambos son hijos de Roberto Di Luca y nietos por línea paterna de Biagio Di Luca y Angiolina Di Martino. Y de nacimientos de María Lizet, Lilian Ethel y María Cristina Di Luca, en el sentido de que conte en todas ellas que son hijos de Pascual José Di Luca y nietas por línea paterna de Biagio Di Luca y de Angiolina Di Martino, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, setiembre 8 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 273.00 15|pub. 18448 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RUDECINDA CAMEJO "Rectificación de Partida" (Ficha E. 3882|1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como Redusinda debe decir Rudecinda, por ser lo que corresponde. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 18635 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Partida de Defunción de JUAN FRANCISCO RUIZ DIAZ (V|134|1978), donde dice que era de estado civil "soltero", debe decir "casado", por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 25 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32964 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de FELIPE COX y ARABI EMMA AYUSTO, (V. 142|978), donde dice: Araby, debe decir: Arabi, por así corresponder; nacimiento de Héctor Adhemar Cox Ayusto, donde el apellido materno figura como: Agisto, debe decir: Ayusto, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32815 Set.18-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de FRANCISCO CENTURIAO y LILIAN LE ROSE, (V. 140|978) donde dice: Centurión, debe decir: Centuriao, por así corresponder; nacimiento de Daniel Admar Centuriao Le Rose, donde el padre figura como: Centurión, debe decir: Centuriao, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32814 Set.18-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de LILIANA BERNABELA TERESA; RICARDO y JORGE ALFREDO RAMON BUSECK, (V. 462|978), donde el padre de los inscriptos figura como: José Carlos Ramón Guerra, debe decir: José Carlos Ramón Carámbula, por así corresponder. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 17895 Set.18-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de MARIA del ROSARIO MAROZZI FRANSA, donde de la madre de la inscripta figura como de apellido Franza, debe decir: Fransa; b) De nacimiento de DARIO ALBERTO MAROZZI FRANSA, donde la madre del inscripto figura como apellido Branza, debe decir Fransa y c) de matrimonio de MARTHA SOFIA FRANSA con IVAN MAROZZI, donde la contrayente figura como de apellido Franza, debe decir: Fransa. — (Tramita con Auxiliatoria). — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 33005 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ALFREDO LUIS LAMAS y NEREYDA LATORRE de LAMAS, pues en la misma, donde la madre del contrayente figura como: Hilaria Ulisa, debe decir: Hilaria Ulloa; y b) de nacimiento de Mayda Evelyn Lamas Latorre, pues en la misma donde la abuela materna de la inscripta figura como: Margarita Vázquez, debe decir: Margarita Esperanza Vázquez por así todo corresponder. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 18967 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) De nacimiento de Rosa Cristina Zubillaga Lenzner, donde la madre y el abuelo materno de la inscripta figura con el apellido Lezner, debe decir Lenzner, y
b) De nacimiento de Elizabeth Patricia Lenzner Grimberg, donde el padre de la inscripta figura con el apellido Lezner, debe decir Lenzner. — Montevideo, agosto 18 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 18264 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) De nacimiento de Ricardo José Secco Fernándes Ribeiro, pues en la misma, donde el apellido paterno de la madre del inscripto figura como Fernándes, debe decir Fernándes Ribeiro y donde el abuelo materno del inscripto figura como apellido Fernándes, debe decir Fernándes Ribeiro;
b) De nacimiento de Pablo José Secco Fernándes Ribeiro pues en la misma, donde al margen, dice Secco Fernándes, Pablo José, debe decir Secco Fernándes Ribeiro, Pablo José, y
c) De nacimiento de Gonzalo José, Secco Fernándes Ribeiro, pues en la misma, donde el padre del inscripto figura como Ricardo José Secco Lessa, debe decir Ricardo Joaquín Secco Lessa. — Montevideo, setiembre 8 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta
19) N$ 156.00 15|pub. 18265 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados CELIA BENITEZ de ALMEIDA. "Rectificación de partida", (Ficha E. N.o 619|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de doña Ubaldina Alonso de Almeida, pues donde dice: Clementina Alonso de Almeida, debe decir: Ubaldina Alonso de Almeida.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 19576 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado esta rectificación de Partida: Nacimiento de ALICIA BEATRIZ HUERTAS (Ficha 656|978), en el sentido que donde dice Gello como

nombre del padre, debe decir Helio, por así corresponder. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 19001 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de RAQUEL ASENCIO TOLEDO, pues en la misma donde el nombre paterno figura como: Antonio Asencio debe decir: Zenón Antonio Asencio y donde el nombre materno figura como: Lucía Toledo, debe decir: Isaías Lucía Toledo. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33051 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO FERRAZ LEITE, estableciéndose que en donde dice que es hijo de Kridina Ludzula, debe decir: Kristina Ludzik; donde dice: que es nieto por línea materna de Stefan Ludzula y Genia Plocka, debe decir: Estefan Ludzik y Enriqueta o Henryka Domicela Plocka o Plocki. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 17829 Set.18-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: DIAZ SOLSONA de DIAZ MARIA "Rectificación de Partida" (Ca. 412|978), se hace saber que se presentó María Díaz Solsona de Díaz, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Marcelo Díaz Rothermel en el sentido de que donde el nombre de la madre de la compareciente figura como María Solsona, debe decir: Celeste María Solsona, por así corresponder. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Escribano Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 19386 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: del PUERTO CARINA. "Rectificación de Partida" (C. A. 606|1978), se hace saber que se presentó Baldino Víctor del Puerto y Alda Adela Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Carina Elizabet del Puerto Rodríguez en el sentido que donde el primer nombre propio de la compareciente aparece como Aída, debe ser Alda, por así corresponder.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32874 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: HECTOR CHAGAS GRACES "Rectificación de partida" (F-562_ 1978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Chagas Graces, pues donde el apellido paterno figura Chaga, debe decir: Chagas y el materno Graceo, debe decir: Graces. — (Se halla auxiliado de pobreza). — Montevideo, setiembre 20 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33035 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado FLORA GONZALEZ (F. C. 926|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: María González, debe decir: Flora González, y donde dice: 24 de febrero de 1903, debe decir: 9 de marzo de 1892.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 19146 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente MIGUEL ANGEL VALDEZ MACHUCA y ARACELI LEVERATTO GALLEGO y OTROS, "Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de: Miguel Angel Valdez y Araceli Leveratto Gallego, en el sentido que donde los inscriptos figuran como: Miguel Angel Valdez, Alicia Valdez, Adriana Valdez, figura como: hijas o nietas de Leverratto, debe decir: Leveratto, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 19181 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: JOSE SALGUEIRO y CARMEN ALCIRA LARRAÑAGA. "Rectificación de partida" (Ficha C. 580|978), se ha solicitado la rectificación de la partida de Salgueiro José y Carmen Alcira Larrañaga, en el sentido que donde dice: José Salgueiro nacido el 16 de diciembre de 1907 debe decir nacido el 24 de setiembre de 1908, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 18504 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-483|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE KOVACS, pues en la misma donde dice: Kovac, debe decir: Kovács, por así corresponder. — Montevideo, 27 de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Marta Elichirehebety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 19369 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: VIVIANA RUMBO GARCIA (V_661|978), pues en la misma donde dice: Vivián, debe decir: Viviana, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 11 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 19363 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: VICTOR MANUEL ANADON LAGOS, (V. 75|978), pues en la misma donde dice: Víctor Hugo, debe decir: Víctor Manuel, por así corresponder. — Montevideo, 10 de mayo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 19055 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de ANA SELVA RODRIGUEZ, (Ficha V. 763|978), pues en la misma donde dice que es hija de América Mestre, debe decir: hija de América Petranila Meistro; B) de matrimonio de Jaime Vidal y Ana Selva Rodríguez; en la misma donde dice: Jaime Carlos Vidal, debe decir: Jaime Vidal y donde dice: América Meistro; debe decir: América Petranila Meistro, por así corresponder en ambas partidas. Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32984 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS DAYSI, (V. 447|978), pues en la misma donde consta el apellido materno como: Ferias, debe decir: Farías, por así corresponder. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 18790 Set 27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE APOSTOLO SCUTER CESPEDES y ERNESTINA SOSA. "Rectificación de partida", (Ficha E. 829|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como: Jorge Apóstol, debe decir: Jorge Apostolo y donde la fecha de su nacimiento figura como: 3 de enero de 1920 debe decir: 2 de enero de 1922 por ser ello como corresponde. — Montevideo, 9 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 18087 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: PATRICIA ALEJANDRA ROSANO JEREZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 203|1978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Alejandra Rosano Jerez en el sentido de que donde dice el día... del corriente, debe decir el día primero del corriente, por ser ello como corresponde. — Montevideo, setiembre 8 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 18125 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN MARTIN CEDREZ, "Rectificación de partida" (Ficha E. 889|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Martín Cedréz en el sentido de que donde el apellido del padre de la misma figura como "Martínez" debe decir "Martín" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 8 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32839 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: WASHINGTON BELTRAN AMARAL "Rectificación de Partida" (ficha 1.083|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su nombre figura como Wasinton, debe decir: Washington, por ser ello lo correcto. — Montevideo, agosto 22 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 17917 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MIGUEL ANGEL ROLANDO GUERRERO "Rectificación de Partida" (ficha E-2.511|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el nombre de la madre figura como María, debe decir: Aída, por ser ello como corresponde. (Tramitándose estos autos, con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, setiembre 14 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32825 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DORA BOROVIK de KACOWICZ, "Rectificación de partida", (Ficha E. 1|127|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Moisés Kacowicz y de nacimiento de los menores Noemí Ana y Rubén Guillermo Kacowicz Borovik en el sentido de que donde en la partida de matrimonio la contrayente y en las de nacimiento la madre de los inscriptos figura como: Dora Borovich debe decir: Dora Borovik, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 17839 Set.18-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Partida de Defunción de: ALBERICO SANCHEZ (V-469|978), donde el difunto aparece como de estado Civil casado, debe decir: soltero, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 22 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 19398 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: (V_16.. 1978), nacimiento de JUAN DRUBEZKI, donde el apellido paterno figura como Druvesky debe decir: Drubezki, y donde el apellido materno figura como Joferman, debe decir: Goferman, por así corresponder. — Montevideo, agosto 14 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 19362 Oct.4-v.oct.25.

Alfredo L. Llugain, Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: Certifica: Que en este Juzgado se encuentran radicados los autos caratulados: RODRIGUEZ EDUARDO y AREAL de RODRIGUEZ MARIA. "Rectificación de Partida" (Libro 57, Folio 266, número 1937), los cuales se hallan en trámite, a los efectos de rectificar en la partida de matrimonio de los comparecientes, que: donde dice Eduardo Bonilla, debe decir Eduardo

Rodríguez, por así corresponder.
En fe de ello, y a solicitud de los interesados expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 18626 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO GILBERTO ABELLEYRA e IRENE BRITOS y de nacimiento de JULIO NELSON y SILVIA IRENE ABELLEYRA BRITOS, pues en todas ellas donde el contrayente y padre respectivamente figura como de apellido Abelleira, debe decir Abelleyra. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33022 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de EMMA ROSSEL con WENCESLAO O. FRAIGOLA, pues en la misma donde la contrayente figura como Ema Rossel, hija de Gabriel Rossel, debe decir: Emma Rosa Rossel, hija de David Rossel, por así corresponder. — Montevideo, 26 de mayo de 1978. — Miguel A. Caciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 18538 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esto Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de CARMEN AMADO de CHANS, en el sentido que donde dice: de nacionalidad oriental, debe decir: de nacionalidad española, nacida en la Provincia de La Coruña; y donde dice: que tenía noventa años, debe decir: 84 años, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 18476 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO VICTOR LOPEZ MUELA, donde la madre figura como: Aurora Esther Lombardi, debe decir: Aurora Esther Muela Lombardi.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 11 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32875 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida del menor MARIO FERMIN LUMAN GIANNECHINI, pues en la misma, donde el padre del inscripto figura como Mario Fermín Lunián, debe decir Mario Fermín Luman, y donde al margen dice Lunian Giannechini, Mario Fermín, debe decir Luman Giannechini Mario Fermín, por así corresponder. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 18263 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de ZULMA BURMESTER de CASTELLS, pues en la misma, donde la occisa figura como de apellido Bunester, debe decir: Burmester, por así corresponder. Montevideo, 7 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 18082 Set.20-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de don ROBERTO REGINA, pues donde el difunto figura como: divorciado, tendría que decir: casado, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los ocho días del mes de junio de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 19085 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de HORACIO GARCIA LAGO, pues donde dice: Lagos, debe decir Lago. — Montevideo, setiembre 15 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 18624 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de defunción de AMARO MARTINEZ ya que en la misma donde figura como hija del fallecido el nombre de María, debe decir Angeles Nélida.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 8 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15 pub. 32932 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "CLERICETTI de SCHEFFER, JOSEFINA. "Sucesión", (Ficha 319|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Josefina Clencetti de Schafer, pues donde dice: Schefer, debe decir: Schafer. — Montevideo, 1.o de junio de 1978. — Ma. del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 19220 Oct.5-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos OMAR EDISON ROSSO y ELIDES CILA GONZALEZ "Rectificación de Partida" (F.1.149|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Omar Rosso y Elides Cila González, pues donde el cónyuge gura como José Edison, debe decir: Omar Edison. — (Se halla auxiliado de pobreza). — Montevideo, julio 25 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32827 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos RODRIGUEZ MAZZETTI, MILTON, "Rectificación de partida", (F. 831|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Milton Rodríguez Mazzetti, pues donde el nombre de la madre de dicho menor figura como: Adriana, debe decir: Andreana, y la abuela materna como: Ubala Cotelo, debe decir: Ubalda Coelho. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 17834 Set.18-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DELGADO, BLANCA ROSA. "Rectificación de partida" (Ficha C. 641|1978), se presentó Blanca Rosa Delgado, solicitando la siguiente rectificación de partida. Partida de Matrimonio con Oscar Ferreira, donde dice: hija de Tomás Delgado, debe decir: hija de Fermín Delgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 18124 Set.20-v.oct.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados PATETTA FERNANDO y otros. "Rectificación de Partidas" (Ficha V N.o 214|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: —nacimiento—, de Fernando Patetta en el sentido que donde dice: Sevrano, debe de decir: Surano, y donde dice: Sobrano, debe de decir: Surano; —Matrimonio— de Fernando Patetta y María Martín, donde dice: Cerrano, debe de decir: Surano; —nacimiento—, de María Olga y Nelson Fernando, donde dice: Serrano, debe de decir: Surano, que es lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 17953 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado Letrado MARIA CARMEN DIAZ de BRASESCO, solicitando la rectificación de sus partidas de Matrimonio y Nacimiento, de la siguiente forma: en la de Matrimonio, donde dice: María Cármen Chelotti, debe decir: María Cármen Díaz y donde dice: hija de Teresa Chelotti, debe decir: hija de Teresa de Jesús Díaz y en la de Nacimiento: donde dice: hija natural de Teresa Chelotti, debe decir: hija natural de Teresa de Jesús Díaz por ser lo que corresponde, con la aprobación de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de octubre de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32833 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: KIERZNOWSKI, MARIANA. "Rectificación de partida", (Ficha V, 281|978), se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: Acta N.o 107 de matrimonio en el sentido que donde dice: oriental, debe decir: polaca, y donde dice: nacida en la Primera Sección de Canelones, debe decir: en Polonia, Provincia Ostroleka, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 20 de setiembre de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 19412 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos ESTRAMIL GONZALEZ, JACINTO - HIGINIA VALIENTE y ZULMA NELLY ESTRAMIL VALIENTE. "Rectificación de Partida" (F. V. 219|1978), se hace saber que se han presentado los señores Jacinto Estramil González, Higinia Valiente y Zulma Nelly Estramil Valiente ante esta sede a los efectos de tramitar, las siguientes rectificaciones de partidas.
1) De matrimonio de Jacinto Estramil González e Higinia Valiente, donde dice: Stramil, debe decir: Estramil.
2) De nacimeinao de Zulma Nelly Estramil Valiente, donde dice Stramil, debe decir: Estramil. — Pando, 21 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 17969 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, dictada en autos: GUADALUPE RODRIGUEZ ITURBIDE "Rectificación de Partida" (ficha V|240|978), se hace saber que se ha presentado Guadalupe Rodríguez Iturbide, ante esta Sede, a los efectos de tramitar las siguientes rectificaciones de partida:

I) De matrimonio entre Prudencio Rodríguez y Jacinta Abreu de Rodríguez, de la siguiente forma: donde dice Abreo, debe decir: Abreu;
II) De nacimiento de Isabel Rodríguez Abreu) de la siguiente forma: donde dice: Abreo, debe decir: Abreu.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 17968 Set.19-v.oct.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ROBERTO ALEJANDRO MORALES y SIR HORTENCIA BETRAN de MORALES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Ricardo Alejandro, en el sentido de que donde dice: y de Sir Hortencia Beltrán, debe decir: y de Sir Hortencia Betrán, por ser lo que corresponde. — Melo, 29 de agosto de 1978. — Aramís G. Buononomo, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 18979 Set.29-v.oct.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: UMPIERREZ RUIZ, GLADYS LILIAN. "Rectificación de Partida" (F. 846|1978), se hace saber que se han presentado Gilberto Félix Umpiéerrez y Niria Ruiz de Umpiérrez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice Umpiérrez Aguiar, debe decir Umpiérrez Ruiz. — Minas, 13 de setiembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 18914 Set.28-v.oct.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LLANE EVA EMILIA, (Ficha 1511|974), pues donde dice: Llane, debe decir: Llanes. — Maldonado, 23 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

19) N$ 58,50 15|pub. 17800 Set.18-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LAURENT ANDREE DIAZ LEMES, (Ficha N.o 567|978), pues en la misma, donde dice: nació una criatura del sexo masculino, debe decir: nació una criatura del sexo femenino; donde dice: que es hijo legítimo, debe decir: que es hija legítima; donde dice: que es nieto por línea paterna, debe decir: que es nieta por línea paterna. — Maldonado, 8 de agosto de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

19) N$ 117.00 15|pub. 15959 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de NELLI MABEL SEQUEIRA, pues en la misma figura como: Nelly Mabel, habiendo acreditado ante este Juzgado que su correcto nombre es: Nelli Mabel Sequeira, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de setiembre de 1978. — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 18744 Set.27-v.oct.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, dictada en autos: VINARSCI LEVCHENCO, BALDOMERO. "Rectificación de Partida de Nacimiento)" (Ficha "B" N.o 123|978), se hace saber que ha comparecido el señor Baldomero Vinarsci Levchenco, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice: Levchencv, debe decir: Levchenco, por ser lo correcto. — Paysandú, agosto 24 de 1978. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 18587 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: FRENCIA, JUAN ANTONIO. "Rectificación de partida", (Ficha B. N.o 52|978), se hace saber que ha comparecido Juan Antonio Frencia, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener el siguiente error: donde dice: Francia, debe decir: Frencia, por ser el verdadero. — Paysandú, 17 de abril de 1978. — Esc. Martha M. Paradiso. Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 18568 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos CORLETTO, JULIO CESAR. "Solicitan rectificación de partida de su menor hijo César Miguel Corletto" (C. 27|1978), se hace saber que se ha presentado Julio César Corletto, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo César Miguel por contener el siguiente error: donde dice César Miguel Corletti, debe decir César Miguel Corletto, por ser el verdadero. — Paysandú, 22 de junio de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 17991 Set.19-v.oct.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Intancia de Río Negro dictada en autos: ESTHER AIDA LEON de ALLENDE. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de partida de nacimiento (Ficha C N.o 361|978). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Esther Aida León de Allende, en el sentido que donde figura como apellido de la misma Lem, debe decir León por ser lo que corresponde. Estos edictos se realizan según lo dispuesto por resolución del 20 de abril de 1955. — Fray Bentos, 31 de agosto de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32844 Set.20-v.oct.10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELENO LOPEZ (B. 142|1978), en el siguiente sentido: Donde dice del sexo femenino, debe decir del sexo masculino, donde dice que es hija legítima, debe decir que es hijo legítimo, y donde dice Elena, debe decir Eleno. — Rivera, agosto 30 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.

19) N$ 78.00 15|pub. 18874 Set.28-v.oct.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: DELIOTTE, PEDRO CELESTINO. "Rectificación de partidas" (F. 1011|1978), se hace saber que ante esta Sede, se presentó el gestionante, solicitando la rectificación de su matrimonio con Mayita Vivas San Martín, en el sentido que donde figura el contrayente con el apellido: Deliatti, debe decir: Deliotte, y de nacimiento de su hija MARIA MAYITA DELIOTTE VIVAS, en el sentido que donde figura como apellido paterno: Deliotti, debe decir: Deliotte, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, setiembre 26 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 10|pub. 33045 Oct.5-v.oct.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos CELESTE AIDA y FIORAVANTE ANTONIO VASSALLUCCI ALVAREZ. "Rectificación de partidas" (Ficha 678| 1978), se han solicitado las siguientes rectificaciones: En el acta N.o 127 del año 1922, donde el apellido paterno figura como Vossalucci, debe decir Vassallucci y en el acta N.o 156 del año 1911 donde el apellido paterno figura como Vossallucci, debe decir Vassallucci, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, setiembre 18 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 97.50 15|pub. 18884 Set.28-v.oct.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MIRZA AMIRA REYES, (Fa. 506c-977), en el sentido de que donde dice: hija de María Elena Dippes de Reyes, debe decir: hija legítima de Nicomedes Reyes y de María Elena Dieppe, por ser lo verdadero.

Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32868-Set.21-v.oct.11.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN CARLOS PANZARDI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda económica, de un dormitorio, comedor, estar, baño y cocina, en Parque Postel, Departamento de San José, con frente a la calle N.o 2, entre las calles número 1 y número 3. Superficie del terreno: 750 metros cuadrados: superficie edificada: 48 metros cuadrados. Base: 355,50 unidades reajustables equivalentes a N$ 11.767,01, 19 de octubre de 1978, 15 horas

En la Sucursal San José del B.H.U. con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 19 de octubre de 1978 a las 15 horas en la Sucursal San José, el martillero Juan Carlos Panzardi (matrícula 837 - R.U.C. 170000220016) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 355,50 unidades reajustables terreno y edificio ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, paraje Parque Postel, padrón 26, superficie 750 metros cuadrados, con frente a la calle N.o 2, entre las calles N.o 1 y N.o 3.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en préstamo hipotecario reglamentación 5.852 Serie 400 N.o 2.334 a cargo de Angel Aurelio Coello y Josefa o María Josefa Iribón.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1978 es de nuevos pesos 33.10 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 11.767.01.

En caso de variar el valor de la unidad reajustable, dicho valor será anunciado en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 60.45 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración del Banco Hipotecario del Uruguay, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal San José. — 22 de setiembre de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33046 Oct.5-v.oct.11.

ANGEL ELBIO MILAN
Ministerio de Justicia
JUDICIAL

Por disposición del Ministerio de Justicia y según el decreto del Poder Ejecutivo número 231 del 2 de mayo de 1978, por intermedio del rematador Angel Elbio Milán, se procederá el día 9 de octubre de 1978 a partir de las 9 horas, en el local del Depósito Judicial de Bienes Muebles, sito en la calle Tacuarembó 1629, a la subasta sin base y al mejor postor, de los bienes que genéricamente se detallan:

Televisores, latas de pintura nueva, herramientas varias, accesorios, motonetas, bicicletas, artículos de cocina, cuchillos, loza, radios, cubiertos, relojes, cubiertas de automotores, etc.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 10% del importe de lo rematado, en el momento de ser aceptada la oferta; 2.o) Que los efectos rematados deberán ser retirados en un plazo de diez días hábiles inmediatos al remate, perdiendo en caso contrario el comprador sus derechos y la seña referida; 3.o) Que la comisión del martillero, así como los gastos de traslado de la mercadería, serán de cargo exclusivo del comprador. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Manuel A. Aguiar, Encargado del Depósito Judicial de Bienes Muebles.

20) N$ 35.10 3|pub. 19175 Oct.2-v.oct.2.
Oct.4-v.oct.4.
Oct.6-v.oct.6.

V. CARLOS STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Carlos W. Libisch contra DIANA NEBEL, Cesación de condominio", (Ficha C. 578|976), se hace saber que el próximo 30 de octubre de 1978, desde las 14.30 en la calle Solís 1463, el martillero V. Carlos Stajano, rematará los bienes que figuran embargados e inventariados en autos sobre la base de las 2/3 partes de la tasación. Fíjase en el 30% de la oferta la suma a depositar como seña. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 19.50 3|pub. 19441 Oct.4-v.oct 6.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Quagliata, María del Carmen c|ROBERTO ESPERANZA", (Ficha 151|977), se hace saber que el día 26

de octubre a las 15 horas en Quijote 2427 se procederá a la venta en pública subasta por el martillero Romeo Araújo Albornoz y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos a fojas 15 vta. a 16, y 18.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
20) N$ 65.00 10|pub. 19580 Oct.5-v.oct.19.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "Díaz Jorge contra TRAZNINSKY y OTROS, Juicio Ejecutivo", (Ficha 200|977) se hace saber que el próximo 20 de octubre, a las 14 horas, en el local de la Avenida Luis A. de Herrera N.o 3626, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero a la venta en remate público, sobre la base de N$ 1.666.66 del vehículo tipo furgón marca Ford, matrícula número 111.363.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y que será de su cargo la comisión del rematador.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre de 1978.
20) N$ 78.00 10|pub. 19579 Oct.5-v.oct.19.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "Julio César de Gregorio c|JUAN MORO", (Ficha CA. 476| 977), el 16 de octubre de 1978, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará al mejor postor y con base de las 2|3 partes de su tasación:
1 máquina escribir "Remington" industria argentina (base N$ 666.67); 1 máquina calcular "Olivetti Logos 240" eléctrica (base nuevos pesos 800.00), embargados e inventariados en autos. Seña 30 o|o. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978.
20) N$ 65.00 10|pub. 19169 Oct.2-v.oct.16.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Juan Alfredo Brufado c|ELBIA TESOURO MACHADO", (Ficha 237|977), el 16 de octubre de 1978, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
1 cortadora fiambre Berkel tipo 114 número 70.153; 1 receptor radio grabador Toshiba FM y AM; 1 balanza Berkel capacidad 20 kilos, de colgar, embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety, Actuaria.
20) N$ 65.00 10|pub. 19170 Oct.2-v.oct.16.

MARIO LUIS PAZOS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Perera Jorge c.|OSABA, CARLOS A. "Juicio Ejecutivo" (F. C 2.773|977), el 20 de octubre de 1978, desde las 15 horas en Buenos Aires 529, escritorio 1 el martillero Mario Luis Pazos rematará sobre la base de N$ 400,00, (2|3 partes tasación) un Televisor "Lyon" 23" embargado e inventariado en autos — Montevideo setiembre 18|978 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 52.00 10|pub. 18356 Set.22-v.oct.5

VICENTE STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Natalia Arias de Sotelo contra UBER ASTOR. "Juicio Ejecutivo" (C. A. 177|1977), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15 y 30 horas, en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Vicente Stajano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 8.626.67. del siguiente bien inmueble. Un solar de Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 176.628 y que según plano del Agrimensor O. Scotti Blanco de octubre de 1942, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 7.998 el 28 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 52 metros cuadrados, 8.000 centímetros cuadrados, que se deslinda: 6 metros 20 centímetros de frente al Este a la calle Guaná (hoy Silvestre Blanco), donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 2461. entre las de Simón Bolívar y Obligado, distando el punto medio de su frente 18 metros, 82 centímetros de la esquina formada con la última calle nombrada.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma.
2.o) Que los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador.
3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 39, Serie 365, N.o 9.483.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1978. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
20) N$ 91.00 5|pub. 19373 Oct.4-v.oct.10.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Caja de Compensaciones N.o 24 de Canelones c|INDUSTRIA FRUTICOLA SAUCE S. A., Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 1071|1977), se hace saber que el próximo 16 de octubre de 1978, comenzando a la hora 10, en el local ubicado en el Camino Franco sin número, Sauce, Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, por el rematador Romeo Araújo Albornoz, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de la maquinaria y bienes embargados e inventariados en autos a folios 5 a 6 vuelta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978.
20) N$ 118.30 13|pub. 18258 Set.26-v.oct.13.

ROMAN BADO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección, dictado en autos: Vero Caraballo Gloria contra SOCA PEON de FERREIRA NANCY. "Juicio Ejectuivo" (F. 1047|1977), se hace saber que el 27 de octubre a las 14 horas 30 minutos; en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Román Bado, asistido de la Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 118.666.66) del siguiente bien inmueble: la Unidad cero cero uno, constituida por la fracción de su designación, bien particular y los derechos que, de acuerdo a las disposiciones generales de la ley 10.751 y especiales del Reglamento de Copropiedad, le corresponden en el terreno y demás bienes comunes del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, según plano del agrimensor F. Lanfranconi, inscripto el 26 de febrero de 1965, la referida Unidad 001, padrón individual 221.913, se ubica en Planta Baja, a nivel cero, tiene una superficie de 115 metros 62 decímetros y deslinda así: al N.O. jardín "E", "H" y "B", pieza calefacción "C", el N.E. y S.E. jardín "A" y el S.O. jardín "A" y garage "G": le corresponde el uso exclusivo de Jardín "E" y un lugar en el "garage "G". El terreno (padrón número 95.402) según plano del agrimensor F. Lanfranconi, inscripto el 20 de noviembre de 1962, se compone de una superficie 1.004 metros, 93 centímetros, que se destina así; 19,12 metros al N. frente a ochava entre Mar Artico y Coimbra; 12,21 metros frente a Coimbra; 3,89 metros el S.E. frente a Rambla República de Méjico, uniendo esta con Coimbra ochava curva de 46,15 metros; y 53 metros al S.O. con padrón N.o 95.401.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará el 20 por ciento en efectivo de su oferta, en el momento de su aceptación.
2.o) Que serán de su cargo la comisión del rematador así como la escritura e impuestos que la ley pone a su cargo.
3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Solís N.o 1466. Piso 1.o. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 130.00 5|pub. 19274 Oct.3-v.oct.9.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoctavo Sección Judicial de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Azril o Israel Gerwer contra CARLOS BENSO "Desalojo y Juicio Ejecutivo" (ficha 1.233|977) se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 15 hs. en Yaró 1121, el rematador Ariel D. Pintado, rematará, con la base de las 2|3 partes de la tasación que obra en autos, comedor francés; roperos; televisor "Geloso"; mesa de dibujo y demás bienes embargados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Olga Condenanza, Actuaria.
20) N$ 65.00 10|pub. 18440 Set.25-v.oct.6.

AMERICO DIEGO ARAGON
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección, en autos Cesáreo González contra GERVASIO BECERRA MUNIZ "Juicio Ejecutivo" (ficha 1.931-1977), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15:00 horas en la calle Eduardo D. Carbajal Nº 2832 (ex Paraíso), entre Recaute y Esperanza, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes (N$ 3.333,33) de su tasación (N$ 5.000.00), del auto marca Citroen, matrícula Nº 224.018, padrón Nº 110.481. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 65.00 10|pub. 19440 Oct.4-v.oct.18.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 13 c|BITANCURT BALTASAR, Juicio Ejecutivo", (Fa. 135|977), se hace saber que el día 7 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas en el local de remates sito en calle Batlle y Ordóñez N.o 653, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio al mejor postor y sobre la base de N$ 5.000; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del Suscripto Actuario el siguiente bien: camioneta marca V.W. combi.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 28 de setiembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 91.00 10|pub. 19469 Oct.5-v.oct.19.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO
EDICTO. — Pór disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Rodríguez Eduardo con VILCHES OBDULIA, Medidas Preparatorias", (Fa. 378,975), se hace saber que el día 21 de octubre próximo a las 15 y 30 horas en el local de remate sito en calle. J. Batlle y Ordóñez N.o 653, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez sobre la base de las tasaciones de Fs. 10 de los bienes muebles que en ella se detallan.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 26 de setiembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 78.00 10|pub. 19470 Oct.5-v.oct.19.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra VIRGINIA BEATRIZ MILBER PAREJA de RISSO y CESAR SANTIAGO MILBER PAGANINI. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 38|975), se hace saber al público que el día viernes 10 del próximo mes de noviembre, a partir de la hora 16 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi número 546, el rematador, señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones proximidades de la ciudad de Sauce, empadronada con el N.o 9.639, con la casa habitación que contiene y demás mejoras, que según plano del Agrimensor Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 64 el 24 de mayo del año 1934, consta de una superficie libre de caminos de 3 hectáreas, 6.675 metros cuadrados y se deslinda así: 110 metros, 20 centímetros de frente al sureste, a Camino Vecinal de 12 metros, 40 centímetros de ancho que lo separa de P. Loperena; 337 metros, 40 centímetros al suroeste lindando con Pedro Berrutti; 108 metros, 60 centímetros al noroeste, lindando con José Gandini y 332 metros, 90 centímetros al noreste lindando con Vicente Charlo, Antonio de Horta y Bernardino Berruti.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma y el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien;

b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor rematador, honorarios, gastos de escrituración y todos los demás que la ley pone a su cargo;
c) Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 20 de setiembre de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 374.40 16|pub. 19018 Set.29-v.oct.23.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIO BERNARDO RIZZO SIXTO. "Ejecución Prendaria" (Ficha C. N.o 512|1977), se hace saber al público que el día viernes 10 del próximo mes de noviembre a partir de la hora 16 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: Un tractor marca "Ford", modelo 1951, con motor a nafta de 4 cilindros, con rodado de goma delanteros 4.00x19 y traseros 10-28, equipo de luz levante hidráulico de 3 puntos, toma de fuerza; un arado de mesa con dos rejas derechas y una izquierda, para levante hidráulico de 3 puntos. Vehículo sin empadronar.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma, debiendo depositar el resto, previamente a la liberación y entrega de los bienes;
b) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los demás gastos que la ley pone a su cargo;
c) Que los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 20 de setiembre de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 169.00 10|pub. 19019 Set.29-v.oct.13.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Duarte, Pedro Isidro c|SUCESORES de ABEL, PEDRO y EMIRENE PUEBLAS FUENTES, Cesación de condominio" (Fa. 392|977), se hace saber que el 26 de octubre próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil, sobre la base de N$ 2.626.00: una fracción de campo, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3.481, con una superficie de 6 hectáreas 4.376 metros cuadrados.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los inteersados. — Colonia, 26 de setiembre de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
20) N$ 175.50 15|pub. 19117 Oct.2-v.oct.23.

LEOPOLDO C. PIGNATARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos González Berois, Raúl Hegart y otros contra GONZALEZ GONZALEZ, DANIEL y LUIS. "Cesación de Condominio" (Ficha 488|1977), el día 26 de octubre de 1978 a las 14 horas se procederá en el lugar de su ubicación por el rematador Leopoldo C. Pignataro, con la asistencia de la señora Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia a la venta en remate y con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de nuevos pesos 4.273.00 el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la ciudad de Nueva Helvecia. Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Padrón Urbano número 1.486, señalado con el N.o 2 de la Manzana N.o 55 en el plano del agrimensor Alberto Davyt de junio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 24, el 11 del mismo mes y año, el que es copia del plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 968, según el cual dicho solar tiene una superficie de 287 metros 50 decímetros, con frente a calle Guillermo Greising.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 25 por ciento de la misma;
b) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, la comisión del rematador así como los Impuestos Municipales y Nacionales que gravarán este acto;
c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado — Nueva Helvecia, setiembre 14 de 1978. — Blanca Germano de Jorcin, Juez de Paz encargada.
20) N$ 273.00 15|pub. 18875 Set.28-v.oct 19.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Banco del Litoral Asociados contra ERNESTO HUGO RABAZZA TORRES. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 143|1978), se hace saber que el 19 de octubre próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Severino R. Camacho, asistido de la Sra. Alguacil, sobre las base de las 2|3 partes de su tasación: un inmueble, padrón rural N.o 2.883, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, con una superficie de 64 hectáreas, 248 metros.
Se previene que el mejor postor, deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que los gastos de escrituración, impuestos y comisión del rematador serán de cargo del adquirente.
3) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto, en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, 15 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
20) N$ 156.00 15|pub. 18493 Set.25-v.oct.16.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: S.A.R.D.U. contra ALAIN JAQUES FRANCIS DUMAS "Juicio Ejecutivo" (ficha A-280|1978), se hace saber al público que el día 21 de octubre de 1978 a las 15 y 30 horas y en el local de calle Sarandí Nº 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 14.000.00, de un automóvil "Alfa Romeo", modelo Giulia 1300 TI año 1969, matrícula de Paysandú Nº 105.729, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. — Paysandú, setiembre 27 de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 91.00 10|pub. 19398 Oct.4-v.oct.18.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Juan José Arechavaleta c|MARIA IVANCHENKO de FERNANDEZ, Reconocimiento de firma. Hoy: Juicio Ejecutivo", (Ficha 8|84|1978), se hace saber que el día 17 de octubre de 1978 a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 3.561.33, del siguiente bien:
Unidad "001" de un edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal (leyes 10.751 y 14.261) construido en un solar de terreno ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Paysandú, manzana 182 de la planta urbana de esta ciudad, padrón 4.420, el que según plano del agrimensor David Doti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 5.189 el 24 de noviembre de 1976, se compone de una superficie de 291 metros que tiene 18 metros 42 centímetros al Norte de frente a calle Tacuarembó y 13 metros 4 centímetros al Este de frente —por ser esquina— a calle Juan Zorrilla de San Martín, uniendo ambos frentes una ochava recta de 2 metros 14 centímetros.
La unidad "001" tiene el padrón individual 4.420|001 y está ubicada en planta baja a cota vertical menos 48 centímetros, compuesto de una superficie de 45 metros 10 centímetros, y le corresponde la utilización exclusiva del Porche "A", Patio Cubierto "D" y Patio "E".
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en garantía, así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3,54 o|o de comisión e IVA del rematador. B) Que los impuestos y gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, 13 de setiembre de 1978. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 331.50 15|pub. 17994 Set.19-v.oct.9.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que el día 20 de octubre de 1978 de las 15 horas en adelante remataré sobre las 2|3 partes de su tasación en el local sito en Francisco de los Santos N.o 165 los bienes inmuebles incautados en los autos: "Fisco, Bitabarez Santiago y otros c|FAGET VIVAS IMBERT, Infracción Aduanera", (F. A. 143|976). — Rocha, 26 de setiembre de 1978.
20) N$ 58.50 15|pub. 19109 Oct.2-v.oct.23.

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|RIVERO ROCHA IDALINO, Juicio Ejecutivo", (F. 137|977), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1978, de las 15 horas a las 15 y 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Daoiz Rodríguez Larrea, asistido del señor Alguacil y Actuario el inmueble solar terreno, con sus mejoras, empadronado con el N.o 2.610, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rocha, Castillos, urbano, con una superficie de 526 metros con 30 decímetros, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 472.00).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, advirtiéndose que si no se efectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos y honorarios del rematador, escritura del inmueble.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 195.00 15|pub. 19110 Oct.2-v.oct.23.

SAN JOSE

JULIO A. CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Quintana, Humberto contra TARAMASCO, MARIA del CARMEN y otro. "Ejecución de Sentencia" (A. 776|1976), se hace saber que el día 25 de octubre de 1978, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Julio C. Callorda, asistido del señor alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 5.705.33. Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras con una superficie de 613 metros cuadrados empadronado con el N.o 1944, ubicado en la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial de San José.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.
2.o) Que la comisión del 3 por ciento del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.
3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 27 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 195.00 15|pub. 19322 Oct.3-v.oct.24.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco Comercial contra PIÑEYRO FERNANDEZ, RUBEN. "Medidas Preparatorias" (F. A. 486|1976), se hace saber que el día 27 de octubre de 1978, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.155,33. Una fracción de terreno empadronado con el N.o 8.619, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, compuesta de una superficie de 459 metros cuadrados.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.
2.o) Que la comisión del 3 por ciento del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.
3.o) Que los títulos de propiedad se en-

cuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 28 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 175.50 15|pub. 19321 Oct.3-v.oct.24.

SORIANO

EJIDIO M. PRADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — En autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIA DOLORES AGUIAR de GONZALEZ. "Reconocimiento de firma e intimación" (Ficha número 793, año 1977), se hace saber: Que el día 9 de octubre de 1978 a las 13 horas y en lugar donde se encuentran depositadas las máquinas e implementos agrícolas de la señora María Dolores Aguiar de González, en la localidad de Santa Catalina, el martillero Ejidio M. Prado con matrícula número 338 e inscripto en el R.U.C. con el número 060007840016, procederá al remate al contado y al mejor postor de los siguientes bienes: un tractor Eicher modelo E D20 con motor de 2 cilindros diesel N.o 38.965, rodado 14x30 y 620x20, toma de fuerza rodado 13x20 y 650x16; una cosechadora Massey Harris N.o 14, de arrastre, con motor número 565.476 a nafta de 6 cilindros, rodado de hierro, plataforma de 4,80 metros con clasificador, en buen estado; un arado de 2 rejas de 30 centímetros de asiento, se encuentra semi-desarmado; un arado John Deere con cuatro rejas con tres de uso, levante mecánico, este arado se encuentra semi-desarmado; un arado Ransomes de 4 discos con levante mecánico, en buen estado; 8 cuerpos de rastras de dientes y balancín de hierro en mal estado de uso; un carpidor de 3 surcos, fabricación nacional, en mal estado; un rastro Mc. Cormick Dering de 40 discos, en regular estado de uso; una sembradora Massey Harris de 28 discos, dos rodados 650x36, cajón metálico de 3 tapas, en buen estado de uso; una sembradora Vasalli serie A 1957 N.o 1614 de 5 tachos, 2 rodados 600x16 con carpidores, en buen estado; un arado Allis Chalmers de 3 rejas de 30 centímetros levante mecánico, en buen estado. Comisiones e impuesto de cargo de los compradores. — Mercedes, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 104.00 5|pub. 19396 Oct.4-v.oct.10.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: PEDRO JULIO ROIG FERREIRA y Otra "Segundas Copias" (V. 492|978); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, Pedro Julio Roig Ferreira y Ada Nélida Siri Mosto, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 7 de enero de 1955 autorizó el escribano Manuel Alburquerque, referente a los siguientes inmuebles:
Dos solares de terreno empadronados con los N.os 103 y 102 segregados del padrón N.o 1.542; paraje denominado "Balneario San Miguel" antes "Nirvana"; ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, manzana número 9; los cuales según plano del agrimensor C. Furtado del 10 de octubre de 1930, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas el 6 de diciembre de 1930, se designan con los N.os 11 y 12 de la manzana "G"; con una superficie el N.o 11 de 299 metros 40 decímetros y el N.o 12 de 316 metros 15 decímetros; siendo la superficie total por estar unidos de 615 metros 55 decímetros, con frente al Sur a la Calle 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
21) N$ 156.00 10|pub. 18353 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: MANUEL MONTANS. "Segundas Copias" (Ficha V. 866|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Dr. Jorge Carve Gurméndez en representación del señor Manuel Montans, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de adjudicación con pacto de retroventa que el tres de abril de mil novecientos treinta y seis autorizara el Escribano Santiago De Brun, por la cual Gumersindo Marrero adjudicó el inmueble padrón número ochenta y seis mil novecientos sesenta según plano del Agrimensor Juan Mier de Febrero de mil novecientos once se compone de una superficie de trescientos treinta metros, con frente de diez metros al Nordoeste de la calle Thompson por donde la puerta del edificio está señalada con el número tres mil dos, antes número diez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 117.00 10|pub. 18781 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: HUGO BALDI CORRA. "Segunda copia". (Ficha E. 664|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Baldi Corra solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que extendida el 5 autorizó el 11 de enero de 1949 el escribano Raúl Dabezies, por la cual los esposos Isidro Satanowsky —Rosana Kobrinsky vendieron al compareciente cuatro solares situados en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha— La Paloma", Balneario "Araminda" empadronados en mayor área con el N.o 8.516, luego padrones N.os 6.888, 6.889, 6.894 y 6.895, hoy padrones N.os 1.699, 1.700, 1.717 y 1.718, que son los solares N.os 2 y 3 y 21 y 22 de la manzana Sb 10 del plano del agrimensor Emilio Boix Larriera, inscripto en Catastro con el N.o 463 el 20 de mayo de 1946 con un área conjunta por estar unidos de 637 metros 50 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 143.00 10|pub. 18849 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARLOS CESAR COMAS en su carácter de Albacea Testamentario de la sucesión de María del Pilar Sóñora, solicitando la expedición de la escritura de partición otorgada por María del Pilar, Emma y María Elena Sóñora Pérez, ante el Esc. A. Viramonte Oliva, el 6 de febrero de 1941 y por la cual se le otorgó a María del Pilar Sóñora Pérez el siguiente bien: 2 solares contiguos, sitos en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 58.753, señalados con los Nros. 1 y 2 de la manzana 37 B en el plano del agrimensor Conrado García Lagos, inscripto en la Dirección General de Topografía el 10 de marzo de 1926, y según el cual ambos solares tienen en conjunto un área de 1.303 metros 83 decímetros, con 25 metros 77 de frente al Oeste, calle Pública hoy Vigo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
21) N$ 143.00 10|pub. 19272 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALBERTO ARIGON, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por la Esc. María Nieves Devoto, el 8 de febrero de 1945 y por la cual el compareciente adquirió a la señora Julia García Arocena de Stewart Vargas, el inmueble empadronado con el número 056277, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, el cual tiene una superficie de mts. 352,10 dm., con 10 mts. 73 de frente al S. E. a la calle Juan F. Larrobla, puerta N.o 923.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
21) N$ 104.00 10|pub. 18969 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDUARDO MANUEL VARELA SARTORI, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que autorizó en Montevideo, el 7 de febrero de 1944, el escribano Manuel C. Casaravilla, por la cual Fernando Suárez Verde, vendió el siguiente inmueble a don Manuel Varela, habiendo sido heredado dicho solar por don Eduardo Manuel Varela Sartori, estando ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 145.277, que según plano del agrimensor Pío H. Braen, inscripto en Topografía el 5 de agosto de 1930, con una superficie de 111 metros 05 decímetros y linda: al Oeste en 10 metros 10 centímetros con frente a la calle Argerich, distando el punto medio 14 metros 75 centímetros de la esquina con la calle Capitán Villademoros; al Este 10 metros 56 centímetros con Emilia Colombo, al Norte en 10 metros 74 centímetros con Francisco Curbelo y al Sur en la misma medida con Ulises Ríos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideran con algún derecho, en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
21) N$ 156.00 10|pub. 19061 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: FERREIRA D'AGATA HUGO J. "Segunda Copia" (ficha CB.50|978), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Hugo Ferreira D'Agata solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Daniel E. Sologaistoa Faruelo, el 29 de setiembre de 1975 por la cual Hugo Jorge Ferreira D'Agata adquirió de Francisco Rial S. A., el bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Parque Burnett, padrón N.o 8.164, antes N.o 1.104 en mayor área, señalado con el N.o 12 de la manzana "E" y compuesto de un área de 479 ms. 73 dms., según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto el 9 de abril de 1959.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, marzo 27 de 1978. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
21) N$ 117.00 10|pub. 18422 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: LIA ELENA URIOSTE SONEIRA y otros. "Segundas Copias" (V. 973|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, Juan José Durán Lasala, en representación de Lía Elena Urioste Soneira, María Magdalena Urioste Soneira, Eduardo Urioste Soneira y Miguel Urioste Soneira; solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras que se detallan:
A) Escritura autorizada por el Esc. Ramón B. Negro, el 26 de noviembre de 1942, por los que los señores Elena Carve de Urioste, Carlos María Urioste Carve, Marta Urioste Carve, Santos L. Urioste Carve y Eduardo Alberto Urioste Carve, resolvieron hacer cesar el estado de indivisión respecto a una fracción de campo y sus mejoras situada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el N.o 2528, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Mario Percovich de enero de 1921, compuesta originariamente de una superficie de 2.951 hectáreas 5.240 metros.
Que de acuerdo con lo que correspondía a la señora Carve de Urioste en el bien referido, el Agrimensor Aldama hizo distintos lotes asignado a dicha señora una superficie de 2.122 hectáreas 9.380 metros 50 decímetros, integrado por las fracciones números 4, 6 y 6A del plano del Agrimensor Aldama del 5 de mayo de 1942. Por la referida escritura se le adjudicó a la señora Elena Carve de Urioste las tres fracciones antedichas;
B) Que por la misma escritura de partición del 26 de noviembre de 1942, ante el Escribano Ramón B. Negro, se adjudicó al señor Eduardo Alberto Urioste Carve, la fracción N.o 1 del plano del Agrimensor Aldama del 5 de mayo de 1942, padrón actual 7.703 (antes 2.528) que encierra una superficie de 182 hectáreas 7.448 metros 3.650 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
21) N$ 234.00 10|pub. 18690 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA VERDEROSA de DREYER por el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras:

1.o) Escritura de compraventa, autorizada por el escribano Hugo Miranda, en esta ciudad, el 3 de abril de 1959, correspondiente a los padrones 14.716, 14.696, 14.694, 14.695 (parte) y 14.693 (parte), que a continuación se describen:

Padrón 14.716, superficie: 559 metros 16 decímetros que se deslinda: 3 metros 65 centímetros de frente al N.O. a la calle Colonia entre las de Arenal Grande y Fernández Crespo (antes Sierra); una línea recta que en total tiene 56 metros 68 centímetros y que da al S.O. lindando con el bien padrón 14.697 y parte del bien padrón 58.160; 13 metros 22 centímetros en el fondo; al S.E. con parte de los bienes padrones 14.717 y 14.718 y en el lado N.E. formando martillo con estas medidas: 18 metros 77 centímetros y línea quebrada de 2 metros 12 centímetros; 19 centímetros, 34 centímetros, 34 centímetros, 40 centímetros y 53 centímetros y 6 metros 59 centímetros, lindando toda esta línea con el bien padrón 14.696 y 37 metros 18 centímetros, lindando con parte de los bienes padrones 14.693, 14.694, 14.695 y 14.724. Sexta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoquinta);

Padrón 14.696, superficie: 179 metros 7 decímetros que se deslinda: 9 metros 50 centímetros al N.O. a la calle Colonia, por el S.O. línea de 18 metros 77 centímetros lindando con parte del padrón 14.716; por el S.E. línea quebrada de estas medidas: 2 metros 12 centímetros; 19 centímetros, 34 centímetros, 40 centímetros, 53 centímetros y 6 metros 59 centímetros lindando con padrón 14.716 y por el N.E. línea de 18 metros 98 centímetros con parte de los padrones 14.694 y 14.695:

Padrones 14.694 y 14.695 (parte): Superficie 53 metros 33 centímetros que se deslinda: 2 metros 69 centímetros de frente al N.O. a la calle Colonia, una línea recta que da al S.O. que en conjunto tiene 26 metros 14 centímetros y que linda con los padrones 14.696 y parte del 14.716; 1 metro 58 centímetros al S.E. lindando con la parte del padrón 14.693 y 26 metros 16 centímetros al E.N.E. con el resto del bien del que deriva esta fracción. Sexta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoquinta);

Padrón 14.693 (parte). Superficie: 20 metros 68 decímetros, que se deslinda: 1 metro 58 centímetros al N.O. lindando con padrones 14.694 y 14.695; 17 metros 15 centímetros al S.O. con parte del padrón 14.716; 82 centímetros al S.E. con parte del bien padrón 14.724 y 17 metros 17 centímetros al E.N.E. con el resto del bien del cual deriva esta fracción. Sexta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoquinta);

2.o) Escritura de Expropiación, autorizada por el escribano José A. Becco, en esta ciudad, el 20 de julio de 1944, correspondiente al padrón 14.698 que se describe:

Padrón 14.698 superficie 480 metros 50 decímetros con 8 metros 67 centímetros de frente al N. a la calle Colonia entre las de Arenal Grande y Fernández Crespo (antes Sierra) a 81 metros 87 centímetros de la esquina formada con la primera de las calles nombradas; por el E. línea quebrada compuesta de tres segmentos de rectas; el primero a contar de la calle Colonia mide 48 metros 16 centímetros, lindando con propiedad empadronada con el N.o 14.697, el segundo mide 40 centímetros y el tercero 8 metros 80 centímetros, por el S. en 8 metros 8 centímetros que separa de inmueble empadronado con el N.o 14.714 y por el O. 56 metros 61 centímetros por donde linda con inmueble padrón 14.699. Sexta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoquinta).

3.o) Escritura de compraventa, autorizada por el escribano Celiar Ortiz, en esta ciudad, el 30 de abril de 1932, correspondiente al padrón 14.697 que se describe:

Padrón 14.697, superficie: 730 metros 67 dec., 57 centímetros., 8 mm. con 14 metros 603 milímetros con frente al N. a la calle Colonia por 50 metros 36 milímetros de fondo. El punto medio del frente de la propiedad dista 74 metros 50 centímetros de la esquina que forman las calles Colonia. Sexta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoquinta).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
21) (C.C.) 10|pub. 33006 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ISAAC JOSE GORFINKIEL, por "Tienda Don Alberto Sociedad Anónima", solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura pública que autorizó el Esc. Salvador Lenzuen el 20 de mayo de 1961 y por la cual "Tienda Don Alberto S. A." adquirió a don Abraham Icek Cyjon y doña Perla Stalovich, el inmueble padrón N.o 45.198, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Quintina Peirano Bellini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de julio de 1944 con el N.o 10.701, tiene una superficie de 654 metros 79 decímetros cuadrados, con 11.10 metros de frente al O. a Avda. General Eugenio Garzón, puerta N.o 1948.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, dentro de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1978. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
21) N$ 130.00 10|pub. 18479 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS GINEZ PEDRO PEDROZO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano José Pedro Badaró Viera, el 28 de mayo de 1970 por la cual adquirió a los cónyuges Mario Roberto Gregorio Ferrari Molinari y Renalda Traversa Grappicolo, el inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje denominado Villa Los Alpes empadronado actualmente con el N.o 2.812 y anteriormente en mayor área con el N.o 737 con una superficie de 686 metros con 70 decímetros con 15 metros de frente a Ruta 84, camino del Andaluz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
21) N$ 104.00 10|pub. 18830 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos BITLLOCH PIGRAU, NICOLAS. "Segunda copia". (F. 817|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nicolás Bitlloch Pigrau, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública que en esta ciudad autorizó el escribano Marcial Marín, el día 15 de diciembre de 1966, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1.562 al F.o 378 del Libro 601, que adquirió por compraventa y tradición de María Esther Robella Huarte de Bonfiolí y otros, el siguiente bien: un solar y su edificio sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 165.680, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Alberto Biraben del 27 de octubre de 1930 registrado en la Dirección de Topografía el 28 del mismo mes y año con una superficie de 230 metros 46 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 130.00 10|pub. 19060 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SIMOS GEORGES PARAFENTIS, (Ficha C. 1133|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Alberto Cruce Roel con fecha 31 de diciembre de 1970 por la cual el compareciente adquirió de Pedro Ferrés y Cía. de los siguientes bienes:

A) 11 fracciones de campo sitas en Progreso (Decimoséptima Sección Judicial de Canelones) empadronados en mayor área con el N.o 19.448 a) lote integrado por las fracciones 1 a 5 inclusive con una superficie total de 21 hectáreas 7.433 metros 29 decímetros con frente al Este de 301,37 metros a la carretera y al Sur 661,76 metros con frente a la calle 17 metros, b) lote integrado por las fracciones 6 a 11 inclusive con una superficie de 26 hectáreas 6.643 metros 55 decímetros que tiene frente al Norte 656,05 metros a la calle 17 metros.

B) 4 fracciones de campo ubicadas en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones empadronadas en mayor área con el número 19.448 con un total de 33 hectáreas, 2.301 metros 50 decímetros y tiene frente a Camino Vecinal 17 metros de 130 metros, 125 metros y 100 metros.

C) Una fracción de campo ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 26.644 con una superficie de 293 hectáreas 7.99 metros con frente al Este en línea quebrada de 2.055 metros dando a camino vecinal.

D) Fracción de campo ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 19.052, con una superficie de 3 hectáreas con 103,70 metros de frente al Noreste a camino vecinal.

En consecuencia la superficie total de los inmuebles enajenados asciende a 378 hectáreas 4.387,34 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites, por el término de treinta días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 234.00 10|pub. 18829 Oct.3-v.oct.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, dictada en autos de GREGORIO, CARMEN MINAS. "Segundas copias" (Ficha V. 275|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Minas de Gregorio, solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura que el 17 de octubre de 1962 autorizó la Escribana Blanca Rodríguez Michelis, por la cual el Banco Italiano del Uruguay vendió a la señora Carmen de Gregorio de Kosuch, un solar de terreno sito en el Balneario Atlántida, Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 1.530.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 14 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) N$ 91.00 10|pub. 19410 Oct.4-v.oct.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos PAGALDAY EGAÑA, ISRAEL GALO. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha. 358|978), se hace saber que solicitó se la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Walter Balleta el 11 de junio de 1958 en que Israel Galo Pagalduy Egaña adquirió una fracción de terreno, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón rural N.o 2.101, señalado con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra, inscripto con el N.o 26 en la oficina técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia el 23 de abril de 1934, con una superficie de 5 hectáreas, 1.360 metros y limita al norte con la fracción número 1; al Este con Teresa Porto de Porto; al Sur con la fracción N.o 11; y al Oeste con la fracción N.o 4, existiendo una servidumbre de paso por el lado Sur y por el lado Este.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 29 de agosto de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
21) N$ 130.00 10|pub. 18492 Set.25-v.oct.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Inve contra MARIA JULIA, GREGORIO BENITO, RAUL PAREDES y MARIA ACOSTA de PAREDES. "Expropiación" (Inmueble padrón N.o 3461, Libro 13, Folio 44), se hace saber que se

ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura autorizada el 29 de diciembre de 1928 por el Escribano Víctor Beceiro en favor de Gregorio Paredes del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 3461 con una superficie de 499 metros cuadrados, 54 decímetros cuadrados con frente a la calle Oriente por el Sur y a la calle Setembrino Pereda al Oeste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan en interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir con los trámites.

Inve. se encuentra exonerada del pago de tributos, edictos, etc. (Art. 2, in fine ley 9.723, decreto 15 de octubre de 1943 y artículo 1.294, Código Civil, ley 11.462 de 8 de julio de 1950). — Paysandú, setiembre 1.o de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

21) (Ley 9.723) 10|pub. 32927 Set.26-v.oct.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: BRUNO MERCEDES TECHERA y AMELIA GREGORIA BONILLA PLADA de TECHERA, solicitando la expedición de la segunda copia de la hijuela expedida para los exponentes por el Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha el día 12 de noviembre de 1973, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 10 de diciembre de 1973 con el N.o 2162 al Folio 592 vuelto del Tomo 1 referente a los siguientes bienes inmuebles:

1.o) Una fracción de campo de pastoreo con sus alambrados y demás mejoras que contiene ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado empadronada en mayor área con el N.o 4956, hoy con el N.o 19.547 con una superficie de 29 hectáreas, 6.787 metros.

2.o) Una fracción de campo de pastoreo con sus alambrados y demás mejoras que contiene situada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, empadronada en mayor área con el N.o 2186 hoy con el número 19.541 y se compone de una superficie de 27 hectáreas 9.951 metros.

3.o) Una fracción de campo de pastoreo con sus alambrados y demás mejoras que contiene, situada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, empadronada en mayor área con el N.o 2.186 hoy con el número 19.542 de una superficie de 12 hectáreas, 6.122 metros, tal como surge del expediente Libro 17, N.o 364, Folio 365.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — Rocha, agosto 16 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

21) N$ 182.00 10|pub. 19108 Oct.2-v.oct.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se han presentado FELIX, MARINA, ROSA, LIBIA, NELLY, LILLA, SARA, ADOLFO JUAN, CARLOS, AQUILES MARINO MACHADO RODRIGUEZ HUGO y MARIA LOURDES MACHADO MOTTA, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó el Esc. Sabino Machado con fecha 21 de setiembre de 1948, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto el día 4 de marzo de 1949 con el N.o 165, folio 92, libro 1949, con referencia a las siguientes fracciones de campo:

a) Ubicada en Sopas Sexta Sección Judicial de Salto, padrón 845 (hoy N.o 846) de 1.116 hectáreas 6.594 metros 8.400 centímetros cuadrados; b) Sopas, Sexta Sección Judicial de Salto, padrón 875 (hoy N.o 873) de 165 hectáreas 402 metros 1.550 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. (A. 630|978). — Salto, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

21) N$ 130.00 10|pub. 19245 Oct.3-v.oct.17.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

Razón Social: Carlos Telfeyan Ltda.
Contrato: 1.o de agosto de 1978.
Registro: N.o 782, folio 2.674, Libro N.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO TELFEYAN ACOSTA y MARIA ESTHER LADO CARBAJAL.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Faena, industrialización, comercialización y conservación de aves, suinos, conejos y todo animal de corral y sus derivados. Bovinos, Ovinos. Rotisería; representaciones, comisiones, administraciones, importación y exportación y en general todo tipo de actividades comerciales, relacionadas con establecimientos agropecuarios.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Constituyente 1916 (Montevideo).
22) N$ 128.00 10|pub. 19489 Oct.5-v.oct.19

SUACA LTDA.

Constituida por documento privado del 8 de setiembre de 1978.
Socios: DIEGO EOLO SUAREZ RUGGERI, ANA MARIA BEGEREZ y JORGE ALBERTO CALABRESE MARTINO.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comercialización bienes y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 1.200.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 935 folio 3.202 del libro 2 de Contratos el 25 de setiembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 19526 Oct.5-v.oct.19.

GRISOGLIO LTDA.

Constituida por documento privado del 15 de setiembre de 1978.
Socios: MIGUEL GRISOGLIO CULLATI y SUSANA MUÑIZ MAISONNAVE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y proveedora ramos generales.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 954 folio 3.271 del libro 2 de Contratos el 27 de setiembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 19525 Oct.5-v.oct.19.

A. y M. INGENIEROS ASOCIADOS LTDA. CESION DE CUOTAS Y REFORMA

Contrato: 6 de setiembre de 1978, inscripto: Registro Público de Comercio: N.o 915, folio 3.122, libro 2.
Arturo Gino Mate Bun, cedió 50% de sus cuotas a Irma Angélica González, y 50% restante a Marcos Andrade Silva, retirándose de la sociedad.
22) N$ 96.00 10|pub. 19524 Oct.5-v.oct.19.

SARANDI LTDA.

Socios: VITAL O. PALOMEQUE W. SILVA, JOSE A. PORRO y ARNOL FRANCO.
Objeto: Radiodifusión.
Capital: N$ 12.000.00.
R. P. de C.: N.o 929, folio 3.194, libro 1 el 27 de setiembre de 1978.
22) N$ 64.00 10|pub. 19577 Oct.5-v.oct.19.

PATTY S. R. L.

Contrato privado: de 14 de junio de 1978.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 818 al folio 2.823, libro 2.
Socios: PABLO NASIF y EDUARDO DURQUET ESCOBAR.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos alimenticios.
Plazo: 5 años renovable en forma automática.
Capital: N$ 5.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19578 Oct.5-v.oct.19.

CONRADO F. BONILLA S. R. L.

Fecha Contrato: 30 de agosto de 1978.
Inscripción Registro Maldonado: N.o 99, folio 356 a 362, Tomo N.o 17, el 13 de setiembre de 1978.
Objeto: Remates, corretajes, tasaciones, consignaciones o comisiones, compraventa de bienes muebles o inmuebles agropecuarios, o industriales, frutos del país u otros y en general adquisiciones, enajenaciones, afectaciones, administraciones de toda clase de bienes y servicios con amplitud.
Razón Social: Conrado F. Bonilla S. R. L., pudiendo abreviarse por C. F. Bonilla S. R. L.
Socios: ARMANDO BONILLA TASSANO, DARIO FONTES BATISTA y CARLOS GARCIA SOSA.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 160.00 10|pub. 19477 Oct.5-v.oct.19

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AVICOLA COLONIA LTDA.

Inscripción: N.o 932 Folio 3201, Libro número 1 el 27 de setiembre de 1978.
Denominación: Avícola Colonia Ltda.
Objeto: Explotación del ramo de venta de aves, artículos de granja y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Ambos indistintamente.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: Sr. ANTONIO JOSE VIVERO GARCIA y EUGENIA GIL GONZALEZ.
22) N$ 96.00 10|pub. 19510 Oct.5-v.oct.19.

DOMENECH HERMANOS LIMITADA

Contrato: 30 de agosto de 1978.
Registro: N.o 855, Folio 2.942, Libro 1.
Socios: ROSENDO, JORGE, HECTOR, ELVIRA y ESTHER DOMENECH IZTUETA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Burgues N.o 3181 (Montevideo).
Objeto: Industrialización y comercialización del corcho; industrializar, comerciar, fabricar y elaborar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, carne, cueros, deportes, electrotecnia, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país imprenta, joyería, hotelería, juguetería, librería, madera, máquina, mecánica, música, papel, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, transporte de personas, cosas y noticias y vestimenta, compra y venta, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles a cuenta propia y|o de terceros, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; importación exportación, representaciones y comisiones sobre bienes de todo tipo.
Administración: Rosendo, Jorge y Elvira Domenech, conjunta o separadamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 19508 Oct.5-v.oct.19.

E. GULIAK S. A.

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 1978, a las 19 horas en el local de la calle Cuareim N.o 2167.
Se tratará el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección del Directorio.
Los accionistas que deseen participar deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en su sede social hasta el momento de la Asamblea.
22) N$ 160.00 10|pub. 19515 Oct.5-v.oct.19.

GORPISA S.R.L.

Contrato: 24 agosto 1978.
Inscripción: N.o 793 Folio 3.032, Libro 2.
Socios: LUIS PASCASIO GORGOROSO OLMEDO y JULIO CESAR PIVEL GIORDANO.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Objeto: Proyectos, construcciones, equipamientos, instalaciones y venta, de inmuebles, venta de materiales y equipos para la construcción e importaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19313 Oct.5-v.oct.19.

EQUIP-CAR LTDA

Contrato: 23 de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 875, folio 3.009, Libro N.o 1.
Capital. Socios Aportes: N$ 15.000.00 ABEL EDUARDO BOTTINO SEGARRA y ALBERTO ENRIQUE VIANA REYES, 50 o|o cada uno.
Plazo: 1 año desde el 1.o de agosto de 1978 renovable automáticamente.
Objeto: Importación y exportación; intermediación, venta, elaboración, industrialización y complementación; representación; negocios sobre automotores; y máquinas agrícolas; taller mecánico de los mismos; operaciones lucrativas lícitas.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 19088 Oct.5-v.oct.19.

GIIT S. R. L.

Contrato: 6 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 930 al folio 3.184, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HUGO ILLANES, EUGENIO TRAMA, LEDA ILLANES, ADOLFO GAGLIARDINI.

Objeto: Represetaciones y comisiones, importación, exportación, industrialización y comercialización en general de toda clase de productos pasibles de explotación comercial.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: dos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años renovables hasta 50.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19089 Oct.5-v.oct.19.

SPLIT END LIMITADA

Contrato privado: De 8 de mayo de 1978.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 458, Folio 1.575 del Libro 2 de Contratos.
Socios: FRANCISCO CINQUEGRANA y JOSEPH LESHINSKY.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general, fabricación de prendas, importaciones, exportaciones, representaciones, sin perjuicio de cualquier acto conveniente salvo actividades ilícitas.
Administración y representación: Francesco Cinquegrana.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 19452 Oct.4-v.oct.18.

LAGOMAR LTDA.

Cesión de cuotas y modificación de contrato social: 9 de noviembre de 1977.
Inscripción N.o 856 al folio 2.945, del Libro N.o 1 de Contratos.
ARSENIO GUILLERMO BRAÑA VILLAR, ARTURO BRAÑA ALVAREZ, ARIEL de NAVA VAZQUEZ, cedieron a Shing Fei - Chang Chang, Nelly Acosta Torres de Chang, Rogelio Alvarez Juncal y Nelly Gloria Josefina Juncal Soto de Alvarez, la totalidad de sus cuotas sociales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 19405 Oct.4-v.oct.18.

PUERTO FRANCO LTDA.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Inscripción: N.o 946, Folio 942, Libro 2.
Ramona Núñez Duarte cedió a Marcelino Seoane Andrade dos cuotas de N$ 500.00 cada una de las cinco cuotas que poseía en la sociedad.
Julián Ramos Santana cedió a Jorge Ariel Seoane dos cuotas de N$ 500.00 cada una de las cinco cuotas que poseía en la sociedad.
Capital: Se aumentó en N$ 1.000.00 siendo en consecuencia el capital actual nuevos pesos 6.000.00.
Administración: Julián Ramos Santana.
22) N$ 128.00 10|pub. 19401 Oct.4-v.oct.18.

CONSTRUCTORA RIOPLATENSE LTDA.

Contrato: 31|agosto|1978.
Registro N.o 844, F.o 2884, L.o 2 Contratos.
Capital, socios, aportes: N$ 15.000; HEBERT ARIEL CAGNOLI (30 o|o); ALBERTO VALENTI BOCAGE (30 o|o); ARTURO SILVA MONTERO (20 o|o); FELICIA MARIA ETHEL AROSTEGUY de CAGNOLI (10 o|o); ROSARIO BARRUTI de SILVA (10 o|o).
Administración: los tres primeros indistintamente y las dos últimas conjuntamente.
Objeto: a) Negocios inmobiliarios, construcción, reconstrucción, compraventa, arrendamiento e incorporación edificios; b) Importación, exportación, compra, venta, arrendamiento bienes relacionados con la construcción; c) Intermediación de esos negocios; d) Demás operaciones lícitas.
Plazo: 1 año desde 1.o de agosto de 1978, renovable automáticamente.
Domicilio: Rincón 541 Esc. 802. Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 18939 Oct.4-v.oct.18.

EUCAL S.R.L.

Contrato: 14 de julio, 1978.
Inscripto: N.o 623, Folio 2126, Libro 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO APUD y JOSE CAMARDA.
Objeto: Empresa Constructora, etc.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Alzáizar 1345, Apto. 1, Montevideo.
Administración: Indistinta. Para bienes inmuebles conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 18277 Oct.4-v.oct.18.

HOLM Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado certificado por Escribano Werner Dix, de fecha 15 agosto 1978, Rudolf Juan Holm y Frida Sturzenegger de Holm, cedieron el 42 por ciento de su cuota en la Sociedad "Holm y Cía. Limitada" a Peter Christian Holm Sturzenegger y se aumentó el capital de: N$ 10.000.00.
Actual constitución del capital: Rudolf Juan Holm: 16 por ciento; Juan Holm Sturzenegger: 42 por ciento; Peter Christian Holm Sturzenegger: 42 por ciento.

Inscripción Registro Público de Comercio: 19 setiembre 1978 con N.o 901, Folio 3.099, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 160.00 10|pub. 19038 Oct.4-v.oct.18.

GOOD QUALITY S. R. L.

Contrato: 26 de agosto de 1978.
Registro N.o 845, folio 2.908, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN AVELINO PORTAS RABUÑAL y NELIDA ISABEL TRIAS MENCHACA.
Objeto: En particular Taller de Carpintería y en general comprar, vender, permutar y administrar bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Tres años, prorrogables anualmente.
Capital: N$ 3.000.00 aportado N$ 1.800.00 y N$ 1.200.00 respectivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19372 Oct.4-v.oct.18

ABITARE LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 843 folio 2881 libro 2 de Contratos.
Capital, socios, aportes: N$ 1.000 HEBERT ARIEL CAGNOLI (N$ 400); ALBERTO VALENTI BOCAGE (N$ 300.); ARTURO SILVA MONTERO (N$ 300).
Administración: los tres socios indistintamente.
Objeto: a) negocios inmobiliarios; b) Representaciones; c) Importación y exportación, venta, elaboración, industrialización o complementación de toda clase de bienes; d) Intermediación en esos negocios; e) Construcción, compra, venta, arrendamiento e incorporación de edificios; f) Operaciones lucrativas lícitas.
Plazo: 1 año desde 1.o de agosto de 1978, renovable automáticamente.
Domicilio: Rincón 541, Esc. 802, Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 18938 Oct.4-v.oct.18.

LUCAR LTDA.

Contrato: 13 setiembre 1978.
Registro: Nº 880, Fº 3.024, Lº 1.
Socios: ALBERTO WALTER IGLESIAS RODRIGUEZ y RAFAEL MARIO DI DONNA PEREIRA.
Capital: N$ 3.000.00, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes y mercaderías; representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19339 Oct.4-v.oct.18.

ARAGRO S. R. L.

Modificación contrato, 15 de agosto de 1978. Registro Comercio Canelones, N.o 136 folio 464|67, libro Contratos.
Aumento capital N$ 50.00. Amplió objeto.
Administración: Indistinta por únicos socios: R. BUGARIN, A. KAPHAMMEL, hasta nuevos pesos 50.000.00; etc.
22) N$ 64.00 10|pub. 19361 Oct.4-v. oct.18

ACRILUR LTDA

Constituida por documento privado del 11 de setiembre de 1978.
Socios: DANIEL EDUARDO BRUM BERNINZONI y LUIS AUBERTO BOTTI TELLECHEA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de artículos de acrílico, plástico y derivados.
Capital: N$ 5.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio: número 872, folio 2.998, Libro N.o 1 de Contratos, el 13 de setiembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 19360 Oct.4-v.oct.18

PABLO DEPORTES S. R. L.

Contrato: N.o 913, folio 3.141, Libro N.o 1 de Contratos del 22 de setiembre de 1978.
Socios: BOGOS TATLIAN KUPELIAN y SONIA RITA SEMERDJIAN.
Objeto: Comercialización de artículos de deportes y sport.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19340 Oct.4-v.oct.18

ALAZAN S. R. L.

Contrato: 5 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 653, folio 2.233, Libro N.o 2.
Socios: FERNANDO VALDEZ DIAZ y ALEJANDRO VALDEZ DIAZ.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Objeto: Consignaciones, representaciones, comercialización, importación y exportación, compraventa, marcas, etc., operaciones financieras.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogables por períodos de 5 años.
Administración: Indistintamente. Mientras el socio Alejandro Valdéz no llegue a la mayoría lo representará su padre Fernando Valdéz.
22) N$ 128.00 10|pub. 19341 Oct.4-v.oct.18.

K A T E X S. R. L.

Contrato: 15|9|978.
Inscripción: N.o 902, folio 3.105, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Socios: PERICLES, ATHANASIOS y CONSTANTINO CARAPTSIAS o KARAPTSIAS BRATSIS.
Administración: indistinta.
Capital y aportes: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Objeto: explotación de la industria textil en todas sus formas, importación, exportación, etcétera.
22) N$ 96.00 10|pub. 19217 Oct.3-v.oct.17.

HOBBY CENTER LTDA.

Cesión de cuota social. Guillermo Leopold Aldecoa cede su cuota parte a Juan Oscar Lorenzo Villares, el 18 de setiembre de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 917, folio 3.128, libro 2.
22) N$ 64.00 10|pub. 19250 Oct.3-v.oct.17.

GADIMA S. R. L.

Contrato: 31 de agosto de 1978.
Inscripción: Colonia N.o 38, folios 141 a 144 libro año 1978.
Socios: MIGUEL ANGEL GARCIA D'ANDREA, LIONEL MARTINEZ PRICOLO y JOSE MARIA DI PAULO.
Objeto: Trabajos gráficos y de imprenta en general, venta de artículos de papelería y librería en general, etc.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración Indistinta, actuando dos conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Rosario.
22) N$ 128.00 10|pub. 19249 Oct.3-v.oct.17.

SUR AUTOMOVILES S. R. L.

Contrato: 7 agosto 1978.
Registro: Florida, N.o 93, F.o 353|356, legajo 8.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Socios: LEON SRIADOWER KAJMOWIEZ y MANUEL RODRIGUEZ TRUCIDO.
Administración: conjunta, pudiendo otorgar poderes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Independencia N.o 463 (ciudad de Florida).
Objeto: importación, representación, concesión y comercialización de camiones, automóviles, tractores, aviones, máquinas agrícolas e industriales, repuestos para los mismos y taller de reparaciones de automotores y todo objeto lícito.
22) N$ 128.00 10|púb. 19252 Oct.3-v.oct.17.

A R T E X LTDA.

Razón social: ARTEX LTDA.
Contrato: del 14 de setiembre de 1978, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 15 de setiembre de 1978, con el N.o 883 al F.o 3.033 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ANGEL ROTONDARO y MARTHA OLIVERA de ROTONDARO.
Objeto: comercialización de mercaderías.
Administración: Angel Rotondaro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Balance: 31 de julio.
22) N$ 96.00 10|pub. 19238 Oct.3-v.oct.17.

RIO DE LA PLATA LTDA.

Contrato: 12 de febrero de 1976, Mont. R. P. de Comercio (N.o 167, Folio 647, Libro 2, 1.o de abril de 1976).
Socios: LERYS SHIRLEY SEINBERG y REYNALDO BOULLOSA.
Plazo: 2 años pror. aut.
Capital: N$ 1.500.00 (87 por ciento y 13 por ciento respec.).
Administración: Indistinta.
Razón social: Río de la Plata Ltda.
Objeto: Todo lo relativo a Artículos de deporte, goma y cuero y afines.
Domicilio: Avda. Millán N.o 4436 Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 19275 Oct.3-v.oct.17.

OLESKER PALACIOS DELEON LIMITADA

Constituida por documento privado del 29 de mayo de 1978.
Socios: ISAAC OLESKER CHOTINER y CARLOS PALACIOS DELEON.
Objeto: venta de muebles, artículos del hogar y tapicería.
Domicilio: San José 864, Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 20 años.
Inscripción: Nº 545, Fº 1767 del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 19216 Oct.3-v.oct.17.

LAS NAZARENAS LIMITADA

Contrato Social: Suscripto el día 10 de abril de 1978.
Registrado: El 24 de abril de 1978 con el N.o 326 a Folio 1128 del Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS BARIANI DUARTE y CARLOS ANGEL VASSALLO ESBERON.
Objeto: Fabricación de todo tipo de pro-

ductos, en particular si son confeccionados con cueros o pieles y artículos de talabartería campera e industrial, así como su reparación, comercialización, distribución, transformación y depósito. Podrá en general fabricar, vender, comprar, importar o exportar, cualquier cosa que esté en el comercio de los hombres.
Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país.
Plazo: 20 años.
Capital Social: N$ 10.000.00 (aportados por partes iguales).
Administración: Indistinta de ambos socios.
22) N$ 192.00 10|pub. 19336 Oct.3-v.oct.17.

ALBEA LTDA.
Contrato: 19 setiembre 1978.
Registro: Nº 921, Fº 3243, Lº 2.
Objeto: fabricación, confección, comercialización de ropa, importación, exportación, distribución e intermediación comercial.
Socios: ISAAC FLISFISCH, SERGIO TRAIMAN.
Capital: N$ 5.000.00, partes iguales.
Plazo: un año, prorrogable.
Administroción: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 19191 Oct 3-v.oct.17.

GONZPORT S.R.L.
Contrato: 1.o setiembre de 1978.
Registro N.o 885, Folio 3.042, Libro 1.
Socios: Dr. ASTUR MELGAR PEREZ e IRENE CAVIGLIA LOUREIRO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 15 años renovable automáticamente.
Objeto: Ejercicio del comercio y|o la industria en todas sus formas, la realización de toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, así como la Importación y|o Exportación.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
22) N$ 128.00 10|pub. 19284 Oct.3-v.oct.17.

EDITORES S.R.L.
Contrato: 14 setiembre, 1978.
Registro de Comercio: N.o 913, Folio 3.115, Libro 2.
Socios: JORGE ALBERTO PASTORINO y MARTA BARBERO FIGUEROLA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Edición de diarios, trabajos de imprenta, importación y exportación, y anexos.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19264 Oct.3-v.oct.17.

ALFA ESTE LTDA.
Contrato: 14 setiembre, 1978.
Registro de Comercio: N.o 902, Folio 3.076, Libro 2.
Socios: RODOLFO WATROBA, JUAN CARLOS CAMNASIO, GIMENO ISIDRO LAGO, LUIS TROCOLI y CARLOS ENRIQUE FORTELA.
Administración: Luis Trócoli y Carlos E Portela (conjuntamente).
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Construcción de viviendas prefabricadas y anexos
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19263 Oct.3-v.oct.17.

GRAFICA 33 S.R.L.
Contrato: 14 setiembre 1978.
Registro de Comercio: N.o 914, Folio 3.119, Libro 2.
Socios: JORGE PASTORINO y HECTOR PASCUAL PALADINO.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Edición de diarios, trabajos de imprenta, importación y exportación, y anexos
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 19262 Oct.3-v.oct.17.

HOMERO A. DE LEON VENTAS S. R. L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Contrato privado del 28|2|78, inscripto el 7|9|78 en el Registro P. de Comercio con el N.o 846, al F.o 2889, del L. N.o 2 de Contratos.
Pelayo Arocena Vázquez cedió a WASHINGTON PERDOMO y Jorge Rubio Barrere cedió a AMELIO DI GIOVANNI las cuotas sociales que respectivamente les correspondían.
Administración en adelante: a cargo WASHINGTON PERDOMO y AMELIO DI GIOVANNI, indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 18948 Oct.3-v.oct.17.

TEJO LTDA.
Constituida por documento privado del 22 de agosto de 1978.
Socios: RUBENS PEDRO TEJO LOPEZ y ARACELY MAROTTO BADIA.
Objeto: almacén de comestibles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 3.000.00, partes iguales.
Administración: indistinta.

Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 887, F.o 3049, del L.o 1 de Contratos, el 15 de setiembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 18826 Oct.3-v.oct.17.

AGROLAN S.R.L.
Contrato: 1.o de setiembre de 1978.
Inscripción: Registro Comercio N.o 858, folio 2862, L.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00, integrado por partes iguales.
Socios: ALFREDO VAZQUEZ DURAN y ELENA ITHURRALDE CARLINI.
Administración: indistinta.
Objeto: actividades industriales y comerciales en general, especialmente lanas, cueros y demás productos agropecuarios.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Rondeau N.o 1908 Escritorio 16.
22) N$ 96.00 10|pub. 18945 Oct.3-v.oct.17.

RECTIFICADORA MILLAN S.R.L.
Contrato: 11 setiembre, 1978.
Registro: N.o 859, Folio 2.953, Libro I
Socios: AMIRA RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO LAITANO.
Objeto: Fabricación y Comercialización toda clase de productos, Exportaciones, Importaciones.
Capital: N$ 9.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 19258 Oct.3-v.oct.17.

GAMBARDELA & CIA. LTDA.
Contrato: 20 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 916, Folio 3.126, Libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN GAMBARDELA, MANUEL DODERA, CARLOS ALBERTO PINO y EDUARDO MARTINEZ.
Objeto: Importar y exportar, industrializar y|o comercializar toda clase de bienes, prestar servicios, representaciones, despachos de Aduana, corretajes
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: Carlos Alberto Pino y Juan Gambardela, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 19012 Oct.3-v.oct.17.

URISCUER LTDA
Inscripción: N.o 886, folio 3.010, Libro N.o 2, el 13 de setiembre de 1978
Denominación: Uriscuer Ltda.
Objeto: Confección de prendas de cuero y afines, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Sr. Alber Dobrzalovski Naimark.
Capital: N$ 10.000.00 integrado totalmente.
Socios: ALBER DOBRZALOVSKI NAIMARK, capital aportado N$ 6.000.00; INES DOBRZALOVSKI SANDLER, capital aportado N$ 2.000.00 y JOSE DOBRZALOVSKI SANDLER, capital aportado N$ 2.000.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 19113 Oct.2-v.oct.16.

ALBERTO DIAZ BALLESTEROS LTDA.
Contrato: 27 de diciembre de 1977. Inscripto: N.o 31, folio 99, Libro N.o 2.
Socios: ALBERTO DIAZ BALLESTEROS, RAQUEL FERNANDEZ LOPEZ de DIAZ BALLESTEROS, ALBERTO DIAZ FERNANDEZ, RAQUEL ISABEL DIAZ FERNANDEZ de MACCHIANICH y ABEL DE LEON BALLESTEROS.
Objeto: comercialización e industrialización artículos de farmacia, laboratorio, productos químicos, apósitos medicinales a granel o por menor e importaciones pertinenes.
Capital N$ 5.000.00. Aportes: Alberto Díaz Ballesteros y Raquel Fernández López de Díaz: N$ 2.350 cada uno; y N$ 100.00 cada uno de los tres socios restantes.
Administración: Alberto Díaz Ballesteros sólo o conjuntamente con otro socio.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 19053 Oct.2-v.oct.16

IGALPE LIMITADA
Razón social: Igalpe Limitada.
Integrantes: EDUARDO ANTONIO PASCUAL ACUÑA y WALDEMAR CARREÑO CASTRO.
Giro: Fabricación y venta de antenas para T.V., Importación y Exportación.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: Del 30 de mayo de 1978, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 582 al Folio 1995 del Libro 2 el 29 de junio de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 19130 Oct.2-v.oct.16.

HORUS LTDA.
Contrato: 14 de agosto de 1978.
Registro Com. Colonia: N.o 31, Folios 100 a 102, Tomo año 1978 el 22 de agosto de 1978.
Socios: HODOLFO ESTEVEZ ALTIERI, HUGO BERTON MICHELIN SALOMON,

Objeto: Toda clase de negocios en cualquier ramo de actividad.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Tarariras, 12.a Sección Judicial Colonia.
Administración: Indistinta por ambos socios.
22) N$ 96.00 10|pub. 19115 Oct.2-v.oct.16.

AVITA LIMITADA
Modificación de contrato social.
Contrato: 14 de junio de 1978.
Inscripción: Registro Comercio Colonia: El día 14 de julio de 1978. con el N.o 25 del Folio 82 al Folio 85. Tomo año 1978.
Administracin: Eduardo Baridón y Doelio Ricca indistintamente.
Suplentes: Walter Michelin Salomón y Egar Peyronel.
Capital: Egar Peyronel: N$ 2.320.00; Doelio Ricca: N$ 7.210.00; Gualberto Clara N$ 7.210.00; Arolhd Allio: N$ 1.030.00; Eduardo Baridón: N$ 2.740.00; Atilio Michelin Salomón: N$ 650.00; Walter Michelin Salomón: N$ 2.920.00; Sergio Porrás: nuevos pesos 1.490.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 19116 Oct.2-v.oct.16.

VICKY LIMITADA
Contrato: 31 de agosto de 1978.
Inscripto: Montevideo, N.o 871 Folio 2.993, Libro 1.
Socios: PIERINO DEMARCO MOROSINA, JORGE PABLO DEMARCO GORDILLO, ROBERTO MARTINEZ LLEDIAS, SILVIA NEGRO FRANZONI y LUCY DEMARCO GORDILLO.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Pierino Demarco o Jorge Demarco o Lucy Demarco indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 19142 Oct.2-v.oct.16.

EMBRAGUE LAS PIEDRAS S. R. L.
Otorgado: 22 de junio de 1978.
Inscripción: N.o 134, Libro de Contratos, Canelones.
Cesión: Señores Carlos Félix Cadepont y Omar Nelson Suárez cedieron su aporte a señores FRANCISCO ANNANIA STRATTA y ANA MARIA ESPERANZA ZICAVO, que adquirieron 60 y 10 cuotas respectivamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 19043 Oct.2-v.oct.16

PEDRO MERLA LTDA.
Contrato: Setiembre 18 de 1978.
Registro: N.o 926, Folio 3.170, Libro número 2.
Antonio Merla Farina cedió a Pedro Merla Savino 35 por ciento; Miguel Merla Farina 35 por ciento; Pablo Merla Farina 30 por ciento de la cuota social que le correspondía.
22) N$ 64.00 10|pub. 19171 Oct.2-v.oct.16.

PASO MOLINO S.R.L.
Contrato: 5 de setiembre de 1978, inscripto N.o 923, Folio 3.174, Libro 1.
Objeto: Bar y Restaurante.
Socios: FRANCISCO y SYLVIA BONASSO LENGUAS.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 19165 Oct.2-v.oct.16.

ADESUR S.R.L.
Contrato: 12 de setiembre de 1978.
Inscripción: Libro 1, Folio 3.075, N.o 894.
Socios: JORGE MARIO VIDAL CAMPANELLA y BEATRIZ MARIA GARCIA MOLERI.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Distribución y comercialización de adhesivos en general, importación exportación, compra y venta de los mismos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Jorge Mario Vidal Campanella.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19143 Oct.2-v.oct.16.

CALVI S.R.L.
Contrato: 25 de mayo de 1978.
Inscripción: N.o 544, Folio 1.849, Libro 1 de Contratos.
Socios: CALCE, PORTA, JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ, BENIGNA VIEYTES CUNIETTI ALBERTO BIENVENIDO CALCE RODRIGUEZ HAYDEE NENUFA.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Objeto: Instalación de obras sanitarias y construcciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Juan A. Calce y Alberto B. Vieytes conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 19144 Oct.2-v.oct.16.

TROPAS VIEJAS LIMITADA
Contrato: 14 de setiembre de 1978.
Inscripción: N.o 905 Folio 3.117. Libro 1.
Socios: OMAR EUGENIO SORRIBAS RODRIGUEZ, ORTELIO HEBER RAPETTI BENZANO.
Capital: N$ 1.500.00.

Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Objeto social: Faena, abastecimiento y Comercialización de Carnes de cualquier especie, anexos y toda actividad directamente relacionada con explotación de frutos del país.
Administración: Omar Eugenio Sorribas Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19145 Oct.2-v.oct.16.

EL AMANECER LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1978.
Registro N.o 753, folio 2.582, Libro N.o 2
Capital: N$ 8.000.00.
Socios: JUAN CARLOS SOSA BARROS, DOMINGO WENCESLAO ZANCONATO TUYFORD, RUBEN ELI SOSA BARROS y MARIO ENRIQUE BAUZA STABILE
Objeto: taller mecánico automotriz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 19090 Oct.2-v.oct.16

ROMIMEX (URUGUAY) LTDA.

Contrato: 24 de julio de 1978.
Inscripción: 3 de agosto de 1978, N.o 686, al Folio 2.345, Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, comercialización de repuestos y automotores.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: JULIO P. ROMERO (N$ 9.000.00); RAFAEL DIAB (N$ 500), CARLOS R. COCCHIARARO (N$ 500.00).
Administración: Julio P. Romero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años; renovables automáticamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 18799 Set.29-v.oct.13.

TRANSFORMETAL S. R. L.

Contrato: 19|9|978, inscripto N.o 925 al folio 3168 del L.o 2 de Contratos.
Socios: JORGE RUBENS GRASSI DOMINGUEZ y ADALBERTO HEGEDUS VIKOR.
Objeto: fabricación de transformadores y resistencias eléctricas y muebles metálicos.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Adalberto Hegedus Vikór.
22) N$ 96.00 10|pub. 18960 Set.29-v.oct.13.

ALMESI LIMITADA

Contrato: 1.o de julio de 1978.
Inscripto con el N.o 883 al folio N.o 2990 del Libro N.o 2 de Contratos.
Héctor Mera y Hermes Silvera, cedieron todas sus cuotas a los señores DANIEL YAQUINTA y LUIS PRIMAVESI.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 18946 Set.29-v.oct.13.

FABRICA URUGUAYA DE MUEBLES JET LIMITADA

Contrato privado: 6 de setiembre de 1978.
Inscripto: Registro de Comercio N.o 854, F.o 2913, L.o 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR MAFFEI MORLAN y LUIS ALBERTO COSTAS PEZZALI.
Objeto: explotación mueblería y anexos, artículos del hogar en general, negocios comerciales e industriales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.
Aportes: N$ 5.000 cada socio.
Administración: conjunta.
Domicilio: General Flores N.o 2615 Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 18947 Set.29-v.oct.13.

TRANS-FRIGO LTDA.

Contrato privado de 12 de setiembre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 907, Folio 3.094, Libro 2 de Contratos, el 20 de setiembre de 1978.
Socios: MIGUEL ALFREDO AMEGLIO 60 por ciento. JUAN CARLOS RIOS BLENGIO 20 por ciento y OSVALDO JOSE BUONO CANTON 20 por ciento.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Transportes de carga en general.
Administración y uso de la firma social: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 128.00 10|pub. 19021 Set.29-v.oct.13.

VARONA, TOMA Y SEMIKEN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 23 de junio de 1978.
Inscripción: N.o 931, Folio 3.187, Libro 2 de contratos.
Pedro Angel Varona Montero cedió su cuota a Dante Luis Toma Goyen y Carlos Semiken Futin.
22) N$ 64.00 10|pub. 19013 Set.29-v.oct.13.

ELEMEC LIMITADA

Contrato: 14 de setiembre de 1978.
Inscripción: N.o 918, F.o 3132, L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS DE LEMOS RODRIGUEZ, JORGE RUBEN MORDCOVICH, JULIO CESAR NAZZARI ABERO.
Administración: Jorge Ruben Mordcovich.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, importación, exportación de repuestos y accesorios de automotor y otros.
22) N$ 96.00 10|pub. 18832 Set.28-v.oct.11.

DISPLAST DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: 8|9|976.
Registro: N.o 671, Libro 1.
Cedente: Norberto Blanco González.
Cesionarios: Los otros socios.
Administración: Indistinta.
Razón Social: "Romano y Lamela".
Cesión: 5|9|977.
Registro: N.o 867, Libro 1.
Cedente: Eduardo Nelson Romano Vatteone.
Cesionaria: Leonor Queijeiro Paulós.
Razón social: "Lamela y Cía. Ltda.".
22) N$ 96.00 10|pub. 19011 Set.29-v.oct.13.

ORGANIZACION SANITARIA BULEVAR (O S B LTDA.)

Constituida por documento privado del 1.o de setiembre de 1978.
Socios: HECTOR AUGUSTO DE MELLO TABOADA, JUAN CARLOS VIERA MEDINA, y EDUARDO de LEON BARBOSA.
Objeto: instalaciones sanitarias y servicios sanitarios.
Domicilio: Plaza Independencia 749, 4.o piso, en esta ciudad.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00, aportados así: de Mello y de León, 40 o|o cada uno; Viera: 20 o|o.
Administración: de León Barbosa.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 884, F.o 3037, L.o N.o 1 de Contratos, el 15 de setiembre de 1978.
22) N$ 160.00 10|pub. 18827 Set.28-v.oct.11.

CONTEC S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato de 15|6|1971, inscripto N.o 479, Folio 1.679 vuelto, Libro 1.
La administración y uso de la razón social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, con las más amplias facultades.
Vigencia de la modificación: contrato original, 19|8|1968.
22) N$ 96.00 10|pub. 18904 Set.28-v.oct.11.

FORME LTDA.

Contrato: 23 de agosto de 1978.
Inscripción: 30 de agosto de 1978, número 811, Folio 2.797, Libro 1 de Contratos
Socios: COSTANTINO CAMODECA, RODOLFO KALMAN GONZALEZ y ROBERTO CASAMAYOU TORT.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzado y afines y de hormas y zuecos para calzado, y comercio en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: Los tres socios, representando la sociedad dos socios, uno de los cuales deberá ser Costantino Camodeca.
22) N$ 128.00 10|pub 18921 Set.28-v.oct.11.

ELECTRONICA PULSER LTDA.

Contrato: 7 setiembre 1978 inscripto Registro Comercio N.o 871, Folio 2.964, Libro N.o 2.
Socios: CESAR PAPA y AUGUSTO FRABASILE.
Objeto: Importación, Exportación, Fabricación, Venta de artículos electrónicos y afines.
Capital y Aportes: N$ 1.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prórroga automática.
22) N$ 96.00 10|pub. 18798 Set.27-v.oct.10.

MASO LTDA.

Contrato: 18 de abril de 1978.
Inscripción: N.o 323, Folio 1.119, Libro número 2 de contratos.
Socios: LUCIO ENRIQUE MACHADO GORGOROSO y MARIA BEATRIZ SOSA SILVA
Objeto: Compraventa y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; arrendamiento de servicios y de obra, dentro y fuera del país; solicitud y obtención de marcas de fábrica, patentes de invención y cesión de su uso, dentro y fuera del país; representación de personas físicas o jurídicas dentro o fuera del país; edición distribución venta de todo tipo de impresos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: Lucio Enrique Machado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 18789 Set.27-v.oct.10.

PATRICIA S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 19|3|1976, inscripto N.o 804 al Folio 2.753 del Libro N.o 2 de Contratos.
Administración: 2 socios: JUAN GUILLERMO BUDAKER y RENE CURBELO de BUDAKER indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 18890 Set.28-v.oct.11.

FARMACIA SAN JOSE LTDA.

Contrato: 31|8|1978.
Inscripción: 11|9|978; N.o 863, Folio 2.945; Libro 2 de Contratos.
Socios: CESAR EPIFANIO FIERRO BALLESTERO y JUAN LUIS MARCELINO BURGUETE MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 60.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad.
22) N$ 96.00 10|pub. 18788 Set.27-v.oct.10.

(C.IM.CO LTDA.)
COMPAÑIA IMPORTADORA COMERCIAL LTDA.

Contrato del 11 de setiembre de 1978, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1978 con el N.o 888 al Folio 3.053 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Señores TOMAS LIN LOU y JORGE LIN LOU.
Objeto: Importación y Exportación.
Plazo: Finaliza el 11 de setiembre de 1980, prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 50.000.00 apotado por los socios en partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 18779 Set.27-v.oct.10.

SOC. REP. LIMITADA FURCOAT LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1976.
Capital: N$ 5.100.00.
Socios: LIBORIO FLAVIO SILVERA MARTINEZ y MYRIAM ANGELA RUIZ MACHI de SILVERA.
Administración: Ambos indistintamente.
Objeto: Industrialización y|o comercialización de prendas de cuero.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: 22 julio 1976, N.o 583, Folio 1.804, Libro 2.
22) N$ 96.00 10|pub. 18692 Set.27-v.oct.10.

URIMPORT LTDA.

Constituida el 31 de agosto de 1978 por Nelson Viera Maturro y María Esther Figueiredo Souto, contrato inscripto en Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1978 con el N.o 830, Folio 2.835, Libro N.o 2 de Contratos.
Objeto: Importación y representación y anexos.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 18671 Set.27-v.oct.10.

BAHIASS S.R.L.

Contrato: 28 de agosto de 1978.
Registro: N.o 789, Folio 2.702, Libro 2.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de cuadros, botones, fantasías, artículos de mercería, regalos y similares.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE ALBERTO PACHE GALABERT y FEDERICO HEUER NOTAROBERTO.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 18660 Set.27-v.oct.10.

PEDREGAL S.R.L.

Contrato: 1.o|4|978.
Inscripción: 20|4|978, N.o 52, Folios 170 y 173.
Socios-Aportes: NELSON dos SANTOS, JULIO C. CAPPI, N$ 1.000.00 cada uno.
Administración: Conjunta o separadamente.
Objeto: Periodismo, Promociones Publicitarias Comerciales y afines.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 10 años prorrogables.
22) N$ 64.00 10|pub. 18730 Set.27-v.oct.10.

CESION CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION CARLOS J. RAMOS Y CIA. S. C.

Documento privado suscripto el 14 de noviembre de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 861, folio 2.929 libro 2 de Contratos.
Daniel Ateneloff Varsanoff a Carlos Jor-

ge Ramos Musco y Vicente Conde Aldunate, la cuota social que a aquél le comprende en la sociedad.
Se retrotrae efectos al 1.o de agosto de 1977.
Administración: Carlos J Ramos y Vicente Conde en forma indistinta
27) N$ 128.00 10|pub 18126 Set.27-v.oct.10.

PERFOVERIFICACION S. R. L.
Leonel Mario Zeballos Ourracarriet y Ana María Smeraldi Dal'Orto, cedieron sus cuotas a Hebert Borggio Mazzarino y José Carlos Cámara Peleteiro, inscripción: N.o 872, folio 2.966, libro 2, el 11 de setiembre de 1978. Administración: los cesionarios en forma conjunta.
22) N$ 64.00 10|pub. 18552 Set.26-v.oct.9.

PORNOSISA LIMITADA
Cesión de cuota y modificación: 9|VI|978.
Inscripción: N.o 840, folio 2.889, libro 1.
Cedió Luis Portugal Parodi a Wáshington Sisto López y Carlos Raúl Sánchez Cadenas, retroactivo: 12|V|978.
Administración: ambos socios conjuntamente
22) N$ 64.00 10|pub. 18536 Set.26-v.oct.9.

BIT S. R. L.
15 de agosto de 1978. Marcos Israel Cúneo cedió su cuota a Miguel y Félix Cukerman, inscripción: Registro Comercio N.o 875, libro 1.
22) N$ 32.00 10|pub. 18527 Set.26-v.oct.9.

FANATOR S. R. L.
Modificación de contrato social, 17 de abril de 1978. Administración: indistinta a cargo de Abraham Grosszteín y Rosa Wiesenfeld. Registro de Comercio: N.o 877, libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 18528 Set.26-v.oct.9.

FABRILSUD LTDA.
Contrato: 6 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 885, folio 3.006, libro 2.
Socios: GUILLERMO D'AMBOLENA FERNANDEZ y JOSE LUIS ACOSTA LEYTON.
Capital: N$ 4.000 00.
Objeto: Venta artículos para barraca, ferretería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 13524 Set.26-v.oct.9.

CUEROS LTDA.
Contrato: 24 de agosto de 1978.
Registro: N.o 884, folio 3.003, libro 2.
Socias: ANA MARIA y MARIA ELENA TEDESCO MORTALENA.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: indistintamente.
Objeto: venta artículos de cuero.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 18523 Set.26-v.oct.9.

VIC S. R. L.
Contrato: 9 de agosto de 1978.
Socios: LUIS ALBERTO MARRERO CACERES y AMERICO BARTFELD ROTH.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de café, bar, pizería y minutas.
Capital: N$ 3.000 00 (mln.).
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: ciudad de Montevideo, actualmente en Avda. 18 de Julio 2151 esquina Juan Paullier.
Registro: N.o 773, folio 2.844, libro 2 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub. 18526 Set.26-v.oct.9.

TERPACK S. R. L.

Modificación y cesión de cuota social.
Contrato otorgado el 10 de julio de 1978, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 833 F.o 2.844 Libro 2 de Contratos por el que José Antonio Ferreiro Azpiroz y Martín Eduardo Gutiérrez Oyhamburo cedieron el primero el veintiuno por ciento y el segundo el doce por ciento de sus respectivas partes sociales a JOSE GONZALEZ SANCHEZ.
Se convino que la administración será ejercida indistintamente por José Antonio Ferreiro Azpiroz, Martín Eduardo Gutiérrez Oyhamburo y José González Sánchez.
22) N$ 160.00 10|pub. 18460 Set.25-v.oct.6.

DIXIE S.R.L.
Contrato: 15 de setiembre de 1976.
Socios: MIGUEL BAGALCIAGUE PALMIERI y MILTON GERSBERG PINKO.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación y exportación, distribución, representación, intermediación, fabricación, venta en general y otros.
Registro: 18 de setiembre de 1978, N.o 891, Folio 3026, Libro 2.
22) N$ 96.00 10|pub. 18602 Set.26-v.oct.9.

MECIPAY LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato.
Contrato: 8 agosto 1978.
Registro: N.o 49, Folio 175, Libro 49.
Alem Elhordoy, Esteban Culubret y Efraín Imperial cedieron sus cuotas a Raquel Laura Bentancourt.
Administración: Mario Macri.
22) N$ 64.00 10|pub. 18578 Set.26-v.oct.9

URUTEL LTDA.
Contrato: 8 de setiembre de 1976.
Inscripción: N.o 860, folio 2.926, libro 2.
Socios: PEDRO BENTANCOR DOPAZO, DELIA HOPPER BESOSO y HECTOR RODINO VARELA.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta, arrendamiento y reparaciones de equipamiento telefónico, adquisición venta y gravamen de bienes inmuebles y muebles; importar y exportar; comisiones representaciones, consignaciones y distribuciones
Administrador: Pedro Bentancor Dopazo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 18425 Set.25-v.oct.6.

ELECTRO COLON LTDA.
Contrato: 4 de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 712, folio 2.430 libro 1 Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO GONZALEZ CASSARINO e IRIA ALDAO de GONZALEZ.
Objeto: Distribución de artículos eléctricos.
Domicilio: Garzón 1852.
Capital: N$ 2.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 18424 Set.25-v oct.6.

PELOTAS CUBILLAS S. R. L.
Contrato: 20 de abril de 1978.
Registro: N.o 321, folio 1.109, libro 2.
Objeto: Fabricación de pelotas de fútbol y cualquier otro tipo o clase y de zapatos para deportes y cualquier artículo para deportes.
Socios: LUIS ALBERTO CUBILLA y EDUARDO DUARTE.
Administración: indistinta.
Capital y aportes: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 18423 Set.25-v.oct.6.

MACUER LTDA.
Constituida: 21 de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 824, F.o 2.840, L.o 1 de Contratos, en el Reg. Público y Gral. de Comercio.
Socios: GUNTER LEOPOLDO PICK SCHINDLER y NURIMAR FERNANDEZ de PIAGGIO.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, industrialización y comercialización de mercaderías y materias primas. Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, administración de propiedades.
22) N$ 128.00 10|pub. 18439 Set.25-v.oct 6.

CREBEN LTDA.
Contrato: 29|6|1978.
Inscripción: 7|7|978, N.o 619, al Folio 2.117, Libro 2 del Registro de Comercio.
Socios: TELMO LUIS CHIOCHI BRUZZONE, WALTER BENTANCOR REVELLO LUIS NELSON SUGLIANO VIGLINO y EDISON ANTONIO DA ROCHA CHIOCHI.
Capital: N$ 5.000.00 aportado Telmo Chiochi y Walter Bentancor N$ 1.600.00 cada uno y Luis Sugliano y Edison Da Rocha N$ 840.00 cada uno.
Objeto: Explotación del ramo de construcción y afines.
Administración: Conjunta por 3 socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 128.00 10|pub. 18257 Set.25-v.oct.6.

CESION DE CUOTA
Por documento privado otorgado el 1.o de Julio de 1976, JULIO EDUARDO ALVAREZ cedió a María del Carmen Piñeiro las 33 cuotas sociales que correspondían en la Sociedad Pam Ltda. y ARTIGAS PORTELA cedió a SERGIO MADRID FERRARI las 34 cuotas que correspondían, retrotrayéndose los efectos de dicha sesión al 23 de agosto de 1973.
Documento inscripto con el N.o 60 del folio 206 al 208. Tomo N.o 17 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado y por el mismo se modificó el Contrato Social (artículo 2.o) siendo la razón social Madrid Ltda. y su denominación Pam Ltda., siendo la administración de ambos socios actuando indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 18235 Set.25-v.oct.6.

MARLIN LTDA.
Constituida para Organización Viajes y Fomento Turismo, en 18 de Julio 1120 con contrato inscripto en Reg. Comercio con número 140, L.o 3, se disolvió con retroactividad al 30 de junio de 1977, por falta de actividad, lo que se inscribió en dicho Registro con N.o 82, F.o 2.007, L.o 2 el 4 de setiembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 18438 Set.25-v.oct.6.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.943. — Montevideo, 15 setiembre, 1978. — Manfredo Cikato por Selhby Yerú Roberto (Montevideo), solicita marca SALOON, clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18877 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 2.944. — Montevideo, 15 setiembre, 1978. — Manfredo Cikato por Selhby Yerú Roberto (Montevideo), solicita marca RANCHO, clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18876 Set.28-v oct.11.

ACTAS Nros. 161.941 y 2.963. — Montevideo, setiembre 25, 1978. — Jones & Cía. Sociedad Anónima Sycom Ltda. (Montevideo), solicita marca SYCOM clases 12, 15, 26, 28, 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 64.00 10|pub. 18868 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 161.701. — Montevideo, setiembre 13, 1978. — Walter Jones por Junior S. C. (Uruguay), solicita marca: DOPSY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18573 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 161.922. — Montevideo, setiembre 22, 1978. — Jones & Cía. S. A. Casa Padog Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 7, 9, 11, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 18866 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 161.821. — Montevideo, setiembre 19 1978. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Torres (Argentina) solicita marca: TIRSO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18953 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 161.771. — Montevideo, setiembre 18 1978. — Erna Siegmund, por Berri-Balzac, Societe Anonyme (Francia), solicita marca: DICETEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18228 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 161.792. — Montevideo, setiembre 18 1978. — Fenac Cueros Ltda., (Uruguay) solicita marca: JONTE, clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18457 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 161.822. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Oscar R. Deanessi, solicita la marca MULTI-ECO de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18488 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 161.748. — Montevideo, setiembre 14 1978. — Guzmán González Ruiz, por Gregorio Manguian e Hijos, (Uruguay), solicita marca: ILUSION, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18456 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 161.503. — Montevideo, setiembre 8 de 1978. — Ruben Arrolli, por Establecimiento Frigorífico Lipena S. A., (Montevideo), solicita marca: PANUR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18452 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 161.845. — Montevideo, setiembre 20 1978. — Erna Siegmund, por Santiago Justo Seoane, (Uruguay), solicita marca: VIDABRISAS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18497 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 161.991. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Billy Fox por Anheuser-Busch, Incorporated (USA), solicita marca CHELSEA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19149 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 162.010. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — Billy Fox por Nibco Inc. (USA), solicita marca NIBCO clase 8 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19147 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 161.966. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Con esta fecha Roald Seoane (Uruguay), solicita la marca TEMPLO DE LYON de la clase 6, 17, 18, 19, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19138 Oct.2-v.oct.16.

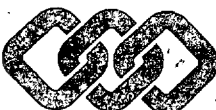
ACTA N.o 162.024. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — Erna Siegmund, por Roger & Gallet S. A. (Francia), solicita marca

ESCUDOS: ROJO CARMIN, AZUL, AMARILLO Y ORO
ROJO GRANATE ORO BLANCO



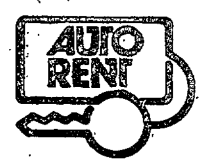
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 19163 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 161.989. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Oscar Bacot por Termar Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 19153 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 2.970. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Oscar Bacot por Almany S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 19154 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 161.986. — Montevideo, setiembre 26, 1978. — Oscar Bacot por Facilven S. A. (Argentina), solicita marca

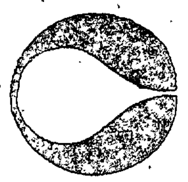


clase 2, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 19155 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 2.950. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Guzmán González Ruiz, por Sondor S. A. (Uruguay) solicitud marca CACERIA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18955 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 2.965. — Montevideo, setiembre 25 de 1978. — Oscar Bacot por Ramón Bonilla Simonet (Montevideo), solicita marca PREGON clases 30 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18897 Set.28-v.oct.11.

ACTAS Nros. 161.967 y 2.969. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Cargill Incorporated (EUA), solicita marca



clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 18998 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 161.988. — Montevideo, setiembre 26, 1978. — Oscar Bacot por Termar S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 19156 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 161.851. — Montevideo, setiembre 20 1978. — Guzmán González Ruiz por Gregorio Mangulan e Hijos (Uruguay), solicita marca: VANCRAFT, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18954 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 161.906. — Montevideo, setiembre 22, 1978. — Oscar Bacot por Companhia de Canetas Compactor (Brasil), solicita marca COMPACTOR clases 15, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18892 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 161.504. — Montevideo, setiembre 8 de 1978. — Ruben Arrolli, por Establecimiento Frigorífico Lipena S. A., (Montevideo), solicita marca: PANDO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18453 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 161.923. — Montevideo, setiembre 22, 1978. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca FLOREAL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18867 Set.28-v.oct.11.

Acta N.o 161.837. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Walter Jones por Junior S. C. (Uruguay), solicita marca: JUNIOR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19120 Oct.2-v.oct.16

Acta N.o 162.041. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Acesorios para Procesamientos de Datos Ltda. (Uruguay), solicita la marca NATCOM de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19094 Oct.2-v.oct.16

Acta N.o 162.042. Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Acesorios para Procesamientos de Datos Ltda. (Uruguay), solicita la marca ATHANA de las clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19095 Oct.2-v.oct.16

ACTA N.o 161.970. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca EXORBIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18997 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 161.968. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Luis Modesto Soler (Uruguay), solicita marca JET clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18995 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 161.793. — Montevideo, setiembre 18 1978. — Guzmán González Ruiz por Carlos Rother & Cía. (Uruguay), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 18956 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 161.844. — Montevideo, setiembre 20 de 1978. — Erna Siegmund, por H. Sichel Sohne G.m.b.H., (Alemania), solicita marca:





clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 18498 Set.25-v.oct.6.

Acta N.o 162.044. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Acesorios para Procesamientos de Datos Ltda. (Uruguay), solicita la marca WABASH de las clase 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19097 Oct.2-v.oct.16.

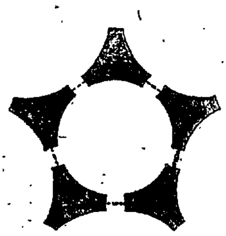
ACTA N.o 162.039. — Montevideo, setiembre 27, 1978. — Oscar Bacot por D.I.A.N. Sociedad Anónima, industrial, comercial, agropecuaria, inmobiliaria, financiera y mandataria (Argentina), solicita marca CREMALIN clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19151 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 161.704. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Benjamín Lewowicz, (Uruguay), solicita la marca:



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 18483 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 161.891. — Montevideo, setiembre 21 de 1978. — Antonio Agrafojo e Hijos (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 18494 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 161.905. — Montevideo, setiembre 22, 1978. — Billy Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca MELLO YELLO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18891 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 162.045. — Montevideo, setiembre 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Planatolwerk Willy Hesselmann Chemische und Maschinenfabrik für Klebetechnik (Alemania), solicita marca PLANATOL clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19286 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 162.046. — Montevideo, setiembre 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Planatolwerk Willy Hesselmann Chemische und Maschinenfabrik für Klebetechnik (Alemania), solicita marca PLANAX clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19287 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 162.047. — Montevideo, setiembre 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Planatolwerk Willy Hesselmann Chemische und Maschinenfabrik für Klebetechnik (Alemania), solicita marca OPIMATIC clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19288 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 2.972. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Con esta fecha Soleil Limitada (Uruguay), solicita la marca CREDISOL de las clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19260 Oct.3-v.oct.17.

ACTA 161.979. — Montevideo, setiembre 26 1978. — Walter Jones por Pelotas Cubilla Sociedad Responsabilidad Limitada (Montevideo) solicita marca:



clase 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 19224 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 162.052. — Montevideo, setiembre 28, 1978. — Jones & Cía. Carmen Vidal Ballester (España), solicita marca GERMAINE DE CAPUCCINI clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19256 Oct.3-v.oct.17.

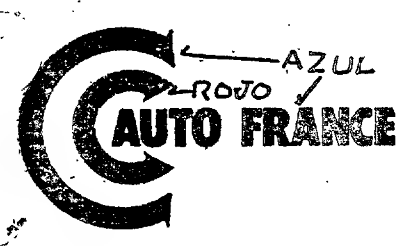
ACTA N.o 161.981. — Montevideo, setiembre 26, 1978. — Jones & Cía. André Courreges (Francia), solicita marca

COURREGES

clases 4, 5, 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 19257 Oct.3-v.oct.17.

ACTA 161.508. — Montevideo, setiembre 8 de 1978, Gonzalo Tato, por John Limitada, (Montevideo), solicita marca: NEBULONI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18454 Set.25-v.oct.6.

ACTA N. 2.941. — Montevideo, setiembre 13 1978. — Walter Jones, por Auto France S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 26 (detalle), 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 18572 Set.26-v.oct.9.

ACTAS N.os 161.768 y 2.947. — Montevideo, 15 setiembre de 1978. — Con esta fecha Alberto Bergazyn Morgensztern (Uruguay), solicita marca: CENTRO FISICO INTEGRAL, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18521 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 2.964. — Montevideo, setiembre 25 1978. — Oscar Bacot por Ramón Bonilla Simonet (Montevideo), solicita marca ENTERTAINMENT clases 30 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18896 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 161.907. — Montevideo, setiembre 22, 1978. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca MATISSE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18893 Set.28-v.oct.11.

ACTAS N.os 161.767 y 2.946. — Montevideo, 15 setiembre de 1978. — Con esta fecha Alberto Bergazyn Morgensztern (Uruguay), solicita marca: SAUNA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18519 Set.26-v.oct.9.

ACTAS N.os 161.766 y 2.945. — Montevideo, 15 setiembre de 1978. — Con esta fecha Alberto Bergazyn Morgensztern (Uruguay), solicita marca: MINISAUNA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18518 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 161.781. — Montevideo, setiembre 18 de 1978. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca: COLLAGEN CREAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18385 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 161.892. — Montevideo, setiembre 21, 1978. — Guzmán González Ruiz, por Gregorio Manguian e Hijos (Uruguay) solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 19449 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 161.978. — Montevideo, setiembre 26, 1978. — Walter Jones por Nirea S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 19374 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.076. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Erna Siegmund, por Stiefel Laboratories, Inc. (EUA), solicita marca BENOXYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19444 Oct.4-v.oct.18.

ACTAS Nros. 162.075 y 2.971. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca TEEPOL clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19445 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.080. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Erna Siegmund, por Industria Papelera Uruguaya S. A. (IPUSA) (Uruguay), solicita marca PAPIRO LEITZ clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19446 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.079. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Erna Siegmund, por The Parken Pen Company (EUA), solicita marca FLOATING BALL clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19447 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.077. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Erna Siegmund, por Usines Metallurgiques de Vallorbe (Suiza), solicita marca TELL clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19448 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.090. — Montevideo, setiembre 29, 1978. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf Gmbh (Alemania Occidental), solicita marca KONZIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19431 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.091. — Montevideo, setiembre 29 1978. — Oscar Bacot, por Szabó Hnos. Kessler y Batki, (Montevideo), solicita marca: LIPERGIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19421 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.092. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company, (USA), solicita marca: LOURNAY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19422 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.088. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Billy Fox, por Helena Rubinstein, Inc., (USA), solicita marca: NATURAL MOISTURE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19423 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.089. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Billy Fox, por Cooper McDougall & Robertson Limited, (Inglaterra), solicita marca: PIF-PAF, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19424 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.055. — Montevideo, setiembre 28 de 1978. — Oscar Bacot, por Descon S. A., (Montevideo), solicita marca: HOOKS, clases 10, 14, 15, 18, 21, 22 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19425 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.016. — Montevideo, 27 setiembre 1978. — Rebeca Maba de Koslovis y Lila Rubinovich de Flom, (Montevideo), solicitan marca: GLOW, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19413 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 141.956. — Montevideo, 10 octubre 1973. — Manfredo Cikato por Gebrüder Trox GMBH, (Alemania), solicita marca: TROX, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19409 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 161.928. — Montevideo, setiembre 22 1978. — Manfredo Cikato por Abarly S. A., (Montevideo), solicita marca: SOLJENNER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19408 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 161.927. — Montevideo, 22 setiembre 1978. — Manfredo Cikato, por Abarly S. A., (Montevideo), solicita marca: PARASOL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19407 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.011. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca URIHESIVE clase 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 65.00 10|pub. 19150 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.025. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — Erna Siegmund, por Revesta, Sociedad Anónima Industrial, Comercial (Argentina), solicita marca SELLODUR, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub, 19162 Oct.4-v.oct.18.

Acta N.o 162.043. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. —Accesorios para Procesamientos de Datos Ltda. (Uruguay), solicita la marca Nashua, de las clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19096 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 161.897. — Montevideo. setiembre 22 1978 — Erna Siegmund. por Alpine Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca BUCKINGHAM-EL TE DE LA REINA CON SABOR INGLES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 18773 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 161.898. — Montevideo, setiembre 22 de 1978. — Erna Siegmund, por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca RALLOPAN clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18774 Set.27-v.oct.10.

Acta N.o 161.838. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — M Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 18723 Set.27-v.oct.10.

Acta N.o 161.926. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — M Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca



clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 18724 Set.27-v.oct.10

ACTA N.o 161.896. — Montevideo, setiembre 22, 1978. — Erna Siegmund, por Alpine Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca BUCKINGHAM clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18772 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 161.955. — Montevideo, setiembre 25 de 1978. — Benito Plasencia Díaz (Uruguay) solicita la marca REMO - GIM de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18727 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 161.899. — Montevideo, setiembre 22 de 1978. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca MISTRAL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18775 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 161.840. — Montevideo, setiembre 20, 1978. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca



clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 18726 Set.27-v.oct.10.

Acta N.o 161.839. — Montevideo. 20 de setiembre de 1978. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 18725 Set.27-v.oct.10

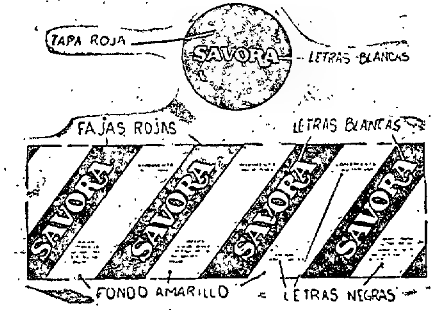
ACTAS N.os 161.769 y 2.948. — Montevideo, 15 setiembre de 1978 — Con esta fecha Alberto Bergazyn Morgensztern (Uruguay). solicita marca SUOMI clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 18521 Set.27-v.oct.10.

Actas N.os 161.747 y 2.942 — Montevideo 14 de setiembre de 1978 — Israel Junovicz (Montevideo), solicita marca



clases: 2 3, 7 8, 11, 12, 13, 14, 16. 17, 18, 19 20, 21. 22 23. 24, 25. 26, 27. 28. 29. 30. 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 18722 Set.27-v.oct.10

ACTA N.o 161.808. — Montevideo, setiembre 19 de 1978. — Erna Siegmund por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 18336 Set.26-v.otc.9.

ACTA N.o 161.582. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca: RISOPENT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18321 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 161.825. — Montevideo, setiembre 20 1978. — Jones & Cía. S. A. — Bic Industria Esferográfica Brasileira S. A. (Brasil), solicita marca



clase 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 18593 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 161.827. — Montevideo, setiembre 20, 1978. — Jones & Cía. S. A. — Victor Company Of Japan, Limited (Japón), solicita marca

VIDSTAR

clases 12, 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 18592 Set.26-v.oct.9.

ACTAS Nros. 161.812 y 2.951. — Montevideo, setiembre 19, 1978. — Jones & Cía. S. A. Nordiska Kompaniet Sociedad Anónima (Buenos Aires). solicita marca N K clases 1 a 18. 20 a 25, 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18590 Set.26-v.oct.9.

ACTAS Nros. 161.848 y 2.953. — Montevideo, setiembre 20, 1978 — Jones & Cía. S. A. Nordiska Kompaniet S. A. (Buenos Aires), solicita marca NORDISKA clases 1 a 18 inc. 20 a 25, 26 a 33 inc — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18591 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 161.764. — Montevideo, setiembre 15, 1978. — Jones & Cía S. A. Compañía Argentina de Levaduras S.A.I. y C. (Buenos Aires), solicita marca CALSA clases 1-9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18589 Set.26-v.oct.9.

INDUSTRIAL

ACTA N.o 161.830. — Montevideo, setiembre 20, 1978. — Billy Fox por Environmental Elements Corporation (USA), solicita marca ENVIRO-MASTER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18647 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 161.871. — Montevideo, setiembre 21, 1978. — Norman Fox por Tecumseh Products Company (USA), solicita marca TECUMSEH clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 18646 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 161.829. — Montevideo, setiembre 20, 1978. — Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca IMPERIAL PILSEN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18645 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 161.828. — Montevideo, setiembre 20, 1978. — Oscar Bacot por Termar S. A. (Montevideo). solicita marca TRES ESLABONES clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18644 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 161.873. — Montevideo, setiembre 21, 1978. — Norman Fox por Tecumseh Products Company (USA), solicita marca



clases 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 18643 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 161.831. — Montevideo. setiembre 20, 1978. — Billy Fox por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca LOTUSSIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18648 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 161.872. — Montevideo, setiembre 21, 1978. — Norman Fox por Tecumseh Products Company (USA), solicita marca



clases 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 18642 Set.26-v.oct.9.

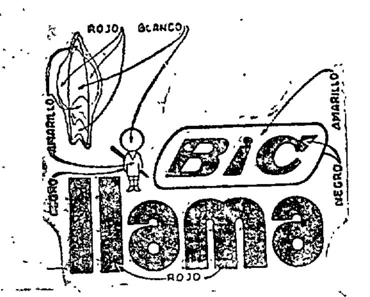
ACTA N.o 161.936. — Montevideo, setiembre 22 de 1978. — Con esta fecha Severino Angel Ginola (Uruguay), solicita la marca SANTA INES de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 18605 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 161.824. — Montevideo, setiembre 20, 1978. — Jones & Cía. S. A. — Bic Industria Esferográfica Brasileira S. A. (Brasil) solicita marca



clase 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 18595 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 161.826. — Montevideo, setiembre 20, 1978. — Jones & Cía. — Bic Industria Esferográfica Brasileira S. A. (Brasil), solicita marca



clases 20, 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 18594 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 162.040. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Ladusyl S. A. (Montevideo), solicita marca LADUSYL clases 4, 5 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19152 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 161.990. — Montevideo, setiembre 26, 1978. — Oscar Bacot por Stauffer Chemical Company (USA), solicita marca PINGA-PONGA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19148 Oct.2-v.oct.16.

Acta N.o 161.841. — Montevideo 20 de setiembre de 1978. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca

HUMBROL

clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 18719 Set.27-v.oct.10

Acta N.o 161.843. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — M. Dubourg por Jorge Tarabal (Montevideo), solicita marca "Twiggy". — clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18720 Set.27-v.oct.10

Acta N.o 161.842. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978 — M. Dubourg por Roxy Ltda. (Montevideo), solicita marca "Roxy", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18721 Set.27-v.oct.10

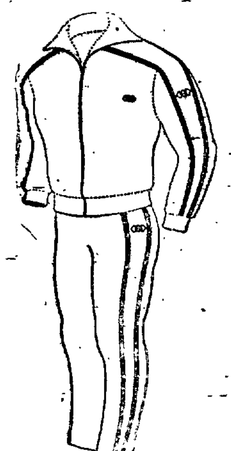
ACTA N.o 161.980. — Montevideo, setiembre 25, 1978. — Jones & Cía. Idala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca LICORELO clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18999 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 161.969. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Luis Modesto Soler (Uruguay), solicita marca JOHNNY clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18996 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 2.959. — Montevideo, 21 setiembre. 1978. — Juan Miguel Freira por Frigonello S. A. solicita marca PATTI BURGER clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19555 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 2.960. — Montevideo, 21 setiembre, 1978. — Juan Miguel Freira por Frigonello S. A., solicita marca MAC DONALD, clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19556 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 161.987. — Montevideo, setiembre 26 1978. — Oscar Bacot por Termar Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 272.00 10|pub. 19157 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.159. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Jones & Cía. S. A. Neibal S. A. (Montevideo) solicita marca CARAVELLE clases 6 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19547 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 161.908. — Montevideo, setiembre 22, 1978. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca VAN GOGH clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18894 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 161.909. — Montevideo, setiembre 22, 1978. — Oscar Bacot por Tinal S. A. (Montevideo), solicita marca BEST-CINUR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 18895 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 2.961. — Montevideo, 21 setiembre, 1978. — Juan Miguel Freira por Frigonello S. A., solicita marca PATTY clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19557 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 2.957. — Montevideo, 21 setiembre, 1978. — Juan Miguel Freira por Frigonello. S. A., solicita marca CHEESE BURGER clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19558 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 2.958. — Montevideo, 21 setiembre, 1978. — Miguel Freira por Frigonello Sociedad Anónima, solicita marca HAMBURGER de la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19554 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.155. — Montevideo octubre 2, 1978. — Jones & Cía. S. A. Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca YOUNG UNIVERSE clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19543 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.154. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Jones & Cía. Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca YOU clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19542 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 161.890. — Montevideo, setiembre 21 de 1978. — Juan Miguel Freira por Frigonello S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 19553 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.125. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Erna Siegmund por Alejandro Cammarota S. A. (Uruguay), solicita marca SANTA MARTA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19559 Oct.5-v.oct.19

ACTA N.o 162.078. — Montevideo, Setiembre 29 de 1978. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca ROTAHALER clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19560 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.126. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Erna Siegmund, por Myrel S. A. (Uruguay), solicita marca LAS MALVINAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19561 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.156. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Jones & Cía. Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca YU clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19544 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.157. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Jones & Cía. S. A. Jonas Woodhead Limited (Inglaterra), solicita marca CARY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19545 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.158. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Jones & Cía. S. A. Neibal S. A. (Montevideo), solicita marca PRINZ clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19546 Oct.5-v.oct.19.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.252. — Montevideo, setiembre 15, 1978. — Walter Jones por Agropec S. A. (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Perfil soportante" por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19119 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 20.696. — Montevideo, julio 21 de 1978. — Oscar Bacot por Bioresearch S. A. S. del Dr. Livio Camozzi & C., (Italia), solicita patente de invención por: "Procedimiento para la preparación de sales dobles de la S-Adesonil-L-Metionina". — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 19158 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 1.254. — Montevideo, setiembre 21 de 1978. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Turbo Circulador" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 18577 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 1.258. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Con esta fecha Carlos Seoane Gamba (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Guarda fango lateral integral para vehículos automotores", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19491 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 20.745. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Jones y Cía. S. A. Societe D'Etude et D'Application Industrielle de Brevets (SEAB) (Francia) solicita patente de invención para: "Tren delantero de dos ruedas motrices simplificado para vehículos automóviles", prioridad patente francesa N.o 77. 28 908 del 26 de setiembre de 1977, y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 19541 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 20.746. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Procedimiento de obtención de insecticidas y acaricidas". — Denunciando prioridad solicitudes alemanas Acta número P 2744 540.5 de fecha octubre 4 de 1977 y Acta N.o P 2750 304.4 de fecha noviembre 10 de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 19562 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o U 536. — Montevideo, setiembre 21 de 1978 — Erna Siegmund, por Santiago Justo Seoane y Julio C. Alonso (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Amortiguador para vidrios o cristales". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 18576 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 20.740. — Montevideo, 20 setiembre 1978. — Con esta fecha Tecma Serviços e projectos S|C Ltda (Brasil), solicita patente de invención para "Puerta flexible de Abertura y Cierre Elástico". Con declaración de prioridad en base a la solicitud brasileña N.o PI77 06339 de fecha 22 de setiembre de 1977. — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96 00 10|pub. 18570 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o U 531. — Montevideo, setiembre 13 1978. — Walter Jones por Xaver Lipp (Rep. Federal Alemana), solicita patente modelo de utilidad: "Dispositivo para plegar dos bordes plásticamente deformables". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub 18574 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 20.741. — Montevideo, setiembre 21 de 1978. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente de invención por: "Control de Fitopatógenos" — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 18641 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o U-535. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Con esta fecha, Eugenio Zárate (Uruguay), solicita patente de invención para "Pulidora de fibra". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 18815 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 20.575. — Montevideo, febrero 8, 1978. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de Oxadiazolopirimidina y procedimiento para su preparación". — Reivindicando prioridad solicitud austríaca N.o A 745|977, de fecha 4 de febrero de 1977 y luxemburguesa N.o 78640, de fecha 5 de diciembre de 1977. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 18640 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 20.576. — Montevideo, febrero 8, 1978. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Oxadiazolopirimidina y procedimiento para su preparación". — Denunciando prioridad solicitudes austríaca Acta A-738|977, de fecha febrero 4|1977 y luxemburguesa Acta 78.639, de fecha diciembre 5|1977. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 18639 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 1.228. — Montevideo, julio 14, 1978. — Jones & Cía. S. A. Convey Invest AB. (Suecia), solicita Modelo Industrial "Plataforma", reiv. prioridad sol. en Suecia m.as.nr. 1978-0114 del 16|1|1978. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 18865 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 1.255. — Montevideo, setiembre 22, 1978. — Oscar Bacot por Dasur S. A. (Montevideo), solicita patente de diseño industrial sobre: "Juego de planchas de material plástico para aplicar en techos o similares". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 18898 Set.28-v.oct.11.

Acta N.o U. 537. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Rómulo Ruiz (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad: Matriz en espiral para Balancín para corte de Cuero. — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19364 Oct.4-v.oct.18

ACTA U 541. — Montevideo, setiembre 29 1978. — Oscar Bacot, por Davico Ltda., (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Cortina para sol portátil" de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19430 Oct.4-v.oct.18.

ACTA 20.596. — Montevideo, marzo 2 1978. — Billy Fox, por Proizvodstvennoe Obiedinenie Turbostroenia "Leningradsky Metallichesky Zavod", (USSR), solicita patente sobre: "Dispositivo de arranque automático para turbinas hidráulicas", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19428 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 20.588. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Oscar Bacot, por Bioresearch S. A. S. del Dr. Livio Camozzi y C., (Italia), solicita patente de invención por: "Proceso para producir ácido D-1-5 methiltetrahidrofólico y sus sales", denunciando prioridad N.o 7.290|977, presentada en Inglaterra, el 22 de febrero de 1977, de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 19427 Oct.4-v.oct.18.

ACTA U 538. — Montevideo, setiembre 28 1978. — Oscar Bacot, por TEM Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Equipo para armado de cometa guiable", de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19426 Oct.4-v.oct.18.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a SERGIO GARCIA SALA mitad del comercio Arenal Grande N.o 1548. — Acreedores al mismo. — JUAN ANTONIO GIL POSADA, ANDREA HERNANDEZ SERRON.
25) N$ 64.00 20|pub. 19069 Oct.2-v.oct.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Arye Goldberger, fiambrería y demás, sita en Montevideo, Avenida Brasil 3052. — Acreedores en el mismo. — ANIBAL DIAZ DAPENA y DELFINA DIAZ de DIAZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 19052 Oct.2-v.oct.30.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén calle Hipólito Irigoyen N.o 1730 a doña María Blanca Falero De León. — Acreedores: presentarse Avda. Rivera 2516. Piso 1. — VICTOR EDUARDO NEIRA y MARIA WILMA de LIMA SANCHEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 17504 Set.13-v.oct.10

Ley 3610|1904. — Prometí vender a Chacinería Oriental S.R.L. comercio de almacén de comestibles y fiambrería de la calle Avenida 8 de Octubre N.o 3641 bis, Montevideo. — PARODI y AUFE. — Acreedores: Juncal número 1355-piso 7 apartamento 704.
25) N$ 128.00 20|pub. 17249 Set.11-v.oct.6.

Ley 169|904. — CAMBADU, prometimos vender a Ináh Riet de Olivera, comercio en José Scosería 2793. — Acreedores: Magallanes 1412. — RAUL EL HELAIEL DEIOH . ANITA MULLER CRISPEN.
25) N$ 64.00 20|pub. 17642 Set.14-v.oct.11

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Henri Washington Leonardi Vega, "Supermercado Ezio", calle J. Batlle y Ordóñez número 175 de La Paz. Acreedores en el mismo. — ORIENTE ALBERTO y LIDEO FABIANI MASTORCI, RINA SANCHI y MARIA ELIDA ARAGON.
25) N$ 128.00 20|pub. 17076 Set.18-v.oct.16.

Por documento de 31 de mayo de 1978, Agueda Rambalducci Sarti prometió vender a Mary Gladys Paguas Núñez peluquería sita Avda. Lezica 5662. Acreedores en plazo legal presentarse Treinta y Tres 1374, Esc. 108, Estudio Dr. Francisco Montoro Elzaurdía. — Montevideo, 30 de agosto de 1978.
25) N$ 128.00 20|pub. 17664 Set.15-v.oct.13.

Ley 2.904. — Prometimos vender a JOSE ANTONIO NORMEY ARAUJO, Confitería City, ciudad de Rivera, Acreedores
Sarandí 380.
Ruben y Julio Landó.
25) N$ 64.00 20|pub. 18188 Set.28-v.oct.26.

Ley 26|9|1904. — Vendimos a ANTONIO PRIETO ALVAREZ Café y Bar "Biarritz" de Bulevar Artigas 2301. — Acreedores al mismo — Oscar Hernández Olaza, Fernando Traverso Suárez y Manuel García Domínguez.
25) N$ 128.00 20|pub. 17328 Set.12-v.oct.9

CARABELA LIMITADA prometió vender a Balme Ltda. la heladería "Iglú" instalada en Altántida. — Acreedores: Treinta y Tres 1373, Apto. 403. Montevideo.
25) N$ 64.00 20|pub. 17462 Set.13-v.oct.10

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a José Luis Gamarra, almacén en Pernas 2365. — Acreedores: al mismo. — GERARDO MARCELL VAZQUEZ PENINO e HILDA MARIA ULIANO MELENDRE.
25) N$ 64.00 20|pub. 16360 Set.1º-v.set.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Neyda Yolanda Ferrando Barreto y Ruben Malán Armand Ugón vende a NORMA JACQUES CASTAGNET: farmacia calle Juan José de Amézaga 2101. — Acreedores en la misma.
25) N$ 128.00 20|pub. 17324 Set.12-v.oct.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Espronceda S. R. L." panadería Espronceda, sita en Espronceda número 2243|45. — Acreedores en la misma. — MINAS ADURIAN. — YEJIA ARAKELIAN.
25) N$ 128.00 20|pub. 17396 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Fernando Sierra salón Gatopas. Acreedores Río Negro 1337, Esc. 506. — MARTHA ARTAGAVEYTIA y CLOTILDE GARRO.
25) N$ 64.00 20|pub. 17674 Set.15-v.oct.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Tania Susana Sznajderman Britos y otros Farmacia "Cafar" sita en Av. Agraciada 2826. Acreedores en la misma. — LINA ISABEL SCHENCK DOVAT y GUILLERMO MARTINEZ CALANCHA.
25) N$ 128.00 20|pub. 17844 Set.18-v.oct.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Farmacia San José Ltda.", farmacia "San José" en Avda Millán 4148. Acreedores en la misma. — MARIA ALICIA CAMIRUAGA de KONCKE.
25) N$ 128.00 20|pub. 17643 Set.18-v.oct.16.

Ley 26|9|904. — Prometí venta quiosco revistas y afines de calle Otelo y Avenida General Rivera. Acreedores al mismo. — MARIA de los ANGELES CABRERA de ROVIRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 17765 Set.18-v.oct.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Graciela Fabini y Nasul Jorge Rexzk la farmacia denominada "Farmacia Salinas" ubicada en Julieta esquina Ñandú en Salinas, Departamento de Canelones. — Acreedores en 18 de Julio N.o 1235 Pando. — ESTEBAN BURGUEÑO ROCCO y OLGA GONZALEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 19411 Oct.4-v.nov.1.o

Ley 26|9|1904. — Comunicamos que clausuramos local anexo de ventas de frutas y verduras de Juan Benito Blanco N.o 1160. — Acreedores: Ejido 1391 Oficina 801. — AMANECER LTDA.
25) N$ 128.00 20|pub. 19404 Oct.4-v.nov.1.o

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a William Nelson Spinelli Quihillauqui, comercio ubicado en la Avenida General Flores número 2450 y nominado "Kiosco Vaccaro". — Acreedores al mismo. — HEBER SILVA DUARTE y TERESITA RAMONA MARTINEZ GIMENEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 19453 Oct.4-v.nov.1.o

Ley 26|9|1904. — Cedimos promesa compraventa carnicería sita Dante 2057, a Oscar Roberto Comesaña Cabaleiro. — Acreedores en la misma. — ROLANDO MIGLIERINA. EDDA AMESTOY de MIGLIERINA.
25) N$ 64.00 20|pub. 19435 Oct.4-v.nov.1.o

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Marcelino Inocencio Alfaro el almacén y bar sito en San Martín 3452. — Acreedores al mismo. — CARLOS ALBERTO ESPERON.
25) N$ 64.00 20|pub. 19342 Oct.4-v.nov.1.o

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Violeta Luisa Rodríguez Romero, comercio de recarga de microgarrafas de supergás, sito en 21 de Abril 2771. — Acreedores: al mismo. — LUIS ALBERTO GONZALEZ VIZCAINO y ETHEL ALVAREZ VILLANUEVA.
25) N$ 128.00 20|pub. 18944 Set.29v.oct.26

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Sergio Fernando Giúdice salón sito en Nicaragua 2100. Acreedores al mismo. — JOSE MARIA y ANA PAPARIELLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 17764 Set.18-v.oct.16

Ley 26|9|904. — Acreedores comercio Pablo de María 1046 bis, al mismo. — ANIBAL ROBINSON ROMERO. — NANCI NURIMAR OJEDA VEGA.
25) N$ 64.00 20|pub. 17904 Set.19-v.oct.17

Ley 26|9|904. — MARTHA BERTOLA. ANTONIO BUCETA, prometimos vender a Orosman Rosas Peinado, almacén "Compostela" Camino Poquitos sin número, Las Piedras. Acreedores: Escribanía Barja, Las Piedras.
25) N$ 64.00 20|pub. 17950 Set.19-v.oct.17

Fernando Burgueño, prometió vender a Eduardo Cáneda y Juan José Miguez, el comercio que gira en el ramo de: Salón de venta de artículos escolares y afines, en la calle Jaime Zudáñez N.o 2712. Acreedores en el mismo.
25) N$ 64.00 20|pub. 17710 Set.15-v.oct.13

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Moisés Celedón Hernández, bar y restaurant "Beco" sito en Sauce, Sexta Sección de Canelones Avenida Artigas, esquina Montevideo. Acreedores: en el comercio. — FROILAN SILVA.
25) N$ 64.00 20|pub. 17949 Set.19-v.oct.17

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gorki Janavel comercio en Ramón Anador 3428 Montevideo. Acreedores al mismo. — ALBA FERNANDEZ y ALBERTO LECHINI.
25) N$ 64.00 20|pub. 17978 Set.19-v.oct.17

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mariana Olivera de Marr el comercio sito en Guenoas 3291. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1494, Piso 1, Apto. 2, Escribanía Conde Barros. — ESMERALDA PILAR RODRIGUEZ de SANCHEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 18157 Set.20-v.oct.18

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Blanca Gómez y Enrique Candamil, Estación de Servicio sita en pueblo Batlle y Ordóñez. Acreedores al mismo. — ELOY GOMEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 18153 Set.20-v.oct.18

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometemos vender a GIIT S. R. L. en formación, Café y Bar Miguelito sito en 18 de Julio 2271|73. Acreedores: en el mismo. — FLORENCIO LOZANO, SUSANA POMBO, FRANCISCO SELA GONZALEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 18042 Set.20-v.oct.18

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Los Caracoles II Ltda., bar y restaurant "Toto Bar" calle 31 s|n, Punta del Este. Acreedores presentarse Sr. LEONEL TASSANO, Hotel Leodan, calle Sotileza y El Faro, Punta del Este. César Luis Carratú. — Nerea Bitencourt.
25) N$ 192 20|pub. 18240 Set.21-v.oct.19.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Panadería Monte Carlo 3528. Acreedores en el mismo. LAZARO AMANDO CALCAGNO OTTONELLO. SUSANA RAQUEL PANIZZA MERLO, CELESTINO PAZO CARBALLIDO, BALVINA ARGIBAY LOPEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 18241 Set.21-v.oct.19.

Prometimos vender a Adolfo Turcatti Restaurant y pizzería "Córdoba" 18 de Julio 940, Maldonado. Acreedores al mismo. — JULIO CESAR MIRABALLES y ADRIANA ISABEL ARCHIPRETE de MIRABALLES. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 128.00 20|pub. 18192 Set.21-v.oct.19

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Horacio Castro Gómez café y bar "Boli Bar" de San José 1097. — Acreedores: Paysandú 1263. — MARTIN CHMELNITZKY y SALVADOR HIRSCHHORN.
25) N$ 128.00 20|pub. 18474 Set.25-v.oct.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos ceder cuotas sociales de Garibaldi Limitada (Estación Texaco sita en Garibaldi 1904) a Gustavo Pintos y Jorge Ginzo, Acreedores en Sarandí 637, escritorio 303. — JUAN PEDRO ESPONDA CUINAT y MARIA RODRIGUEZ SUAREZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 18325 Set.27-v.oct.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Farmacia Protón, Corrientes 4502, a Eduardo Canteiro u otro. Acreedores: Colonia 1618. Apto. 601. — ESTHER TARANTO y DAVID KLEIN.
25) N$ 64.00 20|pub. 18689 Set.27-v.oct.25.

Ley 26|9|1904. — Acreedores La Rana Ltda. calle Filadelfia esquina Cevilla (San José de Carrasco), Artigas Julián De León Pereijó y Sara Dea de la Fuente Leis, presentarse en Marcelino Sosa 2525
25) N$ 128.00 20|pub. 19000 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Taller Fuentes Limitada", taller mecánico, Guadalupe 1887. Acreedores: al mismo. — JOSE FUENTES MARTIN. — CARMEN GONZALEZ MUÑOZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 19487 Oct.5-v.nv.3.

Ley 26|9|1904. — MARIA del CARMEN HARING prometió vender a "Araza Ltda" el comercio que gira en el ramo de "yuyería", artículos religiosos y afines", en la calle Daniel Fernández Crespo N.o 1668. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 19172 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26|9|904. — Cedimos cuota social de Koni's Ltda. a Violeta y Aura Estela Sosa Rivero. — Acreedores: 18 de Julio 1298 (bis). HECTOR ESCOLASTICO OCTAVIO DAMBORENA INTROINI y ESTHER MILES.
25) N$ 128.00 20|pub. 18959 Oct.5-v.nov.3.

27—Varios

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 83|2384 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones en sesión de fecha 25 de setiembre de 1978, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 1.255,08 (nuevos pesos un mil doscientos cincuenta y cinco con 8|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Renzo Leschiutta Calamari, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados "Fisco y Gualberto Vidal y otro contra LESCHIUTTA, RENZO. Imputación de Infracción Aduanera".

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado, por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 33052 Oct.5-v.oct.9.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 83|1802 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 25 de setiembre de 1978, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 2.834.17 (nuevos pesos: dos mil ochocientos treinta y cuatro con 17|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Daniel Tacón Rodríguez, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados "Fisco y Justo Carisi y otro contra TACON RODRIGUEZ, DANIEL. Imputación de Infracción Aduanera".

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 33053 Oct.5-v.oct.9.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año, de las siguientes cuentas corrientes:

Resolución 31 de agosto de 1978.

Abella González, Roberto C. I. 1:356.321.
Agencia Andes S.R.L.
Castro Vila, Carlos Enrique C. I. 686.404.
Cancela Godoy, Roberto Tomás Cédula Identidad 27.647, Maldonado.
Cooperativa Cinematográfica Industrial y Comercial.
Fernández De León, Carlos María Cedula Identidad 1:331.874.
Fierro, Carlos Heber C. I. 1:238.912.
Guerra Lobiondo, Luis José C. I. 1:336.067.
López Calero, Manuel Francisco Cédula Identidad 20.091, Rocha.
Martínez Rodríguez, Jesús María Cédula Identidad 52.348, Maldonado.
Pérez Birriel, Alter José C. I. 1:526.946.
Pereyra Silvera, Amilcar C. I. 48.990, Maldonado.
Russi Fernández, José C. I. 76.441, Paysandú.
Sienra Vilalva, Carlos Alberto Cédula Identidad 34.930. Paysandú.
Sobral Fernández, Celestino C. I. 620.942.

De acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores las clausuras en el sistema bancario, por el término de dos años, de las siguientes cuentas corrientes.

Resolución del 31 de agosto de 1978.

Aguilera Patrón, Mauricio Felipe Cédula Identidad 1:338.599.
González Yanibelli, Roberto C. I. 1:487.711.
Castro Gómez de Williamson, Tulia, Cédula Identidad 817.492.
Lema Alvarez, Juan Francisco Cédula Identidad 23.492, Rivera.
Mesa Hornos, Juan Daniel C. I. 69.051, Rivera.
Pereyra Berriel, Héctor Rosalío, Cédula Identidad 1:409.245.

De acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Resolución del 31 de agosto de 1978

Buttazzoni Repetto, Luis Jorge Cédula Identidad 50.687, Durazno.
Peña Durán, José Walter C. I. 30.028, Canelones.
Traverso Galvarini, Angel Emilio Cédula Identidad 1:078.826.
27) (C. C.) 3|pub. 33034 Oct.4-v.oct 6.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica al señor Altivo de los Santos que con fecha 30 de agosto de 1978, el Directorio resolvió declarar que se ha producido su renuncia tácita por abandono del cargo que ocupaba en la Caja de Industria y Comercio. — Dr. Alberto Volonté Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 33049 Oct.4-v.oct.6.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica a la Sra. María Elena Victora de Surraco que con fecha 16 de agosto de 1978, el Directorio resolvió destituirla de su cargo en Caja Civil por incapacidad física permanente. — Dr. Alberto Volonté Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) Cta. Cte. 3|pub. 33038 Oct.4-v.oct.6

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica al ex funcionario de la Caja de Industria y Comercio, Sr. Luis García que el Directorio del Banco resolvió su destitución sin pérdida de los derechos jubilatorios con fecha 13 de setiembre de 1978. — Dr. Alberto Volonté Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) Cta. Cte. 3|pub. 33039 Oct.4-v.oct.6

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica a la Sra. Angélica Carlini de Petrissans que con fecha 16 de agosto de 1978, el Directorio resolvió declarar la renuncia tácita por abandono de cargo de la nombrada funcionaria de Caja Civil. — Dr. Alberto Volonté Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) Cta. Cte. 3|pub. 33037 Oct.4-v.oct.6

EMPLAZAMIENTO
Corte de Justicia

De mandato de la Corte de Justicia se cita y emplaza al señor YAMIL ALBERTO AYAN, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Myriam Esther Motta, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Superior Primero en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado de Miranda, República de Venezuela, el 4 de octubre de 1977.

Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Humberto Pou. Escribano de Actuación.
27) N$ 273.00 30|pub 16413 Set.1.o-v.oct.13.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Dirección

Montevideo, setiembre 20 de 1978.

Se notifica a los ciudadanos Ramón Centurión Rodríguez y Gerardo Tiscorni Méndez por resolución del Ministerio del Interior de 23 de mayo de 1978, se dejan sin efecto las contrataciones respectivas, por no haber tomado posesión de sus respectivos cargos; expediente 6.913 del corriente año. — La Dirección (I) del Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33031 Oct.4-v.oct.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 640; se hace saber que el Consejo Nacional de Subsistencias sancionó a las firmas en la fecha que a continuación se expresa:

As. 7646|975. — Juan José Birriel Pérez y José Illa Benincassa, 29|VII|977. N$ 2.500.00.
As. 172|977. — Conrado Roberto Acosta, 23 de febrero de 1977, N$ 100.00.
27) (C. C.) 3|pub. 33060 Oct.5-v.oct.9.

BANCO INTERNACIONAL

En su carácter de liquidador del Banco Internacional S. A., The First National Bank of Boston (Banco de Boston - Sucursal Montevideo), informa a los señores accionistas del referido Banco, que el importe de sus acciones, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 1978, está a su disposición en las oficinas del Banco Liquidador, calle Zabala N.o 1463, dentro del horario bancario.
27) N$ 128.00 10|pub. 19377 Oct.4-v.oct.18

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: ALMA LUCIA HEMPEL DOHLE de SOPART y otro "Herencia Yacente" (V. 14|978), se hace saber la apertura de las sucesiones de Alma Lucía Dohle de Sopart y Hermann Carlos Sopart Hokema, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de P. Civil — Montevideo, agosto 21 de 1978. — Martha Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
27) N$ 195.00 30|pub. 16436 Set.4-v.oct.16.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: Luz Divina Crespo c|JACQUES MILLER y OTRA "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 892|976). Luz Divina Crespo solicita la escrituración de oficio de la Promesa de Compraventa de fecha 16 de enero de 1974, suscrita por BANFED como mandatario de Jacques Schieen Miller y Elisa Lea Steinberg o Sztejnberg del siguiente bien: Apartamento Unidad 505, Padrón individual 87.655|505, que forma parte del Padrón 87.655, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo; Plano del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena de

noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 70.740 el 19 de diciembre de 1972 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) con el N.o 1083 al folio 3980 del libro 148, el 31 de enero de 1974.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jacques Schleen Miller y Elisa Lea Steinberg o Sztejnberg y sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, agosto 15 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 439.00 30|pub. 16440 Set.14-v.oct.26.

CANCELACION JUDICIAL DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos Stock, Rosa contra RAPALINI de PAGANI, CECILIA y otros Cancelación Judicial de Hipoteca. (Ficha D. 258|977), se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Pagani y María del Carmen Acosta de Pratto a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 156.00 30|pub. 18086 Set.25-v.nov.7.

POSESION NOTORIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados en este Juzgado caratulados Rocío del Alba Ayrala y otros contra RAMON EDGARDO BAIQUE NIETO. "Posesión Notoria del Estado Civil de Hijo Natural (Ficha C. 134|1978), se cita, llama y emplaza a Blanca Moreira, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 65.00 10|pub. 19457 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del Inmueble Padrón N.o 35.755. Juicio Ejecutivo". (Ficha H. 276|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al predio Padrón N.o 35.755 bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 32653 Set.6-v.oct.18.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: GABRIEL HORACIO y JOSE LUIS IGNACIO FLORES PIÑEYRUA "Emancipación" (ficha V|364|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Horacio Manuel Flores Flores y María Beatriz Piñeyrúa García, a los efectos de solicitar la autorización correspondiente para emancipar a sus hijos Gabriel Horacio y José Luis Ignacio Flores Piñeyrúa, la que fue concedida por auto N.o 11.252 de fecha 24 de agosto de 1977 y cuyas respectivas escrituras fueron otorgadas por el escribano Maurice Lionel Vidal el 14 de octubre de 1977, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 52 al F.o 120 del L.o 1, para José Luis Ignacio Flores Piñeyrúa y el 20 de junio de 1978, con inscripción en el mismo Registro con el N.o 36, al F.o 90 del L.o 1, respecto a Gabriel Horacio Flores Piñeyrúa.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
27) N$ 117.00 10.pub. 18831 Set.28-v.oct.11.

POSESION DECENAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil le Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LUIS ALBERTO ARDAIZ solicitando la Posesión Decenal del siguiente bien:
Inmueble padrón N.o 90.145 sito en la calle Machies N.o 4464, actual Sección Judicial Decimoséptima (antes 11 Sec. Jud.), señalado con el N.o 23 en la Carpeta Catastral 6.389, con una superficie de 576 m2., con 12 metros de frente a la calle Machies.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a María C. Pereira y Herminio López Campomar, a sus sucesores a cualquier título particular y universal y a los linderos existentes que lo son, a saber: Solar 24, padrón 90.146 con frente a calle Machies N.o 4468 al E; Solar 22, Padrón 90.144, con frente a calle Machies 4466 al O; y Solar 15 al S., con frente a calle Tubichas N.o 5077, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 13 de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 429.00 30|pub. 18537 Set.26-v.nov.8.

CITACION Y EMPLAZAMIENTO POR PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "LUISA LAMBERTI y MAXIMO LUISI. Sucesiones" (V. 453|976), se hace saber que en los mismos se han presentado las coherederas Margarita Blanca y Norberta Jesusa Lamberti Perroti solicitando la liquidación y partición judicial de la mencionada herencia; en consecuencia se cita, llama y emplaza a los coherederos Margarita Lamberti, Nahir Zelmira Lamberti, Myrian Aída Lamberti y Roberto Domingo Lamberti Perroti, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
27) N$ 273.00 30|pub. 17113 Set.11-v.oct.23.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados en este Juzgado, caratulados: Julio César Dos Santos y Otros contra Suc. ERACILDO LORENZO DO CANTO "Investigación de Paternidad" (ficha C|661|976), se cita llama y emplaza a los herederos de Eracildo Lorenzo Do Canto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32566 Ag.29-v.oct.9.

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos tramitados en este Juzgado caratulados ARQUERO MARTINEZ, IVAN ANTONIO. "Acción Reivindicatoria" (Ficha C. 161|978), se cita, llama y emplaza a quien resulte ser tenedor de las acciones de Lee Filter Uruguay S. A. que se ennumeran a continuación:
a) Títulos de la Serie 1 de 10.000.00 (pesos viejos) del N.o 111 al N.o 120;
b) Títulos de la serie 2 de 1.000.00 (pesos viejos) del N.o 1 al N.o 10;
c) Títulos de la serie 2 de 10.000.00 (pesos viejos) del N.o 081 al N.o 104 y del número 121 al N.o 140; a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 17630 Set.18-v.oct.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos caratulados "Manuel Morales con ZUNILDA o SUNILDA PEREIRA Escrituración de oficio" (Ficha N.o B. 1.067|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Morales Arrejuría solicitando la escrituración judicial del inmueble que se diera como promitente comprador de acuerdo a promesa de compraventa suscrita el 13 de noviembre de 1970, inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas con el N.o 279 al folio 987 del libro 150 el 14 de enero de 1975 por la cual Zunilda o Sunilda Pereyra, viuda de Dante Massaroni, le prometió vender el siguiente bien: un solar de terreno y edificio sito en la decimotercera judicial de Montevideo, (antes vigésima sección judicial) empadronado con el N.o 40.270, el que según plano del agrimensor Alberto De Arteaga de junio de 1934 inscripto con el N.o 408 el 20 de junio de 1934 en la Dirección General de Avalúos tiene un área de 391 metros 26 decímetros con 8 metros 64 centímetros de frente al N.E. a la calle José Llupes entre las calles De la Marina y Carlos María Ramírez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho o interesados en esta gestión y en especial a Zunilda o Sunilda Pereira o Pereyra de Massaroni o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del citado término a estar bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura solicitada. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 546.00 30|pub. 15332 Ag.30-v.oct.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Prieto de Masaguéz, María del Carmen y Masaguéz, Máximo Mario contra MATTIAS, EDELVIRA y MARTINEZ, JOSE EDUARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 328|1978), se cita, llama y emplaza a Edelvira Mattías y a José Eduardo Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209). — Montevideo, setiembre 21 de 1978. — Esc. Mabel Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33050 Oct.5-v.oct.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Siracusa, Félix Américo y Lablanque de Siracusa, María c|ROSANO, MARIO y DE LEON de ROSANO, MARIA del CARMEN, Pérdida de la patria potestad", (C. 222|974), se cita, llama y emplaza a Mario Rosano y a María del Carmen De León de Rosano, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33007 Oct.2-v.nov.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Rocha de Castro de Spignola, Gladys Marina y Spignola Sogliano Rubén contra MARIA CRISTINA SAN MARTIN y WALTER ROCHA ROCHA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 314|978) se cita llama y emplaza a María Cristina San Martín y a Walter Rocha Rocha para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 8 de setiembre de 1978.
— Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32843 Set.25-v.nov.7.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Moyano Beatriz c|MORADOR FEDERICO, Pensión alimenticia" (P. 320|977), se cita, llama y emplaza a Federico Morador, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1978. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 156.00 30|pub. 18496 Set.25-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, Mónica c|ONEGA, ANTONIO ROBERTO, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 326|978), se cita, llama y emplaza a Antonio Roberto Onega, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días

bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Esc. Iride Cayeli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32956 Set.27-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Roda, Ismael y Nieves Nietto de Roda. Blanca c|ORNIZUN JUAN y PECHETTO, ANGELA, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 235|978), se cita, llama y emplaza a Juan Ornizun y a Angela Pechetto, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 28 de agosto de 1978. — Esc. Nelly Peluffo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32953 Set.27-v.oct.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez de Mazzini, Ana Dolores y Mazzini, Joaquín c|MENDEZ, NILDA ELIZABETH, Pérdida de la patria potestad", (C. 324|978), se cita, llama y emplaza a Nilda Elizabeth Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 15 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria. Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32892 Set.22-v.nov.6.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en autos caratulados: Mongaston, Plácida Isabel c|PAONE DANIEL y TRIBQUEN, AZZIZA BASHIR "Guarda" (C. 166|978), se cita, llama y emplaza a Azziza Bashir Tribquen, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) N$ 152.00 30|pub. 16656 Set.5-v.oct.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "García Cristóbal y García de García. Delia c|GARCIA, VIOLETA y TERMESANO, GENEROSO WILDAMAR, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 132|977), se cita, llama y emplaza a Generoso Wildamar Termesano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 12 de abril de 1978. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|969) 30|pub. 32738 Set.12-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Nelson Díaz y Carmen Miriam Melgarejo, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Viglione, Luis Alberto y González de Viglione, Nora Milady c|DIAZ, NELSON y MELGAREJO, CARMEN MIRIAM, Pérdida de patria potestad", (Ficha B. N.o 259 Año 1978), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Luz Barcala, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33019 Oct.2-v.oct.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Wilfredo Alvarez Hungría, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Acosta y Lara, María Fernanda contra ALVAREZ HUNGRIA, WILFREDO. Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. Nº 372, año 1978) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Dra. Luz Barcala. Actuaria Adjunta.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los 17 días del mes de agosto de 1978. — Dra. Luz M. Barcala. Actuaria Adjunta.
27) (ley 13209) 30|pub. 32639 Set.5-v.oct.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a CELINA RAQUEL CENTURION y a DIONISIO LOZANO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Tafura, Domingo y Costa, Edelma contra CENTURION, CELINA RAQUEL y LOZANO, DIONISIO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 705|1976), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinte de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33047 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Wilson Edith González, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Perciante. Irma Yanet contra GONZALEZ WILSON EDITH. "Pérdida de la patria potestad" (Ficha "B" número 575|1978), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo H. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33063 Oct.5-v.oct.19.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO BENTANCOR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Ema Cristino con Bentancor, Julio, Investigación de paternidad". (Ficha B. N.o 986 Año 1976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los quince días de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32750 Set.12-v.oct.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Jorge Ferreiro y Graciela Isabel Pirri, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Aranda de Ferreiro, María del Carmen contra FERREIRO, ROBERTO JORGE y PIRRI, GRACIELA ISABEL. Pérdida de patria potestad", (Ficha B. número 320|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 8 días del mes de agosto de 1978. — Dra. Luz M. Barcala. Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 32987 Set.29-v.nv.13.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, dictado en los autos caratulados: "Fariña Delgado René Sixto c|OVELAR HERIBERTO R. y OTRO. Desalojo", (Ficha N.o A. 192|978), se ha dispuesto intimar con plazo de un año el desalojo de la finca de la calle Yí N.o 1365 citando de excepciones a la señora Hortensia Inés Salvático de Sosa y demás herederos de Walter Mar Sosa Fajardo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 14 de 1978. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 234.00 30|pub. 18401 Set.22-v.nov.6.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo Sara Diez de Mazzotti, se cita, llama y emplaza a los sucesores de José M. Gonda, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Oficina Baldovino S. R. L. c|JOSE GONDA y sus Sucesores "Rescisión de Contrato" (Ficha 930|978), que se tramitan ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a primero de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 195.00 30|pub. 17491 St.13-v.oct.25

SUCESORES DE MARIO BENSION

Por instrumento del 27 marzo 1978, inscrito en el Registro de Comercio con el N.o 267, al F.o 932, del Libro N.o 2 de Contratos, cedimos nuestras cuotas en la sociedad "Sucesores de Mario Bensión" a Raquel Burtein y Julio León Bensión. — Hortensia Salinas de Bensión. — Alberto Bensión Salinas. — Margarita Zulema Mallo.
27) N$ 96.00 10|pub. 18473 Set.25-v.oct.6.

COOPERATIVA CLUB ANCAP
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Club Ancap, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos, convoca a los señores asociados a asamblea general ordinaria para el día viernes 13 de octubre de 1978, a las 20 horas (primer llamado) a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance, y distribución de utilidades anuales al 30 de junio de 1978;
2) Presupuesto anual de gastos y recursos;
3) Afiliación libre (informe) (Resol. de asamblea general ordinaria del 14 de octubre de 1977);
4) Reestructura (informe) (resolución de asamblea general extraordinaria del 30 de mayo de 1978);
5) Suspensión asociado;
6) Jubilación funcionario.

Una vez tomada resolución sobre los asuntos incluidos en la orden del día se pasará a cuarto intermedio hasta después de realizadas las elecciones y finalizado el escrutinio, para informarse del resultado obtenido.

Advertencia: El acceso a la sala de los socios activos (estatutos, artículo 11) será mediante la presentación de documento de identidad, sin cuyo requisito no será permitida la entrada (Corte Electoral). — Washington Iribarnegaray, Presidente. — Víctor Guglilucci, Secretario.
27) N$ 144.00 5|pub. 19460 Oct.5-v.oct.11.

COOPERATIVA CLUB ANCAP
ELECCIONES

La Comisión Electoral de la "Cooperativa Club Ancap", de acuerdo con los estatutos y la Ley de la Corte Electoral, convoca a los señores socios para la elección de 9 (nueve) titulares al Consejo Directivo, con sus suplentes; 3 (tres) titulares a la Comisión Fiscal, con sus suplentes; y 3 (tres) titulares a la Comisión Electoral, con sus suplentes, para el período 1978|81.

El acto eleccionario se realizará el día lunes 16 de octubre de 1978 en las dependencias de Ancap y sede central de la Cooperativa (Félix Olmedo 3600) (jubilados y funcionarios) en el horario de 9 a 18 horas. — La Comisión Electoral.

Advertencia: Al concurrir a votar se exhibirá documento público de identidad (Corte Electoral). — Washington Iribarnegaray, Presidente. — Víctor Guglilucci, Secretario.
27) N$ 96.00 5|pub. 19461 Oct.5-v.oct.11.

ARTIGAS

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIAN RAMIRO, MIRTHA ELIZABETH, ROSANA MABEL VASCONCELLOS "Investigación de Paternidad" (ficha A número 276|978), se emplaza a todos los que se consideren interesados en estos autos, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas 4 de setiembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32922 Set.26-v.nov.8.

CANELONES

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTOS.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: BENGASI, MARIA ANGELITA, "Guarda", (Ficha M. 74|975) se cita y emplaza a Maura Leonor Carnebria de Bengasi, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Las Piedras, 15 de febrero de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 117.00 30|pub. 19137 Oct.2-v.nov.14.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: Ceresa Roberto contra FLORA MARQUES. "Divorció" (F. C. "D"| 38|1978), se cita, llama y emplaza a doña Flora Marques para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 5 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 39.00 10|pub. 19295 Oct.3-v.oct.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos Muniz Suárez, Juan Carlos c|PEREZ VAZQUEZ de MUNIZ, NORMA NOEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. 243|978), se cita, llama y emplaza a Norma Noel Pérez Vázquez de Muniz, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, agosto 30 de 1978. — Publicación conforme ley N.o 13.209. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32647 Set.5-v.oct.17

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones en autos: Barbería Saldías, Francisco contra ELBA R. GONZALEZ de SOMAR y Suc. de ANGEL SOMAR ABISAAB: Jorge María y Angel Víctor Somar Bardallo. "Oblación y consignación" (Ficha C. 93|1978), se cita a Jorge María Somar por el término de noventa días para la audiencia dispuesta, para el día 15 de febrero de 1979 a las 10 horas. — Santa Lucía, 20 setiembre de 1978. — Dra. Inés Díaz de Santiago, Juez de Paz.
27) N$ 156.00 30|pub. 19296 Oct.3-v.nov.15.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Perdomo Omar Washington y Medina Lirompeya Visitación c|GARCIA MARIA CRISTINA, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha N.o 606| 978), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Omar Washington Perdomo y Lirompeya Visitación Medina solicitando la pérdida de la patria potestad de María Cristina García sobre su hija Verónica Andrea García.

Se emplaza por el término de treinta días a la señora María Cristina García, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 91.00 10|pub. 18740 Set.27-v.oct.10.

CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Calvette, Nelson contra GONZALEZ, SALUSTIANO y otros (Sucesores de). "Cese de Condominio" (Ficha 626|1978), se cita, llama y emplaza a Salustiano González Díaz y|o a sus sucesores a título universal o particular, por el término de noventa días, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los trámites hasta el remate del bien en forma judicial, por no admitir los derechos que recaen sobre el mismo otra forma de división. — Maldonado, veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
27) N$ 234.00 30|pub. 19482 Oct.5-v.nov.17.

PAYSANDU

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, en autos: LIDER BENTOS y ANA CASTAÑARES de BENTOS, "Solicitud de Pérdida de Patria Potestad" (ficha C N.o 41|978), se emplaza por el término de noventa días, a la señora Susana Reneé Herou de Rojas, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, agosto 14 de 1978. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.
27) N$ 156.00 30|pub. 17354 Set.12-v.oct.24.

RIVERA

EXPROPIACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los sucesores de ESMERALDINA de FREITAS DO NACIMIENTO (Ficha A. 194|1971), a fin de que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio que por expropiación, le ha iniciado el Estado, con relación al bien Padrón N.o 4273 ubicado en la Primera Sección de Rivera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. — Rivera, 29 de julio de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
27) (C. C.) 3|pub. 33049 Oct.5-v.oct.9.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Barreto Ruperto y otra contra GONZALEZ RAMON y SAN MARTIN VIRGENIA, Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza", (F. 489|978) se cita, llama y emplaza a Ramón González y Virginia San Martín, para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Rocha, 4 de agosto de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32504 Ag.30-v.oct.10.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos "Fernández Atilio y otra c|GOMEZ JUAN ATAILDE y OTRA, Pérdida de la Patria Potestad", (Fa. A. N.o 929|978); se cita y emplaza por el término de noventa días a Juan Atailde Gómez y María Belotti de Gómez, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en autos, bade oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que los accionantes están auxiliados de pobreza. — San José, 6 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32816 Set.18-v.oct.30.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 3 de octubre de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 3,39500	N$ 3,43	U$S 0,5235
Austria	1	Chelines Austria	" 0,46813	" 0,4716	" 0,0716
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,21500	" 0,2175	" 0,0329
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 5,48000	" 5,5250	" 0,8335
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque	" 1,22500	" 1,2350	" 0,1875
España	1	Peseta	" 0,09077	" 0,0915	" 0,0139
EE.UU.	1	Dólar U.S.A.	" 6,54	" 6,555	———
Francia	1	Franco Francés	" 1,51000	" 1,5275	" 0,2325
Holanda	1	Florín Holandés	" 3,13000	" 3,1625	" 0,4830
Inglaterra	1	Libra	" 12,86250	" 12,99	" 1,9735
Italia	1	Lira	" 0,00795	" 0,00803	" 0,00122
Japón	1	Yen	" 0,03466	" 0,0350	" 0,00533
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,27750	" 1,29	" 0,1960
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,14322	" 0,1455	" 0,0221
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,48750	" 1,50	" 0,2280
Suiza	1	Franco Suizo	" 4,11750	" 4,1775	" 0,6365
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0011
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,1375
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0522
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00745	N$ 0,00750	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,283	" 0,2835	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 6,535	" 6,54	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 6,545	" 6,55	———
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	———	———	9 13/16
Londres Oro		Onza troy (cierre)	———	U$S 222,50	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 33074 Oct.6 v.oct.6.

8—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DURSELINA TERRA DIAZ de SANCHEZ y JUAN SANCHEZ (V-718|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19727 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUNCIA CLEMENTE de LUNGARO (E-904|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19728 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSEFA LEAL de FERNANDEZ (E. 188|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19584 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ORESTES D' ARGENIO o D' ARGENIO MANGIAROTTI (E. 892|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19613 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO EDUARDO CASANOVA NADAL (E. 890|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19614 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN WILLIMAN VERDIE SCHIVO (Ficha E. 670|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19612 Oct.6-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROLANDO CUNEO (S-456|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19702 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR SALVIS o SALVIA (S. 248|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 19670 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON KORBA (432|1976), citándose a los herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Dr. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19691 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE RAMON REY (S-1.532|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19729 Oct.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA o ELENA PETRONA PERDOMO GUILLEN y RAMONA PERDOMO GUILLEN (Ficha S. 1.646|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19187 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SUPERGA GRANERO (S. 1.690|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39,00 10 pub. 19589 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARTOLOME PRAT (S. 1.792|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19590 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN ARAUJO MACIEL (S. 1.782|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19587 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MANGINI GALUZZO (S. 1.710|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19617 Oct.6-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SANTIAGO WITT y FORTUNATO WITT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19611 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de SALOMON ELIAS ISSI o SALIME ELIAS ISSI MATTA o SALOMON ISIS o SALOMON ELIAS ISE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19693 Oct 6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES YOLANDA SABANES CATTENACIO DE CURZIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19618 Oct.6-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA NIÑO de FACHOLA y JOSE FACHOLA NIÑO (F. 434|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19586 Oct.6.-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIENSOBA APARICIO (F. 676|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19585 Oct.6-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MARCOS SILVEIRA RIVAS (Ficha A. 342|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19608 Oct.6-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de BENITA TRUCIDO de TRUCIDO (V_533|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Martha Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19690 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA UMPIERREZ GORDILLO de REGHITTO o REGHITTO (S-3|3|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19688 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA BENITA MORENO de BLENGIO (S. 1.589|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19588 Oct.6-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMO DE GREGORIO o REMO o REMO JUAN DE GREGORIO TERRAROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19610 Oct 6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión DOMINGO POLERO ARISPE o DOMINGO PEDRO POLERO HARISPE "Herencia Yacente" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 C. P. C. — Montevideo, octubre 3 de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19686 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CATALINA STRBAC SEKULIC de SABALIC o STRABAC de SABALIÓ o SABALICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19694 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MESPIASEGUY LADUCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19692 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO CLEMENTE BANCHERO BORGHI o VORGHI o VOLCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19689 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO o CIRILO EUSTAQUIO CAMEJO o CAMEJO VIDAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19684 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER UHALDE o UHALDE MARENGO de ROSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19683 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RICARDO o MIGUEL VEMBO-NO RICARDO CERUZZI VAZQUEZ (A. 343|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19730 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FEDERICO BOREL (F-937|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19616 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SETEMBRINO AMADO o AMADO SETEMBRINO GALMES REYES (F-891|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 19615 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA JULIA MACCIO de RIEMBAU (ficha 463|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19591 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES IGLESIAS o DOLORES IGLESIAS LOPEZ (F. A. 467|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 19731 Oct.6-v.oct.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO VICHI PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19659 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ENRIQUETA EGUILIOR de DA MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19658 Oct.6-v.oct.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (ficha civil V-193|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19596 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA LEONARDA LUGANO DE GULLA (ficha civil V-196|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19597 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEA HIPOLITA GONZALEZ de SUAREZ (ficha civil V-174|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39 00 10|pub. 19598 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA JUANITA CARRARA LEONE de FALLABRINO y JOSE PEDRO FALLABRINO PARODI, (ficha V Nº 78|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de abril de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19599 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO ROSADO GARCIA (ficha V Nº 302|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19600 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CELIA o ANGELITA CELIA LABARRERE de PARODI (ficha V Nº 319|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19601 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON MIGUEL INSAUSTI HERNANDEZ (ficha V Nº 247|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de agosto de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19602 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ANTONIO GUERRERO MALLERO o ISABELINO ANTONIO GUERRERO VINOLY (ficha V Nº 205|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de agosto de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19603 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA RAMONA CURBELO de COGLIATTI (ficha V Nº 322|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19604 Oct.6-v.oct.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LETO DE LEON RAPA o RAPPA (ficha 642|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19626 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUAN NICANOR ALZUGARAY DIANO (ficha 647|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19630 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: LAZARA CATALINA VILLAREAL CAMEJO de ASTIAZARAN (ficha 574|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19631 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o BENITA JUANA PEREZ RAMOS GONZALEZ de GONZALEZ, (Ficha 661|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19632 Oct.4-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO RICARDO de LEON o DE LEON GONZALEZ, (Ficha 503|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19633 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ GARCIA, (Ficha 651|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19629 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO HILARIO o HILARIO LORENZO CABRERA SOSA, (Ficha 804|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19627 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO DE LEON AQUINO, (Ficha 780|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19628 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO LOBATO CABRERA, (Ficha 635|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19634 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS VIDARTE GONÇALVEZ, (Ficha 669|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19635 Oct.6-v.nv.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA DOTTE o DOTTI y FLORO AGAPITO JUAN PEPE, (Ficha C. N.o 507|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19656 Oct.6-v.oct.20.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

María Esther, María Teresa y Amelia Toteira Rivas, promitentes vendedoras del inmueble padrón 27.643, según promesa del 21 de enero de 1972 a favor de Miriam Babala Elizondo, hacen conocer que al 23 de mayo de 1976 venció el plazo que determinó la caducidad de dicha promesa por falta de pago (Art. 10, ley 9.099).
2) N$ 144.00 15|pub. 19639 Oct.6-v.oct.27.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

C. A. M.
COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud de lo preceptuado por el artículo 19 y por el artículo 21, inciso a) de los estatutos sociales, se convoca a los señores cooperativistas de la Institución, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la sede social el día 19 de los corrientes a la hora 21, para considerar el siguiente orden del día:

1) Reexamen de la proyectada fusión con I.A.M.Q.; 2) Futuro institucional.

Se hace notar que la asamblea ha sido autorizada por las autoridades competentes. — Dr. Hernán Parodi Samonati, Presidente. — Dra. Isolina Viera Pereyra, Secretaria.
3) N$ 25.60 1|pub. 19664 Oct.6-v.oct.6.

QUIMICA ARISTON URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra sede social de la calle Yaguarón 1127, el día 18 de octubre de 1978 a las 11 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio 1.o de julio de 1977 al 30 de junio de 1978; 2.o) Renovación de autoridades; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Remuneración de directores.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad hasta el momento de iniciarse la misma, de conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales.
3) N$ 57.60 3|pub. 19653 Oct.6-v.oct.10.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre, a las 16 horas en el local de la Oficina Central de la Sociedad Entre Ríos 1060 piso 1.o, orden del día:

1.o) Designación por el presidente de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1978, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cuatro titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16, hasta el día 20 de octubre inclusive, de acuerdo a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.

Nota. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, octubre de 1978. — El Directorio.
3) N$ 384.00 10|pub. 19642 Oct.6-v.oct.20.

M. C. de CASABO S. A.

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "M. C. de Casabó S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de octubre de 1978 a las 17 horas en el domicilio de la sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del fiscalizador y proyecto de distribución de utilidades, relativos al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1978 (Art. 22); 2) Designación de fiscalizador (Art. 23); 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta (Art. 20).

Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad hasta dos días hábiles antes de la asamblea (Art. 17). — El Directorio.
3) N$ 67.20 3|pub. 19639 Oct.6-v.oct.10.

BANCO LA CAJA OBRERA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria (primera convocatoria) que tendrá lugar el martes 17 de octubre próximo a las 10.30 horas en la casa central, 25 de Mayo 500, orden del día:

1) Modificación de los estatutos.

Advertencias. — 1) De acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas deberán solicitar a la Gerencia la boleta que permita su concurrencia a la asamblea, con no menos de dos días de anticipación a la fecha fijada para su realización o sea hasta el día 13 de octubre, a las 17 horas; 2) La asamblea extraordinaria requiere, para la primera convocatoria, la representación del 50% del capital integrado (Art. 47 de los estatutos). — Montevideo, octubre de 1978. — Alberto Fernández Goyechea, Presidente. — Ricardo P. Roquero, Secretario.
3) N$ 25.60 1|pub. 19626 Oct.6-v.oct.6.

SOCIEDAD DE FOMENTO DE TREINTA Y TRES

Se convoca a los socios de la "Sociedad de Fomento de Treinta y Tres", para la asamblea a realizarse en su sede de la casa número 491 de la calle Juan Antonio Lavalleja de la ciudad de Treinta y Tres, el día 28 de octubre de 1978 a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de los nuevos estatutos de la Sociedad de Fomento de Treinta y Tres; 2.o) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los Interventores de la Sociedad.

Se previene: A) Que las resoluciones se tomarán por mayoría de presentes no aceptándose la representación por poder (ley 14.603); B) Que el proyecto de estatutos fue considerado en principio sin observaciones por el Ministerio de Educación y Cultura. — Ing. Gonzalo Gaggero, Interventor. — Esc. Basilicio Saravia, Interventor.
3) N$ 128.00 5|pub. 19607 Oct.6-v.oct.13.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Correspondiente al 46c Ejercicio).
Primera y segunda convocatoria

El Consejo Directivo de la "Cooperativa Bancaria", de acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales (Art. 18), convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 18 de octubre de 1978, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa, y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria, el día 27 de octubre de 1978, con cualquier número de socios presentes.

El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Sarandí y Zabala, quinto piso) en la ciudad de Montevideo a la hora 20.30, rigiendo para el mismo la siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Fijación de la cuota mensual de integración de capital; 3) Autorización al Consejo Directivo para utilizar el Fondo para Obras de Progreso Social; 4) Resultado del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos; 5) Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el quadragesimosexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1978 y consideración del balance respectivo; 6) Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de gestión; 7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (Credencial cívica, carné identidad, etc.).

Estatutos. — Art. 21. — Las asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada y en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Art. 25. — Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.

Art. 26. — Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4.o del decreto de 5 de marzo de 1948. (Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los directores no podrán ser mandatarios de los socios. — Montevideo, octubre de 1978. — Pedro Coronel, Presidente. — Roberto R. Bertani, Secretario.
3) N$ 220.80 6|pub. 19748 Oct.6-v.oct.13.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE AFE
XXX.o ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado), en uso de las facultades que le confiere el estatuto social de la misma en su artículo vigesimonoveno, convoca a los señores delegados a la asamblea general ordinaria, la que se celebrará el día domingo 5 de noviembre de 1978, a la hora 9.30 en el local de la calle Río Negro 1566, Montevideo, y que considerará el siguiente orden del día:

1.o) Memorias y balances correspondientes a los ejercicios 1968|1969 al 1976|1977 inclusive; 2.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio; 3.o) Informe sobre situación económico financiera; 4.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Si pasada una hora del momento fijado en esta convocatoria para la iniciación del acto, no estuvieran presentes el 50 % de los señores delegados, se realizará una segunda convocatoria, con quince días de anticipación a la nueva fecha que se fije, y en esta ocasión celebrará sesión, cualquiera sea el número de presentes, siendo las resoluciones tomadas por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — El Consejo Directivo.

3) N$ 32.00 1|pub. 19713 Oct.6-v.oct.6.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1978, a las 11.30 horas, en Juan C. Gómez 1348, Esc. 301, de esta ciudad a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondiente al cuadragésimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1978; 2) Elección de tres directores; 3) Designación de Síndico titular y suplente, fijándose la remuneración; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a los artículos 28, 29 y 30 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir al acto, deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el Banco de Montevideo. Casa Central, calle Rincón esquina Misiones de esta ciudad, en horas de oficina y hasta el día 30 de octubre de 1978 inclusive. — Montevideo, octubre de 1978. — El Directorio.

3) N$ 86.40 3|pub. 19681 Oct.6-v.oct.10.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron ESPERANZA VAZQUEZ SILVA y EMILIA VAZQUEZ SILVA de VIERA, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho de urnas N.o 257 del Cementerio del Norte cuya primitiva titular era Antonia Silva Rodríguez, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.

4) N$ 38.40 3|pub. 19783 Oct.6-v.oct.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA OFELIA ADELA FREIRE y ALFRED GRUZMACHER, (Ficha E. 620|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 19695 Oct.6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO FELIPE DE LEON y ELENA MARGARITA YORI, (Ficha E. 624|1978), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 19734 Oct.6-v.nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO KAN DORA LIJTENSTEIN, (Ficha C. 467|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 19593 Oct.6-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por LUZ FLORENCIO RODRIGUEZ y MARIA TERESA SILVA, (Ficha D. 599|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 19592 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por OLGA ESTHER NEVES MARTINEZ y ANGEL MARRA (Ficha D. 249|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respecivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 19717 Oct.6-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLOM ALEJANDRO y LILA RUBINOVICH (Ficha E. 679|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 19737 Oct.6-v.nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DIAZ VAZQUEZ y ESTER INOCENCIA COIROLO, (Ficha E. 319|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 19669 Oct.6-v.nv.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: SANGUINETT, DELMAR contra BLANCA VIARIETTI BRANDON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. N.o 71|978), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Delmar Sanguinett y Blanca Varietti Brandon y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

5) N$ 155.00 20|pub. 19643 Oct.6-v.nv.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: DEOLINDA REYES con JULIO HERMOGENES BELTRAN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (ficha V número 258|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Deolinda Reyes y Julio Hermógenes Beltrán, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 130.00 20|pub. 19606 Oct.6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: MODESTO FERRAGUZ FUENTES con LURICE ESTER MATEOS VILLALBA (ficha V Nº 310|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Modesto Ferraguz Fuentes y Lúrica Ester Mateos Villalba, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en autos, dentro del plazo de sesenta días. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 130.00 20|pub. 19605 Oct. 6-v.nov.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de agosto 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: DIEGO JOSE ARTEAGA ORREGO y RUTH MARIA del CARMEN ROBAINA SANABRIA (ficha 738|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnano, Actuaria Adjunta.

5) N$ 130.00 20|pub. 19640 Oct. 6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de setiembre 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUAN ANTONIO GARCIA SABATTINO y OLGA COLACCE GONZALEZ (ficha 762|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 130.00 20|pub. 19641 Oct. 6-v.nov.6.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Freitas, Pedro Walter contra GONZALEZ PIRIZ, MARIA CATALINA. "Divorcio" (F. 325|1978), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a María Catalina González Piriz, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

7) N$ 52.00 10|pub. 19745 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a HECTOR RAUL PORCILE GONZALEZ "Divorcio Causal" (ficha D_247|978), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Wanke Schubert Norma Gladys contra Porcile González Héctor Raúl, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

9) N$ 156.00 30|pub. 19623 Oct.6-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a DANIEL FRANCISCO GUERRA "Divorcio Causal" (F. D-304|978), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Perrone Ana María contra Guerra Daniel Francisco, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

9) N$ 156.00 30|pub. 19609 Oct.6-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Rafael Laureano Fraygola contra CANDIDA MALVAREZ. "Divorcio" (F. E. 569|1978), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a doña Cándida Malvarez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

9) N$ 195.00 30|pub. 19697 Oct.6-v.nov.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor CESAR ALARCON NUÑEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación cargo Telegrafista 4.a contratado relevos Sec. Paso Toros por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de R. D. 3.643|78 del 24 de agosto de 1978 por intermedio de la cual se declara su cesantía por habérsele configurado renuncia tácita al cargo que desempeñaba. (Faltas al servicio).

8) (C.C.) 3|pub. 33071 Oct.6-v.oct.10.

Se emplaza al señor MIGUEL ANGEL SELGAS CORDOBA funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 33072 Oct.6-v.oct.10.

Se emplaza al señor JORGE ISAMEL FALERO DE LEON (N.o 10.640) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D. 2.455|978 del 10 de agosto de 1978 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 24 de junio de 1978.

8) (C.C.) 3|pub. 33069 Oct.6-v.oct.10.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

La Oficina de Sumarios de (D. I. A. C.) de la Dirección Nacional de Aduanas, cita y emplaza al funcionario Osvaldo A. Ruiz Bordalde, padrón N.o 19.620 para que comparezca a tomar vista del expediente número 97-R-75 (artículos 53 y 225, decreto 640|73). — Dr. Alfonso Labat, Asesor Letrado, Director de Departamento (Sumarios).

8) (C. C.) 3|pub. 33032 Oct.6-v.oct.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: "CARLOS SARTHOU RISO, constituyendo domicilio en Colonia 1171, Esc. 8, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de José Souto y Francisco Lima, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Sarthou". — Fredi Marcora. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 19622 Oct.6-v.oct.20.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 67|978. — Durmientes de madera dura para vía férrea. (Plaza e importación).

Fecha de apertura: 28 de noviembre 1978. Hora 15.

Precio del pliego de condiciones: N$ 100.00 (nuevos pesos cien).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735; el día y hora señalada.

Las ofertas se reciben en la Sección Licitaciones del citado Departamento, hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura.

Por más información por el teléfono: 91.09.42. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 33073 Oct.6-v.oct.10.

Licitación N.o 39|978. — Construcción edificio Estación Parada Rodó.

Se pone en conocimiento de los señores interesados que la apertura de propuestas de la licitacin arriba señalada, fijada en principio para el día 3 de octubre de 1978, ha sido postergada para el día 25 de octubre de 1978 a las 15 horas.

Por más información por el teléfono: 91.09.42. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 33070 Oct.6-v.oct.10.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 109|978

Llamado a licitación pública para la venta del Inmueble N.o 551 y sus mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública para la venta del Inmueble N.o 551 y sus mejoras de las que se destacan 243 hectáreas de monte de pinos insignis, taeda, elliotis y patule.

La superficie total asciende a 4.955 hectáreas 3.727 metros cuadrados 95.

El predio licitado comprende los padrones 611, 635, 637, 639, 641, 642, 3.292, 3.531, 4.577, 5.431, 5.438, 6.142, 7.441 y 7.582.

El Instituto Nacional de Colonización operará en condiciones corrientes para los negocios, a cuyos efectos, previamente a la adjudicación desafectará el inmueble a los fines de su Ley Orgánica (artículos 127, 146, ordinal 1.o, literal e) y, 70 de la ley 11.029 de 12 de enero de 1948.

El adjudicatario, pues, no quedará sometido al imperio de la ley 11.029 y demás disposiciones concordantes, modificativas y reglamentarias, aplicándose, en lo pertinente, el derecho común en la materia (artículos 1.661 a 1.735 del Código Civil, ley 8.733 de 17 de junio de 1931 y demás concordantes modificativas.

Retiro de pliego de condiciones y consultas: Unidad "Proveeduría" del Instituto Nacional de Colonización, Casa Central, planta baja, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Presentación de propuestas: hasta el día 1.o de noviembre de 1978 a las 19 horas en la Unidad "Proveeduría".

Apertura de la licitación: En Unidad "Proveeduría" del Instituto Nacional de Colonización Cerrito N.o 488. Ciudad.

Primer llamado: día 3 de noviembre de 1978 a la hora 14.

Segundo llamado: día 3 de noviembre de 1978 a la hora 16.

Este segundo llamado tendrá lugar en caso de presentarse menos de tres propuestas al primer llamado. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 4|pub. 33075 Oct.6-v.oct.11.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de octubre de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ARAQUEL ABAYAN, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3848 y MARIANELA SARAVIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dámaso A. Larrañaga 3806 Apto. 101.

JUAN PEDRO DIAZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 11 N.o 5132 (Peñarol) y BEATRIZ TAROCO ALVEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 16-13 (Carrasco).

HECTOR DANIEL DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 2692 y MARTA del PINO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2692.

EDUARDO CONRADO DIRON, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4695 (Sayago) y SANDRA LOURDES COLINA, 18 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Almería 4712 bis.

LUIS ELIAS DIPOLITO, 18 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Pasaje Celiaster 4929 y MARIA del CARMEN SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauchas 4092 Apto. 3.

JORGE VALERIANO DOMONTE, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4307 y MARITZA ECHEVERRIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Marino 1425

MILTON ALMANZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4235 y SONIA BEATRIZ CANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 833.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS ARIEL BICUDO, 26 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Calle Plaza 4840 Apto. 2 (Piedras Blancas) y MARIA ISABEL MOREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 4942 Apto. 2 (Cno. Mendoza).

OMAR BELLIZZI, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Apóstoles 3455 y PALMINA FERA, 21 años, soltera, peluquera, italiana, domiciliada Aparicio Saravia 2594.

FERLIN GABRIEL BUENO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ci-

priano Miró 2862 y ADRIANA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2782.

PIERRE LOUIS BERTHELEMY, 28 años, soltero, comerciante oriental domiciliado Morales 2640 y ANA MARIA BERGMANN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Arteaga 1343.

PEDRO BUJINSKY, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Murillo 5827 y ADRIANA PATRON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atlántico 1530.

RAUL ENRIQUE BENITEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ansina 1007 y SILVIA ANGELICA LATALLADA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ansina 1020.

OFICINA N.o 3

JOSE MARCELO GERARDO CASCIANI, 61 años, divorciado, ingeniero agrónomo, francés C|N, domiciliado 18 de Julio 2042 Apto. 401 y WANDA RALLI, 54 años, viuda, italiana, domiciliada 18 de Julio 2042 Apto. 401.

DANIEL ALFREDO CARLUCCIO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Williman 640 Apto. 302 y MARIA LORELEY DIVENUTO, 24 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada Otelo número 1540.

ELBIO JORGE CAIROLI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Minas 1083 y LAURA MARGARITA ROCHA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Mercedes 1457.

CASILDO LUIS COLLAZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Pérez 5061 y CARMEN ROMAY, 30 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Pantaleón Pérez 5061.

OFICINA N.o 4

RODOLFO ANGEL FARIELLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1259 y LILIANA GRACIELA GIACUMMO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2840.

JOSE EXEQUIEL LORENZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 3026 y MARIA TERESITA PARADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1140.

RICARDO ANTONIO FUICA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Lamas 3287 Apto. 701 y MABEL CHAVES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 3143 Apto. N.o 301.

ROBERTO MARIO FARIAS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo senda 5 Apto. 206 y MARIA MERCEDES da CUNHA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Sainz Rosa 5139.

JORGE RAMON FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3830 y ELIDA NUBIA HERNANDEZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2842 Apto. 1.

HUMBERTO LACOSTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernanbuco 1808 e ISABEL NANCY PALMIERI, soltera, oriental, domiciliada Calera de Las Huérfanas 4114 Apto. 3.

ENRIQUE RICARDO LLANO, 29 años, divorciado, comerciante, francés C|L, domiciliado Mercedes 1613 Apto. 5 y MARIA del CARMEN BUSTILLO, 25 años, soltera, hacendada, oriental, domiciliada Mercedes 1613 Apto. 10.

JUAN CARLOS LEVIT, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 557 y ANA MARIA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Rial 4159.

HUGO FERNANDO FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Block 16 N.o 3230 Apto. 002 (Callao y Calamet) y MARIA MARTA CAMPS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Silvestre Pérez 2485 Apto. 10.

ALBERTO FARIÑA, 44 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Burdeos 1611 y NORMA GLADYS BAIZ, 32 años, divorciada, masajista, oriental, domiciliada Burdeos 1611.

OFICINA N.o 5

EDGAR EDUARDO HOLENWEGER, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5837 y DILMA ROSA GIACOIA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5837.

RICARDO NESTOR GIOSA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Libres 1491 y ROSA ELIZABETH CASALONGUE, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Libres 1457.

ANGEL GALIANO, 29 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Guaraní 1989 y MARIA INES CEJAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1938 (Colón).

HECTOR DANIEL IMBRIANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutiérrez 1836 y CAROLINA TERESITA QUARTARA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3919 Apto. N.o 203.

NELSON ENRIQUE GRIMOLDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Vecinal 3826 y ANABELLA LORELEY MESECKE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 968.

DANIEL GARCIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis de la Torre 472 Apto. 301 y MARIA GRACIELA LACUESTA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ricardo Palma N.o 3384.

JUAN ANTONIO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2137 Apto. 1 y ANA LUISA BERNADET, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2032.

OFICINA N.o 6

RICARDO MENDIETA, 26 años, divorciado, corredor de plaza, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2736 y MARGARITA ALICIA de LEON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayohuma 3934.

MARIOS JUSTINO MONTIEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Punta de Soto 5389 y GRACIELA da SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1509.

ANGEL FRANCISCO MARTINEZ, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Oficial 9 N.o 5637 (Sta. Teresa) y CRISTINA BARGNA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt N.o 4189.

OFICINA N.o 7

CARLOS FERNANDO PELAEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2576 y MARTA NELIDA PIAGGIO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cno. Ohiggins N.o 7549.

GABRIEL GERVASIO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Cicerón 6185 y ZULMA GLADYS PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zurich 3420.

OFICINA N.o 8

ALVARO GUSTAVO RAMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rosell y Rius 1485 y ALICIA NELMY DURA, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1441.

WASHINGTON ROGELIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 594 y JUDITH ANGELA ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Reus 2409.

EDUARDO IFRAIN RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1127 y ROSAURA MONTAÑA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Chaná 2022 Apto. 2.

RAUL ROSSI, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Obligado 1085 y MARIA IRENE JAUREGUY, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1085.

ALVARO REGUEIRO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Carmelo 1377 Apto. 4 y NORMA SUSANA CANDIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cisplatina 1345 Apto. 3.

RUBEN ANTONIO RAMIREZ, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Nancy 4364 Apto. 3 y LIA SOLEDAD LINARES, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Bartolito Mitre 2629 Apto. 1.

WASHINGTON AUGUSTO REBOLEDO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Koch 3718 y ALBA CLARA LARRAIZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aseguá 5223.

OFICINA N.o 9

ARNOLDO SALDIVIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4150 y MARIA del ROSARIO ARAGO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 6111 Apto. 104.

OFICINA N.o 10

MARIO JULIO OLIVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1231 Apto. 13 y MARIA CELIA CODONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1231 Apto. 13.

OSCAR LEONEL VIENES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1789 y ALICIA AMARANTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 3073 Apto. 2.

JOSE OMAR OLIVERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3999 y ROSARIO DIEPPA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o sin N.o (Villa Colón).

JUAN CARLOS NAVARRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 2049 Apto. 24 y ALICIA RAQUEL SUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Capdecant 2544.

CIRIO TARRECH, 61 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado Juan Julio Rassignier 2460 y LILIAN ORQUIDEA de PASCUA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gowland 170.

JOSE CARLOS NORDMANN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caracas (Venezuela) y MARINA del LUJAN PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Parva Domus 2476.

14) N$ 5.00 3 pub v. oct. 10.

16—Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: REGADINI, ABRAMO, "Prescripción treintenaria", (Ficha 1.102|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Abramo Regadini promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 752 de la manzana Catastral N.o 638 (antes 92) del terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana de la ciudad de Punta del Este, paraje Barrio La Pastora, con frente a la calle 17 metros La Rinconada entre Anzani y Charrúa.

Señalado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, de enero de 1933, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el N.o 171, y que consta de una superficie de 412 metros 80 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre este bien, por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, y en especial a la entidad Tierras de Maldonado S. A. y sus sucesores a cualquier título, y a los linderos propietario del padrón 753, señor José María Pérez Rivero hoy Pérez Pintos con frente a la calle "La Rinconada" sin número y propietario del padrón 751, María I. Cabrera Otegui con frente a la calle La Rinconada sin número.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -- Maldonado, 12 de setiembre de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 19638 Oct.6-v.nov.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HOMERO WAGNER PAMPINELLA ESPOSTO solicita la inscripción de la fórmula de "caramelos para adelgazar" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 19665 Oct.6-v.oct.20.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: SACALIDIS de ZERPA, RENE y otros. "Rectificaciones de Partidas" (V. 39|1978), se hace saber que solicitóse las siguientes rectificaciones de partidas: Nacimiento de Patricia Zerpa Sacalidis; matrimonio de René Sacalidis de Zerpa y Carlos Humberto Zerpa; nacimiento de Alejandra Zerpa Sacalidis y nacimiento de Juan Carlos Zerpa Sacalidis en todas, donde dice: Renée, debe decir René, y donde dice: Panaghiotopulos, debe decir Panayotopulos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 19685 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: DIAZ CARLOS. "Rectificación de partida" (C. A. 401|1978), se hace saber que se presentó Carlos Díaz solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio con Adelina González.

En su partida de nacimiento aparece el nombre de su madre como Elida Z. San Martín, debiendo decir Elida Zulma San Martín.

En su partida de matrimonio respecto al nombre de su madre, donde dice Elida San Martín, debe decir Elida Zulma San Martín.

A su vez en dicha partida de matrimonio donde el nombre de su padre aparece como Carlos Díaz, debe ser Carlos María Díaz, por así corresponder. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 136.50 15|pub. 19696 Oct.6-v.oct.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROBER MENDIETA BUENO. "Rectificación de partida" (Ficha A. 410|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rober Mendieta Bueno, en la siguiente forma donde dice: Mendietta; debe decir: Mendieta; por así corresponder. — Artigas, 26 de setiembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) N$ 78.00 15|pub. 19657 Oct.6-v.oct.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSI COPPA BORGES (B. 236|1978), en el siguiente sentido: donde dice del sexo masculino; debe decir femenino. — Rivera, setiembre 22 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.

19) N$ 58.50 15|pub. 19700 Oct.6-v.oct.27.

20—Remates

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos Trías, Gerardo contra DIEGO IBARRA. "Juicio Ejecutivo" (F. C. 151| 1977), se hace saber que el día 25 de octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737, el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: un solar de terreno con construcciones, sito en la manzana N.o 8, empadronado con el N.o 21, en la ciudad de Florida, con frente a la calle Juan F. Larrobla, compuesto de una superficie de 307 metros, 6.018 centímetros cuadrados.

Valor de tasación N$ 4.026.00.
Base: N$ 2.684.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma;

b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador; Impuestos Municipales, Certificados, honorarios del escribano autorizante y demás gastos que se originen; y c) Que los títulos y plano se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. — Florida, setiembre 29 de 1978. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.

20) N$ 130.00 10|pub. 19736 Oct.6-v.oct.20.

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Lomando, Juan Francisco contra OSCAR BENAVIDEZ. "Juicio Ejecutivo" (F. C. 719|1977), se hace saber que el día 31 de octubre próximo a las 14 horas, en el local de la calle Independencia número 781, el martillero don Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta en subasta pública de los bienes muebles que componían el comercio del demandado, consistente en estanterías, mesas, vitrinas, máquina de sumar marca Olivetti manual, y diversos lotes de artículos de tocador, todo sobre la base de las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: a) Que las ventas serán al contado; b) Que el mejor postor se hará cargo de la comisión del rematador e impuestos que por ley correspondan. — Florida, setiembre 22 de 1978. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 104.00 10 pub. 19735 Oct.6-v.oct.20.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado FLORIANO CARLOS PEREIRA CORREA, (Ficha C. 1.659|978), solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

A) la autorizada por el escribano José Durán y Vidal con fecha 27 de junio de 1910, por la cual Floriano Carlos Faustino Correa adquirió de Lázaro Gaggero el siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras situado en el paraje denominado entonces Tres Cruces, Nueva Ciudad de Montevideo, compuesto de 344 metros 45 decímetros cuadrados, con 11 metros 37 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, a la que está señalada la puerta del edificio con el número 938; 30 metros 52 centímetros al Oeste, por donde linda con la sucesión del General don Pedro De León; 29 metros 50 centímetros al Este, confinando con la de don Joaquín Quiles; y 10 metros 86 centímetros al Norte, lindando con la sucesión de don Serafín Salgado.

El inmueble referenciado es el actualmente empadronado con el número 21.416, y está situado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, y tiene su puerta de entrada señalada con el N.o 2277 sobre la Avenida 18 de Julio.

B) la autorizada por el escribano Jacinto Vera con fecha 25 de febrero de 1925, por la cual Floriano Carlos Faustino Correa adquirió de Fermina Sastría de Juanotena y sus hijos Juan Pedro y Raquel Concepción Juanotena el siguiente bien: terreno con sus mejoras, empadronado con el N.o 4.498, situado en la manzana N.o 303 de la Nueva ciudad de Montevideo, Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalada con la letra B en el plano firmado por el agrimensor Federico Delgado y compuesta de una superficie de 197 metros cuadrados, que según título se deslinda así: 6 metros 29 centímetros de frente al Sud a la calle Uruguay, por donde su puerta de entrada está señalada con el número 1775 (antes N.o 662), entre las calles Gaboto y Yaro; 6 metros 50 centímetros en su fondo, al Norte, lindando parte con José Lagomarsino y parte con Pablo Filippini; 31 metros 64 centímetros al Este, confinando con Romeo Bellora y Angelina Piaggio; y 30 metros 87 centímetros al Oeste, lindando con la fracción A del mismo plano de doña Rosa Cánepa de Cúneo.

El inmueble referenciado es el actualmente empadronado con el número 4.498, situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo y tiene las puertas de entradas al edificio señaladas con los números 1.775, 1.775 bis y 1.775 A.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites, por el término de treinta días.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 325.00 10|pub. 19714 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARBAJAL, RITA JESUS. "Segunda Copia" (Ficha C. 651|1978), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Rita Jesús o Jesús Rita Carbajal Espinosa de Purita, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública otorgada en Montevideo el 27 de noviembre de 1941 ante el Escribano Fernando H. Echeverría relativa a la compraventa del solar sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, paraje Las Garzas, señalado con el número 17 de la manzana 33 con un área de 360 metros dando frente al S.O. a la calle número 11 y lindando por el Norte con solar 16. Dicho bien está empadronado con el número 325.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo setiembre 27 de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

21) N$ 104.00 10|pub. 19703 Oct.6-v.oct.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARENERAS DE LA BARRA S. R. L

Contrato: 1.o de abril de 1978.
Inscripción: 11 de abril de 1978, N.o 271, folio 945, Libro 2.
Socios: TERESA LARICCIA DI LILLO, WALTER E. FOLADORI.
Capital: N$ 5.000.00, Teresa Lariccia: nuevos pesos 4.500.00, Walter E. Foladori: N$ 500.00.
Administración: Teresa Lariccia.
Objeto: Explotación de Areneras y Canteras, maquinarias, importación, exportación.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19624 Oct.6-v.oct.20

PIREOS LTDA.

Constituida por documento privado del 18 de setiembre de 1978.
Socios: MARIA OLGA PEREZ FREIRIA, OSCAR ALBERTO PAGLIA LAURNAGA y JORGE USLENGHI COLOMBO.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos derivados de la harina y alimenticios, etc.
Domicilio: Avda. Artigas 1140 (Pando).
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00; Pérez Freiría: nuevos pesos 5.000.00 y N$ 2.500.00 cada uno de los demás.
Inscripción: N.o 152, folio 525|529 de 1978, del libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones.
22) N$ 128 10|pub. 19620 Oct.6-v.oct.20

UNITOURS S. R. L

Contrato: 19 de setiembre de 1978.
Inscripción: 27 de setiembre de 1978, N.o 950; folio 3.254, Libro N.o 2.
Socios: ANGEL JOSE VALDES LETE y GRACIOSA PIERI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Angel José Valdés Lete.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 25 años.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de turismo y prestación de servicios turísticos.
22) N$ 96.00 10|pub. 19619 Oct.6-v.oct.20

CASA GIMENEZ LTDA.

El 31 de agosto de 1978, se modificó administración.
2 socios: ANA MARIA QUINTANA y MARIO E. GIMENEZ, conjunta o separadamente.
Inscripto Canelones, N.o 148, folio 514|15, años 1978.
22) N$ 64.00 10|pub. 19595 Oct.6-v.oct.20

DETILERIA CERRITO S. R. L.

Contrato: 18 de agosto de 1976.
Registro N.o 812, folio 2.801, Libro N.o 1.
Objeto: elaboración de agua destilada.
Socios: DAVID HILARIO, JOSE RAMON HERTA SUAREZ e IRMA DELIA VILLAR BARRIOS.
Domicilio: Santiago Sierra 3728.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 19594 Oct.6-v.oct.20

TELLECHEA - MELIAN LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1978, inscripto en el Registro General de Comercio e 22 de setiembre de 1978 con el N.o 912, folio 3.138, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUSTA FRANCISCA LANDA GUARENDIAIN, CARLOS ADOLFO MELIAN MESSANO y HECTOR TELLECHEA BERGMAN.
Objeto: Laboratorio, farmacia, óptica y afines, etc.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 12.000.00 aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Héctor Tellechea Bergman y Carlos Adolfo Melián Messano en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 19583 ct.6-v.oct.20

DOMUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1977.
Inscripto con el N.o 78 del folio 270 al 272, del Tomo N o 16 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: ADHEMAR ANTONIO NAZAR SACCO CRENA y ALIDA EPIFANIA ECHARTEA RICCI.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Capital: N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) aportados en partes iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Venta de artículos de papelería y afines; importación, exportación de toda clase de bienes: representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 3 años, prorrogados automáticamente por términos sucesivos de 2 años cada uno.
22) N$ 160.00 10|pub. 19636 Oct.6-v.oct.20

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AVICOLA COLONIA LTDA.

Inscripción: N.o 932, folio 3.201, libro N.o 1, el 27 de setiembre de 1978.
Denominación: Avícola Colonia Ltda.
Objeto: Explotación del ramo de venta de aves, artículos de granja y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: ANTONIO JOSE VIVERO GARCIA y EUGENIA GIL GONZALEZ.
22) N$ 96.00 10|pub. 19621 ct.6-v.oct.20

MANAR S. R. L.

Contrato: 15 de agosto de 1977.
Inscripto: N.o 81 del folio 279 al 281 del Tomo N.o 16 de Contratos de Registro de Comercio.
Socios: JORGE AUGUSTO FERNANDEZ ALONSO y CARMELO MACADAR CIRILO.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Capital: N$ 2.000.00 aportados de la siguiente forma: Jorge A. Fernández: N$ 800.00 y Carmelo Macadar: N$ 1.200.00.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Construcciones, decoraciones, importación de toda clase de bienes.
Plazo: 3 años prorrogados sucesivamente por 2 años cada uno.
22) N$ 128.00 10|pub. 19637 Oct.6-v.oct.20

P.M. LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1978.
Inscripción: 19 de setiembre de 1978, N.o 906, folio 3.121, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: PABLO MISLEJ SEDEVCIC y MARIA YAVANNA TURRA ZANON.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: reparación y venta de automóviles y repuestos.
22) N$ 96.00 10|pub. 19726 Oct.6-v.oct.20

PEDRICAL S. R. L.

Cesión de cuota otorgada 18 e inscripta 25 setiembre 1978 en Registro Público y General Comercio N.o 921 F.o 3.166 Libro 1 Contratos; Raúl Alberto Charrie Robaina cede a MARIA GARCIA de IMBRENDA.
Administración: Antonio Imbrenda.
22) N$ 64.00 10|pub. 19732 Oct.6-v.oct.20.

I.B.A.T. LIMITADA INTERNATIONAL BUS AIRPORT TERMINAL LIMITADA

Contrato: 1.o de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 908 F.o 3.098 Libro 2 de Socios: HORACIO BAFICO REPETTO; EMILIO JORGE MAIORANO DI MAURO; MARIO VIDAL ROCATAGLIATA; RAMON ZABALZA SANCHEZ.
Objeto: Explotación del servicio de omnibuses entre Aeropuertos Nacionales y Terminales y dentro del Aeropuerto Nacional de Carrasco; venta de pasajes; alquiler de automóviles; y de espacios para coches; explotación de servicios de bar, cafetería, ventas de cigarrillos, cigarros, golosinas, diarios, revistas, artículos de artesanía; compra venta de moneda extranjera: representaciones: distribución, industrialización y comercialización de productos nacionales y extranjeros; negocios inmobiliarios en general.
Capital: N$ 50 000.00.
Plazo: 20 años prorrogables por 20 años más en períodos de 10 años cada uno.
Administración: Todos los socios actuando dos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 19722 Oct.6-v.oct.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 161.939 - 2.962. — Montevideo, setiembre 22 1978. — Guzmán González Ruiz, por Miriam Elena Gadea Costa comercializando como Miriam Mera, (Uruguay), solicita marca:



clases 4 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 19650 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.175. — Montevideo, octubre 3 de 1978. — Erna Siegmund, por The Hearst Corporation, (EUA), solicita marca: HARPER'S BAZAAR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19733 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.174. — Montevideo, octubre 3 1978. — Erna Siegmund, por National Distillers and Chemical Corporation, (EUA) solicita marca: ULTRATHENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19724 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.173. — Montevideo, octubre 3 1978. — Erna Siegmund, por National Distillers and Chemical Corporation, (EUA), solicita marca: USI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19725 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 161.894. — Montevideo, setiembre 21, 1978. — M. Dubourg por El Recodo Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca MASTER COOKER clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub 19677 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 2.977. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Con esta fecha Jorge Ismael García (Uruguay), solicita la marca INSTITUTO SUPERIOR DE TAXIDERMIA Y CONSERVACION de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19701 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.034. — Montevideo, setiembre 27, 1978, — Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca NIBO clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19678 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 161.895. — Montevideo, setiembre 21- 1978. — El Recodo S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 19676 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.009. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. con esta fecha V. e I. Barboza S. C., (Uruguay), solicita:

TREINTA Y TRES
33

de las clases 1 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 19675 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 161.958. — Montevideo, setiembre 25, 1978. — Jeans House Ltda., solicita marca ZUNDAPP clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19679 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 161.937. — Montevideo, setiem-
ACTA N.o 161.337. — Montevideo, setiembre Triumph International Akt. (Alemania), solicita marca TRIUMPH INTERNATIONAL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19644 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 161.938. — Montevideo, setiembre 22, 1978. — González Ruiz por Triumph International Akt. (Alemania), solicita marca TRIUMPH INTERNATIONAL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19645 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.006. — Montevideo, setiembre 26, 1978. — González Ruiz por Elbio Angel de Alava Taraburelli (Uruguay), solicita marca: GESTALT clase 9: — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19646 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.007. — Montevideo, setiembre 26, 1978. — Guzmán González Ruiz por Royal Dassler Gmbh (Suiza), solicita marca ROYAL DASSLER clases 4 5, 14, y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19647 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 161.964. — Montevideo, setiembre 25, 1978. — Guzmán González Ruiz por Luis S. Dini (Uruguay), solicita renovación marca: TABARE clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19648 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 161.960. — Montevideo, setiembre 25, 1978. — Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca AUGUR clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19649 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 161.959. — Montevideo, setiembre 25, 1978. — Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca LIPOFOB clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19651 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 161.446. — Montevideo, 7 de setiembre, 1978. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca L'OREALINE clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19666 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 162.199. — Montevideo, octubre 3, 1978. — Jones & Cía. S. A. Biofarma (Francia), solicita marca CEBRAVIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19667 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.198. — Montevideo, octubre 3, 1978. — Jones & Cía. S. A. United Press International Inc. (Montevideo), solicita marca UNITED PRESS INTERNATIONAL clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19668 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.035. — Montevideo, setiembre 27, 1978. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca COSMETICA 19 clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19680 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.203. — Montevideo, octubre 3 de 1978. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca BAC clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19704 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.204. — Montevideo, octubre 3, 1978. — Billy Fox por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca NOVAFED clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19705 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.163. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Oscar Bacot por Derol S. A. (Montevideo), solicita marca KLINSER clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19706 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.162. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca LIPOLAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19707 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.161. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Oscar Bacot por Szabo Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca DEBRIDAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19708 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.160. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Oscar Bacot por Romaser S.A.C.I. (Argentina), solicita marca ARLETTE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19709 Oct.6-v.oct.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 20.595. — Montevideo, marzo 2 1978. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente sobre: "Compuestos cíclicos", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19429 Oct.6-v.oct.20.

ACTA U.542. — Montevideo, octubre 3, 1978. — Oscar Bacot por Nuevogar S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo para absorber el movimiento de dilatación en calefactores a cinta". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 19710 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 1.262. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Con esta fecha, José Luis Spiazzi y Antonio Astraldi Insúa (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Depósito de Residuos". — Y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19738 Oct.6-v.oct.20.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alba Fernández Pereira el 28 de setiembre de 1978, comercio librería, artículos escolares, cigarrillos, quinielas y bazar de Avda. Rivera 3706. Acreedores en el mismo. — JOSE GERMAN VARELA CASTRO y MERCEDES NOYA SUAREZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 19697 Oct.6-v.nov.6.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
AVISO AL PERSONAL

El Directorio de Ancap adoptó las siguientes resoluciones:
Promociones (Res. (D) 1305|6|975).
Walter Gómez Galli, cargo y escala, soldador medio oficial, Escala I, Grado 10. Res. (D) N.o 1484|9|1978.
Nelly Costas Fernández, cargo y escala: Jefe Sector Ctas. Bancarias, Escala III, Nivel 5. Res. (D) N.o 1405|9|1978.
Lila Escobar, cargo y Escala: Supervisor Trámites, Escala I, Grado 11. Res. (D) número 1406|9|1978.
Mabel Berruti de Mora, Cargo y Escala: Oficial 2da. Escala I, Grado 10. Res. (D) número 1407|9|1978.
María P. Santurio, Cargo y Escala: Auxiliar 1ra. Escala I, Grado 9. Res. (D) número 1408|9|1978.
Carlos Ferreira, Cargo y Escala: Jefe de Operaciones. Escala III, Nivel 5. Res. (D) N.o 1416|9|1978.
Jorge Astengo Ferrari, Cargo y Escala: Copista, Escala I, Grado 9. Res. (D) número 1437|9|1978.
Miguel Sahajdak, Cargo y Escala: Analista 2da. Escala III, Nivel 7. Res. (D) N.o 1436|9|1978.
Alba Nubia Peralta, Cargo y Escala: Oficial 2da. Escala I, Grado 10. Res. (D) N.o 1433|9|1978.
Mirta Grevolcier, Cargo y Escala: Auxiliar 1ra. Escala I, Grado 9. Res. (D) número 1434|9|1978.
Rogelio Echenique, Cargo y Escala: Engrasador, Escala I, Grado 10. Res. (D) número 1435|9|1978.
Federico Hoffmann, Cargo y Escala: Ayudante Técnico, Escala I, Grado 15. Res. (D) N.o 1431|9|1978.
Elena Argain, Cargo y Escala: Oficial 1ra. Escala I, Grado 11, Res. (D) N.o 1432|9|1978.

DESIGNACION

Edison Saucedo Cabrera, Cargo y Escala Ingeniero Químico, Escala II, Grado 22, (Agrupamiento 2). Res. (D) N.o 1403|9|1978.
Fantina Lorido de Truco, Cargo y Escala: Programador Auxiliar, Escala I, Grado 14 (8 horas). Res. (D) N.o 1401|9|1978.
Andrés Pallas, Cargo y Escala: Programador Auxiliar, Escala I, Grado 14 (8 horas). Res. (D) N.o 1401|9|1978.
Rosa Gutiérrez de Cottens, Cargo y Escala: Programador Auxiliar, Escala I, Grado 14, (8 horas). Res. (D) N.o 1401|9|1978.
Rosita Nocera Lencina, Cargo y Escala: Programador Auxiliar, Escala I, Grado 14 (8 horas). Res. (D) N.o 1401|9|1978.
Olga Delacroix Ibarra, Cargo y Escala: Programador Auxiliar. Escala I, Grado 14, (8 horas). Res. (D) N.o 1401|9|1978.

INCORPORACIONES

Ademá Ferreira de Silva, Cargo y Escala: Auxiliar 3ra. Escala I, Grado 4 (8 horas). Res. (D) N.o 1430|9|1978.
Oribe Cures, Cargo y Escala Programador Auxiliar, Escala I, Grado 14 (8 horas). Res. (D) N.o 1401|9.1978.
Jorge Couto, Cargo y Escala: Programador Auxiliar, Escala I, Grado 14, (8 horas). Res. (D) N.o 1401|9|1978.

CONFIRMACION EN EL CARGO

Roberto Altieri, Cargo y Escala: Jefe Sector Prensa y Difusión, Escala III, Nivel 7. Res. (D) N.o 1441|9|1978.
27) (C. C.) 1|pub. 33076 Oct.6-v.oct.6.

MAP
Ministerio de Agricultura y Pesca
Dirección Nacional de Contralor de Semovientes

Se cita y emplaza al señor Rubens Sena a comparecer dentro del tercer día en la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante, de acuerdo al artículo 3.o del decreto 241|969.
27) N$ 38.40 3|pub. 19698 Oct.6-v.oct.10.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Solicitud de autorización de Realización de Transportes Aéreos.
Conforme a lo que preceptúa el artículo 16 del decreto 39|977, de 25 de enero de 1977, se hace saber que se encuentra en manifiesto en esta Dirección General, por el término de diez (10) días hábiles, la solicitud de la empresa Rausa a fin de que se le autorice a realizar los servicios de Trabajos de Fumigación Aérea. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — El Director General de Aviación Civil Cnel. (Av.) Pedro R. Rivero.
27) N$ 57.60 3|pub. 19671 Oct.6-v.oct.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 159-978
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, Llámase a Aspirantes, para la provisión interina y honoraria, hasta el 31 de diciembre de 1978, o revocación de la designación correspondiente, del siguiente cargo:
Res. Dec. Int. de fecha 28 de setiembre de 1978, Exp. N.o 788.150.
—Ayudante de clase de Psiquiatría Infantil (Grado 1) Esc. de Graduados.
Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes dieciséis de octubre de 1978. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978.
27) (C. C.) 1|pub. 33067 Oct.6-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 160-1978
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de fecha 27 de setiembre de 1978, expediente N.o 787.831, llámase a aspirantes, para la provisión titular, del siguiente cargo:
Profesor Director de Clínica Médica "A" (N.o 1232, Grado 5, Escalafón 2, 24 horas) a partir del 27 de setiembre de 1979.
Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día cuatro de diciembre de 1978.
Al inscribirse para cualquier llamado a aspirantes o concursos, los interesados deberán firmar como requisito indispensable una declaración jurada de fe democrática.
Este llamado se realiza de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Personal Docente de fecha 22 de octubre de 1975.
Se deja constancia que el llamado de referencia está sujeto al límite de los 60 años de edad, según Res. del Dec. Int. de fecha 1.o de noviembre de 1974.
27) (C. C.) 1|pub. 33066 Oct.6-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 161-1978
CONCURSOS DE MERITOS

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a Concurso de Méritos, para la provisión titular de los cargos que se detallan a continuación, dejando constancia de que la toma de posesión de los titulares designados será el 1.o de junio de 1979: (resolución de fecha 25 de setiembre de 1978, expediente sin número).
Grado 3 de materias básicas.
—Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Anatomía (N.o 1637, Grado 3, 10 horas).
—Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Histología y Embriología (P. G. Grado 3, 20 horas).
—Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Fisiología (P. G., Gado 3, 20 horas).
—Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Bioquímica (P. G. Grado 3, 20 horas).
—Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Medicina (P. G. Grado 3, 24 horas).
—Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Farmacología (N.o 1283, Grado 3, 20 horas).
—Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Cirugía (N.o 1366, Grado 3, 20 horas).
—Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Fisiopatología (P. G., Grado 3, 20 horas).

—Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Bacteriología y Virología (P. G., Grado 3, 20 horas).
—Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Parasitología (P. G., Grado 3, 20 horas).
—Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Higiene (N.o 1285, Grado 3, 20 horas).
—Profesor Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica (Sección Diagnóstico), (N.o 1361, Grado 3, 20 horas).
—Profesor Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica (N.o 1345, Grado 3, 20 horas).

Plazo de vencimiento: Hasta las diecisiete horas del día lunes cuatro de diciembre de 1978.

Al inscribirse para cualquier llamado a aspirantes o concursos, los interesados deberán firmar como requisito indispensable, una declaración jurada de fe democrática.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en papel florete, en Duplicado, dirigidas al señor Decano Interventor Dr. Gonzalo Fernández, acompañadas de Relación de Méritos —en Duplicado— en formularios que facilita la Sec. Concursos, hechas a máquina; y de todos los comprobantes respectivos

En la misma se hará constar: nombres y apellidos completos, domicilio, actual y anteriores, teléfono, cédula de identidad, credencial cívica, jura de la bandera (presentarla), fecha y lugar de nacimiento, ocupación actual y anteriores, registro de título de Fac. de Medicina, y además presentarán constancia de Biblioteca.

Las demás condiciones para inscribirse estipuladas en las ordenanzas y reglamentos respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — Montevideo, octubre 2 de 1978.

27) (C. C.) 1|pub. 33068 Oct.6-v.oct.6.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DEPANEL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Carlos Rochón Talmon, se hace saber que DEPANEL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DEPANEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrás ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficisas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Esther Reitzes, I. Lublinerman, H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 25 de noviembre de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

6.083. — Montevideo, mayo 2 1978. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y a lo dispuesto por el artículo 208 ley 13.318 de 28 diciembre 1964, autorízase el funcionamiento y apruébanse los estatutos de DEPANEL S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público de Comercio, háganse desgloses, expídanse testimonio y archívese, honorarios fictos N$ 500.00. — Carlos Rochón Talmon, Juez Letrado. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 9 de mayo de 1978.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 6 de junio de 1978 con el N.o 77 al F.o 456 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 262.70 — 19034 — 1 pub.

DILUVIAL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Rochón se hace saber que DILUVIAL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DILUVIAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Esther Reitzes, — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 (Esc. 21) y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 25 de noviembre de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

5.963. — Montevideo, 27 de abril de 1978. Vistos: Atento a lo que resulta de autos, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y a lo dispuesto por el artículo 108, ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, autorízase el funcionamiento y apruébanse los estatutos de DILUVIAL S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público de Comercio, háganse desgloses, expídase testimonio y archívese. (Honorarios fictos N$ 500.00). — Rochon. — Fernández Moledo. La resolución fue notificada con fecha 5 de mayo de 1978.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 2 de junio de 1978 con el número 313 al folio 1.677 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 266.40 — 19035 — 1 pub.

TARPEN S. A.

Industrial Pesquera

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dictada en autos tramitados con la carátula: TARPEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL PESQUERA. Estatuto (Ficha F. 27|978), se hace saber, que la mencionada Sociedad ha solicitado la aprobación e inscripción de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el dieciseis de diciembre de mil novecientos setenta y siete, reunidos los señores: I) José Ruben Pena López, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con María del Carmen González, domiciliado en la calle Gastón Ramón N.o 2312 y 2312 bis. de esta ciudad, titular de la Cédula de Identidad de Montevideo N.o 978.014; II) Ivo Ricardo Baez Umpiérrez, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Renée Gil, domiciliado en la calle Bvar. Artigas 1496 Apto. 401 de esta ciudad, titular de la Cédula de Identidad de Montevideo número 964.459 y III) Elsa Ana Dotta Bottino, oriental, mayor de edad, soltera, domiciliada en la calle Tomás Diago 659 Apto. 201 de esta ciudad, titular de la Cédula de Identidad de Montevideo número 325.069, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente Estatuto, el Código de Comercio, la ley 13.033 del 23 de diciembre de 1969, y demás leyes y reglamentaciones modificativas y concordantes.

CAPITULO I

Denominación plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad que se denominará TARPEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL PESQUERA, cuya duración será de cien años a partir de la fecha de la presente acta de constitución.

Art. 2.o Tendrá su domicilio principal en esta ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier otro punto del territorio de la República o en el exterior.

CAPITULO II

Objeto

Artículo 3.o El objeto de la sociedad será: 1) dedicarse a toda actividad directa o indirectamente vinculada con la pesca en general, y en especial, a la captura, transporte, industrialización, distribución, importación y|o exportación de todo producto del mar, incluyendo operaciones de tránsito, trasbordo, admisión temporaria y conexas o derivadas de productos itícolas, así como de implementos para su pesca o captura, distri-

bución o industrialización; 2) la adquisición a cualquier título, arrendamiento, armamento y cualquier otro tipo de operación relativa a buques de pesca; 3) establecer víveres, realizar siembras o cultivos y de cualquier forma promover la procreación o crecimiento de todas las especies de lo flora y fauna acuáticas, así como los estudios o investigaciones que fueran necesarios o convenientes para el mejor desempeño del objeto social, ya fuera con fines comerciales, culturales o científicos; 4) establecer puertos, varaderos, astilleros y cámaras y|o depósitos refrigerados; 5) comercializar en todas sus formas y etapas, a nombre propio o ajeno, todos los productos o subproductos del mar, ya sea en el mercado interno o internacional, así como toda materia prima, maquinaria, útiles y artes de pesca, productos elaborados o semielaborados y mercaderías en general; 6) establecer plantas o fábricas destinadas a la industrialización de toda materia prima y productos citados y a la fabricación de subproductos en general, y en especial, y a vía de ejemplo, de harina y aceite de pescado, abonos, fertilizantes y raciones; 7) adquirir, gravar, enajenar, usufructuar, dar o tomar en arrendamiento y toda otra operación con bienes de cualquier naturaleza, que tenga relación directa o indirecta con el objeto social; 8) comisiones, representaciones y consignaciones, así como la constitución en agencia marítima previo cumplimiento de los trámites necesarios ante las autoridades respectivas; 9) fabricación, industrialización, comercialización y toda otro tipo de operación, en todas sus formas y etapas, en los ramos y anexos de: alimentación, veterinaria, extractivas, frigorífica, química, transporte, productos del hogar y valores mobiliarios; y 10) participar o asociarse con otras empresas, físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y adquirirlas total o parcialmente, siempre que sus actividades se relacionen con el presente objeto social. Esta enumeración es a simple título enunciativo, no significando limitación alguna al giro de la sociedad, la que podrá realizar todos los actos y contratos pertinentes a una persona física capaz, y a lo que no se oponga las leyes vigentes.

CAPITULO III

Capital y Acciones

Artículo 4.o El capital social será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos) moneda nacional, pudiendo ser elevado, por resolución del Directorio, en una o más oportunidades, hasta la suma de nuevos pesos 500.000.00 (quinientos mil nuevos pesos), previa autorización judicial y cumplimiento de los demás trámites del caso.

Art. 5.o Estará representado por acciones de N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos) moneda nacional cada una, emitidas en títulos de una o más acciones. Dichas acciones serán todas nominativas.

CAPITULO IV

Directorio

Artículo 6.o El gobierno, la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la Asamblea de Accionistas. Durarán dos años, pudiendo ser relectos indefinidamente y ejercerán su cargo hasta la toma de posesión por sus sucesores.

Art. 7.o Será convocado por el Presidente o por cualesquiera dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por otro Director o por un tercero ya sea por carta o como con telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8.o El Directorio tiene las más amplias facultades para el gobierno, administración, representación y disposición de los intereses y bienes de la sociedad, sin más limitaciones que las que imponen estos estatutos y las leyes y reglamentaciones vigentes, pudiendo, a vía de ejemplo: a) comprar ,vender hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes, muebles o inmuebles; b) dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) dar poderes, generales o especiales; d) aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; e) actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las reglas pertinentes y respetando la disposición de estos Estatutos y pudiendo recibir en pago bienes y|o servicios; g) distribuir o redistribuir los cargos dentro del propio Directorio, y proveer sus vacantes, total o parcialmente; en este sentido el Directorio podrá resolver que no se llenen las vacantes y así funcionar hasta con un solo miembro; h) fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias pertinentes; i) realizar todo acto civil o comercial que se considere necesario o útil para la sociedad.

Art. 9.o Sin perjuicio de sus cargos, los Directores podrán desempeñar cualquier otra función dentro de la sociedad y su remuneración será fijada por el Directorio, independientemente le la que reciban como Directores.

Art. 10. El Presidente o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

CAPITULO V

Asambleas

Art. 11. La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la sociedad, siendo sus reuniones ordinarias y extraordinarias. La Asamblea Ordinaria se reunirá dentro de los 180 (ciento ochenta) días posteriores al cierre del ejercicio anual. La Asamblea se reunirá en forma extraordinaria cuando la convoque el Directorio, cuando así lo soliciten: a) la Comisión Fiscal o el Síndico, si los hubieren; b) un número de accionistas que representen por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) del capital social integrado a la fecha de la solicitud; y c) el propio Directorio por mayoría simple. Recibida la solicitud o resuelto por el Directorio, éste deberá convocar a la Asamblea Extraordinaria en un plazo no superior a los 10 (diez) días, la que se realizará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la recepción de la solicitud o resolución del Directorio.

Art. 12. Las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, deberán convocarse por medio de 1 (un) aviso publicado con una anticipación no menor de 5 (cinco) días hábiles, en el "Diario Oficial" y en otro periódico de la capital. La convocatoria deberá contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la Asamblea. Cuando en las Asambleas esté representado la totalidad del capital integrado a la fecha, no serán necesarias las publicaciones, bastando la pertinente cmunicación a las oficinas de contralor, con una anticipación no menor de 48 (cuarenta y ocho) horas.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con 3 (tres) días hábiles de anticipación, y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados representativos de acciones, expedidos por instituciones bancarias nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder acreditada ante el Directorio, no pudiendo una misma persona representar a más de 4 (cuatro) accionistas.

Art. 14. Las Asambleas sesionarán válidamente con la asistencia que represente el 70 % (setenta por ciento) de la totalidad del capital social integrado; no logrado dicho quórum y transcurrida media hora, estará habilitada con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo que esté representada la totalidad del capital integrado y se cuente con la conformidad de todos los accionistas titulares de acciones. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo aquellos casos en que las leyes o estos Estatutos dispongan otro tipo de quórum. Cada acción de N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos), dará derecho a un voto, con el máximo legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común según el artículo 13 de estos Estatutos. En los casos de la ley 3.545 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 70 % (setenta por ciento) del capital social. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, actuando en Secretaría el Secretario de dicho órgano; en caso de ausencia, la Asamblea designará un Presidente y.o Secretario "ad - hoc". En los casos de empate, el Presidente decidirá.

Art. 15. Las Asambleas Ordinarias tendrán por objeto: a) considerar la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico o de la Comisión Fiscal, si los hubiere; y b) determinar el número de integrantes del Directorio, según el artículo 6 de estos Estatutos, y elegir a sus titulares y suplentes, cuando correspondiere. Cualquier Asamblea podrá resolver la designación de un Síndico y|o Comisión Fiscal, determinando sus derechos, obligaciones y retribución, y también podrá disponer la supresión de dichos cargos, en forma total o parcial; considerar y resolver cualquier otro punto que figura en el orden del día.

CAPITULO VI

Disolución y Liquidación

Artículo 16. La Sociedad podrá disolverse anticipadamente cuando así lo resuelva la Asamblea General Extraordinaria convocada especialmente a tal efecto, debiendo contar con el voto conforme del 70 % (setenta por ciento) del total de acciones. Resuelta la disolución de la Sociedad, la Asamblea nombrará el liquidador o liquidadores, los que podrán ser socios, directores o extraños y establecerá la forma en la que la liquidación se llevará a cabo. En los casos de liquidación preceptiva, la Sociedad se regirá por las disposiciones legales reglamentarias pertinentes.

CAPITULO VII

Disposiciones Transitorias

Artículo 17. El primer Directorio será designado por los socios fundadores por mayoría de votos y durará en sus funciones hasta que sea sustituído por el que designe la Asamblea de Accionistas Ordinaria o la Extraordinaria convocada a tal efecto; tendrá las facultades y obligaciones que le asignen estos Estatutos.

Art. 18. El Dr. Daniel Ignacio Pritsch Ubilla, queda autorizado para realizar las gestiones necesarias para la aprobación de estos Estatutos y obtener la personería jurídica, estando habilitado para aceptar o discutir las modificaciones que impongan las autoridades, así como para proceder a las correspondientes inscripciones en los Registros y Oficinas Públicas o privadas del caso.

Art. 19. Los comparecientes fundadores solicitan al Escribano Vicente Cremanti Casás, que proceda a la autenticación de sus firmas. — Elsa A. Dotta. — Ruben Pena. — Ivo R. Baez.

Vicente Cremanti Casás, Escribano, certifico: Que las firmas que lucen al pie del documento precedente son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento José Ruben Pena López, Ivo Ricardo Báez Umpiérrez y Elsa Ana Dotta Bottino, cuyos datos personales resultan del mismo documento, que les leí en voz inteligible y de cuyo contenido se ratificaron.

En fe de ello, a solicitud de los firmantes, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 16 de diciembre de 1977, en una foja sellado notarial de la serie E, número 208732. (Hay un sello notarial). — Vicente Cremanti Casás, Escribano. (hay un sello que dice): Vicente Cremanti Casás, Escribano.

Testimonio. Inspección General de Hacienda. — 15 de febrero de 1978. Carpeta N.o 204. Antecedente No. Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría, P. Etchemendy. — Pedro Etchemendy. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

Asunto N.o 78 fecha 16 de febrero de 1978. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Pase a informe del Inspector, Escribana Norma B. Jordá Asesor, Eduardo Chavarría. — Juzgado Decimoséptimo Turno (F. 27|978) BL.C. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Con esta fecha se agrega certificado de suscripción e integración de capital. (Firmado): Norma B. Jordá. — Escribana Norma Jordá. — Inspector señor Subdirector (I) de División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Señor Subdirector (I): El proyecto de estatutos promovido por TARPEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL PESQUERA merece las siguientes consideraciones: I) en los incisos 1 y 7 del artículo 3.o, deberán suprimirse los vocablos "indirectamente" e "indirecta" respectivamente por implicar indeterminación del objeto social, ya que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 395 inciso 4.o; 404 y 406 del Código de Comercio, la sociedad anónima debe tener objeto determinado; II) el inciso 4.o del artículo 8.o prevé la posibilidad de "establecer puertos, varaderos". La mencionada facultad no puede formar parte del objeto social, ya que es competencia privativa de los órganos del Estado y recae sobre un bien que está fuera del comercio de los hombres porque se trata de bienes nacionales de uso público (artículo 478 incisos 2, 3, 4 y 5; artículo 479 y artículo 1.282 inciso 2 del Código Civil; artículo 85 numeral 9 de la Constitución y decreto de fecha 27 de junio de 1973); III) en los incisos 4.o y 5.o del artículo 14 se hace referencia al "máximo legal" de votos en las Asambleas y a la ley 3.545. Dicho límite y la aludida ley han sido derogados por los artículos 1.o y 10 respectivamente de la ley 14.548 de 29 de julio de 1976. Corresponde adecuar dichos incisos a la norma vigente aplicable en la materia. (Firmado): Norma B. Jordá. — Escribana, Norma B. Jordá, Inspector. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Con lo informado remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) (Firmado): Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda. C. Zarazola (Firmado) Cr. Carlos E. Zarazola.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Ruben Pena López, Ivo Ricardo Baez Umpiérrez y Elsa Dotta Bottino en autos: TARPEN SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos (Ficha 27|978), al señor Juez decimos: que aceptamos las modificaciones estatutarias dispuestas por la Inspección General de Hacienda, por lo que los artículos 3.o y 14 del Estatuto Social quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 3.o El objeto de la sociedad será: 1) dedicarse a toda actividad directamente vinculada con la pesca en general, y en especial, a la captura, transporte, industrialización, distribución, importación y|o exportación de todo producto del mar, incluyendo operaciones de tránsito, trasbordo, admisión temporaria y conexas o derivadas de productos ictícolas, así como de implementos para su pesca o captura, distribución o industrialización; 2) la adquisición a cualquier título, arrendamiento, armamento y cualquier otro tipo de operaciones relativa a buques de pesca; 3) establecer víveres, realizar siembras o cultivos, y de cualquier forma promover la procreación o crecimiento de todas las especies de la flora y fauna acuáticas, así como los estudios o investigaciones que fueren necesarios o convenientes para el mejor desempeño del objeto social, y ya fuera con fines comerciales, culturales o científicos; 4) establecer cámaras y|o depósitos refrigerados; 5) comercializar en todas sus formas y etapas, a nombre propio o ajeno todos los productos o subproductos del mar, ya sea en el mercado interno o internacional, así como toda materia prima, maquinaria, útiles y artes de pesca, productos elaborados o semielaborados y mercaderías en general; 6) establecer plantas o fábricas destinadas a la industrialización de toda la materia prima y productos citados y a la fabricación de subproductos en general, y en especial, y a vía de ejemplo, de harina y aceite de pescado, abonos, fertilizantes y raciones; 7) adquirir, gravar, enajenar, usufructuar, dar o tomar en arrendamiento y toda otra operación con bienes de cualquier naturaleza, que tenga relación directa con el objeto social; 8) comisiones, representaciones, y consignaciones así como la constitución en agencia marítima previo cumplimiento de los trámites necesarios ante las autoridades respectivas; 9) fabricación, industrialización, comercialización y todo otro tipo de operación, en todas sus formas y etapas, en los ramos y anexos de: alimentación, veterinaria, extractivas, frigorífica, química, transporte, productos del hogar y valores mobiliarios, y|o participar o asociarse con otras empresas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, adquirirlas total o parcialmente, siempre que sus actividades se relacionen con el presente objeto social. Esta enumeración es a simple título enunciativo, no significando limitación alguna al giro de la sociedad, la que podrá realizar todos los actos y contratos permitidos a una persona física capaz, y a lo que no se opongan las leyes vigentes.

Artículo 14. Las Asambleas sesionarán válidamente con la asistencia que represente el 70 o|o (setenta por ciento) de la totalidad del capital social integrado; no logrado dicho quórum y transcurrida media hora, estará habilitada con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo que esté representada la totalidad del capital integrado y se cuente con la conformidad de todos los accionistas titulares de acciones. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo aquellos casos en que las leyes o estos Estatutos dispongan otro tipo de quórum. Cada acción de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) dará derecho a un voto. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, actuando en Secretaría el Secretario de dicho órgano; en caso de ausencia, la Asamblea designará un Presidente y|o Secretario "ad-hoc". En los casos de empate, el Presidente decidirá". Por lo expuesto al señor Juez, pedimos: 1) Que nos tenga por aceptadas las modificaciones estatutarias dispuestas por la Inspección General de Hacienda, quedando los artículos 3.o) y 14) del Estatuto de TARPEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL PESQUERA redactados en la forma transcripta ut-supra; 2) Se eleven estos antecedentes donde corresponda. — (Firmado): Ruben Pena. — Ivo R. Baez. — Elsa A. Dotta. — Daniel Prisch Ubilla. — Daniel Prisch Ubilla, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — 12 de abril de 1978. — Carpeta número 204|978. — Antecedente N.o —— Pase a la División Sociedades Anónimas. — C. Ferradas. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 335. — Fecha 13 de abril de 1978. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Pase a informe del Inspector Escribano E. Palermo, Asesor. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. (I) (Firmado) Eduardo Chavarría. Doctor Eduardo Chavarría.
(Exp. 335|978 Turno 17.o).

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de abril de 1978. — Señor Subdirector de Divisiór (I) Dr. Eduardo Chavarría: Del escrito agregado a fs. 11 de estos obrados, surge que los fundadores de TARPEN S. A. han contemplado las observaciones formuladas en el informe de esta Inspección General de Hacienda de fecha 22 de febrero de 1978. Sin embargo a la suscrita le merece destacar la indeterminación del objeto social que resulta de la última parte del numeral 10 del artículo 3.o (artículo 395 inciso 4, 404 y 406 del Código de Comercio). En consecuencia, correspondería dar nueva redacción al numeral del artículo citado. Saludo a Ud. atte., (firmado): Elizabeth Palermo. — Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I): Eduardo Chavarría — Dr. Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda C. Zarazola (firmado). — Cr. Carlos E. Zarazola.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Ruben Pena López, Ivo Ricardo Báez Umpiérrez y Elsa Dotta Bottino, en autos: TARPEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL PESQUERA - Estatutos - Fa. 27|978, al señor Juez decimos: Que aceptamos las modificaciones estatutarias dispuestas por la Inspección General de Hacienda, por lo que el artículo 3.o del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o El objeto de la sociedad será: 1) Dedicarse a toda actividad directamente vinculada con la pesca en general, y en especial a la captura transporte, industrialización, distribución, importación y|o exportación de todo producto del mar, incluyendo operaciones de tránsito, trasbordo, admisión temporaria y conexas o derivadas de productos ic-

tícolas así como de implementos para su pesca o captura, distribución o industrialización; 2) La adquisición a cualquier título, arrendamento, armamento y cualquier otro tipo de operación relativa a buques de pesca; 3) Establecer viveres, realizar siembras o cultivos y de cualquier forma promover la procreación o crecimiento de todas las especies de la flora y fauna acuáticas, así como los estudios o investigaciones que fueren necesarios o convenientes para el mejor desempeño del objeto social, y ya fuera con fines comerciales, culturales o científicos; 4) Establecer cámaras y|o depósitos refrigerados; 5) Comercializar en todas sus formas y etapas, a nombre propio o ajeno todos los productos o subproductos del mar, ya sea en el mercado interno o internacional, así como toda materia prima, maquinaria, útiles y artes de pesca, productos elaborados o semielaborados y mercaderías en general; 6) Establecer plantas o fábricas destinadas a la industrialización de toda la materia prima y productos citados y a la fabricación de subproductos en general, y en especial, y a vía de ejemplo, de harina y aceite de pescado, abonos, fertilizantes y raciones; 7) Adquirir, gravar, enajenar, usufructuar, dar o tomar en arrendamiento y toda otra operación con bienes de cualquier naturaleza que tenga relación directa con el objeto social; 8) Comisiones, representaciones y consignaciones, así como la constitución en agencia marítima previo cumplimiento de los trámites necesarios ante las autoridades respectivas; 9) Fabricación, industrialización, comercialización y todo otro tipo de operación en todas sus formas y etapas, en los ramos y anexos de: alimentación, veterinaria, extractivas, frigoríficas, química, transporte, productos del hogar y valores mobiliarios y 10) Participar o asociarse con otras empresas, físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, adquirirlas total o parcialmente, siempre que sus actividades se relacionen con el presente objeto social".

Por lo expuesto al señor Juez pedimos: 1) Que se nos tenga por presentados y aceptadas las modificaciones estatutarias dispuestas por la Inspección General de Hacienda, quedando el artículo 3.o del Estatuto de TARPEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL PESQUERA redactado en la forma transcripta ut supra. 2) Se eleven estos antecedentes donde corresponda. — Ruben Pena — Ivo R. Báez — Elsa A. Dotta — Daniel Pritsch Ubilla — Daniel Pritsch Ubilla, Abogado.

Inspección General de Hacienda — 21 de junio de 1978 — Carpeta N.o 204|978. — Antecedente No. — Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría. — Pedro Etchemendy (firmado). — Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — Div. Soc. Anón. — Asunto N.o 731. — Fecha: 22 de junio de 1978. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 23 de junio de 1978. — Pase a informe del Inspector Esc. Elizabeth Palermo. Asesor. — El Subdirector de la División Sociedades Anónimas (I) Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de iunio de 1978. — Señor Director de División. Cr. Juan L. Blasina: Habiéndose contemplado las observaciones expuestas por esta Inspección General en los informes de fechas 22 de febrero de 1978 (a fs. 9 y 9 vta.) y 26 de abril de 1978 (a fs. 13) y con la redacción dada a los artículos 14 a fs. 11 vta.|12 y artículo 3.o a fs. 14, la suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de TARPEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL PESQUERA. Del certificado expedido por esta Oficina con fecha 16 de febrero de 1978 agregado a (fs. 8) de estos obrados, resulta que se ha cumplido con lo dispuesto por el Art. 207 de la ley N.o 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964. — Saluda a Ud. atte. Inspector (firmado): Elizabeth Palermo. — Esc. Elizabeth Palermo.

Expediente 731|978. Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). (firmado): Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. V.o B.o el Inspector General de Hacienda, C. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: julio 27 de 1978. Salida: agosto 2 de 1978. — Asunto N.o 3.250 — Señor Juez: el suscripto comparte lo manifestado a (fs. 15 vta.), por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

11.061 — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Vistos: en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Aprobar los estatutos de autos, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 Código de Comercio), liquídense los tributos, Honorarios fictos N$ 500.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Marabotto — Charlo Olivera.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en autos tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, caratulados: TARPEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL PESQUERA - Estatuto - F. 27|978.— En fe de ello, de mandato judicial y a solicitud de parte interesada, expido el presente, haciendo constar que la providencia once mil sesenta y uno testimoniada precedentemente fue notificada a la parte interesada con fecha diecisiete de agosto del presente año, que sello, signo y firmo en Montevideo a cuatro de setiembre de mil novecientos setenta y ocho (hay un signo notarial). (Firmado): Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta (hay un sello que dice: Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta).

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy, once de setiembre de mil novecientos setenta y ocho a las 14 horas e inscripta en este Registro con el N.o 59 al Fo. 318 del Lo. N.o 3 de Estatutos. (Firmado): Alberto Brugnoni (hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni. Director).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 1:036.00 — 19070 — 1|pub.

SAINT HNOS. DEL URUGUAY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S. A." Aumento de Capital. (Ficha E|1063|1978), se hace saber que ante esta Oficina, se presentó "SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S A." solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 380

En Montevideo, a los 27 días del mes de junio de 1978 se reúne el Directorio de SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A. bajo la Presidencia del Dr. Juan Pío Lavalle Cobo y con asistencia de los Sres. Directores que suscriben la presente acta, quienes resuelven y toman conocimiento de lo siguiente:

Aumento de capital

De acuerdo con el artículo 5.o de los Estatutos Sociales, se resuelve elevar el capital actual autorizado de nuevos pesos 3:000.000,oo (tres millones de nuevos pesos) en N$ 2:000.000,oo (dos millones de nuevos pesos) más, totalizando N$ 5:000.000,oo (cinco millones de nuevos pesos), facultando a los señores Ricardo Pereyra y Dr. Armando Siarra para que conjunta o indistintamente gestionen la aprobación del Juzgado competente y el cumplimiento de las demás normas legales vigentes.

No habiendo otros asuntos que tratar se pasa a un cuarto intermedio a fin de redactar la presente acta, la cual una vez leída es aprobada y firmada por todos los directores presentes. — J. P. Lavalle Cobo — H. D. Canale — R. Pereyra — Rafael F. Aguirre.

Concuerda la parte reproducida con el texto original (Libro de Actas de Directorio de SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S. A., folio 72 al 75) que he tenido a la vista y con el cual he cotejado este testimonio, haciendo constar que la parte no transcripta no altera ni modifica el sentido de esta reproducción parcial.

En fe de ello y a solicitud de SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A., expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de julio de mil novecientos setenta y ocho. — (Hay un signo notarial.) — (Fdo.): Stelio Bonavita Páez. — (Hay un sello que dice: Stelio Bonavita Páez, Escribano Público.)

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Recibido hoy. — Inspección General de Hacienda. — Día 17 agosto, 1978. — Carpeta N.o 1700. — Antecedente N.o .... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría, Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 1.063. — Fecha: 18 de agosto de 1978. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Pase a informe de la Inspectora Esc. Gloria Stífano. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina: El Directorio de SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S. A., en sesión de fecha 27 de junio próximo pa-

sado y de acuerdo a las facultades conferidas por los estatutos sociales (artículo 5.o), resolvió aumentar el capital social a N$ 5:000.000,oo (cinco millones de nuevos pesos), tal como resulta del testimonio notarial glosado a fojas 104 de estos obrados. Al respecto la suscrita no tiene observaciones que formular. Del certificado expedido por esta Inspección General adjunto a fojas 107, surge que la peticionante ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto 123|967, de 23 de febrero de 1967. — Saluda a usted atte. — Inspector G. Stífano — Esc. Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

V.o B.o El Inspector General de Hacienda. — Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil — Primer Turno. — N.o 4936. — Sr. Juez: Nada que tiene que observar la Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — José L. Barbagelata. — (Un sello dice: José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.).

11.177 bis. — Montevideo, setiembre 7 de 1978. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S. A., quedando su capital autorizado fijado en la suma de N$ 5:000.000,oo (cinco millones de nuevos pesos). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y, oportunamente, archívese. — Jardi Abella Paselle.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor, que lucen en autos "SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S. A. - Aumento de Capital" (Ficha E. 1063|978), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el once de setiembre de mil novecientos setenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a once de setiembre de mil novecientos setenta y ocho.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, quince de setiembre de mil novecientos setenta y ocho, a las 13 y 25 horas, e inscripta en este Registro con el número 69 al folio 388 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación:

Montevideo, setiembre 26 de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 4.292.10 — 19072 — 1 pub.

JAIME BALTER S. A.

(R. U. C. 210220080011)

Bvar. España 2300

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo. —

	$
Caja y bancos	5:574.499.75
Deudores varios	10:988.223.80
Acciones y valores	1.000.—
Vehículos	60.000.—
Caja de Jubilaciones	671.836.94
Mercaderías	28:102.576.—
	45:398.136.49

Pasivo —

Caja de Compensaciones N.o 2	41.354.—
Varias Ctas. acreedoras	10:000.000.—
IVA	1:845.870.—
Capital integrado	1:000.000.—
Reserva mantenimiento capital	941.032.—
Fondo de reservas	7:449.726.74
Amortización vehículos	60.000.—
Utilidad ejercicios anteriores	15:600.759.—
Utilidad del ejercicio	8:459.394.75
	45:398.136.49

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1974 al 30 de abril de 1975

Ganancias —

	$
Mercaderías	21:357.457.—
Intereses y descuentos	618.123.—
	21:975.580.—

Pérdidas —

Gastos generales	6:524.720.—
Seguros	275.578.25
Alquileres	61.780.—
Impuestos y leyes sociales	3:914.805.—
Sellos	2:739.302.—
Utilidad del ejercicio	8:459.394.75
	21:975.580.—

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de abril de 1975

	$
Utilidades ejerc. anteriores	5.000.—
Utilidad del ejercicio	8.459.39
A fondo de reserva general	13.459.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 10 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 70 y 71 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de mayo de 1969.

N$ 148.20 — 17635 — 1 pub.

ESTANCIA SAN JAIME S. A.

(R.U.C. 210437690016)

Misiones 1372

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

Inmuebles	733.027.36
Mejoras	295.689.28
Caja y Bancos	21.493.33
Deudores varios	442.233.78
	1:492.443.75

Pasivo —

Capital y Reservas	1:050.969.50
Acreedores varios	36.807.27
Ganancias al 30 - 6 - 75	286.894.79
Utilidad del ejercicio	117.772.19
	1:492.443.75

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Debe —

Gastos de explotación	389.494.52
Utilidad del ejercicio	117.772.19
	507.266.71

Haber —

Ventas y gastos de ventas	492.224.73
Intereses bancarios	15.041.98
	507.266.71

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea del 12 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del Libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 31 de diciembre de 1952.

N$ 101.40 — 17749 — 1 pub.

LAGUNA BLANCA S. A.

(R. U. C. 030017870013)

Paso de Aguiar

BALANCE A 30 DE SETIEMBRE DE 1977

ACTIVO	$	PASIVO	$
Inmueble	820.64	Capital	2.000.—
Poblaciones	2.104.38	Fondo de reserva	433.89
Alambrados	267.55	Acreedores varios	14.111.94
Azudes	7.75	Pérdidas y ganancias	8.963.25
Instalaciones	22.61		
Muebles y útiles	37.38		
Caja	1.320.06		
Deudores varios	20.868.71		
	25.509.08		25.509.08

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1977

	$
PERDIDAS	
Bco. P. Social	1.075.99
Imp. Arrend. rural	12.609.37
Imp. Instruc. Primar.	1.558.71
Seguros vehículos	507.10
Cont. inmobiliaria	5.267.02
Patentes vehículos	668.—
Imp. a los ejes	250.—
Amort. activo fijo	250.05
	22.186.24
Ganancia ejercicio	7.792.47
	29.978.71
GANANCIAS	
Arrendamientos	9.110.—
Explotación agropecuaria	20.868.71
	29.978.71

Las Ganancias, se mantienen en el rubro "Pérdidas y Ganancias".

Aprobados por la Asamblea de fecha 30 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario Folio 14, rubricado en Melo el 29 de mayo de 1970.

N$ 273.00 — 16728 — 1 pub.

SANTA LIDIA S. A.

(R. U. C. 210731040015)

Uruguay 928

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	49.458.17	Deudas comerciales	10.655.50
Créditos por ventas	35.579.54	Deudas diversas	363.708.37
Bienes de cambio	47.284.50	Capital social	800.000.—
Bienes de cambio no corrientes	1:028.630.13	Resultados acumulados	42.803.19
Intangibles	56.214.72		
	1:217.167.06		1:217.167.06
Cuentas de orden y contingencia	200.000.—	Cuentas de orden y contingencias	200.000.—

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos netos	175.936.06
Costo de bienes vendidos o de los servicios prestados	(19.148.50)
Resultado bruto	156.787.56
Gastos de administración y ventas	(113.984.37)
Resultado neto	42.808.19

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
A utilidad cuenta nueva	42.808.19

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del día 31 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folios 10 y 11 del Libro Inventario certificado el 2 de febrero de 1978.

N$ 202.80 — 18930 — 1 pub.

METROPOLITANA S.A.

(R.U.C. 210196570018)

Colombia 1319

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Caja y Bancos	5.048.38	Acreedores varios	886.240.58
Deudores varios	532.172.14	Acreedores fiscales	66.595.12
Materias primas	370.394.48	Capital integrado	200.—
Maquinarias e instalaciones	322.697.72	Capital a autorizar	44.880.—
Costos de constitución	3.60	Reservas	64.607.88
Gastos adelantados	4.843.23	Amortizaciones	28.539.55
Documentos a cobrar descontados	3.021.99	Resultados a distribuir	367.70
		Documentos a cobrar descontados	3.021.99
	1:238.181.54	Utilidades del ejercicio	143.727.72
			1:238.181.54

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE ENERO DE 1977

GANANCIAS

	N$
Utilidad bruta sobre ventas	659.594.95

PERDIDAS

Sueldos y jornales	163.179.08
Leyes sociales	50.551.15
Gastos del ejercicio	302.137.—
Utilidad del ejercicio	143.727.72
	659.594.95

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	23.878.41
Reserva para reinversiones	44.163.18
Fondo de reserva	75.686.13
	143.727.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 25 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 y 40 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 168.40 — 16016 — 1 pub.